

Colección Básica de Historia Económica de Colombia

HISTORIA DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA, 1850-2013



Miguel Urrutia



Colección Básica de Historia Económica de Colombia

HISTORIA DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA, 1850-2013



Miguel Urrutia



HISTORIA DEL SINDICALISMO

EN COLOMBIA, 1850-2013

Colección Básica de Historia Económica de Colombia

■

Esta iniciativa de la Facultad de Economía recupera las obras básicas de la historia de Colombia. Entender el desarrollo económico del país y sus realidades presentes debe partir de una comprensión profunda de nuestro pasado. Por ello, la colección publicará libros clásicos, que son fundamentales para entender el desarrollo económico de Colombia y reflexionar sobre nuestros problemas actuales.

La colección se compone de obras rigurosas en la investigación y en el análisis histórico. El paso implacable del tiempo ha demostrado que estos libros son imprescindibles para estudiosos de las ciencias sociales, lo cual los ha convertido en obras clásicas de la historia económica de Colombia. Las obras seleccionadas se basan en archivos históricos, exhiben un sólido trabajo documental, trascienden la simple descripción de datos, y sus análisis profundos contribuyen con nuevas metodologías a entender la realidad del país. La Colección Básica de Historia Económica de Colombia busca, además, recuperar obras que no han recibido la atención merecida y que pueden dar nuevas luces de nuestra realidad.

La Facultad de Economía ofrece esta nueva colección a estudiantes, investigadores, intelectuales y estudiosos de la economía y la historia. Los libros seleccionados exponen diversos enfoques y están escritos de manera amena y comprensible para el público en general. La colección publicará las ediciones originales de libros agotados y no disponibles en la actualidad, pese a su enorme importancia. La lectura de estas obras ofrece nuevas bases metodológicas, diversidad de enfoques y estímulos para que afronten con rigor el estudio del crecimiento y bienestar de los países en desarrollo. Con esto, la Facultad de Economía quiere promover el análisis cuidadoso de la historia e interesar a las nuevas generaciones por la investigación desde el siglo XVI hasta hoy.

Colección dirigida por

Ana María Ibáñez

Hermes Tovar Pinzón

HISTORIA DEL SINDICALISMO
EN COLOMBIA, 1850-2013

MIGUEL URRUTIA



■
Urrutia Montoya, Miguel, 1939-

Historia del sindicalismo en Colombia, 1850-2013 / Miguel Urrutia. – Bogotá:
Universidad de los Andes, Facultad de Economía, Ediciones Uniandes, 2016.

(Colección Básica de Historia Económica de Colombia)

ISBN 978-958-774-284-8

1. Sindicalismo – Historia – Colombia 2. Trabajo y trabajadores – Colombia –
Historia I. Universidad de los Andes (Colombia). Facultad de Economía. II. Tít.

CDD 331.880986

SBUA

▪

Primera edición: abril del 2016

© Miguel Urrutia Montoya

© Universidad de los Andes, Facultad de Economía

Ediciones Uniandes

Calle 19 n.º 3-10, oficina 1401

Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono: 3394949, ext. 2133

<http://ediciones.uniandes.edu.co>

infeduni@uniandes.edu.co

ISBN: 978-958-774-284-8

ISBN e-book: 978-958-774-285-5

Corrección de estilo: Fabián Bonnett

Revisión bibliográfica: Juan Sebastián Torres

Diagramación: Precolombi EU – David Reyes

Diseño de cubierta: Neftalí Vanegas

Imagen de portada: Moneda de mil pesos colombianos. Fotografía tomada por Nicolás Jiménez

Conversión ePub: Lápiz Blanco S.A.S.

Hecho en Colombia

Made in Colombia

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

***El autor agradece la excelente colaboración de Daniel Machuca Acevedo,
asistente de investigación del CEDE, Universidad de los Andes.***

CONTENIDO

[ÍNDICE DE TABLAS](#)

[ÍNDICE DE GRÁFICAS](#)

[PRÓLOGO](#)

[CAPÍTULO I. EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS TIPOS DE ACCIÓN SINDICAL](#)

[El mercado de trabajo en Colombia y la estructura sindical](#)

[Los objetivos del sindicalismo](#)

[Conclusiones](#)

[CAPÍTULO II. LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN EL SIGLO XIX](#)

[La sociedad de artesanos de Bogotá](#)

[Proliferación de las sociedades de artesanos](#)

[CAPÍTULO III. LUCHA DE CLASES](#)

Cachacos frente a guaches

El Gobierno fomenta el conflicto de clases en el occidente

El fracaso electoral de los radicales

La alianza entre militares y artesanos

El golpe de Estado de 1854

CAPÍTULO IV. EL TÍMIDO INICIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Reaparición periódica de los movimientos de obreros urbanos

CAPÍTULO V. EL SOCIALISMO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Creación del movimiento sindical socialista

El desarrollo de los sindicatos gremiales

El gremio de la construcción

La estrategia de los trabajadores del río

Ideología socialista y estrategia sindical

CAPÍTULO VI. EL LIBERALISMO BUSCA APOYO DE LA CLASE OBRERA

[Relación entre el Partido Socialista y las organizaciones obreras](#)

[La generación socialista](#)

[CAPÍTULO VII. EL PERÍODO DE LAS HUELGAS ESPONTÁNEAS 1924-1929](#)

[El ascenso del comunismo](#)

[Prosperidad económica](#)

[Nivel de empleo y organización obrera](#)

[La huelga contra la Tropical Oil Company](#)

[La segunda huelga en los campos petroleros](#)

[Relaciones obrero-patronales en las empresas colombianas durante los años veinte](#)

[La huelga contra la United Fruit Company](#)

[La caída del Gobierno conservador](#)

[CAPÍTULO VIII. EL ESTADO LIBERAL Y LOS SINDICATOS](#)

[Las elecciones](#)

[La política salarial de los partidos políticos](#)

[Protección legal de los sindicatos](#)

Las limitaciones del apoyo legal al sindicalismo

El movimiento obrero se inicia en la política partidista

CAPÍTULO IX. LA VIOLENCIA COMO ESTRATEGIA LABORAL

La violencia organizada en el sector rural

La violencia urbana

La huelga de ocupación de fábricas en el sector industrial

Otras formas de coerción

Tácticas sindicales en los sectores público y privado

CAPÍTULO X. LA LEGISLACIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OBRERO

La estructura del mercado

La ley y el sindicato de base

La historia de la protección legal de los sindicatos

CAPÍTULO XI. LA CTC Y EL PERÍODO DE LA ACCIÓN SINDICAL: 1935-1950

La creación de la ctc

[El Frente Popular](#)

[El movimiento obrero pierde el apoyo del Ejecutivo liberal](#)

[El movimiento obrero durante la presidencia de Eduardo Santos](#)

[El segundo Frente Popular](#)

[La campaña presidencial de 1946](#)

[La ctc bajo el Gobierno conservador](#)

[El asesinato de Gaitán](#)

[Cambio en las relaciones con el Gobierno](#)

[Persecución](#)

[CAPÍTULO XII. LA CONTRATACIÓN COLECTIVA Y LA CREACIÓN DE LA UTC](#)

[La Iglesia católica y el proletariado](#)

[La fundación de la utc](#)

[La utc y los partidos políticos](#)

[La estructura de la utc](#)

[La represión política y la utc](#)

[El uso de la huelga](#)

[CAPÍTULO XIII. CAMBIOS EN EL SINDICALISMO DESPUÉS DE 1969](#)

[Cambios en la representación sindical](#)

[Número de sindicatos y número de afiliados al 2011](#)

[Causas de la disminución del sindicalismo en Colombia](#)

[CAPÍTULO XIV. EL IMPACTO DEL SINDICALISMO SOBRE LOS SALARIOS ANÁLISIS ESTADÍSTICO](#)

[CAPÍTULO XV. LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LOS SINDICALISTAS](#)

[La participación de los líderes sindicales en el Congreso y en cargos de elección popular](#)

[Participación de sindicalistas en política](#)

[Biografía de los líderes sindicales](#)

[CAPÍTULO XVI. LA ESTRATEGIA DE LA HUELGA GENERAL Y LA HUELGA DE MASAS](#)

[Primeros intentos de paro general](#)

[14 y 15 de septiembre de 1977](#)

[Paro general estatal](#)

[21 de octubre de 1981](#)

20 de junio de 1985

Sindicatos y gremios económicos

CAPÍTULO XVII. PAROS Y HUELGAS

Distinción entre huelgas y paros

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Sindicatos activos e inactivos en Colombia (1939-1959)

TABLA 2. Número de asociaciones gremiales reconocidas legalmente

TABLA 3. Colombia: Estadística de comercio exterior (1919-1932)

TABLA 4. Índice de precios (1923=100)

TABLA 5. Número de obreros desempleados que utilizaron pases para viajar a regiones con oportunidades de empleo

TABLA 6. Salario diario promedio (\$) (1914-1932). Peones - industria de la construcción

TABLA 7. Salario diario promedio. Trabajadores no calificados de la construcción. Bogotá (1914-1932)

TABLA 8. Antecedentes de resolución de conflictos obrero-patronales (junio de 1935 a junio de 1937)

TABLA 9. Plantaciones de café en Cundinamarca

TABLA 10. Resultados de una encuesta a líderes de la UTC

TABLA 11. Grado de concentración de la industria. Porcentaje de sociedades anónimas que controlan las ventas de los distintos sectores

TABLA 12. Conflictos obrero-patronales (junio de 1935 a mayo de 1939)

TABLA 13. Salario promedio por año según tamaño de los establecimientos en la industria manufacturera de Colombia (1962)

TABLA 14. Diferenciales de salarios según tamaño de establecimientos en la industria manufacturera (porcentajes)

TABLA 15. Comité Confederal de la CTC elegido en 1941

[TABLA 16. 1. Cálculo del número de trabajadores afiliados a sindicatos en Colombia](#)

[2. Porcentaje de obreros sindicalizados en la industria](#)

[TABLA 17. Porcentaje de la fuerza de trabajo sindicalizada en Colombia \(1939, 1947, 1964\)](#)

[TABLA 18. Número de sindicatos por departamento a 31 de diciembre de 1939](#)

[TABLA 19. Número de sindicatos en Colombia según sector industrial y departamento en 1942](#)

[Número de sindicatos en Colombia según sector industrial y departamento en 1942](#)

[TABLA 20. Filiación política de algunos directivos de la UTC \(1966\)](#)

[TABLA 21. Resumen de la situación financiera de la UTC](#)

[TABLA 22. Crecimiento de la Unión de Trabajadores de Colombia](#)

[TABLA 23. Duración de las huelgas entre 1962 y 1965](#)

[TABLA 24. Duración de las huelgas: Colombia y Perú](#)

[TABLA 25. Cálculos del número de trabajadores afiliados a sindicatos en Colombia](#)

[TABLA 26. Porcentaje de la fuerza relativa de las diferentes centrales en la industria entre 1965 y 1966](#)

[TABLA 27. Tasa de sindicalización en América Latina como porcentaje del número de trabajadores que constituyen la fuerza de trabajo](#)

[TABLA 28. Afiliación a las centrales obreras \(1985\)](#)

[TABLA 29. Confederaciones sindicales en el 2009](#)

[TABLA 30. Número de sindicatos activos y afiliados en el 2011, según clase de sindicato](#)

[TABLA 31. Encuesta Longitudinal Colombiana](#)

[TABLA 32. Sindicatos frente a cooperativas de trabajo y agremiaciones de productores](#)

[TABLA 33. Número de sindicatos en el 2011 según clasificación de actividad económica](#)

[TABLA 34. Violaciones de derechos humanos contra sindicalistas, por sector económico \(1984-2010\)](#)

[TABLA 35. Índice de confianza en las instituciones \(1992\)](#)

[TABLA 36. Índice de confianza en las instituciones – regional \(2010\)](#)

[TABLA 37. Trabajadores afiliados a sindicatos por rama de actividad](#)

[TABLA 38. Índice de desconfianza en instituciones y profesiones \(1992\)](#)

[TABLA 39. Percepción sobre la situación actual del país](#)

[TABLA 40. Dirección de las huelgas \(1961-2010\)](#)

[TABLA 41. Huelguistas en cinco sectores económicos, por decenios](#)

[TABLA 42. Principales motivos de las huelgas por violaciones laborales \(1961-2010\)](#)

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. Sindicalismo a finales del siglo XX

GRÁFICA 2. Salario real industrial

1000
MIL PESOS



COLOMBIA



00000003

Jesús
GERENTE GENERAL GERENTE EJECUTIVO

7 DE MAYO DE 2002



JORGE ELIECER GAITÁN

1000

00000003

BANCO DE LA REPUBLICA

Billete de mil pesos.

Edición conmemorativa de Jorge Eliécer Gaitán, con que el Banco de la República rinde homenaje a uno de los dirigentes políticos colombianos de mayor influencia en el siglo XX. Edición del 7 de mayo de 2002, firmada por Miguel Urrutia, entonces Gerente General del Banco.

PRÓLOGO

ESTE LIBRO CONSTA DE tres partes: La primera es la prehistoria del movimiento obrero en el siglo XIX; la segunda es el surgimiento y consolidación del movimiento sindical en la primera mitad del siglo XX, y la tercera se refiere a la historia moderna del movimiento, entre 1957 y el 2013.

Durante las tres épocas existió abundancia de mano de obra con baja calificación y esto limitó la capacidad de organización de la lucha por mejores salarios por parte de los trabajadores poco calificados, en ausencia de apoyo del Estado y de la legislación laboral.

La primera parte, la que cubre el siglo XIX, describe los primeros intentos de reivindicaciones obreras y el muy limitado éxito de éstas. Es interesante anotar que con frecuencia fueron formuladas por movimientos de artesanos que lucharon por convencer al Gobierno de defenderlos de la competencia internacional, y en ellas el tema de protección arancelaria era lo que más se ambicionaba.

La segunda parte del libro trata acerca de las primeras huelgas en los años veinte, la creación masiva de sindicatos y la legislación que promueve y formaliza la protección estatal de las huelgas. Los años treinta y cuarenta son la época de la CTC.

La tercera parte del análisis comienza con el Frente Nacional, pues durante él se vuelve a promover la sindicalización y crece la membresía de los sindicatos de la UTC y los procesos de negociación colectiva de los sindicatos de base. En un entorno de rápido crecimiento demográfico, aumentan los salarios reales de los trabajadores formales y la negociación sindical se beneficia de la política de sustitución de importaciones.

En este proceso crece también la importancia de las empresas estatales y toma fuerza el sindicalismo de empleados públicos. A partir de 1970, se produce una apertura tímida de la economía y la internacionalización de la economía mundial afecta la protección de los sectores beneficiados por la política de sustitución de importaciones. La apertura económica de 1992 afecta a los sindicatos industriales y estatales de los sectores antes protegidos. Esto lleva a una menor

tasa de sindicalización, fenómeno acelerado por la violencia antisindical de los años noventa y dos mil.

El libro Historia del sindicalismo en Colombia, de 1969 y de mi autoría, tenía antes del prólogo la siguiente cita de Andrés Almarales (quien luego fue líder del M-19 y murió en la toma del Palacio de Justicia) y Marina Goenaga:

En Colombia, a diferencia de otros países, el movimiento sindical carece de historia, sus acciones más importantes no han sido escritas ni analizadas por sus propios dirigentes¹.

Después de editado mi libro, ha crecido mucho la literatura histórica sobre los movimientos obreros, como se refleja en la bibliografía. El presente trabajo se ha beneficiado de ese fenómeno. Esta literatura se cuenta desde diferentes enfoques ideológicos y esto refleja, a su vez, el importante papel desempeñado por la ideología en la motivación de la acción sindical.

En el registro de la historia tal vez resulta imposible ser ideológicamente neutral y, entonces, puede ser útil para el lector saber que mi entrenamiento es básicamente como historiador económico clásico, para quien la cuantificación es importante. Sin embargo, la econometría no siempre aparece como una herramienta útil para entender los procesos sociales.

Notas

¹Andrés Almarales y Marina Goenaga (1963). Las luchas obreras y la legislación laboral , Cali, Escuela Sindical Autónoma de Cali, pp. 130-131. En Miguel Urrutia (1969). La Historia del Sindicalismo en Colombia , Medellín, La Carreta, p. 8.

CAPÍTULO I

EL MERCADO DE TRABAJO Y LOS TIPOS DE ACCIÓN SINDICAL

LA CARACTERÍSTICA PRIMORDIAL DEL mercado de trabajo en un país subdesarrollado como Colombia es que la oferta de mano de obra es prácticamente infinita. La población está creciendo rápidamente y el desempleo y subempleo en Colombia son de una inmensa magnitud. El desempleo urbano entre 1960 y 1967 fluctuó entre el 9 y el 16 %, y durante el año 2000 llegó a cifras superiores a nivel nacional. La última cifra descubre una realidad verdaderamente alarmante. Por otra parte, el desempleo disfrazado también es de gran magnitud¹. Con estos niveles de desempleo y la existencia de poco capital de inversión, existen constantemente menos puestos productivos que brazos que los desean llenar. Es decir, la oferta de mano de obra es alta con relación a la demanda.

Es claro que si existe la cantidad de desempleo que hemos anotado, también habrá un gran número de trabajadores dispuestos a trabajar por cualquier sueldo de subsistencia. En este caso, la acción sindical puramente económica no puede ser eficaz. Como el sindicato trata de elevar los salarios por encima del nivel competitivo, y definitivamente por encima del nivel de subsistencia, el sindicato sólo puede ser efectivo si elimina la competencia de los desempleados que desean trabajar por cualquier salario.

¿Qué tácticas puede usar el sindicato para eliminar la competencia de los sin trabajo y lograr salarios mayores al mínimo necesario para subsistir? Las tácticas son varias:

1. Control de la oferta de trabajo,
2. Acción política para limitar la oferta de trabajo, y
3. La huelga.

A continuación vamos a discutir la primera táctica, la cual es la más antigua. Éste fue el sistema usado por los sindicatos gremiales de Inglaterra y Estados Unidos en los siglos XIX y comienzos del XX. Por eso, los primeros que formaron sindicatos fueron los trabajadores calificados. Ellos controlaban la oferta de trabajo de varias maneras. Podían no enseñar sus profesiones. Como éstas requerían habilidades especiales, los artesanos podían limitar el número de personas que desempeñaban ciertos oficios. El sistema de aprendizaje institucionalizaba esta limitación de la oferta de trabajo. Había reglas que determinaban el número de aprendices que un artesano podía tener, y los gremios frecuentemente lograban limitar la oferta de trabajo por medio de exámenes y otras medidas.

Lo importante es que los gremios podían imponer sus controles. Por ejemplo, una vez formado el sindicato de vidrieros, ningún soplador trabajaba en una fábrica que tuviera obreros que no hubieran hecho aprendizaje o pasado el examen, o que no fueran miembros del sindicato. Como en la fábrica era necesaria la presencia de por lo menos unos pocos vidrieros muy calificados, el empresario estaba forzado a aceptar las normas del sindicato si no quería quedarse sin maestros vidrieros, lo cual implicaba el cierre de la fábrica. El sindicato, por su parte, establecía requisitos suficientemente difíciles para ser vidriero, como para limitar su número. El resultado era el pago de muy altos salarios para los pocos que trabajaban en el gremio.

En resumen, los gremios de trabajadores calificados podían controlar la entrada a la profesión gracias a sus capacidades y conocimientos. Por otra parte, los gremios de trabajadores calificados podían usar además el arma de la huelga.

La huelga resulta eficaz sólo en el caso de que el empresario no pueda reemplazar a los huelguistas, pero si el empresario puede hacerlo, simplemente romperá cualquier sindicato que declare huelga mediante la sustitución de los trabajadores en huelga con esquirols. Para poder hacer una huelga efectiva, es necesario entonces que los sindicalizados sean irremplazables. De nuevo, éste es el caso de los trabajadores calificados. A corto plazo no se les puede reemplazar, y, si esto se hace, el costo para el empresario de entrenar una nueva fuerza de trabajo en oficios que toman años aprender hace del enganche de esquirols un proceso muy costoso. Es decir, que la huelga sólo es efectiva si no hay medidas legales para hacer el enganche de esquirols imposible y cuando la declaran trabajadores de difícil sustitución o costosos de sustituir.

No es sorprendente, entonces, que las primeras huelgas y los primeros sindicatos en Colombia hayan sido de trabajadores calificados, como los ferroviarios, los vidrieros y los trabajadores navales. Antes de que surja la protección estatal al sindicalismo, en todos los países son los trabajadores calificados quienes tienden a sindicalizarse primero y más eficientemente, y por lo general se organizan alrededor de sindicatos gremiales.

Es claro que la huelga tiene dos fines. Primero, limitar la oferta de mano de obra, es decir, que el sindicato puede amenazar al empresario con una huelga indefinida en el caso de que éste enganche personal que no tiene las cualidades que requiere el sindicato. La huelga entonces sirve para limitar la entrada a un oficio o empleo, dándole poder al sindicato para hacer respetar las normas que ha establecido para el ingreso al gremio o empleo. Si por medio de la huelga el sindicato logra limitar la oferta de mano de obra en un oficio, automáticamente se incrementa el salario en ese oficio.

La huelga también se usa para incrementar directamente el salario. En este caso se le presenta al empresario la alternativa de incurrir en el costo de romper una huelga o en el costo de pagar salarios más altos. La huelga es más eficaz entonces en cuanto más alto sea su costo para el empresario. La huelga será costosa mientras más alta sea la tasa de interés, más calificada la mano de obra y más capital invertido por trabajador exista en la empresa. Otros factores que inciden sobre el costo de la huelga y sobre el salario que está dispuesto a pagar el empresario son el grado de competencia en la industria y la elasticidad de la demanda para los productos de la empresa y de la oferta de las materias primas que ésta usa.

En general muy pocos sindicatos han logrado controlar la oferta de mano de obra por un período de tiempo largo. Si los sueldos logrados por el sindicato en un principio son suficientemente altos, los incentivos para entrar en el gremio o profesión son de tal magnitud que, inevitablemente, va a crecer el número de personas que desean entrar y se va a volver constantemente más difícil para el sindicato controlar la oferta de mano de obra. Por esta razón, la segunda estrategia de la huelga es más importante que la primera. Es decir, es una técnica más eficaz para subir salarios directamente que controlar o limitar la oferta de trabajo.

El nivel de salarios que se puede obtener con la amenaza de huelga está limitado por los factores económicos ya enumerados. Si hay competencia en la industria

en que actúa el sindicato, la amenaza de huelga sólo es efectiva si se hace en toda la industria. La razón es que si sólo existe sindicato en una empresa, y éste logra mayores niveles de salarios, la empresa sindicalizada tendrá costos de producción mayores a los de sus competidores y, por esta razón, puede quebrar o por lo menos no crecer. El resultado es que los mayores salarios no durarán, pues con el tiempo los trabajadores en la empresa de mayores costos quedarán desempleados. En el caso de que el sindicato logre organizar toda la industria, todos los costos subirán, y aun cuando la producción del sector tenga que disminuir debido a estos mayores costos, los trabajadores que queden empleados podrán mantener sus mayores sueldos. El número de trabajadores que se benefician de los mayores sueldos dependerá de la elasticidad de demanda del producto o productos de este sector industrial, y de la reacción de los sindicatos en los sectores que producen bienes que sustituyen los productos del sector industrial bajo discusión.

La sustitución es otro factor que limita la acción de los sindicatos. En el caso de que se logre organizar todo un sector industrial, y así se obtenga que las empresas que pagan el salario sindical sobrevivan, los mayores costos causados por los triunfos del sindicalismo llevarán a mayores precios y a que los consumidores reemplacen los bienes producidos por ese sector por otros parecidos y que se han vuelto relativamente más baratos debido al alza de precios ya anotada.

En resumen, la competencia, la sustitución y las características del mercado laboral ponen límites a los beneficios que puede obtener la acción sindical. En un país subdesarrollado, casi todos estos factores hacen difícil la acción sindical dedicada a controlar la oferta de trabajo y usar la huelga para obtener beneficios económicos.

En primer lugar, la gran mayoría de la mano de obra no es calificada, y por eso es fácil de reemplazar. Por ejemplo, la industria de la construcción, que en casi todos los países desarrollados usa mano de obra muy calificada, emplea en Colombia buena parte de personal sin la suficiente preparación. En el caso de que los trabajadores de la construcción hagan una huelga, no es difícil reemplazarlos con mano de obra con habilidades parecidas. Por esta razón, los trabajadores de la construcción en Colombia nunca han logrado crear sindicatos gremiales efectivos y fuertes, y por esta razón constituyen un grupo obrero que usa la huelga con poca frecuencia y que tiene salarios relativamente bajos. En los Estados Unidos, por ejemplo, debido a su alta calificación, los trabajadores de la

construcción tienen sindicatos muy fuertes y ganan salarios bastante por encima del promedio para los trabajadores manuales.

Pero tal vez el principal factor que limita la eficacia de los sindicatos en los países subdesarrollados es la oferta ilimitada de mano de obra. Debido al grado de desempleo, los esquiroleros son muy baratos, especialmente en empresas con mano de obra no calificada. En este caso, el costo de romper una huelga es pequeño, y debido a la pobreza general de la clase obrera, la capacidad de resistencia de los sindicatos es muy limitada. Mientras que romper la huelga es fácil y barato para el empresario, resistir una huelga larga es casi imposible para los trabajadores. Por esta razón, en la mayoría de los países en proceso de desarrollo las huelgas son de poca duración, porque aun si el fin es el mismo, o sea, el aumento de salarios, para ser efectivos los sindicatos tienen que presionar al Estado en vez de presionar al empresario.

Hasta ahora se han discutido las tácticas económicas usadas por los sindicatos para obtener beneficios económicos. Se sugiere que éstas no son eficaces en países en proceso de desarrollo, donde las condiciones del mercado laboral son una barrera para este tipo de acción. En los países en desarrollo, la táctica que hemos llamado “acción política” es la que tiene posibilidad de ser más efectiva para el sindicalismo.

Esta táctica se puede usar para lograr ambos fines ya descritos: el control de la oferta de trabajo y la huelga eficaz.

La acción política se puede usar con el fin de que el Estado limite la oferta de trabajo en ciertas ocupaciones. Un ejemplo clásico de esa práctica es el de las licencias requeridas por la ley para el desempeño de una profesión. Si el control de los exámenes para dar las licencias se deja en manos de los miembros del gremio, la tendencia natural es que éste trate de limitar el acceso a la profesión para incrementar los salarios de sus miembros. En muchos países los médicos han logrado limitar el acceso a la profesión de este modo, y así han logrado muy altos ingresos para los individuos que logran obtener la licencia necesaria para desempeñar la profesión. En Colombia, los economistas han tratado de hacer la misma cosa. Al tratar de que el Estado requiera cinco años de universidad y no cuatro para otorgar el título de economista, lo que se está haciendo es limitar el acceso a la profesión y lograr mayores salarios para quienes tienen originalmente suficiente dinero para pagar varios años de universidad. Los economistas también han tratado de que el Estado prohíba el desempeño de ciertos cargos por

parte de personas que no tienen título de economista. Ésta es otra táctica: incrementar los salarios del gremio al limitar el acceso a ciertos empleos. El método para hacer esta limitación efectiva es lograr que el Estado la haga cumplir por ley. Inútil es decir que, para que el Estado tome esta determinación, la acción política del gremio es necesaria.

Los sindicatos o las asociaciones gremiales también pueden usar la táctica de la acción política para lograr que el Estado haga efectiva la huelga en condiciones económicas en que ésta fracasaría. Cuando la oferta de trabajo es prácticamente ilimitada en el mercado laboral, como es el caso en la mayoría de los países en vía de desarrollo, la huelga no puede ser efectiva sino en el caso en que, por razones políticas, el Estado limite la libertad del empresario de reemplazar los trabajadores en huelga. En estas circunstancias, la acción política hace eficaz la huelga y los sindicatos dependen del Estado para lograr cualquier mejora en las condiciones de trabajo.

Este análisis lleva a la conclusión que en países en proceso de desarrollo, caracterizados por una oferta de mano de obra elástica debido al nivel de desempleo y subempleo en la economía, los sindicatos no son realmente instituciones económicas sino políticas, pues su eficacia no depende de la acción económica sino de la acción política. También se concluye que la existencia de los sindicatos depende de variables políticas. Es decir, que si los sindicatos causan inflación, no es porque su posición sea inherentemente monopolista, dada la estructura de la economía, sino porque la estructura política de la sociedad hace que el Estado le dé un poder monopolístico a los sindicatos, poder que no tendrían dentro de un régimen de *laissez faire*.

Si en algún país en desarrollo el Estado decide que los sindicatos son indeseables por constituir una barrera para el desarrollo económico, sin duda alguna puede restarles efectividad. Probablemente no sea posible hacerlo sin cambiar la estructura política. Éste es el dilema que tiene que afrontar un gobierno al definir su política sindical.

EL MERCADO DE TRABAJO EN COLOMBIA Y LA ESTRUCTURA SINDICAL

Con base en el análisis anterior, ahora se puede comprender más claramente el desarrollo del movimiento sindical en Colombia.

Como ya se anotó, los primeros sindicatos en el país fueron de tipo gremial y reunían a grupos de trabajadores bastante calificados. Esto es lógico, pues fuera de haber mucho desempleo, el gobierno en el poder, antes de 1930, no le prestaba apoyo al sindicalismo. Es más, en general perseguía a todos los trabajadores que así se organizaban. Por eso las huelgas de esa época degeneraban en conflictos armados entre trabajadores y Ejército. Éste fue el caso de las huelgas de la Tropical y la United Fruit, y las primeras huelgas de trabajadores no calificados. Sin la protección del Estado, los sindicatos de trabajadores no calificados no tenían posibilidad de ser efectivos. De ahí los fracasos originales de las huelgas de los trabajadores no calificados, como los de las bananeras y los del sector de la construcción. En contraste, las huelgas de trabajadores calificados, como los ferroviarios, sí eran útiles, y desde 1919 sus sindicatos lograron hacer huelgas eficaces y obtuvieron mejoras en las condiciones de trabajo.

Como la mayoría de la fuerza de trabajo la componían los trabajadores no calificados, el sindicalismo no podía volverse una fuerza importante para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores mientras el Estado no protegiera a los huelguistas de la competencia de los esquiroleros. Eso fue lo que hizo informalmente el Partido Liberal hasta 1945, año en que constitucionalizó la protección de los huelguistas por medio de la Ley 6.^a. No es sorprendente, entonces, que el crecimiento del movimiento sindical no ocurriera sino hasta que el Liberalismo subió al poder.

La política estatal hacia los sindicatos cambió, pues, con la llegada del Liberalismo a la presidencia. Olaya Herrera ganó las elecciones a causa de la división del Partido Conservador, y con el propósito de mantenerse en el poder, su partido buscó atraer un electorado tradicionalmente liberal. Por su parte, los trabajadores urbanos estaban creciendo rápidamente debido a la urbanización y al crecimiento de nuevos sectores de trabajadores en empleos asalariados en la

industria y en el agro. Este objetivo llevó al Gobierno liberal a promover sindicatos y apoyarlos informalmente a través de presiones directas para que los empleadores los aceptaran.

La legislación directa en apoyo a la acción sindical para negociar mejores salarios a través de la estrategia del paro sólo llegó por primera vez en 1945.

Analicemos la estructura del movimiento sindical en los años anteriores a la Ley 6.^a de ese año. Los sindicatos más importantes eran sindicatos gremiales, frecuentemente federados en grandes organizaciones, como la Federación Nacional del Transporte Fluvial, Marítimo y Aéreo (Fedenal) y el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Colombiana de Vías Férreas (Sintraferrovías). También era la época en que las federaciones regionales tenían mucha fuerza, y en que la federación nacional CTC tenía una importancia grande. Los sindicatos no tenían finanzas propias y el Gobierno financiaba los llamados “congresos del trabajo”. Las huelgas eran cortas y en su gran mayoría ilegales. No era coincidencia el hecho de que los sindicatos más fuertes fueran los de los servicios públicos y los de los trabajadores del Estado, y que fueran los que llevaran a cabo todas las huelgas más notables y eficaces. En su momento, las huelgas masivas organizadas por la CTC tenían más objetivos políticos que económicos.

Todas estas características se derivaban de la situación económica y las relaciones entre el Gobierno y las organizaciones obreras. Debido al exceso de mano de obra, las huelgas no podían ser eficaces si el Estado no intervenía. La más efectiva era entonces la huelga ilegal, pues el Estado tenía que intervenir en ella, y, por razones políticas, frecuentemente intervenía en favor de los trabajadores. Las huelgas eran cortas, porque sin fondos suficientes los sindicatos no podían hacer huelgas largas, y la huelga se hacía más para lograr la intervención del Estado que para afectar las utilidades del empresario. Finalmente, los sindicatos importantes y eficaces no eran los más organizados y mejor financiados sino los que más afiliados nominales tuvieran. La razón era clara. El Gobierno sólo estaba interesado en ayudar a los sindicatos que pudieran movilizar un gran número de votos. De ahí la importancia de la antigua CTC.

Antes de 1946, el sindicalismo era una simple institución política, pues no podía ser efectiva como institución puramente económica. No es sorprendente, entonces, que la CTC declarara en 1938, durante el Tercer Congreso Sindical, que las organizaciones sindicales debían trabajar contra el postulado del

apolitismo con tenacidad, puesto que por medio de la política se había alcanzado el grado de mejoramiento del que en ese entonces podían gozar los obreros.

Las medidas de la segunda administración López Pumarejo cambiaron la base de acción del sindicalismo. Concretamente, volvieron la huelga un instrumento eficaz al limitar la libertad del empresario de enganchar esquiroleros. Este principio se consignó en el artículo que prohíbe a los patronos celebrar contratos de trabajo para la reanudación de los servicios suspendidos.

Este principio volvió la huelga un instrumento efectivo porque el empresario ya no podía romperla. La huelga se tornó en un costo real para la empresa. Estas medidas jurídicas cambiaron la estructura del sindicalismo. Desde 1946 en adelante, los sindicatos de base se volvieron más importantes debido a que la huelga era más fácil de llevar a cabo en el ámbito de la empresa que en el industrial o gremial, por lo cual estas dos últimas formas de sindicalismos perdieron importancia (véase la tabla 1). La hostilidad de los gobiernos posteriores al de López también le restó eficacia a la CTC y a los grandes sindicatos como Fedenal y Sintraferrovías. El resultado del cambio de legislación y de gobierno fue que el sindicalismo incrementara su actividad de negociación económica, y ello implicó mayor actividad en la organización de los sindicatos de base y la negociación sobre salarios y prestaciones.

Al volverse la huelga eficaz gracias a la protección estatal, fue posible para los sindicatos obtener mejoras en las condiciones de trabajo de sus miembros con base en la contratación colectiva, pues la huelga consistía en presentarle al empresario la alternativa de incurrir en los costos de mantenerla o de asumir el costo de pagar mayores salarios. Después las medidas legales tomadas para limitar el poder del empresario de despedir sus obreros también fortaleció el movimiento sindical. Si gracias a la amenaza de huelga el empresario no puede reemplazar sus trabajadores sindicalizados —que ganan mayores salarios—, entonces el salario sindical se vuelve difícil de romper y se hace posible lograr incrementos a largo plazo en los salarios gracias a la acción sindical.

En resumen, la estructura sindical de Colombia es función de la protección legal que le da el Estado colombiano a los sindicatos cuando éstos están en huelga. La prueba de este hecho es que en los sectores donde la huelga es ilegal y donde el Estado no protege a los huelguistas, la estructura sindical es diferente de la del resto de la economía. Por ejemplo, los sindicatos más fuertes del sector público no están organizados como sindicatos de base, sino como sindicatos gremiales.

Éste es el caso del militante sindicato de educadores y de otros sindicatos del sector público.

[TABLA 1. Sindicatos activos e inactivos en Colombia \(1939-1959\)](#)

Tipos de sindicatos	1939	1940	1941	1942	1943	1947	1959			
							Urbanos		Rurales	
							Activos	Inactivos	Activos	Inactivos
De base	342	602	326	.	.
Cremales	425	428	524	598	642	324	424	673	272	355
Industriales	77	114	142	130	131	181	85	73	.	.
Asociaciones empresariales	139				
Sindicatos mixtos	11	12	13	14	15	.				
Total	520(a)	554	679	742	788	986	1147	1154	272	355
Urbanos	.	395	479	527	563	.				
Rurales	.	159	200	215	225	.				

(a) La suma no corresponde, pero así aparecen los datos originales.

Fuentes:

José Joaquín Caicedo Castilla, Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social de 1942, s. p.

José Joaquín Caicedo Castilla, Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social de 1941, s. p.

Arcesio Londoño Palacio, Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, 1943, s. p.

Contraloría General de la República: Primer Censo Sindical de Colombia, 1947. Bogotá: 1949.

Otto Morales Benítez, Memoria del Ministro de Trabajo al Congreso de 1959, p. 33.

LOS OBJETIVOS DEL SINDICALISMO

El objetivo del sindicalismo es mejorar el nivel de bienestar de la clase trabajadora. Para esto hay dos estrategias diferentes. Una es a través de la negociación colectiva para mejorar los ingresos del trabajador y otra es la acción política para el cambio de la estructura institucional hacia un modelo económico que aumente la participación del trabajo en el ingreso nacional. Esta segunda estrategia requiere la acción política, y en algunos casos los sindicalistas participan en la acción revolucionaria para cambiar el sistema cuando están convencidos de que el sistema económico vigente no hace posible el mejoramiento de la clase trabajadora.

Ambas estrategias involucran el sindicalismo con los partidos y los procesos políticos. En Colombia vemos que el fortalecimiento de la negociación colectiva fue el resultado del apoyo sindical al Partido Liberal en los años treinta y cuarenta, y en todo el proceso desempeñó un papel el Partido Comunista (PC), cuyos miembros estaban más comprometidos con el cambio de sistema que el común de los trabajadores².

En la historia posterior veremos que subsisten en las bases los dos objetivos, con niveles de apoyo variable según las circunstancias, y que la estructura del movimiento sindical responde al cambio de énfasis en las estrategias.

Un fenómeno que será necesario analizar es la falta de crecimiento en la afiliación sindical y qué relación tiene con las estrategias sindicales, la legislación y la relación entre el sindicalismo y los partidos políticos.

CONCLUSIONES

Como ya se ha dicho, el más grande enemigo del sindicalismo y del salario sindical es el desempleo, y en Colombia éste ha sido históricamente alto. Sin duda hay que buscar una mejor estructura del mercado laboral para reducir el alto desempleo, lo cual beneficiaría a los sindicatos y a la clase obrera.

El desempleo garantiza que el mercado laboral esté siempre bajo la influencia de un número importante de trabajadores listos a engancharse con un salario de subsistencia. Aun en el caso en que el Estado proteja la estabilidad del trabajador empleado y defienda los sindicatos en huelga, la existencia de este ejército de desempleados crea un incentivo para que empresarios creen empresas que pagan muy bajos salarios, con la esperanza de quitarles el mercado a las empresas sindicalizadas que tienen mayores costos por el hecho de estarlo. El resultado es que a largo plazo las empresas que pagan salarios por encima del mínimo común en el mercado de trabajo se encuentran en una posición competitiva desventajosa. Ésta es la tragedia de los trabajadores de algunas de las empresas que mejor pagan en el país. En los últimos años, el número de trabajadores en algunas de estas empresas ha disminuido.

Si el desempleo es la mayor amenaza para el sindicalismo y la clase obrera en general, entonces es claro que el movimiento obrero tiene que juzgar sus políticas según el efecto que tengan sobre el nivel de empleo. Es posible que la política de tratar de incrementar salarios al nivel de la empresa ya no dé frutos, y que el sindicalismo tenga que buscar un cambio estructural, apoyado por reformas legales que faciliten la negociación por industrias y gremios. Dado el efecto del desempleo sobre el desarrollo sindical y los ingresos de los trabajadores, es del interés del movimiento evitar las políticas que promuevan desempleo, como puede ser una política equivocada de salario mínimo o controles de precios que perjudican al obrero y la inversión.

Sí es claro que la calidad del régimen político en los países en proceso de desarrollo va a estar afectada por el grado de protección que el Estado le dé al sindicalismo. Es dudoso que un régimen democrático pueda subsistir con la ausencia de sindicatos fuertes e independientes. Si éste es el tipo de régimen que deseamos para nuestra sociedad, entonces el Estado debe continuar protegiendo

al sindicalismo por más de que en algunos casos la acción sindical tenga efectos económicos poco deseables.

Notas

¹El desempleo abierto se define como el número de personas que buscan activamente empleo dividido por el número de personas que están trabajando o buscando empleo. El desempleo disfrazado es el número de personas que se salieron de la fuerza de trabajo por no haber encontrado empleo. Para estas definiciones, véase CEDE (1968). Empleo y desempleo en Colombia. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.

²Dados estos objetivos e historia, es poco realista la prohibición legal de la actividad política de los sindicatos.

CAPÍTULO II

LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN EL SIGLO XIX

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DE BOGOTÁ

Toda la evidencia estadística sugiere que la estructura de la producción de la Nueva Granada generó muy bajo ingreso per capita a mitad del siglo XIX, que los costos económicos de la Guerra de la Independencia fueron muy grandes y que probablemente sólo después de la mitad del siglo se recuperó la economía a los niveles coloniales. La tecnología de producción era primitiva y las restricciones de transporte limitaban los mercados a zonas locales pequeñas que dificultaban hacer rentables los aumentos en producción¹.

Estas condiciones hicieron atractiva una política de exportaciones al mercado internacional. Sólo el comercio internacional y la mejora del transporte interno podían generar el mercado para nuevas producciones, pero fue difícil encontrar productos diferentes del oro que compitieran a nivel internacional.

Uno de los primeros identificados fue el tabaco, pero el monopolio estatal de su producción determinaba un precio no competitivo, y se planteó entonces la abolición de dicho monopolio y, al mismo tiempo, en parte por la creciente popularidad del auge de la teoría de los beneficios del libre comercio de Inglaterra, por la adopción en los países más prósperos y por el fracaso del comercio controlado en la época colonial, a mitad de siglo se fue creando en la dirigencia política un consenso acerca de los beneficios de liberar el comercio y las fuerzas productivas.

Las primeras organizaciones obreras de la época republicana comenzaron a surgir en un período de transición económica y de cambio político e ideológico. La Sociedad de Artesanos de Bogotá, la primera organización obrera del siglo XIX, se fundó en 1847, cuando una generación nueva de estadistas e intelectuales se preparaba para destruir la estructura colonial de la economía de la Nueva Granada.

La Sociedad de Artesanos de Bogotá se fundó como una reacción al primer intento de Mosquera de liberalizar la economía. Al final de su presidencia, el general Mosquera y su secretario de Hacienda, don Florentino González, dieron los primeros pasos hacia el establecimiento de una mayor libertad económica.

En su memoria al Congreso en 1847, Florentino González abogaba por una

forma extrema de libre cambio. Con los siguientes argumentos, el secretario de Hacienda le declaró la guerra a los productores de manufacturas de la Nueva Granada:

En un país rico en minas y en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un gobierno que desea hacer el bien de la nación que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa, con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, lleva su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primeras. Nosotros debemos también llenar la nuestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos nacionales. Debemos ofrecer a la Europa las primeras materias y abrir la puerta a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio cómodo, los productos de la industria fabril².

La reducción de aranceles, primera medida tomada por Florentino González, el ideólogo del nuevo orden económico liberal, perjudicaba a la clase artesanal. Por eso, al mismo tiempo que desde la Secretaría de Hacienda se daban los primeros pasos para disminuir la protección a la industria, los artesanos de Bogotá resolvieron organizarse en defensa de sus ocupaciones y contra el liberalismo económico.

En octubre de 1847, escasamente cuatro meses después de que pasó una ley que indirectamente bajaba los derechos de aduana³, Ambrosio López, acompañado por un pequeño grupo de artesanos, comenzó a organizar “una sociedad que [promoviera] el adelantamiento de las artes y demás ramos que [pudieran] contribuir a [su] bienestar en particular, y al de la gran sociedad en general”⁴.

Los estatutos de la Sociedad, aprobados el 18 de noviembre de 1847, justifican un cuidadoso estudio⁵.

Aunque la iniciativa de crear la Sociedad parece haber sido de los artesanos directamente afectados por la nueva política de libre cambio⁶, el artículo tercero de los estatutos no requiere que los miembros de la Sociedad desempeñen activamente la profesión de artesano.

Para ingresar a la Sociedad sólo era necesaria la aprobación de dos tercios de los miembros presentes. El artículo 17 ayuda a aclarar el artículo 3, pues demuestra que la Sociedad se fundó más con el fin de actuar como grupo de presión política que como sindicato de trabajadores. El párrafo quinto dice que los miembros no deben “hacer uso del derecho de sufragio, como ciudadanos, por sugerencias de otro, sin poner previamente en conocimiento de la sociedad cuál es la persona que con tal objeto le ha hablado”.

Después, y en contradicción con el artículo 17, pero probablemente previendo los problemas que le podían surgir a una sociedad de artesanos liberales que se organizaban durante un gobierno conservador, el artículo 45 prohibía “a los socios (discutir) toda cuestión personal, política o de creencias religiosas”. Inútil decir que en la Sociedad se discutieron exclusivamente cuestiones políticas, religiosas y personales⁷.

Aunque con el tiempo la Sociedad de Artesanos se volvió un club político, cuando se fundó sí tenía algunas de las características de un sindicato primitivo. Una de sus principales funciones era la de educar a sus miembros, pero, como aparece claramente en el Reglamento para la Instrucción de la Sociedad, publicado en 1849, este esfuerzo complementaba en parte las actividades políticas de la Sociedad⁸.

Los reglamentos de instrucción establecían seis clases para el beneficio de los miembros:

1. Lectura
2. Escritura
3. Aritmética

4. Gramática castellana

5. Moral y urbanidad

6. Explicación metódica de la Constitución Política de la Nueva Granada, y principios elementales de derecho constitucional

El artículo 7 acaba de confirmar la naturaleza política de la Sociedad. Dice así:

También podrá establecerse una clase [...] para la enseñanza de las ordenanzas militares, manejo de armas y demás conocimientos necesarios para el servicio en la guardia nacional⁹.

La clase de Derecho Constitucional tenía como fin convencer a los artesanos de la necesidad de una reforma de la Constitución que venía preparando el Partido Liberal. La enseñanza de ordenanzas militares y manejo de armas era parte de la estrategia liberal de crear una guardia nacional popular que neutralizara el Ejército regular, el cual era tradicionalmente conservador.

Aunque los reglamentos de la Sociedad de Artesanos dan una idea de sus métodos de acción, en ellos no se consignaba su verdadero propósito. Sin embargo, varios miembros coincidían en afirmar que el fin de la Sociedad era movilizar la opinión de los artesanos contra la política de libre cambio del Gobierno. En un debate público entre los miembros fundadores Ambrosio López¹⁰ y Emeterio Heredia, los dos concordaron en que el propósito original de la Sociedad era el de obtener protección arancelaria para los productos manufacturados por los artesanos de Bogotá¹¹. Heredia, quien era presidente de la Sociedad en 1849, afirmó lo siguiente:

Nos reunimos en sociedad con el fin de trabajar una representación pidiendo el alza de derechos en las manufacturas que se pudieran hacer en el país¹².

En 1847 los artesanos se organizaron para pedir protección, porque el secretario de Hacienda había dado los primeros pasos hacia una menor protección arancelaria, pero también porque, debido a la Revolución Industrial, los productos manufacturados en Europa comenzaban a sacar del mercado a los artesanos criollos.

Las innovaciones tecnológicas inglesas venían afectando las manufacturas nacionales de tiempo atrás, pero entre 1846 y 1847 se estableció la navegación a vapor por el río Magdalena, hecho que redujo seriamente los costos de las manufacturas importadas.

Antes de esta fecha, los nuevos procesos industriales y las innovaciones tecnológicas en el campo del transporte marítimo habían reducido los costos de las manufacturas importadas, con el resultado de que éstas comenzaron a quitarles mercados a las manufacturas nacionales. Paralelamente al crecimiento de estas importaciones, sobre todo de 1842 en adelante, la industria nacional continuó el proceso de decadencia que se había iniciado en las décadas anteriores¹³.

No es coincidencia entonces que los artesanos se organizaran para “pedir el alza de derechos en las manufacturas que se pudieran hacer en el país” en el mismo año en que se estableció la navegación a vapor por el Magdalena. En realidad, durante toda la república los derechos de aduana sobre las manufacturas importadas habían sido moderados¹⁴, y para los artesanos los vapores en el Magdalena representaban en realidad un peligro mayor que Florentino González.

En Colombia la variable económica estratégica siempre ha sido el costo del transporte, y en la primera mitad del siglo XIX la protección aduanera era mucho menos eficiente que la protección que les prestaba la topografía del país a los artesanos del oriente colombiano.

Para comprender la naturaleza del problema del transporte en la Nueva Granada, vale la pena ver la descripción que hace el diplomático francés Augusto Le Moyne de su viaje de Le Havre a Bogotá en 1828.

De Le Havre a Santa Marta el viaje duró 52 días, pero de Santa Marta a Bogotá Le Moyne viajó durante 73 días, y en las peores condiciones. La mayoría del viaje se hacía en champanes por el río Magdalena, y en éstos la carga y los

pasajeros compartían una frágil choza que no los protegía de los mosquitos ni de la lluvia¹⁵.

No es sorprendente entonces que, dadas las barreras geográficas al comercio de importación, la agitación a favor de mayores tarifas de aduana haya coincidido con el establecimiento de la navegación de vapores por el Magdalena. Aunque las tarifas de carga de los vapores no eran mucho más bajas que las de los champanes, la velocidad y seguridad del nuevo método reducía sustancialmente los costos. Con el tiempo, los champanes no pudieron seguir compitiendo.

Como los artesanos estaban amenazados por un cambio tecnológico que no podían controlar, y como ya no podían competir con las manufacturas extranjeras, les era imposible defenderse, aún como gremio organizado, si el Estado no los protegía artificialmente. Ante esta coyuntura, los artesanos se dedicaron a la actividad política.

Una vez organizada la Sociedad de Artesanos, los políticos liberales vieron en ella una magnífica fuente de apoyo y muchos jóvenes liberales se volvieron miembros de la sociedad. Como el Gobierno conservador de Mosquera había desmejorado a los artesanos al reducir los derechos de aduana, era fácil para los liberales obtener la simpatía de la Sociedad.

Ambrosio López relata que para conseguir miembros para la Sociedad se les decía a los artesanos:

Trabajemos compañeros, que bajando a estos pérfidos tiranos conservadores, subirá el general López [...] quien con el personal de nuestro partido [...] nos hará felices haciendo valiosos nuestros artefactos, derogando esa ley dada por los conservadores, esa ley que ha bajado tanto los derechos a las obras que nosotros podemos trabajar en el país¹⁶.

Convencidos de que la vía política era la más eficaz para mantener su posición competitiva, los artesanos miembros de la Sociedad intervinieron activamente en las elecciones para el período presidencial de 1849 a 1852. Vale la pena analizar la intervención de los artesanos en esa elección, pues ilustra las tácticas que usaba la Sociedad que los agrupaba.

Según la Constitución de 1843, el presidente de la República debía ser elegido por una mayoría de votos de los electores y, si ningún candidato obtenía la mayoría, el Congreso tenía que elegir como presidente a uno de los tres candidatos que hubiera obtenido el mayor número de votos en las asambleas electorales¹⁷.

De todas maneras, la elección presidencial era indirecta. En los últimos días de junio de 1848, las elecciones primarias para la presidencia se llevaron a cabo dentro del mejor ambiente en toda la república, y a principios de agosto se hicieron las elecciones secundarias, en las cuales los electores de cada región debían escoger senadores, representantes y presidente¹⁸. Los votos en estas elecciones secundarias no le dieron mayoría a ningún candidato. Los resultados fueron los siguientes, en votos¹⁹:

José Hilario López (liberal)	735
Rufino José Cuervo (conservador)	304
José Joaquín Gori (conservador moderado)	384
Otros candidatos	688
En blanco	1

Le tocaba entonces al Congreso elegir presidente para el período 1849-1852, y en esta elección la Sociedad de Artesanos resolvió intervenir activamente. La elección estaba programada para el 7 de mayo, y en los primeros días del mes se supo en la ciudad, en ese entonces una población de 30 000 almas, que los artesanos habían comprado toda la pólvora, las pistolas y los cuchillos que tenía en inventario el comercio. Esta noticia era poco tranquilizadora por dos razones: primero, los bogotanos tenían noticia de los desórdenes populares ocurridos en Europa en el año de 1848, y segundo, el año anterior, en circunstancias parecidas, la reserva del Ejército venezolano había atacado al Congreso en defensa de un presidente liberal, incidente en el que murieron cuatro diputados y tres miembros de la aristocracia²⁰. Inútil decir que cuando amaneció el día 7 la tensión en la ciudad había llegado a proporciones explosivas.

Varias horas antes de la elección, la iglesia de Santo Domingo, donde se iba a perfeccionar la elección, estaba completamente llena de artesanos liberales, que se presumía que estaban allí para intimidar al Congreso. Durante el día fue necesario votar cuatro veces para lograr la mayoría constitucional, y los escrutinios se efectuaron dentro del mayor desorden. La confusión llegó a su cénit dentro y fuera de la iglesia después de la segunda votación, cuando el candidato conservador obtuvo 42 votos y el liberal 40, quedando dos votos en blanco. En la confusión general, el pueblo en la puerta de la iglesia creyó que Cuervo había ganado, y los artesanos “[rompieron] las barreras, [invadieron] el recinto de los diputados, y los [arrollaron] hasta la mesa del presidente, amagando a algunos con los puñales”²¹. Una vez aclarada la situación, y despejado el recinto, se hicieron dos votaciones más, y en la cuarta José Hilario López resultó elegido por una mayoría de cuatro votos. Algunos historiadores cuentan que Mariano Ospina, líder conservador y futuro presidente de ese partido, votó por López y escribió en su papeleta: “Voto por el general José Hilario López para que los diputados no sean asesinados”²².

Claro que es imposible determinar si la presencia de los artesanos en realidad afectó la votación. Los historiadores liberales sostienen, por ejemplo, que el triunfo de López se debió a una honda división en las filas conservadoras. Esta interpretación es plausible, pues los partidarios de Gori eran conservadores moderados que tenían más en común con López que con Cuervo. Por otra parte, el mismo gobierno se había tornado más liberal que conservador en sus últimos meses. Como ya se ha anotado, el Gobierno de Mosquera había adoptado

muchas de las medidas originalmente defendidas por los liberales, y por José Hilario López en particular. El Gobierno había reducido los derechos de aduana, liberado la producción de tabaco del monopolio estatal y permitido al ideólogo liberal, don Florentino González, iniciar desde la Secretaría de Hacienda las reformas que pedía la opinión liberal. Es por lo tanto comprensible que el presidente Mosquera no hubiera intervenido en el problema de la elección, y que los conservadores, comprendiendo que no podían gobernar divididos, hubieran votado por López.

Pero con toda imparcialidad hay que admitir que la elección fue muy reñida, y que si la presencia amenazante del pueblo soberano intimidó a uno o dos congresistas, la Sociedad de Artesanos tuvo que ver con la elección de López. Pero la verdad es que incluso si la presencia de los miembros de la Sociedad de Artesanos en Santo Domingo el 7 de mayo no afectó en nada la votación, esta intervención en política cambió el futuro de la Sociedad. Los artesanos cobraron conciencia de su importancia política y, poco después, su organización cambió su nombre al de Sociedad Democrática, desechando significativamente la palabra artesanos en su nuevo nombre.

La Sociedad se tornó en un club político dedicado a defender el gobierno que creía haber ayudado a elegir, y en poco tiempo se volvió incluso el brazo armado del nuevo gobierno, al integrarse con la guardia nacional que los liberales trataban de fortalecer para contrarrestar la fuerza del Ejército tradicional, que era conservador. Es decir, que la primera intervención política de la Sociedad de Artesanos le hizo perder su carácter de asociación gremial dedicada al mejoramiento económico de sus miembros.

PROLIFERACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE ARTESANOS

Una vez que el Gobierno liberal comprobó la utilidad de tener a su servicio sociedades populares, listas a defenderlo, resolvió fomentar organizaciones similares a la de Bogotá en otras regiones del país. De 1849 a 1852 se fundaron sociedades democráticas en todo el país con el apoyo del Gobierno. Estas sociedades se volvieron rápidamente un importante apoyo de aquél, apoyo que necesitaba, pues el Liberalismo se dedicó a llevar a cabo una serie de reformas radicales que tenían como fin cambiar la estructura social y económica de la nación.

Durante todo este período, la Gaceta Oficial publicó los estatutos de la mayoría de las sociedades democráticas que se fundaron, y al estudiar estos estatutos es posible descubrir cuál era su verdadero propósito. En los estatutos publicados se encuentra frecuentemente el objetivo de “promover el adelantamiento de las artes”, pero más comúnmente el propósito de las sociedades parece haber sido exclusivamente político. Un caso típico es el de la Sociedad de Amigos de los Principios Liberales bajo el Sistema Democrático, fundada en la parroquia de Micái [un cantón de Guapí, en la provincia de Buenaventura]. El propósito de la sociedad era el de “sostener a todo trance nuestro actual sistema de gobierno, promover la agricultura e industria, hacer conocer esos sagrados principios de igualdad, libertad y fraternidad”²³. Los propósitos de la Sociedad Democrática de Castrolarma eran “los mismos que profesa y ejecuta la actual administración, y [...] está decidida a prestar a ésta cooperación y mano fuerte para realizar tan bellos dogmas [...]”²⁴.

Pero aunque la totalidad de las sociedades parecen haber sido fundadas exclusivamente con propósitos políticos, los artesanos urbanos y los intelectuales de izquierda seguían siendo los miembros. Sin ser sindicatos gremiales, estas sociedades fueron el primer intento histórico de organización de los trabajadores para defender intereses comunes. Muchas de estas sociedades agitaron a favor de la protección aduanera la sustitución del sistema fiscal colonial por un impuesto directo único, y otros problemas de interés común para la clase trabajadora²⁵.

Demostrada la eficacia política de las sociedades democráticas, elementos conservadores en Bogotá y otras ciudades también trataron de crear clubes

políticos. En Bogotá, el 17 de diciembre de 1848 los conservadores fundaron la Sociedad Popular para contrarrestar la influencia de la Democrática. Parece que aquélla estaba influenciada por el clero, aunque Emeterio Heredia, presidente de la Sociedad de Artesanos, pudo haber exagerado al afirmar que en el barrio de las Nieves dos clérigos eran su presidente y su vicepresidente²⁶.

En Cali, el acaudalado dirigente conservador Julio Arboleda fundó en 1850 la Sociedad de Amigos del Pueblo²⁷. Esta sociedad tenía como fin la protección de la industria, propósito que esperaba lograr organizando una exposición de artesanías locales con premios para quienes presentaran los mejores productos. Inútil decir que la exposición sólo se llevó a cabo en una ocasión, y que inmediatamente se produjo un enfrentamiento entre la Sociedad de Amigos del Pueblo y la Democrática de Cali. En esta ciudad se evitó la violencia entre las dos organizaciones gracias a que, debido al peligro de contagio durante la epidemia del cólera morbo, se prohibieron todas las reuniones públicas²⁸.

Aparentemente, ésta no era la primera vez que se organizaban sociedades de artesanos conservadores²⁹. Existen datos sobre una Sociedad Católica organizada en 1838 por monseñor Baluffi, nuncio de Su Santidad. Esta sociedad tenía como propósito la propagación de la fe, pero esto rápidamente la llevó a atacar el filosofismo de los intelectuales liberales, lo cual implicó a la Sociedad en asuntos políticos. Por lo tanto, el Partido Liberal resolvió crear una “Sociedad Democrática” para combatir el fanatismo y para defender la libertad religiosa y el federalismo político. La Sociedad Católica se disolvió cuando el prior del convento dominico le envió una carta al periódico dirigido por el general Santander en que le atribuía claros propósitos políticos a la Sociedad.

Algunos años después, los jesuitas, quienes volvieron a la Nueva Granada después de la guerra civil de 1840, trataron de establecer congregaciones obreras. Hacia 1849, época en que cobraba fuerza la Sociedad de Artesanos, se decía que los jesuitas tenían mucha influencia entre los artesanos y las clases menos favorecidas a través de estas congregaciones, pero después de las elecciones de 1849 parece que perdieron rápidamente su influencia.

En general, la Sociedad Popular, fundada en diciembre de 1849, como todas las sociedades conservadoras creadas para neutralizar las democráticas, fue un fracaso. No mejoró la situación política de los conservadores, pero sí creó conflicto. El 14 de enero de 1850, unos artesanos liberales invadieron una reunión de la Popular y, aunque hubo tiros, no hubo heridos. En un incidente

parecido pero menos afortunado, en marzo de 1851 un conservador y un miembro de la Democrática perdieron la vida³⁰. En Cali, el 10 de marzo de 1850, se logró evitar milagrosamente una masacre entre los miembros de la Sociedad de Amigos del Pueblo y la Sociedad Democrática³¹.

Pero el conflicto entre conservadores y liberales, aunque violento, era menos significativo que el creciente conflicto ideológico y político entre los artesanos y los intelectuales liberales.

En 1853, este desacuerdo dejó de ser un conflicto político y se volvió un enfrentamiento clasista. Para entender el proceso de distanciamiento entre la burguesía radical y los artesanos liberales es necesario analizar el conflicto de intereses entre estos dos grupos, los cuales se habían unido transitoriamente para llevar el Liberalismo al poder.

El estudio de las sociedades de artesanos ha tenido un lugar importante en la historiografía del movimiento obrero en Colombia. David tiene un libro muy rico en fuentes titulado *Artesanos y política en Bogotá*³², y Enrique Gaviria Liévano ha trabajado la cuestión del libre comercio y los artesanos en *El Liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio*³³, al igual que José Antonio Ocampo en *Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830-1880*³⁴.

Sowell (2006) encuentra rastros de diferentes organizaciones de artesanos durante toda la segunda parte del siglo XIX y la primera década del XX, pero estas sociedades no tuvieron características de sindicatos y no negociaban salarios, aunque frecuentemente participaban en política a favor del proteccionismo de productos artesanales. También participaban en sociedades de ayuda mutua y entidades como las cajas de ahorro y entidades de crédito popular.

Pero me parece que es exagerado considerar que estas organizaciones crearon conciencia de clase o fueron los antecedentes del movimiento sindical moderno.

Hay historiadores del siglo XIX que son críticos de las políticas económicas de los radicales por no haber protegido a los artesanos, pero en las circunstancias de la época tenía toda la lógica la integración con el mercado mundial. La ampliación del mercado era requisito para aumentar la productividad de la mano de obra y el ingreso per capita.

Por otra parte, vale la pena tener en cuenta que históricamente ninguna sociedad se industrializa a través de los aumentos de productividad de los artesanos. Tampoco la experiencia artesanal es base de la mano de obra industrial. En su libro *La industrialización en Colombia*, Juan José Echavarría sostiene que la producción artesanal no evolucionó hacia la industria moderna en Colombia³⁵. Agrega que la mayoría de las regiones donde dominaba el trabajo artesanal (como Boyacá, Santander o Nariño) no encabezó la industrialización en el país. Las actividades artesanales en esas regiones no generaron los excedentes requeridos por la industria moderna³⁶.

También es posible argumentar que el desplazamiento de empleo artesanal generado por las importaciones industriales aumentó la pobreza, pero contra esa hipótesis hay que tener en cuenta la información de Ocampo³⁷ sobre el abaratamiento del costo de vida causado por las importaciones de textiles u otros productos a precios inferiores a los que se vendían los productos artesanales. Esto determinó la mejoría en los términos de intercambio del país, lo cual fue causa de una mejora en el ingreso per capita.

Notas

¹Palacios y Safford (2002), y Ocampo (1987).

²Ospina Vásquez, L. (1974), pp. 258-259.

³La ley, de junio 19 de 1847, permitía el pago de derechos de aduana con documentos de deuda pública. Como éstos se aceptaban por su valor nominal, pero se podían comprar en el mercado a menos precio, la ley, de hecho, disminuía los derechos de aduana.

⁴Reglamento para su régimen interior y económico de la Sociedad de Artesanos de Bogotá. Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1847, p. 1.

⁵Ibíd. , pp. 1-16.

⁶Ambrosio López. *El desengaño o Confidencias de Ambrosio López* , Bogotá,

Imprenta de Espinosa, 1851, pp. 14-23.

⁷Esta falta de concordancia entre los estatutos de una organización y sus prácticas es muy común en Colombia. Por ejemplo, la primera ley sobre sindicatos, pasada en 1931, también les prohibía a éstos participar directa o indirectamente en política. Esto garantizó que en la primera década del desarrollo moderno del sindicalismo, los sindicatos se dedicaran casi exclusivamente a la agitación política, y los políticos a obtener el control de los sindicatos.

⁸Reglamento para la Instrucción de la Sociedad de Artesanos de Bogotá. Bogotá, Imprenta de Nicolás Gómez, 1849, pp. 1-8.

⁹Ibíd ., p. 5.

¹⁰ [Ambrosio López. El desengaño o Confidencias de Ambrosio López, primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, denominada hoy “Sociedad democrática” . Bogotá: Imprenta de Espinosa, mayo de 1851; Emeterio Heredia, Contestación del cuaderno titulado “El desengaño o Confidencias de Ambrosio López...” , por el expresidente de la Sociedad de Artesanos, el 7 de marzo de 1849 . Bogotá: Imprenta de Morales Co., 1851; Ambrosio López, El triunfo sobre la serpiente roja, cuyo asunto es el dominio de la Nación . Bogotá: Imprenta de Espinosa, 1851.](#)

¹¹ [Ambrosio López, hijo de quien fuera sastre al servicio del Virrey, fue conocido como aprendiz de sastre antes de servir en el ejército en 1823. Fue partidario de Santander y ligado al comercio de aguardiente, y tuvo cargos públicos antes de volverse fundador de la Sociedad de Artesanos. \(Sowell \(2006\), pp.69-70\).](#)

¹² [Emeterio Heredia, op. cit., p. 9.](#)

¹³ [Ospina Vásquez \(1974\), op. cit. , p. 146, y Nieto Arteta \(1973\), pp. 331 y 342-347.](#)

¹⁴ [Los derechos aduaneros para textiles importados en barcos extranjeros fluctuaron entre el 17 % en 1831 y el 20 % en 1840. Véase Ospina Vásquez \(1974\), op. cit. , p. 170.](#)

¹⁵ [Le Moyne \(1945\), capítulos 1-5.](#)

¹⁶ Ambrosio López, op. cit. , p. 17.

¹⁷ Cuervo y Cuervo (1946), vol. II, p. 22.

¹⁸ José Manuel Restrepo, (1963), Historia de la Nueva Granada, 1845-1854 . Bogotá: Editorial El Catolicismo, pp. 84-89.

¹⁹ Cordovez Moure (1945), vol. IV , p. 191.

²⁰ Restrepo, J. M., op. cit., pp. 77 y 102.

²¹ Cuervo y Cuervo (1946), op. cit., vol. II , p. 131.

²² Ibíd., p. 134.

²³ Gaceta Oficial , año XX, 5 de enero de 1851.

²⁴ Ibíd .

²⁵ El impuesto único directo, o impuesto sobre la renta, fue discutido en una reunión de la Democrática de Cali, descrita sarcásticamente por el autor de la Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali desde el año 1848 hasta el de 1855 inclusive . Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856, pp. 52-55.

²⁶ Emeterio Heredia, op. cit. , p. 56.

²⁷ Bosh (1856), op. cit. , pp. 26-30.

²⁸ Ibíd ., pp. 30-32.

²⁹ La descripción de estas sociedades conservadoras se encuentra en un artículo de Germán Colmenares basado en una investigación hecha en los archivos de la Cancillería francesa.

³⁰ Venancio Ortiz (1855), Historia de la revolución del 17 de abril de 1854 . Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, p. 13.

³¹ Bosh (1856), op. cit. , pp. 30-32.

³² Sowell, D. (2006).

³³ Gaviria Liévano, E. (2002).

³⁴ Ocampo, J. A. (1990).

³⁵ Echavarría, J. J. (1999).

³⁶ Ibid ., p. 51.

³⁷ Ocampo, J. A. (1987).

CAPÍTULO III

LUCHA DE CLASES

EN GENERAL, LA SOCIEDAD colombiana no se ha dividido en clases sociales antagónicas. Fernando Guillén Martínez, por ejemplo, sostiene que los conflictos sociales en Colombia no han tenido como causa intereses de tipo clasista.

La historia hispanoamericana, durante dos siglos y medio hasta nuestros días, es una continua guerra intestina, larvada o abierta, que nunca asume la forma de luchas entre castas diversas o entre distintos estratos sociales, sino la apariencia de pugnas y de facciones y grupos heterogéneos, que se encarnizan unos contra otros, hasta culminar en la violencia descarnada que divide a los “partidos políticos” del siglo XIX, los cuales “partidos” no representan intereses de clases sociales antagónicas ni son una división entre pobres y ricos, de indios y blancos o de gobernantes o gobernados, sino una sangría fratricida de dos bandos en cuyas filas militan indistintamente explotadores y explotados, campesinos y letrados, terratenientes y siervos rurales, todos con la esperanza de hacerse al poder central [énfasis con mayúsculas iniciales en el original] y lucrarse de él de un modo exclusivo y ennoblecedor para constituir una estirpe fugaz e insolente¹.

El historiador socialista Antonio García comparte este punto de vista. Él también culpa a los partidos políticos de falta de conciencia de clase². Pero la estructura de los partidos políticos, tanto como la falta de conciencia de clase en nuestra sociedad, se debe al fenómeno de la movilidad social en el país. Guillén Martínez es posiblemente el escritor que mejor ha analizado la relación entre movilidad social y conflicto de clases.

La respuesta que a los izquierdistas les pareció siempre obvia (por consciente o inconsciente contagio con la dialéctica marxista) fue la de que las estructuras

básicas de la nación eran o deberían ser las clases sociales. Con mayor o menor sinceridad lucharon con ahínco por hacer funcionar una “conciencia de clase” entre sus afiliados. En el fondo de su contextura anímica tradicional, esa “conciencia” es lo único que el colombiano rechaza sin atenuantes, en cuanto impide el ascenso personal libre [...] En América Latina [...] ninguna persona acepta en el fondo de su psique la pertenencia fatal a una clase o la imposibilidad de salir de ella [...] Por otra parte, el mestizaje étnico, el impacto de la revolución industrial, la rebelión armada de sus campesinos, convierten a cada individuo, potencialmente, en un aspirante continuo al igualitarismo económico funcional, de un modo que no es posible encontrar en otra parte del mundo. La igualdad y la libertad, que se abren paso como potencialidades reales desde los tiempos en que España no produjo una aristocracia cerrada ni un régimen de servidumbre rural o de burguesía institucionalizada, son en Colombia necesidades profundas del “modo de preferir” y ningún fenómeno legal puede cambiar tal circunstancia³.

Dada esta realidad social, sería una distorsión tratar la historia de Colombia como una sucesión de conflictos clasistas.

CACHACOS FRENTE A GUACHES

Para la época de la elección presidencial de 1853, se había llevado a cabo el rompimiento entre la clase artesanal y la burguesía bogotana. La controversia entre Ambrosio López y Emeterio Heredia demuestra que en 1851 algunos artesanos ya se habían desilusionado con los liberales, pero la guerra entre los artesanos y la burguesía sólo se declaró abiertamente durante el debate electoral anterior a las elecciones de 1853.

El partido de los jóvenes intelectuales de la Sociedad Republicana, del cual eran mentores Murillo Toro y Florentino González, los secretarios de Hacienda que habían promovido el establecimiento del libre cambio y la libre empresa, apoyaban la candidatura presidencial de Tomás Herrera. Por otra parte, las sociedades democráticas y el Gobierno apoyaban la candidatura liberal de José María Obando⁴.

En las elecciones Obando obtuvo una mayoría absoluta, y por lo tanto no fue necesario perfeccionar elecciones en el Congreso.

Personalmente, Obando contrastaba con los líderes del radicalismo. Pobre, vivía en uno de los barrios populares de Bogotá y frecuentaba con regularidad las reuniones de la Democrática. Tanto sus antecedentes sociales como su atractivo personal lo hacían popular para las masas. Su abuela, con la ayuda de un amante, había asesinado a su marido, y después fue condenada a muerte. Después de escapar de la prisión, dio a luz a una hija ilegítima, la futura madre del General. A su vez, nunca se supo quién fue el padre de Obando⁵.

Guerrillero, pobre, perseguido e ilegítimo, Obando sintetizaba todas las características del mestizo criollo y, por lo tanto, era muy popular.

Poco después de la posesión de Obando, el 1.º de abril de 1853, la Sociedad Democrática de nuevo comenzó a agitar en favor de mayor protección y contra un plan que se estaba discutiendo en el Congreso para reducir los derechos de aduana. El 19 de mayo, los miembros de la Sociedad presentaron una petición ante la Cámara en la que aclaraban sus puntos de vista. Pero, recordando la actuación de los artesanos en la época de la elección de López, la juventud radical decidió ocupar las barras bien armada con palo y bastones.

Durante la sesión programada para la discusión de los derechos de aduana, los representantes resolvieron el problema y transfirieron la petición de los artesanos al Senado, para que este cuerpo la tuviera en cuenta cuando discutiera el proyecto de ley. Inútil decir que esto no colmó los deseos de los artesanos. Dos veces la chusma invadió el recinto, pero la juventud radical acudió a la defensa de los representantes. Al final de la sesión, cuando los miembros de la Cámara baja abandonaban el recinto, la indignación era tal que algunos representantes fueron atacados por miembros de la Democrática. La juventud liberal de nuevo acudió a defender a los congresistas, y se entrabó una lucha entre las dos facciones que sólo terminó cuando el general Obando se hizo presente con la tropa. Como lo cuentan los historiadores conservadores Ángel y Rufino José Cuervo,

al salir los representantes [...] se trabó una viva refriega formándose dos bandos que se distinguían por el vestido, unos de ruana y otros de casaca o, en otros términos, guaches y cachacos; la cual se disipó quedando muerto de una puñalada un infeliz artesano, al aparecer en la plaza la guarnición y luego el presidente Obando⁶.

Poco después de estos acontecimientos, la nueva Constitución de la Nueva Granada fue publicada. Esta Constitución establecía el sufragio universal para todos los hombres mayores de 21 años, reforma que iba a cambiar la situación política del país. Pero antes de las nuevas elecciones, el proletariado urbano todavía se mantenía optimista, pues el ejecutivo permanecía parcial a los artesanos. Cuando el embajador peruano presentó sus credenciales, la recepción oficial fue en extremo democrática, “es decir que el pueblo llenó completamente la sala, manchando las alfombras y subiéndose a los sofás con calzados poco limpios”⁷.

En junio, los artesanos prepararon su venganza contra la juventud gólgota⁸ que había matado a un miembro del gremio el 19 de marzo. Durante la primera semana de junio, el barrio popular de Las Nieves celebró sus tradicionales fiestas, escena de varias refriegas entre cachacos y guaches. Finalmente, el 8 de junio hubo una pelea armada. Los cachacos tuvieron que retirarse hasta San Francisco, donde estaba acantonado el general Melo con la guarnición de

Bogotá. Según varios observadores, el general Melo no intervino sino hasta que los radicales obtuvieron refuerzos y comenzaron a hacer retroceder a los artesanos. En ese momento las tropas dispararon al aire, causando pánico entre el grupo de los cachacos. Éstos dispararon contra la tropa, hirieron a varios artesanos y mataron a un soldado. Se evitó una masacre posterior al impedir que los artesanos pudieran penetrar en la casa de la Gobernación, donde se habían refugiado 30 jóvenes gólgotas.

Esa noche, patrullas de soldados y artesanos atravesaron la ciudad gritando “¡Muerte a los gólgotas y los cachacos!”. Cuando volvía a su casa Florentino González, quien había ideado las primeras medidas de libre cambio, fue apaleado por unos hombres en ruana y dejado por muerto. Se tornó peligroso para los miembros de la clase alta transitar por las calles de noche, y el 19 de julio fue asesinado el cachaco Antonio París cuando volvía de darle una serenata a su esposa. Los asesinos resultaron ser unos artesanos, a quienes se les juzgó con una celeridad poco común en la Nueva Granada. Después de que el artesano Palacios fue ejecutado públicamente por su crimen, se distribuyó una hoja suelta en la capital, que decía en parte:

¡Artesanos, desengañaos! [...] Ayer aún existía Nepomuceno Palacios: hoi [sic] ya no existe [...] ya fue sacrificado: Su causa [...] fue pronta porque no tenía títulos de doctor ni tampoco de gólgota⁹.

Luego el autor anónimo se preguntaba por qué el asesino del democrático que quedó muerto en la plaza el 19 de mayo no había sido juzgado y ejecutado, y se contestaba él mismo: “¡Ah, porque ése viste casaca y mató un artesano!”.

EL GOBIERNO FOMENTA EL CONFLICTO DE CLASES EN EL OCCIDENTE

En el suroeste del país, el bastión del Conservatismo, el conflicto de clases fue más violento que en Bogotá, y el Gobierno hizo menos para evitarlo, pues estaba interesado en mantener a la oligarquía conservadora constantemente a la defensiva. En Cali, como en Bogotá, la fuente del conflicto fue el esfuerzo de los artesanos por mantener las instituciones coloniales, pero allá el problema no era la protección aduanera sino los ejidos municipales.

Mientras que en Bogotá el Gobierno del general López tendía a desanimar la actividad de la Sociedad Democrática, en las regiones conservadoras del sur del país, y en particular en Cali y Palmira, el Gobierno llegó a fomentar la hostilidad entre los democráticos y los terratenientes conservadores. Por lo tanto, cuando la Sociedad Democrática recomendó al doctor Ramón Mercado, “un plebeyo”, para la gobernación de la provincia de Buenaventura, el Gobierno lo nombró¹⁰. Mercado procedió inmediatamente a revivir la cuestión de los ejidos de Cali y, claro está, se volvió el vocero de los artesanos.

Según el informe que dio el jefe político de Cali al Gobierno central, el problema de los ejidos de Cali era el siguiente¹¹: Cuando Cali se fundó, toda la tierra incluida en un radio de una legua alrededor de la iglesia se reservó para ejidos, y desde esa época, los terratenientes locales habían tratado de cercar esos terrenos y de apoderarse de ellos. En 1772, el Virrey había ordenado que se le devolviera parte de estas tierras a la ciudadanía de Cali, pero el problema no se había solucionado. En 1848, los terratenientes volvieron a cercar algunas de ellas y, como represalia, la ciudadanía de Cali había destruido los cercos e invadido las tierras que se consideraban ejidos. En esa época el problema no se resolvió, entre otras razones porque uno de los terratenientes afectados era el Gobernador de la provincia.

Una vez que Ramón Mercado se posesionó de la Gobernación, trató de llegar a un arreglo favorable para los ciudadanos de Cali, y en particular para aquéllos que suplían sus bajos ingresos llevando a pastar a algunos animales en las tierras comunales. Los terratenientes, claro está, no aceptaron la solución propuesta por Mercado, y por lo tanto el pueblo de Cali resolvió tomarse los terrenos por sus

propias manos, probablemente con la aprobación de las autoridades.

Se volvieron a romper las cercas, pero esta vez también se quemaron algunas casas y se organizaron patrullas de zurriagueros. El zurriago se tornó en un arma de uso común contra los enemigos del pueblo de Cali. Se cometieron algunos asesinatos y, uno de ellos, el de un líder conservador, se volvió un escándalo.

En el informe del jefe político de Cali se justifica el incendio de la casa de un tal Manuel Ibáñez, por ser un conservador peligroso. No es sorprendente encontrar que un mes más tarde este mismo Ibáñez fue uno de los jefes de la insurrección de 1851, derrotada por el general Franco¹².

La amenaza bajo la cual vivían los miembros “acomodados” de la sociedad en el sur era tal que muchas de las principales familias emigraron.

Otro hecho ilustrativo del ambiente en el sur se relató en la Gaceta Oficial del día 2 de marzo¹³: Parece que seis presos acusados de haber flagelado a un individuo fueron soltados por una multitud. El gobernador Gómez explicó entonces que la culpa de este acto era del poder judicial, que discriminaba contra los liberales. El pueblo consideró que no había pruebas suficientes contra los seis liberales y los puso en libertad, proceder que no fue censurado por Gómez.

El 16 de abril, el presidente López envió una proclama a los ciudadanos de Popayán, Cauca y Buenaventura, en la cual admitía que existía una situación de guerra civil en esas provincias, pero al mismo tiempo felicitaba y defendía a las Sociedades Democráticas. Pero es claro que las Sociedades no eran inocentes. En una carta del presidente de la Sociedad Democrática de Buga a las otras sociedades del sur se lee lo siguiente:

La Sociedad Republicana de Buga está convencida de que los medios fuertes que se han adoptado en algunos lugares de esta i otras provincias del Sur son las armas más terribles que pueden darse a los conservadores [...] ¹⁴.

El último documento de la época que vale la pena citar es el informe sobre el conflicto social en el sur, enviado por Carlos Gómez, Gobernador del Cauca, al Gobierno central:

El pueblo que ha salido de la opresión a la libertad, conoce que el principio de igualdad impera i que en una República solo debe acatarse la virtud i el mérito retoza y se divierte, indignándose a veces contra los que se creyeron con el poder de humillarlo. Está ajitado es cierto; pero de esta ajitación nada debe temer el gobierno, pues por el contrario, donde quiera se reúnen masas para vitorearlo con júbilo [...] Es verdad que en sus desbordes, han sufrido algunos individuos vapulaciones, i también sus propiedades el derroche de algunos cercos¹⁵.

Parece, entonces, que el conflicto social en el Valle del Cauca llegó a tener proporciones más alarmantes que en Bogotá, y que el Gobierno liberal tuvo menos interés en restablecer el orden en esa región. La causa del conflicto en el sur era la defensa por parte del Estado de una institución colonial, los ejidos, con el fin de ganar popularidad con las masas urbanas, la única fuerza capaz de neutralizar a los terratenientes conservadores de la región.

En teoría, los liberales fueron inconsecuentes al defender la estructura colonial de la propiedad en el Cauca, pero en la práctica fueron consecuentes, pues sólo estaban interesados en las reformas económicas que beneficiaran a la burguesía liberal. Y la eliminación de los ejidos en Cali y Palmira¹⁶, a diferencia de la destrucción de los resguardos indígenas del centro de la república, no le interesaba a la burguesía, pues sólo beneficiaba a los terratenientes conservadores.

EL FRACASO ELECTORAL DE LOS RADICALES

Las elecciones de 1853 ilustran el impacto que tuvieron las reformas radicales sobre las mayorías nacionales. Para gran sorpresa de los liberales, las primeras elecciones perfeccionadas bajo la nueva ley electoral de sufragio universal les dieron una clara mayoría a los candidatos conservadores. Como de costumbre los liberales habían aprendido su retórica en Francia, pero no habían aprendido nada de los errores del radicalismo francés, donde la institución del sufragio universal había traído resultados parecidos. El 5 de marzo de 1848, el Gobierno provisional de París había declarado que en las elecciones para la Asamblea Constitucional que se debían llevar a cabo en abril todos los hombres franceses mayores de 21 años tendrían derecho al voto. La gran masa de pequeños propietarios rurales tuvo suficiente tiempo para alarmarse por los desórdenes políticos en la capital y votaron contra los radicales y los socialistas. De 876 sillars en la Asamblea estos partidos sólo obtuvieron 100¹⁷.

En la Nueva Granada, los liberales acusaron a la Iglesia y al fraude como causas de su derrota. Pero el triunfo conservador tenía causas más hondas, y parecidas a las que frustraron al socialismo francés. En Nueva Granada, la gran mayoría de la población rural era propietaria de tierra, aunque solamente poseía parcelas de ínfimo tamaño. Pero los pequeños propietarios rurales eran tan conservadores como los grandes terratenientes, y los curas párrocos tenían mucha influencia en los pueblos.

El triunfo del Conservatismo en 1853 también se debió a un nuevo entendimiento entre las diversas fracciones de la burguesía. En realidad, hacia esa época los grandes terratenientes se habían dado cuenta de que tenían muchos intereses en común con los comerciantes. Los terratenientes y la burguesía urbana se estaban beneficiando por igual del desmantelamiento de los resguardos y el establecimiento de plantaciones de productos agrícolas exportables. Por otra parte, los comerciantes satisfacían su demanda de consumo suntuario al mismo tiempo que la de los terratenientes, gracias a la política de libre cambio. Finalmente, el auge en el comercio exterior hacía posibles los viajes y la educación europea, los nuevos símbolos de prestigio en la sociedad republicana.

En realidad esta comunidad de intereses se reconoció oficialmente por primera

vez en las elecciones de 1853. En esas elecciones el candidato conservador para la Procuraduría General de la Nación fue don Florentino González, el hombre que había iniciado las reformas económicas liberales en 1847. De hecho, el mentor de la generación radical fue adoptado por el Conservatismo. La única explicación para este fenómeno es que el Partido Conservador de los grandes terratenientes y los intelectuales proclericales comprendió que la revolución económica predicada por Florentino González era compatible con los intereses clasistas de los notables del partido.

A un nivel personal, la entrada de Florentino González en el Conservatismo era inevitable. El creía en una “democracia ilustrada, en que la inteligencia y la propiedad dirijan el destino del pueblo” y rechazaba con energía “una democracia bárbara, en que el proletariado y la ignorancia ahoguen los gérmenes de felicidad y traigan la sociedad en confusión y desorden”¹⁸. Esto lo decía cinco años antes de ser atacado y apaleado por los artesanos en las calles de Bogotá.

En realidad, fue muy positivo el entendimiento entre el intelectual radical y el Conservatismo, como lo demuestran los datos electorales¹⁹.

I.	Florentino González	64 491 votos
	Rufino Cuervo	51 997 votos
	José María Latorre	47 340 votos
	José Ignacio Márquez	50 475 votos
	Bernardo Herrera	34 576 votos
	Otros	145 188 votos
II.	Liberales (draconianos)	25 %
	Liberales (gólgotas)	13 %
	Conservadores	59 %
	Otros liberales	3 %
		100%

Estas elecciones constituyeron la primera ocasión en que se demostró la eficacia de la coalición entre radicales y conservadores. Dicha coalición tuvo su mayor triunfo con posteridad, al derrotar al grupo de artesanos y soldados que se tomó el poder en el golpe de cuartel de 1854.

LA ALIANZA ENTRE MILITARES Y ARTESANOS

El golpe de cuartel de abril de 1854 tuvo el apoyo de la clase artesanal y de las guardias nacionales, las cuales estaban integradas en parte por miembros de las sociedades democráticas.

Su apoyo al golpe contra los radicales era comprensible, pues era claro que los gólgotas, no satisfechos con la destrucción de la base económica de los artesanos urbanos, habían desatado una campaña de persecución contra las sociedades democráticas. Pero la razón de la alianza entre el Ejército y las democráticas todavía no se ha discutido.

Las causas de esta alianza son muy claras. En primer lugar, los radicales querían votar a favor de la supresión del Ejército, y en segundo lugar, la burguesía urbana había mostrado un desprecio total hacia la clase militar desde los primeros días de la independencia. Desafortunadamente para los gólgotas, esta actitud sólo hubiera dejado de tener graves consecuencias en el caso de que las guardias nacionales, integradas por artesanos, se hubieran mantenido leales al radicalismo y así se hubiera neutralizado el peligro de un Ejército hostil.

La campaña del radicalismo contra el Ejército se complicó aún más debido al hecho de que el general Obando, desde la presidencia, lógicamente se inclinaba a apoyar este último. Fuera de ser un soldado, el presidente no le perdonaba a los radicales su oposición durante la campaña electoral, y no tenía razón alguna para apoyar a un grupo que desde el Congreso, donde tenía mayoría²⁰, se oponía a todas las iniciativas de su Gobierno. Finalmente, Obando simpatizaba sinceramente con el proletariado urbano.

Poco después de posesionarse Obando, se vio claramente que los artesanos, el Ejército y la rama ejecutiva se estaban uniendo contra el programa radical, programa que a su turno estaba encontrando acogida dentro del Partido Conservador. Parecía que por primera vez en la vida de Nueva Granada las clases menos favorecidas de la sociedad se estaban uniendo contra la clase dirigente. Pero desafortunadamente en esa coalición popular los campesinos no estaban representados.

EL GOLPE DE ESTADO DE 1854

Cuando las sesiones comenzaron en febrero de 1854, era poco probable que el Congreso cooperara con el presidente Obando. En marzo el ejecutivo pidió una partida suficiente para mantener un Ejército de 1240 hombres y ambas Cámaras rechazaron la propuesta y recomendaron un Ejército de 800 hombres y la abolición de todos los cargos de general, medida que no podía halagar mucho al general Melo, comandante de la guarnición de Bogotá.

Pero como el Congreso comprendía que el Ejército y las sociedades democráticas habían llegado a considerar la posibilidad de un golpe de Estado contra quienes desde el Congreso se oponían a todas las medidas de Obando, el Senado le pidió a la rama ejecutiva que le suministrara 1000 fusiles al Gobernador de la provincia para que organizara una fuerza militar compuesta de elementos respetables interesados en defender la Constitución. A esta petición el presidente dio respuesta en el sentido de que no estaba informado de ningún plan subversivo contra el Congreso. También prometió que si se descubría cualquier atentado, la guardia nacional velaría por la Constitución. Siendo las guardias nacionales prácticamente un sinónimo de las sociedades democráticas, el temor de los representantes, lejos de disminuir, creció, y llevó al Congreso a pasar una ley declarando el comercio libre de armas. Esta medida estaba encaminada a suministrar las armas a quienes las pudieran comprar, lo cual le hacía posible a la clase acaudalada crear su propio ejército para defenderse de la coalición entre el Ejército y las guardias nacionales.

El presidente Obando vetó la ley, pero esta táctica sólo logró posponer la aprobación de la medida hasta el 3 de abril. En cierto sentido, esta ley era un ultimátum a los artesanos y al Ejército. Si éstos pensaban actuar contra los conservadores y los radicales que habían obtenido el control de los organismos clave del Estado, tenían que lanzarse a la acción antes que sus enemigos tuvieran tiempo de armarse.

Dos semanas después de que pasó la famosa ley de libre comercio de armas, 600 artesanos de la Democrática y la guarnición de Bogotá se tomaron la ciudad. Primero le ofrecieron la dictadura al presidente Obando, quien después de cierta demora declinó el honor²¹. Más tarde, ese mismo día, los rebeldes declararon al

general Melo director supremo de una nueva administración. El golpe de cuartel del 17 de abril, que fue fácil y pacífico en un principio, se volvió una terrible guerra civil que duró ocho meses y llevó a la persecución de las sociedades democráticas, las cuales en la mayoría de las grandes ciudades se declararon a favor de la revolución. Lo sorprendente es que un Ejército de sólo un poco más de 1000 soldados y unos pocos artesanos organizados en clubes políticos hayan logrado resistir tanto.

En Cali, Popayán y Bogotá, los artesanos urbanos fueron la columna vertebral del movimiento de insurrección y fueron los últimos en rendirse ante los Ejércitos constitucionales²². En la toma de Bogotá, la batalla más sangrienta fue el sitio del convento de San Diego, donde Miguel León, el cerrajero y organizador de la Sociedad Democrática, perdió la vida a manos de los Ejércitos constitucionales²³. Los artesanos que sobrevivieron a la guerra fueron menos afortunados que Miguel León. Muchos fueron juzgados y desterrados a climas insalubres, donde murieron de fiebre amarilla y diarrea²⁴. Los historiadores, como Sowell y Liévano, exageran la persecución a los artesanos. Sowell da una cifra poco creíble de 3000 o 4000 artesanos desterrados, pero él mismo menciona una gran manifestación de artesanos en la Plaza de Bolívar, el día del golpe, de sólo 400 personas.

Así, trágicamente, terminó el primer ensayo de organización de la clase obrera en la época republicana. Esto era inevitable, pues el propósito de esta organización era el de defender un método de producción destinado a desaparecer.

Tanto el uso de la tierra en los ejidos como la producción artesanal eran sistemas de producción ineficientes una vez que las aldeas se transformaron en ciudades y el país se modernizó. La productividad de la tierra comunal era baja y el progreso económico hacía inevitable la decadencia de la industria artesanal urbana. No obstante, con frecuencia los historiadores colombianos han sostenido que si no se hubiera destruido la industria artesanal en la mitad del siglo XIX, tal industria hubiera servido de base para la industrialización y el desarrollo de la industria fabril²⁵. La realidad histórica ha sido otra. La industria artesanal pudo demorar el desarrollo de la industria fabril, siendo que en las primeras etapas del desarrollo industrial las dos formas de producción podían ser competitivas. Históricamente siempre hay un período en el cual la industria artesanal logra competir con los nuevos métodos de producción a costa de los niveles de salarios de los artesanos. Por lo tanto, la supervivencia de la industria artesanal

del Socorro y de Bogotá probablemente no hubiera sido un incentivo para la industrialización, sino todo lo contrario.

En resumen, las primeras luchas laborales en la historia de Colombia estaban destinadas desde el principio al fracaso. Como la clase de trabajadores que se organizó estaba amenazada económicamente, las organizaciones obreras de la época no podían negociar directamente ni limitar su radio de acción al campo económico. Por lo tanto, estas organizaciones se dedicaron a la política, y en última instancia a la violencia política, con el fin de crear barreras institucionales para neutralizar las fuerzas económicas que amenazaban con extinguir la actividad artesanal. Pero siendo una minoría, y sin el prestigio y el poder económico de la clase dirigente con la cual se enfrentaron, los artesanos sólo lograron radicalizar la política.

Aun en la Nueva Granada la revolución industrial inglesa había hecho imposible la supervivencia de la clase artesanal independiente a mitades del siglo pasado. La organización obrera basada en esta clase no podía prosperar. Fue sólo en la segunda década de este siglo, y paralelamente al nacimiento de la industria manufacturera nacional, cuando la organización obrera logró desarrollarse sobre bases sólidas.

Notas

¹Fernando Guillén Martínez (1963), *Raíz y futuro de la revolución*. Bogotá: Tercer Mundo, p. 84.

²Antonio García (1955), pp. 8-9.

³Guillén Martínez, *op. cit.*, pp. 211-219. Para una opinión corta y brillante respecto al problema de la movilidad social, véase “Hay una oligarquía democrática”, *Acción Liberal*, III, febrero-marzo de 1966.

⁴Venancio Ortiz, *op. cit.*, pp. 17-19.

⁵Milton Puentes (1965), segunda edición, pp.183-185; Lleras Camargo,

“Introducción a la vida de Mosquera. Transcurso legendario de una gota de sangre” en Revista de América, n. o 1, enero de 1945; A. J. Lemos Guzmán (1959).

⁶Cuervo y Cuervo, op. cit., 256.

⁷Restrepo, J. M., op. cit., p. 269.

⁸El Partido Liberal estaba dividido en “gólgotas” y “draconianos”. Los gólgotas eran doctrinarios y teóricos, y partidarios del laissez faire. Los más conservadores eran recién graduados. Los draconianos defendían el intervencionismo del Estado y una economía proteccionista.

⁹Ortiz, op. cit. , p.25.

¹⁰ [Bosh \(1856\), op. cit. , pp. 21 y 35-36.](#)

¹¹ [Gaceta Oficial , año XX , n. o 1119, 27 de febrero de 1851.](#)

¹² [Gaceta Oficial , adición al n. o 1228, 24 de mayo de 1851.](#)

¹³ [Gaceta Oficial , n. o 1201, 2 de marzo de 1851.](#)

¹⁴ [Gaceta Oficial , n. o 1224, 16 de mayo de 1851.](#)

¹⁵ [Gaceta Oficial , n. o 1217, 26 de abril de 1851.](#)

¹⁶ [Gaceta Oficial, n. o 1236, 11 de junio de 1851.](#)

¹⁷ [Thompson \(1957\), pp. 183-185.](#)

¹⁸ [El Siglo , n. o 3, 29 de junio de 1848. Citado en Germán Colmenares, “Florentino González, el Mentor”, Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario n. o 474, noviembre-diciembre de 1965, p. 78.](#)

¹⁹ [Restrepo, J. M., op. cit. , pp. 302-303.](#)

²⁰ [Según la ley electoral vigente antes de 1853, y bajo la cual fueron elegidos Obando y los miembros del Congreso, el sufragio se limitaba a quienes supieran leer y escribir, asegurando así que solo los ricos y algunos trabajadores urbanos pudieran votar. También existían limitaciones de propiedad para desempeñar](#)

cargos de representación. Los senadores tenían que tener dos veces más propiedad que los miembros de la Cámara baja, pero el presidente no tenía que tener propiedad. No es sorprendente, entonces, que en 1853 el Senado tuviera mayoría conservadora, la Cámara mayoría liberal y el Presidente fuera pobre y popular. (Véase la Gaceta Oficial , n. o 1209, 16 de marzo de 1851.)

²¹ La participación de Obando en la revolución ha sido un tema muy debatido. Una vez que triunfó la contrarrevolución, Obando fue juzgado por el Senado y condenado por haber conspirado contra la Constitución. Pero como la coalición radical-conservadora había ganado la guerra bajo la bandera de la defensa de la Constitución, no era probable que encontrase a Obando inocente, pues en ese caso le hubiera tenido que entregar el nuevo poder al enemigo. Sin embargo, en el juicio, Camacho Roldán presentó convincentemente la aparente renuencia de Obando a evitar el golpe de Estado.

²² Ortiz, op. cit. , pp. 131, 134, 336, 351.

²³ Cordovez Moure, op. cit. , vol. V , p. 5.

²⁴ Bosh (1856), pp. 103-112, e Indalecio Liévano Aguirre (1960), op. cit ., p. 38.

²⁵ En Inglaterra, la revolución industrial no tuvo lugar en los centros de la industria artesanal del siglo XVIII . Mantoux dice lo siguiente sobre la industrias tradicionales: “La industria de la lana era demasiado conservadora, estaba demasiado bajo el peso del prejuicio y el privilegio, para reformarse por medio de un cambio de técnicas. La revolución industrial tenía que ser traída desde afuera”. Véase Mantoux (1962), p. 88. En Colombia la revolución industrial también tuvo lugar en una región sin tradición artesanal: Antioquia. Es interesante, por ejemplo, que en las ciudades de Antioquia se formaron sociedades democráticas muy tarde. En Medellín sólo se creó una sociedad el 17 de octubre de 1851. (Gaceta Oficial n. o 1286, 8 de noviembre de 1851.)

CAPÍTULO IV

EL TÍMIDO INICIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO

LOS TRABAJOS CUANTITATIVOS SOBRE historia económica de Colombia muestran muy poco crecimiento económico en el siglo XIX.

Las reformas económicas y sociales iniciadas en 1848, encaminadas a eliminar las formas colectivas y monopolistas de la economía colonial, probablemente tuvieron un efecto negativo sobre la distribución del ingreso nacional. Por ejemplo, los muy valiosos estudios del doctor Alberto Pardo Pardo muestran un salario real entre los obreros de Bogotá mucho menor en 1910 que en el siglo XVIII¹. Este fenómeno de la redistribución del ingreso en detrimento de las clases menos favorecidas probablemente fue una de las principales causas de las guerras civiles y el desasosiego de la segunda mitad del siglo XIX.

Salvador Camacho Roldán da como causa de la guerra civil de 1876-1877 la crisis económica de 1875, y al respecto don Carlos Calderón ha escrito una afirmación más nítida: “Y todo eso, inclusive la chispa del incendio de 1884-1885, partió del seno del malestar económico, que explica muchas crisis políticas”².

En su libro Historia económica de Colombia, Salomón Kalmanovitz calcula que el ingreso per capita creció poco en el siglo XIX en lo que es hoy Colombia³. Sin embargo, las investigaciones de salarios reales de Urrutia⁴ muestran que probablemente éstos crecieron menos que el Producto Interno Bruto (PIB) per capita, y concluye que la distribución del ingreso empeoró frente al factor trabajo.

Las bases para el desarrollo económico sólo se sentaron cuando el Estado se reorganizó, después de la más sangrienta e inútil de las guerras civiles, la de 1899-1902, cuando la industria manufacturera logró aclimatarse en Colombia. Paralelamente al desarrollo de las industrias textiles, del cemento, el tabaco y la cerveza, la red ferroviaria también comenzó a crecer gradualmente y, sin ayuda extranjera, el país logró iniciar su proceso de industrialización.

Pero claramente la estabilidad política no fue una condición suficiente para el

desarrollo, aunque sí una condición necesaria. En las últimas dos décadas del siglo, la producción cafetera cambió el rumbo de la economía del país. Entre 1887 y 1897 la tasa de crecimiento de las exportaciones de café fue del 18,5 % al año⁵. Este fenómeno transformó la estructura económica y social del país e hizo posible el nacimiento de la industria fabril.

El éxito del café se debió al hecho de ser un producto que se podía sembrar eficientemente en la zona montañosa de Colombia, donde había grandes extensiones de tierra no poblada. Las características de la mata de café hicieron posible su cultivo en todos los principales departamentos del país. Esto facilitó el desarrollo económico equilibrado, cosa que nunca había ocurrido con otros productos de exportación, como el tabaco y la quina. Antes del café, únicamente se beneficiaban del comercio exterior pequeñas islas del territorio nacional. Este desarrollo geográfico desequilibrado era una de las principales fuentes de la inestabilidad política del siglo XIX.

Por ejemplo, el auge de la producción de tabaco después de 1849 sólo enriqueció a pequeños sectores de la población en determinadas zonas geográficas. La prosperidad no fue más allá de la región de Ambalema y no benefició a ninguna clase social diferente de la de los comerciantes y propietarios de plantaciones, y a la parte de la mano de obra vinculada a los productos de importación.

En la segunda mitad del siglo XIX también fue frecuente que las guerras civiles comenzaran en las zonas de estancamiento económico y pasaran de ahí a las zonas prósperas, en las cuales la guerra esterilizaba las fuerzas productivas. Era frecuente entonces que el desasosiego político en Santander, donde el libre cambio había destruido las bases de la economía regional, se trasladara a regiones prósperas en las que la desorganización económica que traía la guerra determinaba el retorno al estancamiento económico⁶.

Fuera de hacer posible el desarrollo económico geográficamente equilibrado, a finales del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX el café también distribuyó los beneficios del comercio exterior equitativamente entre las diferentes clases sociales. Ello se debió al hecho de que la mayor expansión en la producción cafetera se llevó a cabo en unidades agrícolas familiares en las tierras colonizadas del occidente del país. Esta clase de pequeños propietarios cafeteros se volvió una de las principales fuerzas de estabilidad política.

En Colombia, la masa de pequeños propietarios cafeteros se benefició del

desarrollo económico, y por lo tanto tenía interés en mantener la tranquilidad y las instituciones políticas. Por otra parte, debido a un accidente histórico, los propietarios cafeteros también cambiaron las características de los partidos políticos.

Entre los grandes propietarios de fincas cafeteras de Cundinamarca y Tolima, frecuentemente miembros de familias de comerciantes, había una importante proporción liberal. Entre los pequeños propietarios de Caldas y Valle también había liberales. Como resultado, el Partido Liberal dejó de ser un partido exclusivamente urbano. Paralelamente, los comerciantes y los empresarios que transformaban el café, y que más tarde se volvieron los industriales de Antioquia, resultaron ser conservadores, lo cual llevó al Conservatismo a aceptar algunos de los principios de la burguesía urbana.

Al volverse más heterogéneos, los partidos se moderaron. No es sorprendente, entonces, el surgimiento del republicanismo en Antioquia unos años después del establecimiento definitivo del café como el primer producto de la región. Se puede decir, entonces, que el café fomentó el clima de estabilidad política que era necesario para el desarrollo económico. Pero tal vez aún más importante que esto es que el café transformó la estructura de la demanda agregada y creó el mercado nacional para una industria manufacturera de bienes de consumo.

En el occidente colombiano, el café creó una gran masa de pequeños propietarios que constituyó por primera vez un mercado suficiente para los bienes manufacturados nacionalmente. La distribución de ingresos vigente durante la mayoría del siglo XIX había determinado un mercado insuficiente para la industria fabril, pues la población adinerada sólo demandaba productos de lujo, los cuales no se producen en masa con sistemas de producción modernos, y una cantidad muy limitada de productos manufacturados. Como consecuencia, esta demanda limitada no hacía posible el establecimiento de industrias locales y se surtía por medio de la importación.

El crecimiento de una clase media rural en el occidente del país sí creó una demanda importante para bienes de consumo manufacturados. Al mismo tiempo, la red de transporte que surgió para hacer posible la exportación del café creó los canales de distribución para los bienes manufacturados localmente. No es coincidencia, entonces, que la industria manufacturera apareciera en Antioquia, la región donde primero surgió un mercado de masas.

En contraste, al oriente del Magdalena no surgió una clase media rural. En Cundinamarca y Tolima el café se producía en latifundios. En las haciendas de esta región, el propietario le daba tierra al trabajador a cambio de servicios personales. Pero para asegurarse una oferta de mano de obra suficiente durante los períodos de cosecha, el latifundista le prohibía a su arrendatario el cultivo de café en su propia parcela. El sistema de producción en el oriente no llevó, entonces, a la creación de una clase media rural y un mercado efectivo para los bienes manufacturados. Dado el problema de transporte en el país, que hacía imposible la producción fabril en Cundinamarca para el consumo en el Valle del Cauca y Antioquia, las industrias fabriles establecidas en la Sabana de Bogotá prosperaron menos por falta de mercados.

Finalmente, otro factor que favoreció a la naciente industria fabril de Antioquia fue la poca fuerza de la artesanía en ese sector del país. En el oriente, al contrario, la industria artesanal todavía podía hacerle competencia a la naciente industria fabril, a costa de reducir los niveles de vida de los artesanos. Por lo tanto, la supervivencia de la artesanía rural era una barrera adicional para la industria fabril de la Sabana.

Por otra parte, la producción agrícola no se hacía con métodos que llevaran a la concentración de grandes cantidades de campesinos sin tierra en una empresa. Con excepción de algunos latifundios de café y productos exportables, el latifundio colombiano producía ganado, una actividad poco intensiva en el uso de mano de obra. El sistema de producción agrícola, basado en los sistemas de arrendatarios y aparceros, tampoco parece haber hecho posible el desarrollo de las organizaciones obreras rurales.

REAPARICIÓN PERIÓDICA DE LOS MOVIMIENTOS DE OBREROS URBANOS

Después de 1854 las organizaciones de obreros urbanos reaparecieron periódicamente. David Sowell (2006) traza esa historia hasta el siglo XX. Menciona el caso de la Sociedad Unión como una organización de artesanos que intentó perseguir objetivos generales sin vinculación política explícita con intereses políticos partidistas, como ejemplo de organizaciones de artesanos posteriores que rechazaban la manipulación política, pero sólo estuvo activa dos años. Al igual que la Sociedad Unión, diferentes grupos de artesanos continuaron solicitando al Congreso, con poco éxito práctico, protección arancelaria y organizaciones de educación industrial.

Durante la segunda mitad del siglo XIX fue más común la organización de pequeños grupos de obreros con el fin de crear sistemas de mutuo auxilio. Tal proceso se parece a la experiencia histórica de los países desarrollados, donde las organizaciones de mutuo auxilio de los trabajadores calificados precedieron a los sindicatos dedicados a negociar salarios o beneficios⁷.

Han sobrevivido algunos documentos de tales organizaciones de mutuo auxilio de fines del siglo, e ilustran su naturaleza.

Por ejemplo, según sus estatutos, la Sociedad de Socorros Mutuos de Manizales se creó en 1889 para darle ayuda a los trabajadores azotados por calamidades como enfermedad, exilio o prisión, y entierros. Los estatutos preveían una cuota semanal de 10 centavos para un fondo de seguro contra estos riesgos. La Sociedad parece no haber sido de tipo gremial, pues sus estatutos determinaban que se admitía toda persona interesada, sin distinción de nacionalidad, opinión política, condición social o profesión. Los estatutos de otra organización, la Sociedad de Artesanos de Manizales (abril de 1910), prevén solamente la compra y mantenimiento de un carro fúnebre.

La historia de la Sociedad de Mutuo Auxilio de Bucaramanga ilustra los problemas de las organizaciones obreras en esa época⁸. La Sociedad tuvo que liquidarse en 1890 por orden del Gobernador, por sospecha de que se había convertido en un club político. En este caso, parece que el Gobernador ordenó la liquidación con base en argumentos y pruebas muy dudosas sobre la actividad

política de la sociedad⁹. El artículo 47 de la Constitución le daba al Gobernador las más amplias facultades para prohibir las reuniones de clubes políticos, y como los trabajadores urbanos eran en su mayoría liberales, los gobiernos conservadores posteriores a 1886 abusaron de esas facultades con frecuencia. La Sociedad de Mutuo Auxilio de Bucaramanga se reconstituyó en 1892 con la aprobación del Gobernador y del cura párroco. En los estatutos se estipulaba que se aceptaban miembros de todas las profesiones, opiniones políticas y creencias religiosas, pero da la impresión de que la mayoría de los miembros eran empleados. La Sociedad tenía como propósito asegurar a sus miembros contra los riesgos de enfermedad, y tenía un acuerdo con una sociedad similar en Cúcuta, por medio del cual las dos sociedades se comprometían a prestarse servicios entre sí para los miembros viajeros.

Otro caso es el de la Sociedad de Mutuo Auxilio y Beneficencia de Girardota (1908). Parece haber sido fundada por obreros, y excluyó explícitamente el riesgo de desempleo de su programa de asistencia. Un año después de fundada, el Gobierno reconoció el primer sindicato de Colombia: la Sociedad de Artesanos de Sonsón. Parece que la Sociedad fue establecida por sastres, zapateros y otros artesanos¹⁰, y que la Iglesia fue la promotora de esta organización¹¹.

Después de 1909, se formaron varios sindicatos, pero muchos tuvieron una vida corta. Con frecuencia dichas organizaciones fueron promovidas por la Iglesia y tenían fines más religiosos que sindicales. No obstante, estas sociedades familiarizaron a grupos importantes de trabajadores con los problemas de organización, y por lo tanto fueron una buena escuela para los líderes sindicales de los años veinte. Gracias a esta escuela, cuando la industrialización hizo necesario el sindicalismo, ya existían obreros con experiencia organizadora que podían ingresar a los cuadros de mandos sindicales.

[TABLA 2. Número de asociaciones gremiales reconocidas legalmente](#)

Año	Personerías jurídicas obtenidas (a)	Año	Personerías jurídicas obtenidas	Año	Personerías jurídicas obtenidas
1909	1	1928	9	1947	48
1910	4	1929	8	1948	102
1911	3	1930 (b)	14	1949	112
1912	1	1931	16	1950	59
1913	2	1932	17	1951	41
1914	3	1933	20	1952	40
1915	1	1934	64	1953	43
1916	4	1935	84	1954	60
1917	8	1936	38	1955	68
1918	4	1937	159	1956	86
1919	1	1938	95	1957	129
1920	5	1939	57	1958	157
1921	4	1940	71	1959	244
1922	3	1941	54	1960	329
1923	5	1942	39	1961	180
1924	9	1943	79	1962	244
1925	7	1944	180	1963	251
1926	5	1945	453	1964	163
1927	8	1946	121	1965	195

Fuentes:

1909-1930: 1. República de Colombia, Anexos a la Memoria del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social 1944-45, vol II, pp. 403-440.

1931-1946: 2. República de Colombia, Contraloría General de la República. Primer censo sindical de Colombia, 1947. Bogotá, 1949.

1947-1965: 3. República de Colombia. Diario Oficial, enero de 1947-marzo de 1966.

a) De acuerdo con el Código Laboral, artículo 368, es obligación de todo sindicato, tan pronto sea publicada la resolución que le reconoce su personería jurídica, remitir al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical un ejemplar del Diario Oficial en que aparezca la publicación correspondiente. Según el artículo 372, ningún sindicato puede actuar como tal, ni ejercer las funciones que la ley y sus respectivos estatutos le señalen, ni ejercitar los derechos que le correspondan, mientras no tenga el reconocimiento de su personería jurídica y sólo durante la vigencia de este reconocimiento. Como desde 1931 la ley le da alguna protección a los sindicatos, ha sido de interés para los sindicatos obtener la personería jurídica. Por esta razón los datos de personerías jurídicas otorgadas probablemente reflejan de una manera realista el crecimiento del movimiento sindical después de 1931.

b) En el censo sindical de 1947 se contabilizaron 99 sindicatos con personería jurídica otorgada antes de 1931. Esto da una diferencia de 10 organizaciones con respecto a la tabla 2. Al analizar el nombre de las organizaciones a las cuales se les dio personería jurídica antes de 1930, resulta que 6 organizaciones eran de tipo empresarial y no de obreros o empleados. Queda, por lo tanto, una diferencia de 4 organizaciones entre las fuentes 1 y 2 que no puede ser explicada.

En la tabla n.o 2 aparecen las cifras de las organizaciones gremiales reconocidas por el Gobierno. Desafortunadamente, estas cifras sólo sirven como índice del desarrollo sindical en años posteriores a 1931. Antes de esta fecha no era ventajoso para las organizaciones ser reconocidas legalmente, pues eso no significaba ningún privilegio de importancia. Por lo tanto, es muy probable que

las cifras de entidades reconocidas subestimen el desarrollo del sindicalismo en sus primeros años. Pero como de todos modos sí era hasta cierto punto aconsejable que las organizaciones permanentes y con patrimonio obtuvieran personería jurídica, las cifras anteriores a 1931 tienen cierto valor indicativo.

Notas

¹Pardo Pardo (1972), capítulo “Moneda, precios y salarios”.

²Calderón, Carlos.

³Kalmanovitz (2010).

⁴Urrutia (2007).

⁵McGreevey, (1965), p. 65.

⁶Nieto Arteta (1958).

⁷Phelps Brown (1963), pp 38-43, y Webb y Webb (1902), pp. 153-158.

⁸Sociedad de Socorros Mutuos. Acta de la sesión solemne verificada el 6 de agosto de 1890.

⁹El presidente de la sociedad era conservador, probablemente para agradar a las autoridades, pero de 189 miembros, sólo 33 eran conservadores.

¹⁰ [Horacio Yepes Zuluaga \(1959\).](#)

¹¹ [El hecho de que la Sociedad fuera uno de los primeros sindicatos que ingresó a la UTC, sugiere que tal organización sí tenía una importante ayuda clerical. \(Archivos de la UTC.\)](#)

CAPÍTULO V

EL SOCIALISMO Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

LAS PRIMERAS HUELGAS OBRERAS en el país no las llevaron a cabo organizaciones obreras permanentes. Las huelgas eran espontáneas y de corta duración, pero, en contraste con la experiencia de otros países latinoamericanos, estas primeras huelgas no fueron organizadas por sindicatos anarcosindicalistas.

La razón por la cual el anarcosindicalismo tuvo poca fuerza en Colombia fue la debilidad de la corriente migratoria europea al país. Mientras que en Argentina, Chile y Brasil los inmigrantes españoles e italianos introdujeron la ideología anarcosindicalista en la organización obrera, la falta de inmigrantes en Colombia hizo posible el desarrollo autóctono de los sindicatos.

En los puertos del Caribe y del río Magdalena, donde los trabajadores tenían mayor contacto con el mundo exterior, las organizaciones obreras sí absorbieron las ideologías del sindicalismo extranjero. Entre los trabajadores portuarios sí se desarrolló el sindicalismo bajo la influencia de ideas anarquistas y socialistas.

No es sorprendente, por lo tanto, que los obreros de los puertos hayan sido los primeros en hacer uso del arma de la huelga. Otro factor que favoreció la temprana organización de los trabajadores portuarios y del transporte, fuera de su mayor contacto con el mundo externo, fue que en estos sectores se encontraban las mayores concentraciones de obreros asalariados. En 1918 los establecimientos industriales eran aún pequeños, y los mayores, que eran los de la industria textil, empleaban mano de obra femenina. Como ésta es difícil de organizar en todas partes, y en particular en un país con los valores y costumbres de Colombia, la organización obrera no prosperaba en el sector febril. Por otra parte, debido a la falta de mano de obra calificada, la industria tenía que pagar bien para atraer mano de obra idónea. Por ejemplo, en la fábrica de vidrio de Fenicia, que empleaba 224 trabajadores, las condiciones de trabajo eran muy superiores a las comunes en la ciudad¹. Esto también hacía difícil la organización obrera en las empresas industriales.

En los puertos, en contraste, las condiciones de trabajo eran menos atractivas y los salarios no eran altos. Los trabajadores en esas regiones siempre han sido

también más receptivos al cambio y a la influencia extranjera, y el contacto con los marinos anarquistas y socialistas del exterior probablemente fue una buena educación en asuntos sindicales.

La primera serie de grandes huelgas en la historia del país se limitó a los puertos de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. El día 3 de enero de 1918 se supo en Bogotá de una huelga de trabajadores en Barranquilla². Los periodistas informaron que los trabajadores en huelga amenazaban a los obreros que no se unieran a ella, levantaron rieles del ferrocarril e impidieron que se llevara agua a Puerto Colombia. Finalmente, cuando los delegados obreros y los empresarios llegaron a un acuerdo, los huelguistas no lo reconocieron. Después de esto el carácter del conflicto cambió. Se organizó una guardia civil compuesta por jóvenes “de todas las clases sociales” para mantener el orden en la ciudad, y en un momento dado el Ejército tuvo que disparar por encima de los huelguistas para dispersarlos. No obstante, cuando por fin se llegó a un acuerdo entre las partes, los empleadores subieron el jornal en un 50 %³. Es claro que ninguna de las partes tenía experiencia en contratación colectiva.

El aumento de los jornales que se obtuvo en Barranquilla fue un incentivo para protestas obreras parecidas en otras ciudades de la región. El 8 de enero, carreteros y trabajadores del puerto de Cartagena se declararon en huelga⁴. El paro fue organizado por la Sociedad de Artesanos y Obreros, la cual no tenía personería jurídica⁵ y por lo tanto probablemente no era una organización permanente. Unas horas después se llegó a un acuerdo tentativo con los empresarios, pero la Sociedad no quedó satisfecha y cambió las condiciones. Indignada, anunció que los empleadores no pensaban cumplir el acuerdo y organizó una manifestación masiva que rápidamente se tornó en un motín. Más de 1000 obreros se apoderaron de las calles de la ciudad, se saquearon tiendas y almacenes, y la Policía resolvió disparar sobre la multitud para dispersarla. El saldo fue de dos civiles y un policía muertos⁶.

La opinión pública quedó profundamente sorprendida por la magnitud y las características de la huelga en Cartagena. Incluso los editorialistas de izquierda de la prensa liberal condenaron el ataque a la propiedad en Cartagena. Por lo tanto, cuando el Gobierno declaró turbada la paz en la Costa del Caribe, la prensa de todos los matices políticos aplaudió la medida que sentó tan peligroso precedente.

Al declarar el estado de sitio, el Gobierno quedó en capacidad de “prohibir las

reuniones de cualquier comité de huelga permanente”. El Decreto 2 de 1918 también estableció que ningún trabajador podía ser representado por una persona que no perteneciera a su gremio o no tuviera empleo en la misma empresa, y que quienes no satisficieran estas condiciones pero participaran en la huelga podían ser encarcelados. También se declaró explícitamente que ningún extranjero podía participar en una huelga, so pena de ser deportado. Finalmente, se aclaró que el único derecho que tenía el trabajador era el de abandonar el empleo, lo cual de hecho prohibía los comités de huelga permanentes, las manifestaciones y los piquetes de huelga.

Como en el futuro el gobierno siempre tomaría medidas parecidas en presencia de los movimientos huelguísticos, no es sorprendente que no se desarrollaran sindicatos permanentes y que las huelgas fueran protestas espontáneas y desorganizadas. Éstas eran, sin duda, condiciones propicias para el desarrollo del anarcosindicalismo. Lo sorprendente fue la poca fuerza que logró esa ideología entre la clase obrera del país.

Parece que sólo en la costa, y en esta primera etapa, hubo una influencia importante del anarcosindicalismo en el movimiento obrero. El decreto del Gobierno para controlar la huelga en Cartagena hace posible deducir las características de ese movimiento. En primer lugar, parece que los agitadores extranjeros estaban presentes y que los líderes no eran obreros. Esto se deduce de las prohibiciones consignadas para extranjeros y personas extrañas a la clase obrera. Segundo, como los líderes de la huelga trataron de hacer un paro general en toda la ciudad y el movimiento no parece haber tenido propósitos claros y definidos, da la impresión de que fue una huelga organizada por anarcosindicalistas.

Aunque las medidas tomadas por el Gobierno fueron eficaces en el sentido de romper la huelga en Cartagena, los obreros de Santa Marta se unieron al movimiento huelguístico. En esa ciudad, los trabajadores del puerto se declararon en paro de solidaridad con los trabajadores del ferrocarril de Santa Marta, donde también se había iniciado una huelga. Casi inmediatamente, la huelga se transformó en desórdenes y parte de las líneas telegráficas entre Santa Marta y Ciénaga fueron destruidas. Tampoco faltó el saqueo de algunas tiendas en Santa Marta. Pero como en el caso de Barranquilla, los obreros lograron una mejora en sus condiciones de trabajo. Después de cuatro días de huelga, se llegó a un acuerdo que implicó un alza del 25 % en los jornales⁷.

El 24 de enero ya se había restablecido el orden en toda la Costa Atlántica, pero las repercusiones del movimiento huelguístico fueron importantes. Cuando los líderes del Partido Liberal vieron que las huelgas habían constituido una amenaza contra la propiedad y el comercio en Santa Marta y Cartagena, condenaron el movimiento. Esta actitud iba a ser frecuente después y separó a los líderes tradicionales del Liberalismo de los dirigentes militantes del sindicalismo.

Por otra parte, la clase obrera nacional conoció por primera vez la eficacia potencial de la huelga. Al mismo tiempo que los trabajadores de Santa Marta hacían su huelga, Policía y obreros se enfrentaban en Medellín después de una conferencia política, desorden que llevó a 100 obreros a la cárcel. Dos semanas después los trabajadores bananeros le presentaron pliego de peticiones a la United Fruit Co⁸. Las peticiones de los trabajadores bananeros en 1918 fueron esencialmente las mismas que harían en 1928 y que causaron el episodio más sangriento de la historia sindical del país. Inútil decir que en 1918 la compañía no resolvió nada, pues el capitalismo estadounidense no estaba acostumbrado a compartir sus utilidades con la clase obrera antes del New Deal, de Roosevelt, y menos aún en las llamadas “repúblicas bananeras”.

CREACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL SOCIALISTA

Durante todo 1918 continuaron organizándose sindicatos, y al final del año se fundó la Confederación de Acción Social en Bogotá, una organización que tenía como propósito el mejoramiento de la clase obrera. Los propósitos de la Sociedad, según sus estatutos, eran compatibles con la ideología conservadora del presidente Marco Fidel Suárez, y por lo tanto él aceptó la presidencia honoraria de la Sociedad⁹. La sorpresa del Presidente debió ser grande cuando unas semanas después la Gaceta Republicana abandonó el grupo político republicano y se volvió el órgano periodístico del Partido Demócrata¹⁰. Esta nueva organización declaró estar al servicio de la clase obrera y tener vínculos muy estrechos con la Confederación de Acción Social.

El nuevo movimiento político no tenía una ideología clara, pero insistía en diferenciarse de los dos partidos políticos. Su lema era “Guerra a la política y a los políticos profesionales”.

El movimiento se presentó a la opinión pública el 12 de enero de 1919 con un discurso de Eduardo Carvajal, presidente de la Confederación de Acción Social, en el cual propuso:

1. La creación de una confederación obrera y profesional;
2. La organización de los profesionales en sindicatos;
3. La obtención de representación política por parte de los obreros en los concejos municipales, las asambleas departamentales y el Congreso; y
4. La prohibición a los candidatos elegidos por el movimiento de intervenir en política partidista.

Parece, eso sí, que la Confederación de Acción Social no era una iniciativa obrera. El director, Eduardo Carvajal, se interesó por el proletariado después de

su experiencia en la Junta de Socorro organizada en la época de la gran epidemia de tifo. Carvajal tenía entonces la mentalidad de un trabajador social y las ideas románticas y liberales típicas de ese tipo de reformadores. Por ejemplo, en su discurso del 12 de enero hablaba del “sabio y dulce Evangelio” y de que “el Evangelio y la Revolución Francesa nos dejaron como mandato de honor y de conciencia, de caridad y de necesidad... el cumplimiento de sus códigos sacrosantos”¹¹. Finalmente, dio como ejemplo de políticos interesados en las mismas cuestiones que el recién fundado Partido Demócrata al presidente Wilson y al conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros del Gobierno español.

Aunque de origen burgués, y con una ideología confusa, el nuevo movimiento político fomentó efectivamente la organización obrera. En enero de 1919, el Sindicato Central Obrero, afiliado al movimiento, convocó a un congreso obrero, al cual concurren más de 500 trabajadores. En esa época parece que llegaron a contarse 20 sindicatos en Bogotá¹².

En un discurso ante el Congreso, Benigno Hernández, presidente del Sindicato Central Obrero, sostuvo que su organización había sido el motor de la organización obrera desde la fecha de su fundación, dos años antes. Otro delegado, representante de la Sociedad de Mutuo Auxilio, trató de definir cuáles debían ser los principios de una confederación obrera¹³. Según los documentos del Congreso, da la impresión de que las sociedades de mutuo auxilio se transformaron en sindicatos militantes.

En el Congreso también se planteó claramente el rechazo de la política tradicional del Liberalismo y el Conservatismo por parte de los nuevos sindicatos. Las experiencias de 1918 habían determinado un distanciamiento entre el sindicalismo y el Partido Liberal, debido a la crítica de los jefes liberales a los primeros movimientos huelguísticos por su violencia contra la propiedad. Por esa razón, no se llevó a cabo la unión entre sindicalismo y Liberalismo, unión que hubiera parecido inevitable debido a que este último tenía la simpatía de una parte sustancial del electorado urbano.

En el Congreso Obrero de 1919, un representante de la Sociedad de Mutuo Auxilio, José D. Celis, planteó claramente el rechazo de las ideologías políticas tradicionales:

El socialismo científico, sinónimo del verdadero cristianismo, proclama la paz, la igualdad ante la ley y ante los mandatarios sin distinción de clase ni sexos. He aquí, compañeros, estampadas las doctrinas que debe seguir el obrerismo civilizado [...] Llegada la hora de elegir los miembros que han de formar la confederación obrera debemos poner nuestros ojos en aquellos obreros verdaderamente socialistas; en aquéllos que deseen la expansión y el triunfo del socialismo. A esta nueva sociedad, digámoslo así, no daremos entrada ni abrigo a ningún partidario ni agente de otras ideas políticas que no sean las nuestras. Trataremos de salvar al obrerismo de los políticos de profesión¹⁴.

En un editorial de la Gaceta del 25 de enero, se relata el rechazo por parte del Congreso de una oferta del Liberalismo de incluir en sus listas de candidatos para el concejo municipal a representantes del obrerismo organizado, a cambio del apoyo de éste a las listas liberales. El Congreso prefirió recomendarles a los obreros la abstención electoral mientras no hubiera candidatos propios del obrerismo.

Parece claro, entonces, que en sus primeros días el movimiento obrero se independizó de los partidos políticos tradicionales y se identificó con algunos de los principios generales del socialismo. Pero estas organizaciones, sin ninguna comunicación con el movimiento socialista internacional, no tenían un concepto claro de la ideología que adoptaron. Aunque un editorialista mantenía que “el socialismo es una tendencia de justicia que se inspira en la verdadera doctrina de Cristo, apóstol del socialismo”¹⁵, las organizaciones obreras creadas por la Iglesia católica no aceptaron la invitación que se le hizo al Congreso Obrero¹⁶. Por otra parte, en la plataforma preliminar del Partido Socialista, publicada en febrero de 1919, se repudiaban específicamente las doctrinas anarquistas y del socialismo extremista¹⁷. Tales doctrinas se rechazaban por no perseguir “la hegemonía del proletariado sobre las demás clases sociales”.

La plataforma socialista que salió del Congreso Obrero reunido en Bogotá abogaba por un tipo de socialismo autónomo:

Dadas las diversas tendencias del socialismo, cada país necesitaba de su socialismo especial de acuerdo con el estado intelectual del pueblo, el desarrollo

de la industria, etc... La nueva agrupación política se llamará “Partido Socialista”, pero, como queda dicho, especial para nuestro pueblo, es decir: cristiano. Que a nuestro modo de ver y que por estudio que de ello tenemos, es la lucha en defensa y por la elevación del pueblo trabajador que, guiado por la ciencia, tiende a realizar una libre e inteligente sociedad humana basada sobre la propiedad colectiva de los medios de producción¹⁸.

Finalmente, la plataforma declaraba que el socialismo “reconoce el gobierno constituido pero no tomará las armas en contiendas civiles o internacionales”¹⁹. Al mismo tiempo pedía que en la nueva organización sólo se aceptaran miembros del proletariado, propuesta explicable, pues quienes escribieron la plataforma parecen haber sido auténticos miembros de la clase obrera²⁰.

Un mes después de las reuniones del Congreso Obrero, el esfuerzo de organización emprendido por los sindicatos existentes dio sus primeros frutos. Se logró crear un sindicato de sastres con 200 miembros, los zapateros organizaron la Sociedad Industrial de Zapateros, 200 carpinteros y ebanistas se hicieron presentes en la reunión que organizó el gremio, y los constructores prácticos de edificios también crearon un organismo gremial²¹.

La campaña de organización también tuvo éxito en Girardot y otras ciudades, y el 7 de marzo ya 12 periódicos de provincia promovían la campaña de organización sindical.

Es de notar, no obstante, que en dicha campaña de organización nunca se hablaba de contratación colectiva. En el programa de organización elaborado en desarrollo del acuerdo número 3 de la Asamblea Obrera de Bogotá, los propósitos de los sindicatos se definieron así:

1. Las bases de acción de los sindicatos obreros, en desarrollo del programa socialista que adopte el Congreso obrero, serán el establecimiento de las cajas de ahorro, montes de piedad, cooperativas de consumo y habitaciones, seguros de vida o de enfermedad, instrucción popular, etc.

2. En el orden político los sindicatos procurarán la representación de los obreros en los cuerpos legislativos, la defensa de los derechos de cada gremio y [la] gestión ante los poderes públicos para hacer efectivos los derechos legales de los trabajadores²².

Al igual que en 1850, la mayoría del proletariado urbano en 1919 se componía de trabajadores independientes, y por lo tanto los organismos obreros no tenían como propósito principal la contratación colectiva y el regateo sobre los salarios con los empleadores. Los grupos que se organizaron en 1919 son parecidos a los que se organizaron setenta años antes: los sastres, los zapateros, los carpinteros y ebanistas. Y de igual modo que en 1850, estas organizaciones se dedicaron al poco tiempo de fundadas a la acción política encaminada a defender las manufacturas nacionales de la competencia extranjera.

En marzo de 1919 el presidente Suárez firmó un decreto por medio del cual autorizaba la compra de uniformes y botas militares en el exterior. El día antes de que el decreto apareciera en el Diario Oficial, la Asamblea Obrera y Profesional nombró una comisión para averiguar quiénes estaban organizando para el domingo 18 una manifestación pública en protesta contra tal medida. La comisión no tuvo ninguna dificultad en averiguar que esa manifestación la estaba organizando desde la sala de redacción el director de la Gaceta Republicana, Alberto Manrique Páramo. El día 15 de marzo aparecieron las paredes de la ciudad empapeladas con afiches que invitaban a los trabajadores de todas las clases sociales a reunirse en el Parque de los Mártires para iniciar desde allí una marcha de protesta pacífica hacia el palacio presidencial. Durante los días siguientes la Gaceta publicó varios ataques al Gobierno, que se consideraron incendiarios, aunque en comparación con artículos publicados en los años cuarenta y cincuenta, tales ataques parecen realmente moderados.

Un día antes de la manifestación, el Gobierno derogó el decreto que permitía a una comisión del Ministerio de Guerra obtener uniformes militares en el exterior.

Lo absurdo del incidente era que los uniformes no se necesitaban para nada más importante que la celebración del centenario de la batalla de Boyacá. En la paz conservadora de las primeras décadas del siglo, los eventos más importantes en Bogotá eran las coronaciones de poetas nacionales y los desfiles conmemorativos de hazañas históricas.

Los socialistas de la Gaceta, claro está, pasaron por alto la derogación del decreto, pues tenían necesidad de una excusa para hacer un despliegue de fuerza. Cuando el domingo más de 3000 trabajadores y estudiantes llegaron al palacio presidencial, con una irresponsabilidad característica los oradores actuaron como si el decreto todavía estuviera vigente.

Cuando el presidente Suárez salió al balcón a hablar, la manifestación estaba completamente fuera de control. Los manifestantes no dejaron hablar al Presidente e ignoraron los intentos de los líderes de la manifestación de restablecer el orden. Se lanzaron guijarros y los gritos de “¡Viva el socialismo!” interrumpieron repetidas veces la conferencia entre el Presidente y los líderes de la protesta. Cuando resultó claro que Manrique Páramo no podía explicarles a los manifestantes que el decreto había sido derogado, el Presidente montó en cólera y declaró que lo consideraría responsable de los acontecimientos y que su conducta iba a ser objeto de investigación judicial²³. Ante eso, Manrique Páramo salió de palacio e instigó a la chusma a mayores demostraciones de hostilidad. Después de esto, como sucede con frecuencia en las manifestaciones en Colombia, nadie sabe qué ocurrió exactamente²⁴.

No se conoce a ciencia cierta si el Presidente estuvo en peligro o si el palacio presidencial fue invadido, pero el hecho es que la guardia presidencial disparó sobre los manifestantes y así le dio al movimiento socialista sus primeros mártires.

Los desórdenes se extendieron a varios barrios de la ciudad, y hubo necesidad de llamar a la caballería para dispersar la manifestación. De todos modos no hubo paz sino después del saqueo de unos comercios, de pedreas y ataques al Ejército. Hubo un saldo de 7 muertos, ninguno de ellos miembro del Ejército, y por lo menos 15 heridos. Después de los hechos, tanto el Presidente como su ministro de Guerra sostuvieron no haber dado la orden de abrir fuego, pero esta declaración no hizo nada para mejorar el prestigio del Gobierno.

Pero la verdad es que los líderes socialistas tuvieron mucha de la culpa de la matanza. Sacrificaron siete vidas sin razón alguna.

Este incidente, en el que perdieron la vida varios obreros, también ilustra el papel que ha desempeñado la prensa en la historia nacional. Con gran irresponsabilidad, los editores de la Gaceta crearon una situación explosiva en la cual se sacrificaron varias vidas. Por su parte, a nombre de la libertad de prensa

El Tiempo hizo la siguiente defensa de esta irresponsabilidad:

Una investigación imparcial y serena demostrará sin trabajo que toda aquella palabrería no encubría ningún plan revolucionario, que fue inofensiva, menos en la acción sorprendente que pudo tener sobre las autoridades, arrebatándole toda serenidad y dándoles, sin querer, ese pretexto para criminales violencias [...] Las propagandas tremebundas de que habla el gobierno, los escritos anarquistas, las conferencias disociadoras, permanecieron en un terreno hipotético, fueron palabras, retóricas explosivas, ligerezas o “inconciencias”; los actos de inculta grosería frente a Palacio, obra fueron de unos pocos seres anónimos de la hez del pueblo y pudo ponerse fin a sus agresiones de manera fácil y sencilla; la sangre derramada, la matanza de los inocentes, la tragedia que todos conocen, ese acto inolvidable, fue la obra de autoridades violentas, impulsivas, que pasaron de un miedo neurasténico a una crueldad salvaje [...]”²⁵.

Sin duda, las autoridades actuaron impulsiva y violentamente por un miedo neurasténico, pero la situación la crearon unos intelectuales irresponsables que abusaron de la libertad de prensa. En Colombia se han perdido muchas vidas obreras y campesinas por “propagandas tremebundas, escritos anarquistas, retóricas explosivas, ligerezas, inconciencias y conferencias disociadoras” que han permanecido en un terreno hipotético. Eso es lo absurdo. Que los que han creado las situaciones explosivas y la violencia ni siquiera han tenido un plan revolucionario. Como en 1919, sólo han buscado tumbar un gobernante o reemplazarlo. Las víctimas, claro está, nunca son los autores de la “palabrería” de la que habla El Tiempo.

EL DESARROLLO DE LOS SINDICATOS GREMIALES

En contraste con los incidentes callejeros de marzo, la huelga en los ferrocarriles en noviembre ilustra la eficacia y la seriedad de los movimientos obreros auténticos. El 18 de noviembre de 1919, los trabajadores del Ferrocarril de Girardot le pidieron a la compañía un aumento de salarios del 40 %.

Argumentaban que las alzas en los precios hacían tal aumento necesario para mantener el nivel de vida del trabajador. La efectividad de la petición de los trabajadores se basaba en que la Sociedad Ferroviaria Nacional, fundada poco tiempo antes por los empleados del tranvía y los ferrocarriles de la Sabana, del Sur y del Norte, apoyaba a los ferroviarios.

Como bien lo entendió El Espectador, el verdadero peligro para los empleadores era la posibilidad de una huelga general de transporte.

Si los de Girardot no obtienen lo que quieren, los otros se solidarizan. Si lo obtienen, los otros van a pedir lo mismo²⁶.

Esto es, en resumen, la estrategia y la razón de ser de un sindicato gremial.

El 19 de noviembre, como era de esperar, la Sociedad Ferroviaria anunció que presentaría al día siguiente unas peticiones parecidas a las de los trabajadores del Ferrocarril de Girardot. Al mismo tiempo, el director de ese ferrocarril anunció que como se les había dado aumentos de salarios a varias categorías de trabajadores hacía algunos meses, la compañía no aceptaba las peticiones de los empleados. El director también declaró públicamente que no creía en la capacidad del sindicato de llevar a cabo una huelga.

A las 7 de la mañana del 20 de noviembre, los trabajadores efectivamente abandonaron el trabajo, y la Sociedad Ferroviaria Nacional presentó un pliego de peticiones a tres ferrocarriles más y a la Empresa de Tranvía.

La primera reacción del Gobierno fue mandar 100 policías a Facatativá, donde

los huelguistas tenían sus mayores efectivos. Pero como los ferroviarios monopolizaban una profesión o habilidad poco común, el paro fue eficaz. Como no se encontraron rompehuelgas, no hubo necesidad de usar violencia para hacerlo realidad.

La opinión pública, sorprendida por la seriedad y la naturaleza pacífica de la huelga, apoyó el movimiento desde un principio, y tanto la prensa liberal como la conservadora publicaron editoriales favorables al movimiento²⁷. Un editorialista de El Espectador comentó la huelga en los siguientes términos:

En nuestro concepto los obreros tienen perfecto derecho. Mientras que los huelguistas observen una conducta moderada, mientras que no inicien actos de amenaza o destrucción capaces de turbar el orden público, bien pueden cesar en el ejercicio de sus actividades para obtener mejor remuneración²⁸.

En El Tiempo apareció un relato de una reunión de la Sociedad Ferroviaria Nacional en el cual el observador destacó la madurez y moderación de los debates y la ausencia de tendencias anarquistas o bolcheviques entre los obreros. En realidad parece que el movimiento fue organizado por auténticos obreros y por lo tanto tenía una orientación pragmática, sin influencias ideológicas foráneas.

El 22 de noviembre ya no solamente estaban en huelga todos los ferroviarios de los ferrocarriles de Cundinamarca, sino que la huelga se había extendido a los principales establecimientos manufactureros de Bogotá. Se paralizaron las fábricas de cerveza y tejidos, las industrias harineras y los establecimientos de fundición²⁹. El Centro Nacional Socialista apoyó el movimiento huelguístico, pero es imposible saber el grado de influencia que tuvo en él. Parece que el socialismo tuvo mucho que ver con la petición original de los ferroviarios de Girardot, pero da la impresión que los otros paros fueron espontáneos y que la Sociedad Ferroviaria no estaba oficialmente afiliada al grupo socialista.

Durante este paro, el ministro de Gobierno declaró en la Cámara que la huelga, en su concepto, es el uso de un derecho que nadie puede quitarle al obrero, y le comunicó al prefecto de Girardot que “las autoridades deben guardar absoluta neutralidad en [las] diferencias surgidas entre [la] Compañía [del] Ferrocarril y

[los] obreros mientras la huelga conserve caracteres pacíficos y no degenerare en asonada o motín”³⁰. Evidentemente, el Gobierno conservador aceptaba el derecho de los trabajadores de hacer huelgas pacíficas, pero dada la naturaleza de la industria colombiana y la poca calificación de su mano de obra, en la mayoría de los casos las huelgas sólo eran efectivas si se intimidaba a los esquiroles con violencia.

La mayoría de la industria colombiana era primitiva y requería mano de obra poco calificada. Esto quiere decir que cualquier huelga podía ser rota con obreros sin calificación y por lo tanto baratos. Las huelgas sin violencia se limitaban entonces a las pocas industrias donde no se podían usar esquiroles, por no tener éstos las habilidades necesarias para mantener la empresa en funcionamiento. En las primeras etapas del desarrollo económico colombiano esto ocurría solamente en los ferrocarriles, el transporte fluvial y marítimo, y algunas industrias manufactureras como la de vidrio. En los otros sectores de la economía la única manera de mantener la eficacia de un paro era con violencia.

El 24 de noviembre, la huelga se extendió a los gremios de los albañiles, los panaderos y los latoneros. En una reunión a la cual asistieron 5000 obreros se eligió una junta administrativa de la Sociedad de Albañiles y se decidió pedir un aumento de salario³¹. Se acordó pedir un jornal de 40 centavos para muchachos peones, de 75 centavos para oficiales y de \$1,50 a \$2,50 para las categorías superiores. También se decidió levantar el paro y darles ocho días de plazo a los patronos para acceder a la petición. Ese mismo día, los ferrocarriles llegaron a un acuerdo con los huelguistas. Los trabajadores del Ferrocarril de Girardot lograron un aumento de salarios del 40 %, los del Ferrocarril de la Sabana del 20 % y los del Ferrocarril del Sur del 30 % más una reducción en las horas de trabajo. Después de casi una semana de huelga, los ferroviarios lograron un triunfo impresionante.

Pero las huelgas desatadas por la de los ferroviarios no tuvieron éxito. Los panaderos de Bogotá volvieron a hacer paro el 4 de diciembre e insistieron en las peticiones elaboradas por el Centro Nacional Socialista. El 6 de diciembre los huelguistas ya estaban apedreando panaderías, y el 9 los empleadores anunciaron que iniciarían producción nuevamente con los obreros que quisieran volver al trabajo. Durante la huelga, los productores de Facatativá, Zipaquirá, Nemocón y Soacha le suministraron pan a la ciudad. Como no estaban organizados a nivel regional, los obreros tuvieron que recurrir a la violencia para impedir que este pan llegara a Bogotá. Una mañana detuvieron a unas mujeres que traían pan de

Zipaquirá y lo distribuyeron entre el pueblo ahí presente. Esto les costó a cuatro trabajadores 30 días de cárcel. Bajo estas condiciones, la huelga fue rota con facilidad. Los trabajadores de las panaderías no habían logrado una organización gremial eficaz en el área que podía suministrarle pan a Bogotá. Ante el fracaso del movimiento, ensayaron rescatarlo por medio de la violencia, pero esta táctica no resultó efectiva en una industria dispersa como la de la panadería.

EL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN

La huelga con la que habían amenazado los albañiles nunca se efectuó. La debilidad de los gremios de la construcción es un fenómeno interesante y se debe analizar, pues en otros países, como los Estados Unidos, los obreros de la construcción fueron de los primeros en organizar sindicatos gremiales nacionales.

La debilidad de este gremio en Colombia se debió en gran parte al estancamiento del país en el siglo XIX. Entre 1820 y 1900 se registró relativamente poca actividad constructora y la poca que hubo usó técnicas que no requerían mano de obra calificada. Se construía en ladrillo, a una altura de uno o dos pisos, y se abandonaron las técnicas de los artesanos coloniales. Por ejemplo, cuando se construyó el Capitolio Nacional a comienzos del siglo, hubo necesidad de importar canteros extranjeros, pues había desaparecido el gremio durante la era republicana.

La carpintería también entró en decadencia debido a cambios en los estilos arquitectónicos y en particular por la desaparición del techo de madera colonial. El carpintero casi desaparece cuando se comenzaron a importar moldes de yeso para techos. La falta de construcción de iglesias también fue un factor que llegó a reducir la calidad del trabajo de los obreros de la construcción.

La baja actividad constructora se traducía en bajos salarios para los trabajadores de la construcción en comparación con otros gremios. Mientras que en Bavaria quienes manejaban las “zorras” tenían jornales de \$1,80 y los trabajadores calificados ganaban entre \$1,70 y \$2,00, los peones de la construcción ganaban 50 centavos³². Mientras que en los Estados Unidos los obreros de la construcción han ganado sueldos relativamente altos, en Colombia éste ha sido tradicionalmente uno de los sectores más mal pagados. La razón de este fenómeno ha sido el bajo nivel de capacitación del típico obrero de la construcción. Esta falta de calificación siempre ha hecho fácil reemplazar al obrero del gremio de la construcción, y por lo tanto nunca se han podido desarrollar sindicatos fuertes y eficaces en ese sector, o en cualquier sector donde la oferta de mano de obra es en la práctica infinitamente elástica.

En vez de la huelga que habían prometido, los trabajadores de la construcción

resolvieron organizar una manifestación el 11 de diciembre para protestar contra las alzas en el costo de la vida y los especuladores. La manifestación tenía el propósito de poner una nota en manos del gerente de Montoya Patiño y Cía., casa que aceptaba productos agrícolas en consignación. La nota decía en parte:

Nos acercamos a rogarles que ustedes suspendan por unos días la compra al por mayor de toda clase de víveres para exigir así a los agricultores que expendan personalmente sus cosechas en las plazas públicas al detal, para ver si con esta medida se consigue el abaratamiento³³.

La empresa aceptó no recibir más artículos de consumo en consignación, y la manifestación se desbandó. Como la mayoría de las medidas contra la inflación que se encaminan a controlar al intermediario, ésta no tuvo ningún efecto favorable sobre los precios. Durante el resto del mes, continuaron las manifestaciones contra el alza en el costo de la vida, y aunque los liberales prometieron establecer expendios oficiales para reducir precios, no se tomó ninguna medida al respecto.

Parece, entonces, que el primer movimiento huelguístico organizado por sindicatos gremiales sólo benefició a los trabajadores calificados, pues sólo ellos podían resistir los esfuerzos de los empleadores para romper las huelgas. Mientras que los ferroviarios obtenían aumentos del 40 % en los jornales, los panaderos que hicieron huelga fueron simplemente sustituidos. Mientras que había muchas personas que sabían hacer pan, muy pocas podían ser maquinistas en los ferrocarriles.

LA ESTRATEGIA DE LOS TRABAJADORES DEL RÍO

Los trabajadores del río Magdalena lograron organizar sindicatos eficaces por más que la mayoría estaba constituida por obreros no calificados. Por esta razón vale la pena estudiar la causa del éxito de los sindicatos del río.

En general la acción sindical en la navegación tiene unas modalidades especiales. En esa actividad, el factor tiempo desempeña un papel muy importante. Debido al alto valor del capital invertido en una nave, el lucro cesante es un costo serio cuando aquélla se paraliza. Por lo tanto, una huelga corta puede tener un alto costo para el empresario. Como siempre tomaba tiempo conseguir esquirols y romper una huelga, los paros cortos de los trabajadores del río tenían un costo muy alto para los empresarios, costo que con frecuencia preferían evitar accediendo a las peticiones de los huelguistas.

Fuera de que en la navegación el costo por hora de un paro es alto, las huelgas de los muelles son eficaces debido a las características de la ocupación. Tanto en los muelles del río Magdalena como en los de Nueva York, la violencia sindical puede limitar el acceso de esquirols al empleo a corto plazo. Por lo tanto, aunque los trabajadores de los muelles son fáciles de reemplazar, el uso de intimidación y violencia personal le hace posible al sindicato efectuar paros cortos pero costosos para los empresarios.

Algunos sindicatos del río sí le debían su efectividad al monopolio que tenían de ciertas ocupaciones. Por ejemplo, la oferta de maquinistas e ingenieros era inelástica, y por lo tanto la posición negociadora de los sindicatos de estos gremios siempre fue muy fuerte. Por lo tanto, las huelgas de los sindicatos de estos gremios no se podían romper, pues no era fácil encontrar maquinistas e ingenieros que desearan ser esquirols.

Todos estos factores determinaron que los trabajadores del río tuvieran los primeros y más eficaces sindicatos en el país. Por ejemplo, cuando el 8 de abril de 1919 las tripulaciones de la empresa Pineda López declararon la huelga, la compañía subió los jornales por más de que el Gobierno mandó tropas a Girardot a mantener el orden público y que la compañía acusara a los huelguistas de intimidar a los trabajadores que no se habían solidarizado con el paro³⁴.

IDEOLOGÍA SOCIALISTA Y ESTRATEGIA SINDICAL

Como en otros países del mundo, las primeras organizaciones obreras capaces de llevar a cabo huelgas eficaces y de obtener mejoras en las condiciones de trabajo fueron las de los trabajadores calificados. Las primeras organizaciones obreras que funcionaron con eficacia fueron las de trabajadores del transporte, el sector de la economía donde se adoptó más rápidamente moderna tecnología y donde ésta creó la mayor demanda de mano de obra calificada. El movimiento obrero fue dominado hasta 1945 por los sindicatos ferroviarios y los sindicatos del río.

Pero desafortunadamente para el movimiento obrero colombiano, algunos de los sindicatos gremiales que hubieran podido desarrollar una fuerte posición de negociación dilapidaron sus energías en agitación política y atrajeron hacia sí la hostilidad de las autoridades antes de haber organizado sus fuerzas para defenderse de la persecución oficial.

Un caso típico es el sindicato de obreros del Ferrocarril de La Dorada. Cuando éste se reunió por primera vez, le mandó una comunicación al directorio socialista declarando que sus ideales eran los mismos que los del partido y comunicando su adhesión al credo socialista. La relación entre el nuevo sindicato y el grupo socialista fue probablemente bastante perjudicial. En contraste con las peticiones racionales y serias de los ferroviarios que hicieron la huelga de noviembre de 1919, los trabajadores del Ferrocarril de La Dorada pidieron un alza de salarios del 258 % en enero de 1920. Estalló la huelga y rápidamente se tornó violenta. El tren en que viajaba el general Gamboa, enviado al lugar por el Gobierno, fue atacado y un policía herido mortalmente. Ante estos hechos, el Ejército intervino y manejó los trenes hasta que se solucionó el paro.

La opinión pública no tardó en condenar el paro. Un editorial de El Espectador, que simpatizaba generalmente con el movimiento sindical, decía así:

La huelga del Ferrocarril de La Dorada es acaso uno de los primeros ejemplos que se dan en Colombia de una huelga antipática [...] Piden demasiado [...] Que el gobierno tome providencia para que el público no se perjudique³⁵.

Después de nueve días de huelga y desórdenes, los trabajadores redujeron sus peticiones a un aumento del 30 %. Pero como los representantes de los trabajadores no eran empleados del ferrocarril, la compañía rehusó negociar³⁶. Los agitadores eran en realidad un grupo bastante original: Isaías Díaz Quevedo, un clérigo de Honda que había colgado los hábitos dos años antes para entrar en el terreno de las “reivindicaciones obreras”; Carlos Rueda, un carpintero, y Félix Mora, de profesión desconocida³⁷. Al décimo día de iniciada la huelga, ochenta trabajadores volvieron al trabajo en Beltrán, y Félix Mora fue encarcelado.

Ante esto, los trabajadores abandonaron las condiciones que había impuesto el directorio socialista de Honda para el levantamiento del paro y llegaron a un acuerdo con la compañía. Lograron un aumento en los salarios del 10 % para los empleados, el 40 % para los maquinistas y el 30 % para los otros trabajadores³⁸. Es claro, entonces, que en este caso los trabajadores no obtuvieron ningún beneficio de su asociación con el socialismo. Es más, lograron un acuerdo favorable con la compañía solamente después de abandonar específicamente a los líderes socialistas. Pero no cabe duda de que la ideología socialista permeó el movimiento obrero, los organizadores de sindicatos y varias de las grandes huelgas en la década de los veinte. El atractivo de las ideas socialistas en el nacimiento del movimiento obrero también llevó al Partido Liberal a defender los intereses de la clase obrera, por convicción de algunos de sus cuadros pero también por razones de estrategia electoral.

Notas

¹El Espectador, 29 de marzo de 1918.

²El Espectador, 3 de enero de 1918. Parece que hubo una huelga anterior a ésta entre los trabajadores del ferrocarril de La Dorada, pero no se encontró documentación al respecto.

³El Tiempo , 5 de enero de 1918.

⁴El Tiempo , 11 de enero de 1918.

⁵Ministerio de Gobierno (1937).

⁶El Espectador , 15 de enero de 1918.

⁷El Tiempo , “Noticias de Santa Marta”, 19 de enero de 1918, p. 2. El Espectador, 12 de enero de 1918.

⁸El Tiempo , 19 de enero de 1918, p. 2. El Espectador , 28 de enero de 1919.

⁹El Espectador , 22 de marzo de 1919.

¹⁰ [Gaceta Republicana , 13 de enero de 1919.](#)

¹¹ [Ibíd .](#)

¹² [Según la tabla 2 , no había sino siete organizaciones reconocidas legalmente. La diferencia entre esa cifra y la aquí citada se debe a exageración periodística, por una parte, y a la existencia de organizaciones sin personería, por otra.](#)

¹³ [Gaceta Republicana , 21 de enero de 1919.](#)

¹⁴ [Ibíd.](#)

¹⁵ [Gaceta Republicana , 6 de febrero de 1919.](#)

¹⁶ [Gaceta Republicana , 5 de febrero de 1919.](#)

¹⁷ [Gaceta Republicana , 15 de febrero de 1919.](#)

¹⁸ [Ibíd .](#)

¹⁹ [Ibíd .](#)

²⁰ [Manuel Antonio Reyes y José D. Celis.](#)

²¹ [Gaceta Republicana , 5-14 de febrero de 1919. Como estas cifras son periodísticas y la Gaceta estaba interesada en darles importancia a los sindicatos, deben estar bastante “infladas”.](#)

[22 Gaceta Republicana , 12 de marzo de 1919.](#)

[23 Ibíd. , 20 de noviembre de 1919.](#)

[24 Para relatos diferentes de los mismos eventos, incluyendo la interpretación oficial, véanse El Espectador , El Tiempo y la Gaceta Republicana del 13 al 22 de marzo de 1919.](#)

[25 El Tiempo, 19 de marzo de 1919, p. 2.](#)

[26 El Espectador, 18 de noviembre de 1919.](#)

[27 El Espectador, 25 de noviembre de 1919. El 23 de noviembre, en Cali, Pedro Lozano, cura párroco, dictó una conferencia apoyando el sindicalismo.](#)

[28 Ibíd. , 20 de noviembre de 1919.](#)

[29 Ibíd. , 22 de noviembre de 1919.](#)

[30 Ibíd.](#)

[31 Ibíd ., 24 de noviembre de 1919.](#)

[32 Ibíd ., 24 de marzo de 1919, y archivo del Ministerio de Obras Públicas.](#)

[33 Ibíd ., 17 de diciembre de 1919.](#)

[34 Gaceta Republicana , 8 de abril de 1919.](#)

[35 Gaceta Republicana , 8 de abril de 1919.](#)

[36 Ibíd ., 7 de enero de 1920.](#)

[37 Ibíd ., 8 de enero de 1920.](#)

[38 Ibíd ., 9 de enero de 1920.](#)

CAPÍTULO VI

EL LIBERALISMO BUSCA APOYO DE LA CLASE OBRERA

DURANTE LOS PRIMEROS TREINTA años del siglo XX, el Liberalismo colombiano fue un partido minoritario. Aunque fuerte en algunas zonas rurales como los municipios cafeteros y ciertos sectores de Cundinamarca, su fuerza real estaba en las ciudades. En este aspecto, la historia política colombiana es similar a la de Europa y América del Norte, donde el liberalismo fue un fenómeno esencialmente urbano. Pero en Colombia, para ese entonces, sólo una proporción muy pequeña de la población vivía en las ciudades, y por lo tanto el partido no podía lograr una mayoría electoral. Solamente en los años treinta y cuarenta se logró un nivel de urbanización suficiente para que el Liberalismo obtuviera mayorías electorales.

Durante toda su historia, el Liberalismo ha dependido del voto urbano, y por lo tanto del apoyo de la clase obrera. Al mismo tiempo, su mayor problema siempre ha sido reconciliar la ideología de la burguesía urbana y rural que lo apoya y maneja con los anhelos del proletariado urbano.

Desde que comenzó el proceso de industrialización nacional, el Liberalismo se comprometió a no apoyar las formas más extremas de protesta obrera, y cualquier huelga que amenazaba la propiedad era inmediatamente condenada por la prensa del partido. Como en las primeras etapas del movimiento sindical la debilidad de las organizaciones obreras las llevó con frecuencia al uso de tácticas violentas y manifestaciones que con frecuencia se volvían motines, las relaciones entre los líderes sindicales y los líderes del Liberalismo no siempre fueron amigables.

El resultado de este conflicto fue que desde que se organizaron los primeros obreros, un grupo político diferente del Liberalismo obtuvo el apoyo de la clase obrera organizada. El Partido Socialista se creó precisamente en 1919, cuando el país vivía sus primeras huelgas.

Pero de acuerdo con la experiencia en otros sistemas bipartidistas, en Colombia la importancia de un tercer partido no dependía de la fuerza que éste lograra, sino de su influencia sobre los dos partidos mayoritarios. En Colombia, cuando

el Partido Liberal se vio ante el peligro de perder parte de su electorado urbano debido a la creciente popularidad del socialismo entre los obreros, decidió reformar su ideología.

RELACIÓN ENTRE EL PARTIDO SOCIALISTA Y LAS ORGANIZACIONES OBRERAS

Como ya se ha anotado, en el primer programa del Partido Socialista se resolvió no apoyar a los candidatos de los partidos tradicionales. En mayo de 1919, el directorio republicano publicó una lista de candidatos para las elecciones de representantes con los nombres de Eduardo Santos, Diego Mendoza Pérez, Laureano Gómez y Marco T. Amorocho (presidente de la Asamblea Obrera). No obstante la presencia de un sindicalista socialista, el Partido Socialista no apoyó esa lista.

El 20 de mayo de 1919 se publicó la plataforma del partido y en su primer artículo se confirmaba esa independencia electoral así:

La asamblea obrera declara que la organización obrera actual es independiente de los partidos militantes establecidos y de las sectas religiosas¹.

Esta plataforma la reproducía, en líneas generales, el programa preliminar del partido, elaborado por dos trabajadores en febrero, lo cual indica una estrecha relación entre el sindicalismo emergente y el nuevo partido. Dentro de éste, la Asamblea Obrera y Profesional y el Sindicato Central Obrero eran los organismos con mayor influencia. Por ejemplo, el Comité Ejecutivo del partido fue elegido por primera vez por la Asamblea el primero de mayo de 1919, y en cierto sentido, el Partido Socialista se fundó por iniciativa del Sindicato Central Obrero.

Ese sindicato fue fundado en 1917 por cinco personas de diferentes gremios y opiniones políticas. El propósito de la organización era “formar un fondo mutuo para beneficio de los miembros y para defender [sus] derechos”. Para lograr sus propósitos, el sindicato estableció cajas de ahorro, seguros de enfermedad, cooperativas de consumo y crédito, y montepíos. En los primeros meses de 1919, y probablemente bajo la influencia de los intelectuales de la Confederación de Acción Social, el Sindicato Central Obrero invitó a varios

sindicatos al Primer Congreso del Trabajo. El Congreso a su vez creó el Partido Socialista y eligió el primer comité ejecutivo. Es claro, entonces, que el control del Partido Socialista estaba en manos de los sindicatos y sociedades de mutuo auxilio.

Para entender las características del Partido Socialista, vale la pena dar la lista² de las organizaciones que se hicieron representar en el Congreso y que luego siguieron haciendo parte del partido.

1. Propagadora de la Luz n. o 53
2. Unión Obrera de Colombia
3. Sociedad de Mutuo Auxilio
4. Centro de Contabilidad
5. Sociedad Unión de Barberos
6. Sindicato Central Obrero
7. Centro La Inmensidad
8. Gremio de Sastres
9. Sociedad de Seguros de Muerte

Más tarde, las siguientes sociedades también ingresaron a la organización socialista:

10. Sociedad Tipográfica
11. Gremio de Ebanistas y Carpinteros
12. Gremio de Litógrafos

13. Sindicato de Comercio

14. Gremio de Herreros y Mecánicos

Parece que la mayoría de estas organizaciones fueron realmente dirigidas por obreros, y por ello, dentro del partido, los intelectuales se encontraban frecuentemente a la defensiva. Por ejemplo, en un editorial de la Gaceta Republicana del 7 de mayo de 1919, se argumentaba que aunque la clase trabajadora no admitiera en sus organizaciones sino a miembros del proletariado, dentro del Partido Socialista se debían incluir intelectuales militantes. Esto demuestra que los intelectuales estaban a la defensiva dentro del partido.

Dada la naturaleza del Partido Socialista, su fuerza electoral se limitaba a las ciudades donde los trabajadores portuarios y ferroviarios constituían una proporción importante de la población, pues estos trabajadores eran los únicos organizados.

En las elecciones para la Cámara de Representantes, en febrero de 1921, los socialistas presentaron listas propias y obtuvieron un gran número de votos en las ciudades donde los trabajadores asalariados eran numerosos. En Medellín, la cuna de la industrialización, pero al mismo tiempo una de las ciudades más conservadoras del país, los socialistas lograron 23 % del voto, mientras que los liberales sólo obtuvieron el 15 %³. En Bucaramanga los liberales anunciaron haber perdido las elecciones porque los socialistas locales declararon la abstención⁴.

Los liberales tenían razón entonces al considerar que el socialismo debilitaba electoralmente al partido, sobre todo en las ciudades. El problema lo plantea muy bien un editorial de El Espectador, en el cual se discutía el entendimiento entre los socialistas y los republicanos de Girardot:

Es necesario que los socialistas se sirvan comprender que siendo el conservatismo por ahora el obstáculo único para iniciar las reformas sociales, solamente ayudando a vencerlo, mediante una eficaz labor del liberalismo unificado, se trabaja en realidad por los intereses del pueblo⁵.

En otro editorial del 2 de mayo, El Espectador vuelve a discutir el problema:

El pueblo debe caminar hacia su organización autonómica. Pero gradualmente, con habilidad y con prudencia. Hoy por hoy, su actitud más racional y por lo mismo más fecunda, sería la de un apoyo fuerte y entusiasta, cálido y eficaz a la nueva política del Liberalismo. ¿Por qué? Es muy claro: porque es el único partido suficientemente numeroso y esforzado para conseguir las reformas que son necesarias [...] En la capital la palabra artesano siempre ha equivalido a liberal [...].

Pero aparentemente la ideología liberal no era lo suficientemente progresista y en las elecciones para concejos municipales de octubre de 1921 los socialistas volvieron a votar por listas independientes. Aunque los liberales obtuvieron mayorías en las principales ciudades del país, con excepción de Medellín, Ibagué y Manizales, los votos urbanos que obtuvo el socialismo fueron suficiente causa para que el Partido Liberal efectuara un cambio radical en su ideología en la convención de fines de ese mes. Según José Mar,

en su convención el Liberalismo adoptó las ideas socialistas moderadas y viables. [...] En virtud de este acto [...] las modestas reformas de carácter social a que ha venido aspirando el anhelo de nuestras agrupaciones socialistas honradas, quedan bajo la paternidad más eficiente y menos desequilibrada del Liberalismo, del viejo Liberalismo, individualista de antaño, orientado hoy hacia un rumbo contrario [...] En fuerza de esta actitud nueva, completamente nueva, lógicamente alejada del individualismo ineficaz, las fuerzas liberales se verán engrosadas por una parte, y por otra forzadas a iniciar a sostener y a realizar, en cuanto sea posible, las reformas por las cuales han venido luchando los pequeños y entusiastas grupos socialistas del país...⁶.

Hacia el final de 1921, después de abandonar parte de su ideología

individualista, el Partido Liberal tomó la decisión de presentar un candidato propio en las elecciones presidenciales del año siguiente. Esto implicó un cambio radical en la estrategia electoral del partido, pues comúnmente el Liberalismo se había acostumbrado a apoyar un candidato conservador con ideas moderadas. Los liberales se sintieron lo suficientemente fuertes como para ganar la elección, pero para lograr tal propósito necesitaban todo el apoyo electoral posible.

Por lo tanto, dos semanas después de haber sido escogido como candidato liberal, Benjamín Herrera se apresuró a escribirle a la Junta Nacional de Organización y Propaganda del Partido Socialista que “es dentro del Partido Liberal que los grupos que preconizan la organización socialista pueden laborar con mayor éxito por las reformas y principios que han de levantar el nivel popular”⁷.

Poco después de anunciarse la candidatura de Herrera, el Sindicato Central Obrero declaró su adhesión, y días después, los socialistas de Girardot y Medellín también apoyaron la candidatura⁸.

Parece que el Partido Liberal, con el fin de lograr los votos de los grupos obreros que comenzaban a fortalecerse en las ciudades, resolvió adoptar algunos de las ideales reformistas del socialismo colombiano. La mayor realización del socialismo colombiano fue entonces haber logrado que el Liberalismo abandonara sus ideas individualistas, la apertura de la economía al comercio internacional y el *laissez faire* en materias económicas. Es decir, el socialismo forzó al Liberalismo a adaptarse a las condiciones económicas y sociales del país en el siglo XX.

Como era de esperar, dada la transformación del Liberalismo, Benjamín Herrera obtuvo grandes mayorías electorales en los centros urbanos industrializados. El apoyo socialista probablemente fue decisivo en algunas ciudades como Medellín, Ibagué y Bucaramanga, donde después de haber sufrido derrotas en las elecciones de 1921, los liberales lograron claras mayorías en 1922.

De las capitales departamentales en proceso de desarrollo, sólo Manizales tuvo mayorías conservadoras. En las históricas pero poco dinámicas ciudades de Tunja y Popayán, el triunfo conservador era previsible. El triunfo liberal se limitó a aquellas regiones del país, y en particular a aquellas zonas urbanas, donde la revolución industrial y de los transportes había transformado la

estructura tradicional de la sociedad.

Pero como Colombia todavía era predominantemente rural y tradicional, el candidato conservador Pedro Nel Ospina ganó las elecciones. No obstante, los liberales siempre han sostenido que la victoria conservadora fue fraudulenta. Aunque sí hubo fraude en muchas regiones, parece poco probable que aun con las elecciones más limpias el Liberalismo hubiera podido llegar al poder en 1922. Benjamín Herrera sólo habría podido ganar si los obreros industriales y las masas urbanas hubiesen constituido una mayor proporción del electorado de lo que eran en 1922.

En primer lugar, las doctrinas liberales formaban una ideología básicamente urbana, y en segundo lugar, las elecciones limpias en nuestro país son un fenómeno urbano. En esto del fraude electoral, es necesario recordar que el Conservatismo llevaba muchos años en el poder, y las autoridades pertenecían todas a ese partido. La maquinaria de fraude del Conservatismo era por esa razón mucho más eficaz que la del Liberalismo. Por lo tanto, la pulcritud electoral sólo podía beneficiar al partido de oposición.

Pero como el fraude estaba en función de la distancia de las ciudades, la urbanización era el mayor enemigo de las elecciones deshonestas. Por lo tanto, la industrialización y la urbanización favorecían al Liberalismo de dos maneras: la ideología liberal se tornaba atractiva para una proporción siempre mayor del electorado y la moral electoral mejoraba paralelamente a la urbanización.

Esto explica por qué el Liberalismo sólo comenzó a ganar elecciones nacionales después del período de rápido desarrollo económico y urbanización entre 1923 y 1929.

LA GENERACIÓN SOCIALISTA

La adopción por parte del Liberalismo de algunas de las ideas socialistas no fue solamente una táctica electoral. La nueva generación de intelectuales liberales creía sinceramente en las ideas socialistas y muchos de ellos lograron llegar a posiciones directivas dentro del partido. Un caso típico es el del joven estudiante de Derecho Jorge Eliécer Gaitán. Un año antes de presentar su tesis de grado, en 1924, ya era activo en la política liberal⁹. En la Asamblea Departamental de Cundinamarca, en abril de 1923, se aprobó por unanimidad una proposición presentada por el delegado Jorge Eliécer Gaitán, en la que se les pedía a los representantes liberales que

[...] encaminasen de preferencia sus actividades parlamentarias a la labor eficiente, atrevida y vigorosa por los problemas sociales; no a base de simples reformas adjetivas y procedimentales, sino en la concreción de normas tendientes a otorgar una equivalencia de resultados, bajo la forma cooperativa así en la producción como en el reparto y el consumo, a las distintas clases sociales¹⁰.

Comentando esta proposición en las columnas editoriales de El Espectador, Luis Tejada, uno de los fundadores del Partido Comunista colombiano¹¹, decía lo siguiente:

No sólo, pues, dentro de los elementos jóvenes del partido, sino también en sus altas esferas directivas (ver declaraciones de los jefes liberales en el Convenio de Apulo), existe una simpatía cada vez más ostensible hacia lo que se ha llamado ya la socialización del Liberalismo, es decir, hacia la adopción de las fórmulas colectivistas. Y tenía que suceder así porque era imposible que la influencia del ambiente exterior, agitado por la revolución social, no arraigara en nuestros pensadores liberales inclinándolos a desear también la implantación de otros métodos administrativos, más equitativos y eficaces que los que bajo una falsa

ilusión democrática se habían creído aceptables hasta hoy¹².

Gaitán no fue el único izquierdista que entró en la política liberal en esa época. Otro estudiante que se sentía atraído por las ideas socialistas era Gabriel Turbay, pero a diferencia de Gaitán no creía que el socialismo se pudiera servir desde las filas liberales.

Dada la trayectoria política posterior de ambos líderes, es fácil imaginarse que las ideas socialistas de los intelectuales liberales de la época no debían ser ni ortodoxas ni profundas. Por ejemplo, Turbay asistió en 1923 a las reuniones de un grupo de estudiantes marxistas dirigido por el ruso Silvestre Savitski.

La biografía de Savitski ilustra la naturaleza de la actividad socialista en Colombia en esos años. Siendo un estudiante universitario en Moscú, Savitski fue enviado a China para comprar trigo para la revolución. Allí se enamoró de una joven rusa blanca, hija de un gobernador de provincia del Zar. Jugó a la ruleta los fondos de la revolución, los perdió y tuvo que huir a Tokio. De allí viajó a Panamá y luego se estableció como obrero de lavandería en Bogotá, donde, antes de ser deportado en 1928, se dedicó a hacer proselitismo a favor de los principios de la revolución rusa entre jóvenes bogotanos. Su grupo de estudios marxistas incluía como miembros permanentes a Luis Tejada y “José Mar”, ambos editorialistas de El Espectador, Diego Mejía, Alejandro Vallejo, Moisés Prieto, Roberto García Peña, Gabriel Turbay y otros¹³.

En la época en que Savitski fundó su grupo de estudios en 1923, el Partido Socialista colombiano todavía era militante, pero seguía funcionando en una confusión ideológica total. Lo dirigía Francisco Heredia (un club man), Tomás Uribe Márquez (un intelectual) y los artesanos Juan C. Dávila, Jacinto Albarracín y Juan de Dios Romero. Este último dirigía el periódico El Socialista y fue encarcelado en abril de 1923 por preconizar en su periódico el asesinato político y la rebelión militar¹⁴.

Jorge Eliécer Gaitán no le veía ningún futuro ni al grupo ortodoxo de Savitski ni al anarquizado Partido Socialista. En 1924, en su tesis de grado, declaró inequívocamente no pertenecer a ningún partido socialista:

En Colombia hay valiosas unidades que profesan estas ideas, pero quienes han tratado de dotarlas de una dinámica de organismo autóctono quizá no han sido los más afortunados en su interpretación, ni en los medios ni en la apreciación de las características peculiares a nuestra vida política [...] Profesamos, pues, con marcado convencimiento y empujado entusiasmo las ideas que corren a través de estas páginas, mas no podríamos considerarnos como militantes en nuestro país de un partido socialista, entre muchas otras razones por la muy sencilla de que tal partido no existe¹⁵.

Con excepción de un período corto en los años treinta, en que Gaitán fundó un partido independiente llamado UNIR, él siempre creyó que la transformación de la sociedad colombiana se podía llevar a cabo más rápidamente por medio del Partido Liberal. En 1924 exponía ese punto de vista en su tesis de grado:

No es destrozando la corriente política que en Colombia representa el partido avanzado o de oposición como mejor se labora por el triunfo de los altos principios que guían hoy los anhelos reformadores de los pueblos; pensamos que es mejor luchar porque las fuerzas progresistas de Colombia inscriban en sus rodela de batalla la lucha integral por las ideas nuevas, por la salud del proletariado y por la reivindicación necesaria de los actuales siervos del capital¹⁶.

Desde sus primeras épocas Gaitán fue reformista y no revolucionario. En este sentido era realmente socialista, y siempre rechazó las tácticas comunistas. En 1924 hacía la siguiente distinción:

Hablar, por ejemplo, del comunismo en Colombia, como parece que en las últimas épocas se ha hablado, es hacer gala de un desvío cerebral alarmante. El socialismo y lo que hoy se llama comunismo no son escuelas que tengan diferencias esenciales sino distinciones de procedimiento. Esta distinción entre socialista y comunista tiene su origen en la consideración que se hacían los últimos de que, dada la gran labor ya realizada en pro de las nuevas ideas, había ya un medio perfectamente apropiado para tomar el poder por la fuerza; mas

como los primeros sostuvieron que aún no se había llegado a tal grado de evolución y que era menester una mayor lucha, quienes opinaban por la afirmativa resolvieron llamarse comunistas, a la par que los otros conservaron un nombre que si los separaba en los medios, les conservaba la fraternidad de las ideas integrales.

Gaitán nunca consideró tomarse el poder por la fuerza y vivió convencido de que trabajando para lograr ciertas reformas, como la de la banca del país, se prepararía eficientemente el terreno para la transformación socialista de la sociedad.

En realidad, Gaitán fue muy consecuente con su ideología, y detrás de sus frecuentes virajes en materia de táctica política, se mantuvo fiel toda su vida a las ideas socialistas de su juventud¹⁷. Sus conocimientos económicos eran limitados y nunca fue teórico marxista o socialista, pero sí creía en la socialización de los medios de producción y la eliminación de la estructura individualista de la organización social y económica colombiana¹⁸. Llegó incluso a poner en tela de juicio los más sagrados principios liberales. En su tesis de grado se permitió la siguiente herejía:

Hoy las masas proletarias y asalariadas no pueden menos que señalar en sus fines una reacción profunda contra la libertad bajo la forma presente. ¿Qué le importa al hombre que se muere de hambre la libertad¹⁹?

Con los años los intelectuales socialistas más ortodoxos también resolvieron entrar a militar en el Partido Liberal cuando vieron que éste se fortalecía y tenía posibilidades de un triunfo electoral. Típicamente, Gaitán fue el político más independiente de su generación y abandonó el Liberalismo por unos meses precisamente cuando los intelectuales del grupo de Savitski se pasaban incondicionalmente a él. Hasta su muerte, Jorge Eliécer Gaitán permaneció en la izquierda de la política nacional, y sus ideas y frases de 1924 todavía aparecían en los discursos de 1946.

Como las ideas socialistas de estos años se volvieron parte de la ortodoxia

liberal, los grupos socialistas comenzaron a perder terreno en 1922 y fueron absorbidos por el Liberalismo y por el comunismo.

El sindicalismo, hasta entonces bajo la influencia de diversos grupos socialistas, pasó a ser dominado por los comunistas y el Liberalismo. Pero el socialismo ya había desempeñado su papel histórico, que fue el de colaborar en la fundación de las primeras organizaciones obreras y haber forzado la modernización del Partido Liberal.

Notas

¹Gaceta Republicana , 30 de mayo de 1919.

²Gaceta Republicana , 6 de mayo de 1919.

³El Espectador , 7 de febrero de 1921.

⁴Ibid .

⁵El Espectador , 31 de marzo de 1921.

⁶Ibid ., 24 de octubre de 1921.

⁷Ibid ., 31 de diciembre de 1921.

⁸El 8 de enero de 1922 se llevó a cabo en Bogotá una gran manifestación socialista de apoyo al general Herrera. En ella Juan de Dios Romero, Jorge Uribe Márquez y Salvador Murcia le ofrecieron al candidato liberal la adhesión de los obreros.

⁹Gaitán (1963).

¹⁰ [El Espectador , 22 de abril de 1923.](#)

¹¹ [Comisión del Comité Central del Partido Comunista \(1960\), p. 12.](#)

¹² El Espectador , 22 de abril de 1923.

¹³ Montaña Cuéllar (1963).

¹⁴ El Espectador , 27 de abril de 1923.

¹⁵ Gaitán, op. cit. , p. 11.

¹⁶ Ibíd.

¹⁷ García (1955), pp. 4 y 96.

¹⁸ Gaitán, op. cit ., pp. 39-40.

¹⁹ Ibíd ., p. 97.

CAPÍTULO VII

EL PERÍODO DE LAS HUELGAS ESPONTÁNEAS 1924-1929

EL ASCENSO DEL COMUNISMO

Para 1924, el movimiento comunista en Colombia había conquistado cierta fuerza entre los intelectuales y políticos radicales. Algunos jóvenes colombianos habían ido a estudiar a la Unión Soviética, donde se convirtieron en partidarios de la revolución. Desde esa fecha, los intelectuales comunistas trataron de influir en el movimiento obrero y tuvieron estrechas relaciones con Ángel María Cano, el líder obrero comunista de Girardot.

En noviembre de 1923, Luis Tejada, el más famoso escritor comunista de su época, comenzó a promover la reunión de un “Congreso Obrero” desde las páginas editoriales del diario El Espectador. Para él, la función del congreso era la de

[...] echar las bases de una organización gremial estable, completa y poderosa; iniciar la lucha enérgica por la consecución de ciertas garantías políticas de que no gozan todavía entre nosotros los obreros organizados; la consecución, por ejemplo, de una ley electoral lo suficientemente amplia y elástica, que acoja y registre la representación de los obreros, como entidad independiente, desvinculada absolutamente de los partidos. Porque es necesario que los obreros lleven a las corporaciones legislativas sus candidatos genuinos; ya se ha comprobado que no es posible obtener una legislación obrera adecuada por medio de representantes indirectos [...] porque desconocen a fondo los problemas proletarios, o porque, conociéndolos no les conviene resolverlos, por prejuicios y por intereses de clase¹.

Así, el Congreso Obrero era concebido más bien como la base para un partido político que como una reunión corporativa de líderes sindicales.

En marzo de 1924, el Sindicato Central Obrero, que había convocado al primer Congreso Obrero en 1919, del que provino el Partido Socialista, invitó a varias organizaciones obreras a un nuevo congreso². Éste fue inaugurado el 1.º de mayo con delegados de organizaciones de trabajadores de todas las regiones del país y

con asistencia del presidente de la República y sus ministros. El comité de credenciales estaba controlado por el Sindicato Central Obrero, pero a pesar de los esfuerzos del comité, el Congreso se dividió claramente en cuatro grupos distintos³:

–Sindicalistas interesados sólo en reivindicaciones económicas,

–Socialistas,

–Comunistas y

–Anarcosindicalistas.

En 1924 el Sindicato Central pareció haberse alineado con los moderados que tuvieron el control del Congreso. El triunfo de los moderados en la reunión obrera no fue fácil. Durante la primera sesión de trabajo, el 3 de mayo, la división entre los delegados se cristalizó alrededor de una proposición que prohibía la discusión política en el Congreso. Los socialistas se opusieron a ella y sólo pudo restaurarse el orden cuando la Policía sacó del salón al delegado socialista Juan de Dios Romero.

Puesto que la división entre los socialistas y los sindicalistas orientados económicamente fue aguda y permanente, comenzó a reunirse un Congreso Socialista en forma paralela al Congreso Obrero. El Congreso Socialista se dividió también rápidamente, pero desde el comienzo tuvo una característica que lo distinguió del Congreso Obrero: la reunión socialista fue dominada por jóvenes intelectuales de izquierda.

La primera lista de delegados al Congreso Socialista incluía los siguientes nombres⁴:

Dionisio Arango Vélez,

César Julio Rodríguez,

Luis Tejada, escritor,

Armando Solano,

José Vicente Combariza, “José Mar”, poeta, de El Espectador,

León de Greiff, poeta,

Raúl Eduardo Mahecha, líder obrero comunista,

Juan de Dios Romero, editor de un periódico socialista, y

Francisco De Heredia, socialista.

Mientras en el campo socialista dominaban los intelectuales, en el Congreso Obrero la intervención de éstos fue rechazada explícitamente. Existía entonces, como en 1919, un fuerte grupo listo a rechazar a los intelectuales y a crear un movimiento obrero dirigido por miembros ciertos del proletariado.

Mientras el Congreso Obrero se reunía durante el día, los socialistas agitaron su división durante la noche. En el último grupo se hizo rápidamente evidente que los intelectuales iban a renegar del viejo Partido Socialista. Ellos se declararon como Primer Congreso Comunista de Colombia y adoptaron las 21 condiciones que la Internacional Comunista señalaba como obligaciones mínimas para aquellos partidos que querían afiliarse a la organización.

La ruptura con el viejo partido fue dramática. Intelectuales comunistas como “José Mar” y Gabriel Turbay, que fueron más tarde ejemplos de moderación liberal, dominaron las deliberaciones.

Un discurso de “José Mar” ilustra la virulencia del conflicto:

Vamos a la conquista del poder por la fuerza, por la violencia del derecho [...] El delegado que me antecedió en el uso de la palabra manifestó que los socialistas de ayer no se atiborraron de teorías europeas; efectivamente esos socialistas fueron buenas y cándidas personas que no supieron comprender las teorías

europas⁵.

Una semana después, el Congreso Socialista se disolvió debido a que los socialistas y los comunistas no fueron capaces de llegar a un acuerdo. El 21 de mayo, el Congreso Obrero también clausuró sus reuniones sin haber logrado nada duradero. Pero los acontecimientos de mayo de 1924 fueron cruciales porque determinaron el eclipse del movimiento reformista nacional y pragmático que llevaba el nombre de socialismo. Desde entonces, el movimiento obrero colombiano estuvo por tres décadas bajo el control de los comunistas, y las tres grandes huelgas de los años veinte fueron dirigidas por el comunista Raúl Eduardo Mahecha, vicepresidente del Congreso Socialista de 1924.

PROSPERIDAD ECONÓMICA

Pero antes de analizar las grandes huelgas comunistas es necesario discutir el estado de la economía durante esa época.

En 1923, los Estados Unidos le hicieron al Gobierno colombiano el primer pago de los 25 millones de dólares acordados como indemnización por la intervención estadounidense en la separación de Panamá. Además, Colombia empezó a sacar provecho de la prosperidad mundial, y logró obtener préstamos en los mercados norteamericano y europeo. Entre 1923 y 1928 entraron en el país 200 millones de dólares en forma de créditos y por el pago de la indemnización⁶, y de 1920 a 1929 las inversiones de ciudadanos norteamericanos en Colombia subieron de 30 a 280 millones de dólares⁷.

En forma paralela al flujo de capitales, la demanda agregada en Colombia aumentó y los productores del país respondieron con el incremento de la producción nacional entre 1923 y 1928. La tabla 3 muestra las importaciones y exportaciones de Colombia en los años inmediatamente anteriores al nacimiento del movimiento obrero moderno y puede servir como un índice aproximado de los cambios en las condiciones económicas de esos años.

Una gran proporción del capital extranjero que vino al país en esos años fue empleado por el Estado en la creación de la infraestructura necesaria para la consolidación del desarrollo económico, y esto, a su vez, estimuló la inversión privada y la actividad económica. Así, entre 1925 y 1929 se invirtió el 26 % del producto bruto de la nación, y se ha calculado que el producto bruto per capita creció a un ritmo del 5,2 % durante ese período⁸. A pesar del papel estratégico desempeñado por el capital extranjero, debe tenerse presente, sin embargo, que en esa época no estaba en manos extranjeras más del 15 % del capital disponible en el país⁹. En 1913, de hecho, había probablemente menos capital estadounidense en Colombia que en cualquier otro país latinoamericano¹⁰.

[TABLA 3. Colombia: Estadística de comercio exterior \(1919-1932\)](#)

Año	Importaciones	Exportaciones	Diferencia
\$			
1919	47 451 724	79 010 983	31 559 259
1920	101 397 906	71 017 729	-30 380 177
1921	33 078 317	63 042 132	29 963 815
1922	44 148 024	52 731 477	8 583 453
1923	67 207 725	56 044 456	-11 163 269
1924	62 251 228	84 247 819	21 996 591
1925	97 208 000	88 214 350	-8 993 650
1926	123 973 505	110 195 521	-13 777 984
1927	139 165 525	107 622 092	-31 543 433
1928	162 380 690	132 502 134	-29 878 556
1929	141 540 853	121 677 241	-19 863 612
1930	70 381 811	104 224 969	33 843 158
1931	45 971 119	80 449 592	34 478 473
1932	34 327 091	67 108 723	32 781 632

Fuente: Guillermo Torres García, op. cit., pp. 369-385.

El repentino impulso de la actividad económica y el influjo de capital extranjero pronto comenzaron a crear serios cuellos de botella en la economía, y una rápida elevación de los precios comenzó a afectar a las clases asalariadas. Por ejemplo, entre 1923 y 1929, los precios de un grupo de productos —como la carne y 105 productos lácteos— aumentaron en un 90 % en Bogotá.

La tabla 4 muestra el índice de precios para productos alimenticios en las ciudades industriales más grandes y en los centros de agitación obrera durante los años veinte y treinta.

NIVEL DE EMPLEO Y ORGANIZACIÓN OBRERA

Para el estudio del desarrollo del sindicalismo resulta de la mayor importancia determinar la situación del empleo en la nación, puesto que la posibilidad de organizar trabajadores en sindicatos depende en gran parte de que exista, en un momento dado, un mercado de trabajo con escasez de mano de obra.

Desafortunadamente no se elaboraron estadísticas de desempleo en Colombia antes de 1962 y, por lo tanto, es necesario determinar la situación de desempleo por medios indirectos, como relatos literarios y periodísticos, suplementados ocasionalmente por cálculos oficiales de desempleo y estadísticas oficiales sobre crecimiento del empleo en el sector manufacturero.

En capítulos anteriores analizamos el nacimiento del sindicalismo en 1919 y 1920. Parece que éste fue un período de prosperidad relativa y precios ascendentes, y que el desempleo urbano no fue grande¹¹. Para fines de 1920, sin embargo, el desempleo estaba comenzando a convertirse en un problema serio. En Medellín se calculó que 3000 trabajadores estaban desempleados y que las empresas estaban despidiendo obreros y reduciendo los salarios¹².

No es sorprendente, entonces, que desde abril de 1920 en adelante no se presentaran huelgas y el movimiento obrero comenzara a perder fuerza. Incluso en los ferrocarriles el desempleo y la falta de demanda de trabajo determinaron la rápida derrota de los trabajadores en una huelga en mayo de 1920¹³.

TABLA 4. Índice de precios (1923=100)

Ciudad	Grupo de alimentos	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Bogotá	1	104	122	158	138	121	127	116	107	75	82	113
	2	109	115	143	185	169	180	162	127	98	103	114
	3	126	140	149	131	140	190	143	133	88	84	115
B/quilla	1	118	121	121	91	123	109	92	82	81	93	113
	2	109	125	120	110	127	134	104	88	71	68	90
	3	134	121	168	148	136	113	83	69	52	55	74
Cali	1	113	121	158	120	132	107	89	69	67	72	-
	2	90	79	98	107	101	104	68	57	49	50	-
	3	101	101	85	105	86	71	52	48	26	31	-
Ibagué	1	99	119	210	138	150	144	134	111	81	80	137
	2	101	115	145	144	144	139	105	85	72	76	88
	3	128	173	251	170	245	205	130	123	87	103	157
Medellín	1	112	125	163	112	131	106	87	76	62	70	94
	2	113	103	140	147	149	131	91	80	68	69	71
	3	108	85	80	80	75	72	50	41	26	26	48
Santa Marta	1	104	104	104	85	113	100	84	83	77	80	-
	2	115	118	122	113	146	119	108	88	88	80	-
	3	129	112	162	134	139	126	92	86	58	55	-

Los grupos de alimentos son los siguientes:

Grupo 1

1 arroba de arroz
1 arroba de frijoles
1 arroba de harina de trigo
1 arroba de maíz
1 arroba de café

Grupo 2

1 arroba de carne de res
1 arroba de carne de cerdo
1 arroba de manteca
25 botellas de leche
100 huevos

Grupo 3

1 arroba de panela
1 arroba de azúcar
1 arroba de plátano
1 arroba de papa
1 arroba de yuca

Fuente: Torres García, op. cit., pp. 375-411.

La situación de desempleo no mejoró sustancialmente hasta fines de 1924. En marzo de ese año, los trabajadores desempleados de Bogotá solicitaron trabajo al Presidente de la República, y se intentó formar una liga de desempleados. Esta iniciativa fue respaldada por el Directorio Central Obrero de Bogotá, y en una de las peticiones los obreros consideraban que el Gobierno debía establecer colonias rurales para dar empleo a aquellos trabajadores urbanos que no lograran encontrar ocupación¹⁴. En esa época se calculó que en Bogotá había 4000 obreros desempleados y en la fortaleza socialista de Girardot 3000¹⁵.

Sin embargo, hacia fines de 1924 se hizo claro que la situación del mercado de trabajo estaba mejorando. El presidente Ospina indicó a los trabajadores desocupados que ya había 14 000 trabajadores empleados en los proyectos de obras públicas del Gobierno, y algunos aumentos de precios señalaron también un viraje favorable de la economía.

Sin embargo, el Gobierno ordenó al Ministerio de Industrias la ejecución de un censo de desempleados e instituyó un sistema por medio del cual los trabajadores desempleados que se inscribieran serían transportados gratis en los ferrocarriles estatales hacia áreas donde se necesitaban brazos. Algunos de los resultados de esta investigación aparecen en la tabla 5.

[TABLA 5. Número de obreros desempleados que utilizaron pases para viajar a regiones con oportunidades de empleo](#)

	Número de obreros	
Abril-julio	1924	900
Julio-diciembre	1924	202
Enero-mayo	1925	466

Enero-diciembre	1927	246
Julio-junio	1928-1929	234
Agosto-junio	1929-1930	1699

Fuente: Ministerio de Industrias, Memorias presentadas al Congreso, 1924, 1925, 1928, 1930.

En el censo de desempleados de 1924, los gobernadores informaron que había más demanda que oferta de trabajadores en todos los departamentos, excepto en Santander y Atlántico, donde existían todavía grupos de obreros desocupados¹⁶. Estos datos, por consiguiente, confirman la impresión de que las oportunidades de empleo estaban aumentando durante este período.

Cuando el Gobierno estaba comenzando su censo de desempleados y se estaba confirmando el hecho de que las oportunidades de empleo estaban aumentando en algunas ramas de la industria y en algunos sectores del país, una nueva oleada de huelgas agitó la nación. En primer lugar, una huelga estalló entre los trabajadores del tranvía de Bogotá¹⁷, y fue seguida rápidamente por conflictos obreros en una fábrica de fósforos¹⁸, en la compañía de Teléfonos de Bogotá¹⁹, en una industria textil y en las minas del Valle²⁰. Paralelamente al renacimiento de las huelgas y las negociaciones obrero-patronales, se organizaron nuevos sindicatos y se revivieron viejos. En junio, la mayoría de los sindicatos de Bogotá se reunió para discutir una campaña de organización²¹ y los trabajadores del Ferrocarril de la Sabana se organizaron nuevamente²².

En resumen, es claro que en los primeros años del desarrollo del movimiento obrero colombiano existió una correlación positiva entre crecimiento sindical y prosperidad económica. Aún más, la militancia y las huelgas sindicales estuvieron relacionadas estrecha y positivamente con aumentos en el costo de la vida. La falta de huelgas entre 1921 y 1924, un período de estancamiento económico, confirma esta regla.

La tabla 6, que muestra los salarios de obreros no calificados de la construcción empleados por el Ministerio de Obras Públicas, refleja también los cambios en la situación de empleo. Los salarios mejoraron ligeramente en 1918 y 1919, y hacia fines de la posguerra, en 1920, aumentaron en un 14 %. A fines de ese año el desempleo empezó a crecer. Los salarios permanecieron estables en 1921 y cayeron sustancialmente en 1922. En 1923, el desempleo seguía alto y por lo tanto los salarios se estancaron en un nivel 20 % inferior al de 1921. En 1924

empezó el programa de obras públicas y los salarios comenzaron a subir de nuevo. En 1925 la prosperidad se había establecido plenamente y los salarios tomaron un movimiento ascendente que no sería detenido hasta la gran crisis de 1929. Así, aunque durante estos años existían probablemente trabajadores desocupados en la agricultura, la prosperidad del limitado sector moderno de la economía tuvo un impacto importante sobre los salarios. Parece que el mercado obrero que surtía el pequeño sector moderno de la economía era limitado, y aumentos en la demanda elevaron efectivamente el precio del trabajo.

[TABLA 6. Salario diario promedio \(\\$\) \(1914-1932\). Peones - industria de la construcción](#)

Año	Mes	Salario diario promedio	Año	Mes	Salario diario promedio
1914	Marzo	0,408	1924	Enero	0,702
	Julio	0,393		Abril	0,637
	Septiembre	0,409		Julio	0,608
	Diciembre	0,424		Octubre	0,594
1915	Marzo	0,422	1925	Enero	0,613
	Junio	0,442		Abril	0,622
	Septiembre	0,442		Julio	0,668
	Diciembre	0,445		Octubre	0,757
1916	Marzo	0,466	1926	Enero	0,785
	Junio	0,485		Abril	0,745
	Septiembre	0,500		Julio	0,792
	Diciembre	0,457		Octubre	1,011
1917	Marzo	0,469	1927	Enero	1,012
	Junio	0,461		Abril	1,038
	Septiembre	0,468		Julio	1,058
	Diciembre	0,452		Diciembre	1,061
1918	Enero	0,469	1928	Enero	1,073
	Abril	0,495		Abril	1,066
	Julio	0,450		Julio	1,041
	Octubre	0,495		Diciembre	1,028
1919	Enero	0,495	1929	Enero	1,005
	Abril	0,505		Abril	1,045
	Julio	0,495		Julio	1,063
	Octubre	0,509		Noviembre y diciembre	1,064
1920	Enero	0,571	1930	Enero	1,001
	Abril	0,589		Abril	0,986
	Julio	0,633		Julio	1,014
	Octubre	0,650		Diciembre	1,007
1921	Enero	0,670	1931	Marzo	1,031
	Abril	0,660		Junio	1,038
	Julio	0,660		Septiembre	1,089
	Octubre	0,671		Diciembre	1,064
1922	Enero	0,487	1932	Enero	1,070
	Abril	0,503		Abril	1,062
	Julio	0,519		Julio	1,070
	Octubre	0,528		Diciembre	1,078
1923	Enero	0,532			
	Abril	0,536			
	Julio	0,530			
	Octubre	0,537			

Fuente: Archivos del Ministerio de Obras Públicas. (Varias obras en Bogotá.)

La tabla 7 muestra un índice de salarios reales de 1923 a 1932. Lo más importante que debe advertirse es que los salarios reales crecieron más cuando los precios cayeron más. Éste fue el caso entre 1931 y 1932.

Es posible que durante el período de bonanza económica los sindicatos consiguieran neutralizar los aumentos en precios con mayores salarios nominales. En la crisis es posible que lograran evitar mayor caída en los ingresos laborales. Durante el tiempo que rigió el patrón oro, la cantidad de dinero en la economía disminuía cuando se reducían las reservas en oro del Banco de la República. En la Gran Depresión, la caída de las reservas internacionales redujo la cantidad de dinero y los precios, pero factores institucionales hacían difícil la reducción de salarios nominales y esto aumentó el salario real. Pero el aumento en el salario real empeoró la situación de desempleo.

De todos modos quedan pocas dudas de que el movimiento obrero no haya prosperado sino durante los periodos de ocupación elevada.

La relación entre condiciones económicas y crecimiento de los sindicatos cambió después de 1929. Después de esta fecha, la variable explicativa estratégica para el desarrollo sindical no fue ya el nivel de desempleo sino la situación política de la nación. Esto, sin embargo, constituye el tema de otro capítulo.

[TABLA 7. Salario diario promedio. Trabajadores no calificados de la construcción. Bogotá \(1914-1932\)](#)

Año	Salario nominal (\$)	Año	Salario nominal (\$)	Índice de salarios reales*
1914	0,41	1923	0,53	100
1915	0,44	1924	0,64	104
1916	0,48	1925	0,67	100
1917	0,46	1926	0,83	105
1918	0,49	1927	1,04	123
1919	0,50	1928	1,05	126
1920	0,61	1929	1,04	112
1921	0,67	1930	1,00	128
1922	0,51	1931	1,06	157
		1932	1,07	220

Fuente: Datos de salarios obtenidos en las nóminas de los archivos del Ministerio de Obras Públicas.

*El salario real fue calculado deflactando el salario nominal con un índice de precios derivado de la tabla 4. Los tres grupos de bienes de esa tabla fueron ponderados de acuerdo con los pesos derivados del estudio de presupuestos familiares de 1953-1954 y los promedios resultantes de los tres grupos fueron utilizados para elaborar el siguiente índice de precios para Bogotá:

Año	Índice	Año	Índice	Año	Índice
1923	100	1927	158	1931	126
1924	114	1928	156	1932	91
1925	125	1929	175	1933	93
1926	148	1930	147	1934	114

LA HUELGA CONTRA LA TROPICAL OIL COMPANY

Las tres huelgas más grandes de los años veinte fueron contra compañías estadounidenses. Esto no es sorprendente, pues entre las grandes empresas, donde es más probable que puedan surgir sindicatos fuertes, las firmas extranjeras tenían buenos salarios pero las peores condiciones laborales por operar en regiones malsanas y con poca infraestructura física y social²³.

Como en el caso de la United Fruit Company, el primer gran conflicto de relaciones industriales en la Tropical Oil Company fue la culminación de un largo proceso de frustración e injusticia. En abril de 1922, los trabajadores de los campos de la Tropical ya se estaban quejando de sus condiciones de trabajo. Había pocos hospitales en la región petrolera, a pesar de las condiciones en extremo insalubres, y mientras los colombianos ganaban \$1,50 al día, sin alojamiento ni comida, los trabajadores extranjeros en los mismos empleos ganaban \$3,50 más alimentación y vivienda²⁴. No hace falta decir que en ese mes Benedicto Uribe viajó a Barrancabermeja para difundir propaganda socialista²⁵. Durante los siguientes años las condiciones no mejoraron y las tensiones entre trabajadores nacionales y extranjeros se agudizaron.

En marzo de 1924 el conflicto entre la compañía y sus trabajadores había llegado a un punto tan explosivo que el ministro de Industrias viajó a Barrancabermeja para hacer un intento de mediar entre las partes. Se firmó un pacto en el que la compañía se comprometió a mejorar las condiciones sanitarias y a ofrecer una mejor provisión de comida. Las patéticas condiciones de los trabajadores petroleros, sin embargo, pueden ilustrarse con algunas estadísticas de salud publicadas por un inspector oficial en septiembre de 1924. Las estadísticas fueron presentadas para mostrar una mejoría en las condiciones de los trabajadores, pero sirven solamente para subrayar las causas de la huelga.

Primer trimestre de 1924

Trabajadores colombianos

2838

Cayeron enfermos

1023

Murieron	5
Porcentaje de enfermos	36
Porcentaje de muertos	1,5

Aunque en el año anterior un promedio del 40,8 % de los trabajadores empleados se enfermó y las condiciones mejoraron en 1924, todavía la situación era desastrosa²⁶.

Estas condiciones insalubres y el hecho de que pese a la inflación los salarios en 1924 eran todavía de \$1,50 al día, o sea que estaban al nivel de 1922, explican en gran parte los acontecimientos de octubre.

El 8 de octubre de 1924 más de 50 obreros se declararon en huelga y dos días después la huelga era total²⁷. La huelga fue organizada por Raúl Eduardo Mahecha en nombre de la Sociedad Obrera de Barrancabermeja, que probablemente tenía poquísimos miembros. Mahecha hizo circular un folleto en el que pedía un aumento de salarios y el cumplimiento, por parte de la compañía, del pacto que había firmado en marzo. Pero su argumento más eficaz para iniciar la huelga residía en la afirmación de que en la cercana región de Puerto Wilches el ferrocarril necesitaba trabajadores y estaba dispuesto a pagar más de los \$1,50 pagados por la Tropical Oil.

Las condiciones desesperadas de los trabajadores, además de la posibilidad de encontrar empleo alternativo, permitieron que los empleados de la Tropical Oil recibieran positivamente la propaganda de Mahecha. Una causa más de huelga, que Mahecha alegó, fue el licenciamiento arbitrario de 100 trabajadores.

Al comienzo la huelga fue pacífica, pero en pocas horas los huelguistas estaban tratando de impedir la entrada en las plantas de la compañía a los trabajadores que querían continuar trabajando. En todo caso, de acuerdo con los informes oficiales recibidos por el ministro de Industrias, durante los primeros días los huelguistas adoptaron una actitud relativamente pacífica.

La compañía, sin embargo, se negó a negociar. La razón dada en favor de esta política era que la huelga se había declarado sin previo aviso y que los delegados de la Sociedad Obrera no eran trabajadores de la compañía. Aunque estrictamente hablando la huelga era ilegal por esas razones, el Gobierno quería que las partes negociaran y el ministro de Industrias volvió a Barranca para tratar de obtener un arreglo²⁸.

Cuando el ministro llegó a Barranca, la negativa de la compañía a negociar había hecho que los huelguistas adoptaran una actitud violenta. Destruyeron los rieles

del ferrocarril, paralizaron por la fuerza los vehículos de la compañía, obligaron a solidarizarse con el paro a los trabajadores reacios y organizaron un ejército popular. La ciudad estaba en manos de Mahecha y grupos de obreros se paseaban por las calles disparando revólveres al aire y exhibiendo una bandera roja con tres ochos. Los ochos simbolizaban las peticiones de los obreros: un día de trabajo de ocho horas, ocho horas de descanso y ocho horas de educación.

El estado de ánimo reinante se caracterizó por algunas exigencias que hizo Mahecha el 13 de octubre, después de seis días de huelga. Ese día entregó un ultimátum a la compañía, en el que exigió que dos empleados fueran despedidos y en el que explicó que, en caso contrario, haría atacar las instalaciones petroleras y reducirlas a cenizas.

Al día siguiente, el ministro de Industrias y la compañía lograron un acuerdo que no contemplaba un alza de salarios. Según el representante del Gobierno, los salarios de los campos petroleros eran similares a los que regían en otras industrias y por lo tanto no había justificación para aumentarlos. El pacto se limitaba a consignar vagas promesas de la compañía de mejorar las condiciones de salubridad en los campos.

No hace falta decir que Mahecha no aceptó la solución propuesta. A sus argumentos, el ministro replicó que el problema de los salarios no podía discutirse porque los trabajadores estaban fuera de la ley y porque el administrador de la Tropical Oil carecía de una autorización de la casa matriz para conceder tales aumentos.

El ministro se negó también a considerar la petición de que fueran perdonados los obreros que durante los primeros días de la huelga habían ejecutado acciones punibles. Creía que aceptar tal demanda sería una amenaza a la sociedad. Y puesto que la huelga era técnicamente ilegal, esto dejaba a la compañía en completa libertad de perseguir a todos los trabajadores.

Frente a la intransigencia del Gobierno y de la compañía, Mahecha se negó a aceptar las condiciones acordadas por las otras dos partes. Cuando fue obligado a presentar el pacto a las masas reunidas en la plaza, simplemente dijo²⁹: “Salvo mi responsabilidad si esta noche es asesinado el ministro de Industrias”.

Esto, sin embargo, resultó ser sólo una amenaza. Los trabajadores, que no tenían ninguna experiencia sindical, aceptaron el acuerdo patrocinado por el Gobierno.

Pocos días después Mahecha fue encarcelado y el Gobierno tomó todos los pasos necesarios para desarmar la población de Barranca. Con Mahecha en la cárcel y deportado de Barranca junto con los demás líderes de la huelga, la compañía procedió a ejecutar una política sistemática de persecución sindical. Hasta el 28 de octubre, veinte días después del comienzo de la huelga, la compañía había despedido a 1200 obreros. Amenazado por un serio problema de orden público, el Gobierno corrió con los costos de transportar a esos trabajadores a otros mercados de trabajo.

LA SEGUNDA HUELGA EN LOS CAMPOS PE TROLEROS

La solución dada por la Tropical Oil Company a su problema laboral fue típica pero ineficaz. Cerca de dos años después tuvo que enfrentar nuevamente una huelga de importancia, que duró mucho más y costó numerosas vidas³⁰.

Como en 1924, la huelga que comenzó el 5 de enero de 1927 fue espontánea y no organizada por un sindicato establecido. Como se ha visto, dentro de las estructuras legales de Colombia durante esa época las empresas podían despedir fácilmente cualquier empleado mezclado en actividades sindicales, un procedimiento de las compañías que tenía aparentemente el apoyo indirecto del Gobierno, como se demostró en el caso de la huelga petrolera de 1924. Esto hacía muy difícil el establecimiento de cualquier sindicato obrero permanente o bien organizado. Así, la mayoría de las huelgas de los años veinte comenzaron espontáneamente. La falta de fondos de huelga y de una estrategia bien planeada también implicaba que tales huelgas caían fácilmente en las manos de políticos radicales. Fue exactamente esto lo que ocurrió en el caso de la segunda huelga petrolera en enero de 1927.

El día 3, la compañía dio un aumento del 6 % en los salarios a aquéllos que ganaban el salario común de \$1,50. Puesto que ese salario había estado en vigencia desde 1922, y se había presentado una inflación sustancial en los años intermedios, los trabajadores no quedaron satisfechos. Un grupo de ellos se reunió a la entrada de las instalaciones de la compañía en la mañana del día 5 y convenció a algunos de sus compañeros de que iniciaran un paro.

Al día siguiente esos trabajadores nombraron a Isaac Gutiérrez, Rafael Tobón e Isidoro Mena como sus delegados, y se hicieron las siguientes peticiones a la compañía:

1. Aumento de salarios del 25 %
2. Seguridad de empleo, es decir, que no hubiera despidos sin justa causa
3. Descanso dominical

4. Día de trabajo de ocho horas
5. Mejor comida y mejores condiciones sanitarias
6. Anjeos en las ventanas de las viviendas de la compañía

Como el costo de la vida había aumentado probablemente mucho más del 25 % desde cuando se constituyó el salario de \$1,50, las peticiones de los obreros parecían justificadas. Como de costumbre, sin embargo, la compañía no cedió y se negó a discutir.

Puesto que la compañía no iba a negociar con los obreros, incluso si se seguían las prescripciones legales, los trabajadores pronto se dirigieron a Raúl Eduardo Mahecha, que editaba entonces un periódico comunista en Barranca. Mahecha organizó una huelga masiva que comenzó seriamente el 8 de enero y tuvo claros aspectos políticos. En la práctica, Mahecha fue otra vez capaz de amenazar al Gobierno con un levantamiento de masas en Barrancabermeja.

Como organizador, Mahecha resultó extraordinario. La huelga duró 20 días, y durante este período unos 5000 obreros fueron alimentados en Barranca. Mahecha obtenía la comida directamente de los granjeros vecinos. Tanto María Cano como Ignacio Torres Giraldo, líderes comunistas de entonces, viajaron a Barranca. María Cano, una dinámica expositora comunista conocida como la “flor roja del comunismo colombiano”, pidió a los obreros una “revolución a la rusa en Colombia”³¹. Enseguida, con la aprobación del público, se dedicó a atacar a los ricos, al Gobierno, a la religión y a los curas.

El 21 de enero, sin embargo, ya no había duda de que la compañía no entraría a negociar y que el Gobierno no la forzaría a hacerlo. Esa noche la Policía disparó sobre los trabajadores y hubo dos muertos y más de ocho heridos, algunos de ellos policías. El Gobierno declaró el estado de sitio y Mahecha, Gutiérrez y otros líderes fueron encarcelados y deportados. Una vez más, la Tropical Oil Company resolvió sus problemas obrero-patronales recurriendo a la violencia y a la Policía, y el Gobierno conservador perdió más prestigio entre las masas urbanas.

RELACIONES OBRERO-PATRONALES EN LAS EMPRESAS COLOMBIANAS DURANTE LOS AÑOS VEINTE

No todos los conflictos obrero-patronales durante la prosperidad de los años veinte fueron tan dramáticos y violentos como los de la Tropical, la Colombian Mining and Exploration Company y otras compañías extranjeras.

En realidad, las compañías de propiedad colombiana usualmente estuvieron dispuestas a negociar con sus trabajadores, y las pocas huelgas que efectivamente tuvieron lugar fueron relativamente pacíficas. Entre los trabajadores del río Magdalena se presentaron frecuentes conflictos, pero éstos se solucionaron bastante rápido. Con frecuencia los trabajadores del río —bien organizados por sus líderes comunistas— obtuvieron mejores condiciones de trabajo después de las negociaciones o tras cortas huelgas³². Los obreros ferroviarios también obtuvieron aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo en esta época³³.

En 1927, mientras la Tropical había decidido conceder un aumento de 10 centavos, los trabajadores portuarios de Girardot lograron, para marineros, un alza de salarios de 20 centavos sobre los niveles de 1924 y, para bomberos y capataces, entre otros oficios, salarios más altos³⁴. El pacto del 8 de julio, en el que se obtuvieron estos avances, fue firmado por el líder comunista Ángel María Cano.

En 1925, hubo unos siete conflictos obrero-patronales de importancia. Aunque en general no fueron completamente pacíficos, ninguno presentó el espectáculo de intransigencia hallado en las huelgas contra las compañías extranjeras. Entre 1928 y 1929 fueron resueltos sin ninguna huelga 33 conflictos obrero-patronales de magnitud³⁵.

[La huelga contra la United Fruit Company](#)

Probablemente uno de los momentos decisivos de la historia colombiana fue la huelga contra la United Fruit Company en 1928. Además del costo en vidas humanas, la huelga minó seriamente el prestigio del Gobierno conservador y preparó el camino para el regreso al poder del Liberalismo.

En Colombia, como en otras repúblicas latinoamericanas, la United Fruit Company constituía un Estado dentro del Estado. Poseía su propio ferrocarril, su propio telégrafo y su propia cadena de tiendas de menudeo. Además, como había ocurrido en el territorio de la Tropical Oil Company, había comprado la administración local, y era el gobierno de facto de la llamada “zona bananera”. El monopolio de la compañía de la red de irrigación de la zona, además de su monopolio del transporte, le daba un control completo sobre los productores nacionales y le permitía pagar bajos precios por el producto³⁶.

Los diversos monopolios de la United Fruit Company y el uso descarado de ese poder produjeron desde 1920 un constante conflicto entre los productores colombianos y la compañía³⁷. El conflicto entre la compañía y los comerciantes locales era todavía más viejo. La compañía convirtió en práctica habitual el pago de parte de los salarios de sus trabajadores en certificados válidos únicamente en las tiendas de la compañía. Puesto que en muchas regiones la compañía era el único empleador, el monopolio del comercio que ella ejercía era completo. El apoyo activo dado por comerciantes locales a los huelguistas fue, por lo tanto, lógico dentro de la situación.

El conflicto obrero-patronal también era de vieja data en la zona bananera. Como se dijo en un capítulo anterior, en la primera ola de huelgas en 1918, los trabajadores del ferrocarril de la compañía efectuaron un paro violento, y los trabajadores bananeros presentaron una serie de peticiones. Cuando los trabajadores de la compañía presentaron otra vez en 1928 las peticiones de 1918, la respuesta de la compañía fue la misma: la negativa a negociar. Para entender la magnitud de la huelga y la actitud de los trabajadores, debe recordarse que en 1918 la compañía había prometido consultar a la casa matriz en Boston acerca de la eliminación del pago en cupones y de aumentos en los salarios.

Es pues comprensible que diez años después, cuando durante la huelga la

compañía rehusó nuevamente negociar y prometió únicamente consultar a la oficina principal acerca de las peticiones obreras, los huelguistas no aceptaran tal arreglo. Sin embargo, resultó característico que este arreglo les hubiera parecido aceptable a los representantes del Gobierno.

A diferencia de las otras grandes huelgas en este período, la huelga contra la United Fruit fue planeada y organizada con anticipación. En 1925, un grupo de obreros extranjeros llegó a Santa Marta y organizó un congreso de obreros en el corregimiento de Guacamayal, donde estaban los cuarteles sindicales de la zona bananera. El grupo, dirigido por los españoles Elías Castellanos y Abad Mariano Lacambra, y por el italiano Jenaro Toroni, tenía una orientación anarquista³⁸. Los comunistas, sin embargo, tenían también una organización en la zona bananera parecida al grupo de Savitski en Bogotá, y dirigida por José Russo³⁹. Sin embargo, el organizador real de la huelga fue de nuevo Raúl Eduardo Mahecha, quien, aunque comunista desde el punto de vista ideológico, no parece haber estado en la dirección activa del Partido Socialista Revolucionario. Cuando el grupo marxista de este partido, controlado por los comunistas y establecido en el Tercer Congreso de Trabajadores después del de 1924, se enteró de las actividades organizativas de Mahecha entre los trabajadores bananeros, decidió enviar a Torres Giraldo y a María Cano a Barranquilla para que ayudaran a organizar un comité de solidaridad entre 100 sindicatos locales y los miembros del partido. Una vez en marcha la huelga, el Partido Socialista envió también a la región a Alberto Castrillón, quien había estado en la Unión Soviética, para que fortaleciera la resistencia de los huelguistas. Y de acuerdo con Robert J. Alexander, otros dos comunistas, el francés Octave Rabaté y el estadounidense Joseph Zack Kornfeder, estuvieron también en la zona como agentes de la Comintern⁴⁰.

La huelga se comenzó a preparar el 6 de octubre de 1928, cuando se llevó a cabo una reunión plenaria de delegados de los obreros con el objeto de redactar una serie de peticiones para presentar a la compañía. Como de costumbre, ésta rehusó negociar a pesar de que había sido presionada por el Gobernador local para que lo hiciera. En una reunión laboral de la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena, el 11 de noviembre, se decidió, frente a la actitud de la compañía, declarar una huelga general en la zona⁴¹. Unos pocos días después, miles de obreros (30 000, según El Espectador)⁴² se lanzaron a la huelga contra la compañía y contra los productores nacionales.

La solicitud de los trabajadores contenía nueve peticiones, la principal de las

cuales era que la compañía reconociera que tenía empleados. Con el objeto de evadir toda la legislación laboral en vigencia, la compañía no enganchaba directamente trabajadores sino por medio de contratistas. Esto significaba que la compañía no tenía que responsabilizarse por la provisión del seguro colectivo, el pago semanal, los servicios sanitarios, los requisitos sobre vivienda y otros beneficios concedidos por la legislación existente. Los contratistas, que no tenían capital, obviamente tampoco tenían que proveer tales prestaciones. Así, cuando los obreros pedían seguro colectivo, pago por accidentes de trabajo, descanso dominical, facilidades de vivienda y hospitalización, estaban pidiendo simplemente que la compañía respetara el espíritu de la limitadísima legislación laboral de la época⁴³.

La compañía, sin embargo, se negó a discutir tales peticiones, pues consideró que se referían a la interpretación de legislación existente y que solamente un proceso legal podían determinar si la compañía se ajustaba o no a la ley. Puesto que el Ministerio de Industrias había establecido ya en noviembre de 1925, en respuesta a una consulta de la United Fruit, que la obligación de asegurar a los trabajadores (Ley 37 de 1921) se refería únicamente a los trabajadores empleados directamente por la compañía y con las que ésta tuviera un contrato de trabajo⁴⁴, es evidente que la negativa de la empresa a negociar estos puntos constituía un rechazo de las peticiones de los trabajadores.

Las otras dos peticiones básicas de los obreros se referían a aumentos de salarios y a contratos colectivos en vez de contratos individuales, y esta última petición implicaba el reconocimiento del sindicato. La compañía también se negó a considerar estas peticiones y los representantes del Gobierno estuvieron de acuerdo en que, puesto que los salarios estaban determinados por la oferta y la demanda⁴⁵, no estaban sujetos a negociaciones. La última demanda de los trabajadores era la eliminación del almacén de la compañía. Esta petición no era importante en sí misma, pero permitió obtener el apoyo de los comerciantes de la región que financiaron los primeros días de la huelga y apoyaron a los obreros. El apoyo de los comerciantes demuestra que la huelga fue bien organizada.

A fines de noviembre las fuerzas militares enviadas para controlar la huelga, que sorprendentemente se estaba desarrollando de acuerdo con la legislación sobre el tema, habían apresado más de 400 huelguistas y encarcelado al inspector de trabajo regional porque declaró la huelga legal y las peticiones obreras razonables. Con el inspector de trabajo en la cárcel, la mediación quedó en manos del general Cortés Vargas, quien favoreció desde el comienzo la posición

de la compañía.

El 15 de noviembre Cortés telegrafió al Gobernador explicando los arrestos en masa con el argumento de que estaba tratando de obtener un arreglo con los obreros a cambio de poner en libertad a centenares de trabajadores⁴⁶. El general Cortés nunca halló nada unilateral en este sistema de mediación.

Dada la actitud del Ejército, que entre otras cosas dio total protección a los esquirols y ayudó a cargar fruta en los trenes de la compañía, los trabajadores perdieron la paciencia a fines del mes y comenzaron a usar tácticas violentas para mantener el paro en pie. Esta actitud fue reforzada por el hecho de que la compañía se negó a firmar con los representantes de los obreros el acuerdo que había aceptado con los representantes del Gobierno el 24 de noviembre, y por medio del cual se comprometía a instituir el seguro colectivo tan pronto como la huelga terminara. La compañía aceptó únicamente firmar una carta que enviaría al Ministerio detallando algunos cambios en su política laboral.

Cuando se consultó a los trabajadores en huelga acerca de este acuerdo, lo rechazaron. Ellos querían salarios más altos, y además, consideraban que un pacto entre el Gobierno y la compañía tenía pocas probabilidades de ponerse en práctica. Esta actitud hacia el Gobierno estaba justificada, si consideramos un discurso pronunciado por un miembro de la comisión enviada por el Ministerio de Industrias para arreglar la huelga. El representante del Gobierno dijo, entre otras cosas,

que el salario en la zona bananera era el más alto salario agrícola de la República, que la falta de organización del gremio de trabajadores de esa región hacían inútil cualquier alza de jornal, puesto que el excedente de un mínimo rutinario de precaria subsistencia lo invertían, por regla general, en vicios que minaban la salud del trabajador, y que en consecuencia el aumento no se traduciría en resultados verdaderamente benéficos para las clases laboriosas⁴⁷.

El jefe de la Oficina del Trabajo, en su informe al Congreso, afirmó que estaba convencido de que la huelga podía haberse resuelto inmediatamente si se hubiera podido lograr un acuerdo sobre salarios, pero que él no había insistido en ese punto porque estaba convencido de que “no era urgente necesidad de los

trabajadores el obtener un aumento de jornal, medida que podría hasta acarrear otros inconvenientes”⁴⁸.

Serios atentados contra la propiedad comenzaron cuando la compañía, dándose cuenta de que el Gobierno y el Ejército estaban de su parte, decidió comenzar a trabajar de nuevo el 4 de diciembre. Ese día muchos trabajadores cortaron fruta y como consecuencia la huelga se hizo más radical y violenta. Una patrulla del Ejército fue desarmada por los trabajadores y los líderes de la huelga decidieron convocar a una reunión de todos los trabajadores para el día 6, con el objeto de pedirle al Gobernador que interviniera en el conflicto como árbitro. Por esos días la huelga había entrado en su quinta semana y los trabajadores habían perdido el apoyo de los comerciantes y, por lo tanto, estaban en una situación desesperada. Para llevar el conflicto a su fin, decidieron bloquear las líneas férreas, y mujeres y niños se sentaron en los rieles para que los trenes cargados con fruta no llegaran al puerto. El 4 de diciembre, amenazado por un motín, el general Cortés Vargas abandonó un tren cargado de prisioneros, que fueron liberados inmediatamente por los huelguistas.

Al día siguiente el General ordenó a 300 hombres abandonar la plaza de Ciénaga por razones tácticas, pues ésta había sido invadida por huelguistas. Esa noche, el general Cortés recibió un telegrama informándole que el Gobierno había declarado el estado de sitio y ordenó a la fuerza pública “que con las prevenciones legales dé estricto cumplimiento a ese decreto, disparando sobre la multitud si fuere el caso”⁴⁹.

A la 1:30 a. m. del 6 de diciembre, un pelotón del Ejército entró en la plaza, un oficial leyó la declaración del estado de sitio y se le dieron cinco minutos a la multitud para que se dispersara. La ruidosa multitud, parte de la cual no alcanzó a oír la lectura del decreto, como era de esperar, no se movió. Después de que pasó el tiempo concedido, el general Cortés Vargas ordenó a sus tropas disparar contra la multitud y, según su propia versión, 13 personas indefensas y pacíficas murieron y 19 quedaron heridas.

Después de esto comenzó el reino del terror. Los huelguistas en su huida quemaron y saquearon. En el campamento de Sevilla se libró una batalla por varias horas. El almacén de la compañía y otros edificios fueron quemados hasta los cimientos, y los huelguistas intentaron quemar vivos a los empleados estadounidenses y colombianos que estaban resistiendo en la única casa que quedaba. Antes de que esto ocurriera, sin embargo, llegó el Ejército, y en la

batalla que siguió murieron 29, incluyendo a Erasmo Coronel, el más activo de los delegados de los trabajadores en las negociaciones de las semanas precedentes⁵⁰.

A consecuencia de estos acontecimientos, el general Cortés Vargas declaró oficialmente que los huelguistas eran una banda de malhechores y los persiguió como a ladrones comunes. Obviamente no existe ningún acuerdo sobre el número total de víctimas, pero un cálculo que parece serio, hecho por un corresponsal de El Espectador⁵¹, llegó a 100 muertos y 238 heridos hasta el 13 de diciembre de 1928. Cincuenta y cuatro participantes en la huelga fueron juzgados en consejos de guerra verbales y 31 fueron condenados a prisión. Castrillón mismo recibió 24 años, y otros 14 fueron sentenciados a más de cinco años de cárcel.

La violencia inaudita y los arbitrarios procedimientos legales utilizados para condenar a los líderes de la huelga minaron seriamente el prestigio del régimen conservador. En los primeros meses de 1929, grupos comunistas organizaron levantamientos en todo el país y el Gobierno realizó detenciones en masa de comunistas y miembros de otros grupos extremistas. Armas y bombas se encontraron escondidas en todas partes⁵², y en junio hubo serios levantamientos organizados por los comunistas en Santander, Tolima y Valle⁵³. Los levantamientos del Líbano, Tolima, y San Vicente, Santander, fueron particularmente sangrientos y no pudieron ser reprimidos sino con algún costo en vidas humanas. Estos levantamientos fueron dirigidos por comunistas, pero llevados a cabo en la mayoría de los casos por trabajadores, lo que demuestra el profundo descontento reinante entre el proletariado. En Santander, por ejemplo, los responsables por la violencia de San Vicente fueron trabajadores ferroviarios.

Los jóvenes intelectuales progresistas del Partido Liberal comprendieron claramente esta situación e intentaron canalizar el descontento en favor de su partido. A mediados de julio, Jorge Eliécer Gaitán, entonces miembro de la Cámara de Representantes, viajó a la zona bananera a investigar la conducta del Ejército durante la huelga. Allí sostuvo interrogatorios masivos, habló frente a grandes multitudes y el 19 de julio declaró a la prensa: “Si sigo aquí, iré derecho al manicomio ante tantos horrores”⁵⁴. Después de diez días en la zona de la huelga, Gaitán regresó a Bogotá para preparar un sensacional debate contra el Gobierno.

Éste fue uno de los más famosos debates de la historia parlamentaria

colombiana, porque debilitó seriamente el prestigio popular del Partido Conservador y puso a Jorge Eliécer Gaitán en el centro de la escena política.

El debate convenció a Gaitán de que su electorado futuro estaba en la clase asalariada y de que su popularidad dependía de su habilidad para defender los esfuerzos de los obreros por organizarse. Por otra parte, las masas proletarias se convencieron de que habían encontrado en Gaitán su portavoz y su abogado. Antes del debate sobre la masacre de la zona bananera, Gaitán había ayudado a organizar obreros, como en el caso de la negociación colectiva entre Bavaria y sus trabajadores, el 23 de julio de 1928⁵⁵, pero el debate que comenzó en septiembre de 1929 le dio publicidad a Gaitán y lo convirtió en el portavoz más conocido del movimiento obrero.

Vale la pena analizar el estilo de Gaitán como orador, puesto que él iba a ser el líder popular más importante de la primera mitad del siglo XX. Ese estilo refleja, entre otras cosas, el nivel cultural de las masas obreras de Colombia.

El aspecto más notable del estilo oratorio de Gaitán era su mezcla de sensacionalismo y severidad moral. Comenzó el debate leyendo una carta del párroco de Aracataca en la que se describían las crueldades y orgías del Ejército. Se refirió a unos soldados que violaron a una retrasada mental, a los sobornos de la United Fruit recibidos por las autoridades civiles y militares, y a las amenazas del Ejército a los testigos durante los consejos de guerra. El 5 de septiembre de 1929, describió las exacciones de dinero practicadas por el Ejército a la población y a los empleados para financiar las orgías de los soldados. Gaitán acabó el debate con una frase muy típica: “En aquellas copas de champaña burbujaban la sangre y las lágrimas de aquel pueblo”⁵⁶.

Para demostrar que durante la hecatombe de las bananeras se había dado muerte incluso a niños, Gaitán presentó durante las sesiones de la Cámara de Representantes el cráneo de un infante que, según él, había sido desenterrado en la zona. Pidió entonces al desprevenido ministro de Educación, médico de profesión, que verificara si el esqueleto era en realidad el de un niño.

Durante todo el debate las barras estuvieron completamente llenas. La oratoria de Gaitán tuvo un efecto tremendo. Sin embargo, la veracidad de las afirmaciones de Gaitán resulta en cierto modo dudosa, pues él mismo pidió en su discurso que la evidencia que había presentado no fuera utilizada para enjuiciar a los responsables de la violencia oficial en la zona. La razón que dio para que no

se investigaran los actos que denunciaba fue que durante un Gobierno conservador todos los culpables eran premiados y no castigados⁵⁷.

LA CAÍDA DEL GOBIERNO CONSERVADOR

La forma como el Gobierno manejó la huelga de la United Fruit fue el comienzo del fin. En septiembre de 1929 explotó un escándalo relacionado con el uso de dineros por parte del ministro de Guerra Ignacio Rengifo Borrero, que había sido en última instancia el responsable del manejo de la huelga por parte del general Cortés Vargas. El 8 de junio de 1929 un estudiante murió durante una demostración masiva contra la corrupción en el Gobierno municipal de Bogotá, y el grupo bajo ataque tuvo que renunciar.

Además de estos problemas políticos, los conservadores tuvieron que enfrentarse a la crisis mundial. En septiembre de 1929 el Gobierno redujo los salarios de sus empleados, y en octubre el Gobernador de Antioquia declaró que todos los trabajadores empleados en la construcción de carreteras serían despedidos. Durante estos días, los inspectores del trabajo entregaban informes como los siguientes sobre la situación de desempleo⁵⁸:

Departamento	Desempleados	Departamento	Desempleados
Antioquia	4176	Magdalena	1000
Bolívar	5171	Valle	6000
Caldas	5000	Chocó	500
Cundinamarca	4879		

Al mismo tiempo, los salarios de los trabajadores no calificados en las obras públicas fueron rebajados de \$1,20 en 1928 a 90 centavos en septiembre de 1929, y hubo pánico en la Bolsa de Valores de Bogotá durante la semana del 21 de octubre. La caída de precios en la bolsa causó una pérdida de 10 millones de pesos con relación a los niveles de noviembre de 1928, y entre fines de 1929 y 1930 más de cuarenta empresas manufactureras cerraron sus puertas en la ciudad de Bogotá⁵⁹.

La situación de desempleo era lo bastante desesperada como para causar encuentros armados entre los desempleados y la Policía. En octubre de 1929 la guardia nacional de Puerto Liévano fue atacada por trabajadores sin empleo, con un saldo de un muerto y cinco heridos. Choques entre los desempleados y la Policía se siguieron presentando durante los meses siguientes, y los salarios se disminuyeron en todos los sectores⁶⁰. El resultado no podía ser otro que el desmoronamiento del sistema político existente.

Y para agravar las cosas, el Partido Conservador se presentó dividido a las elecciones presidenciales de 1930, con dos grupos de una fuerza más o menos igual apoyando a diferentes candidatos presidenciales. Dividido, impopular y en decadencia, el Partido Conservador perdió las elecciones presidenciales ante un Liberalismo juvenil, dinámico y reformista. El nuevo Gobierno tenía el apoyo de los sectores laborales y quería a su vez fomentar el movimiento obrero. Con la llegada al poder de los liberales, el movimiento obrero colombiano obtuvo la protección que requería para surgir como una fuerza política y económica importante en el país. Durante la década anterior a 1930 no surgió un movimiento obrero fuerte, pero las batallas libradas por las clases trabajadoras en ese período ayudaron a cambiar la estructura política de la nación. Y los hombres que llegaron al poder en 1930 con el apoyo del sector obrero sentaron las bases para la creación de un sindicalismo fuerte y permanente.

Notas

¹El Espectador , 23 de noviembre de 1923.

²Ibíd ., 13 de marzo de 1924.

³Ibíd ., 30 de abril de 1924.

⁴Ibíd ., segunda sección, 30 de abril de 1924.

⁵Ibíd ., 6 de mayo de 1924.

⁶Torres García (1945), p. 353.

⁷Rippy (1931), p. 152.

⁸Comisión Económica para América Latina (1957), pp. 10-11.

⁹Ibíd .

¹⁰ [Rippy, op. cit . La pequeña importancia relativa del capital extranjero en Colombia tiene que recordarse en cualquier discusión del desarrollo histórico del sindicalismo. Las primeras y las más violentas huelgas se llevaron a cabo contra las compañías estadounidenses, y los sindicatos comunistas fueron más eficaces en esas compañías. Si las empresas extranjeras hubiesen sido más numerosas, es muy probable que las relaciones obrero-patronales en Colombia se hubieran desarrollado de una manera más violenta y el movimiento laboral de hoy en día hubiera sido ideológicamente más radical.](#)

¹¹ [El Espectador , noviembre y diciembre de 1919.](#)

¹² [El Espectador , noviembre y diciembre de 1920.](#)

¹³ [El Espectador , 11 de mayo de 1920.](#)

¹⁴ [El Espectador , 25 de marzo de 1924.](#)

¹⁵ [El Espectador , 7 de abril de 1924.](#)

¹⁶ [Ministerio de Industrias, Memoria presentada al Congreso de 1924.](#)

¹⁷ [El Espectador , 21 de abril de 1924.](#)

¹⁸ [El Espectador , 6 de junio de 1924, segunda edición.](#)

¹⁹ El Espectador , 7 de junio de 1924.

²⁰ El Espectador , 22 de agosto de 1924.

²¹ El Espectador , 3 de junio de 1924.

²² El Espectador , 27 de junio de 1924.

²³ Hoy en día las empresas extranjeras frecuentemente tienen mejores políticas de relaciones industriales que las empresas nacionales, pero éste es un desarrollo relativamente nuevo.

²⁴ El Espectador , 27 de abril de 1922.

²⁵ El Espectador , 29 de abril de 1922.

²⁶ El Espectador , 8 de septiembre de 1924.

²⁷ El Espectador , 8 de octubre de 1924.

²⁸ Esta huelga está descrita en El Espectador , 8 de octubre de 1924, y en Ministerio de Industrias, Memoria presentada al Congreso de 1925.

²⁹ El Espectador , 15 de octubre de 1924.

³⁰ Además de las fuentes periodísticas y la Memoria del Ministerio de Industrias de 1927, también se consultó la autobiografía de uno de los dirigentes de la huelga de 1927. Gutiérrez, I. (1949).

³¹ Gutiérrez, I., op. cit. , p. 210.

³² En 1924, los trabajadores fluviales de Girardot firmaron un pacto que fijaba el salario diario mínimo de los marineros en \$1,30. Como los alimentos eran gratis, el salario real resultaba mayor al pagado por la Tropical Oil. El pacto también contemplaba una indemnización por despido y vacaciones pagadas.

³³ En 1924, los trabajadores del Ferrocarril de La Dorada lograron un día de descanso pagado a la semana, aumentos del 20 % para los trabajadores no calificados y 10 % para los mejor pagados, más indemnización por despido y por enfermedad.

³⁴ Ministerio de Industrias, anexos a la Memoria presentada al Congreso en 1926.

³⁵ Ministerio de Industrias, Memoria de 1927, pp. 73-75, y Ministerio de Industrias, Memoria de 1929.

³⁶ Ministerio de Industrias, Memoria de 1928, pp. 120-122.

³⁷ El Espectador , 30 de agosto a 14 de septiembre de 1920.

³⁸ Cortés Vargas (1929), pp. 8-11; Alexander, (1965), p. 134; Nieto Rojas (1956), pp. 11-12.

³⁹ Alexander (1957), pp. 243-244.

⁴⁰ Ibíd ., pp. 245-246.

⁴¹ Castrillón (1929), pp. 14-27.

⁴² Como casi todas las estadísticas de los periódicos, ésta está probablemente exagerada. Pero, según Rippey, había por lo menos 18 000 obreros trabajando para la United en 1927 (op. cit ., p. 181). Así es que los trabajadores en huelga sumaban más de 20 000, pues aquéllos que recogían fruta para las bananeras nacionales también se declararon en huelga.

⁴³ Leyes 37 de 1921, 32 de 1922, 57 de 1915, 46 de 1918, 15 de 1925 y 57 de 1926, entre otras.

⁴⁴ Ministerio de Industrias, Memoria de 1932.

⁴⁵ Cortés Vargas, op. cit ., p. 30.

⁴⁶ Cortés Vargas, op. cit ., p 17.

⁴⁷ Ministerio de Industrias, Memoria de 1929, p. 190.

⁴⁸ Ibíd ., pp.191-193.

⁴⁹ Adán Arriaga Andrade, “El Liberalismo y los derechos del trabajador”, Mendoza y Camacho (1946), p. 248.

⁵⁰ Cortés Vargas, op. cit ., pp.61-92.

⁵¹ El Espectador , 13 de diciembre de 1928. Cortés Vargas da el número de 40 muertos y 100 heridos, mientras que Alberto Castrillón, el agitador comunista, calculó 1500 muertos.

⁵² El Espectador , 18-23 de febrero de 1929.

⁵³ El Espectador , 24-31 de julio de 1929.

⁵⁴ El Espectador , 19 de julio de 1929.

⁵⁵ En esta ocasión los trabajadores nombraron a Gaitán para que los representara y le dieron plenos poderes “porque tiene la plena confianza de 750 obreros”. Véase Convención colectiva entre cervecería Bavaria y sus trabajadores , con fecha 23 de julio de 1928, en los archivos del Ministerio de Trabajo.

⁵⁶ El Espectador , 5 de septiembre de 1929.

⁵⁷ Ibíd ., 7 de septiembre de 1929.

⁵⁸ Ibíd ., 10 de octubre de 1929.

⁵⁹ Ministerio de Industrias, Memoria de 1931, tomo I.

⁶⁰ El Espectador , 24 de octubre de 1929; 2 de enero de 1930; 7 de enero de 1930; 15 de enero de 1930.

CAPÍTULO VIII

EL ESTADO LIBERAL Y LOS SINDICATOS

ACAUSA DE LA NATURALEZA de la organización económica y de la estructura del mercado de trabajo, el movimiento obrero colombiano no podía prosperar frente al antagonismo oficial. En razón del bajo nivel de calificación de la mayoría de los trabajadores colombianos y del bajo nivel tecnológico del sector no agrícola de la economía, el movimiento obrero sólo podía volverse poderoso con el desarrollo de sindicatos industriales, y estos sólo podían surgir al amparo de la protección estatal.

Los trabajadores calificados podían haber tenido un poder de negociación suficientemente fuerte para organizarse y negociar con éxito a pesar del antagonismo del Gobierno y de la legislación laboral hostil, pero había tan pocos trabajadores en esta situación que la organización obrera siguió siendo un fenómeno aislado y de poca importancia. Con la excepción del esfuerzo esporádico de parte de los trabajadores del transporte, ningún grupo importante de obreros estaba organizado en la época de la Gran Depresión. Las huelgas de los años veinte habían sido explosiones espontáneas de descontento y no habían dejado detrás de ellas ninguna organización obrera permanente.

Sin embargo, el Partido Liberal, que ganó la elección de 1930 con el apoyo del sector obrero, estaba interesado por razones políticas en que se desarrollara un movimiento laboral fuerte y numeroso. Por lo tanto, tan pronto como llegó al poder, ese partido se propuso crear las condiciones legales e institucionales necesarias para el desarrollo de un movimiento obrero masivo, compuesto por los trabajadores no calificados y semicalificados que constituían su potencial base electoral.

LAS ELECCIONES

En enero de 1930, semanas antes de la elección presidencial, el Partido Conservador tenía los siguientes problemas en sus manos:

1. Desempleo masivo causado por la depresión mundial, y salarios y jornales decrecientes,
2. Déficits presupuestales,
3. Falta de honestidad comprobada entre algunos de los más altos empleados de la administración,
4. Antagonismo de las masas trabajadoras, radicalizadas por la masacre de las bananeras, y
5. Dos candidatos.

En realidad, el último problema fue el más serio. La división del partido tenía varias causas, pero la que los liberales divulgaron más era la aparente división dentro de la Iglesia con relación a los candidatos presidenciales.

Varios meses antes de la elección, la selección del candidato conservador empezó a depender de la aprobación del arzobispo de Bogotá, monseñor Ismael Perdomo Borrero. El prelado dio a conocer declaraciones confusas durante las semanas siguientes, que permitieron a ambos grupos proclamar que tenían el apoyo de la Iglesia, hasta que la Iglesia misma se dividió. El obispo de Ibagué declaró que Guillermo Valencia tenía el apoyo de los masones, y monseñor Miguel Ángel Builes, de Antioquia, atacó públicamente al general Alfredo Vásquez Cobo¹. Finalmente, el Partido Conservador se presentó a las urnas dividido y, aunque obtuvo la mayoría de los votos, el candidato liberal Enrique Olaya Herrera resultó elegido.

La división conservadora determinó que los liberales, en el último momento, entraran en la lucha electoral. El 14 de diciembre de 1929, un grupo de liberales ofreció la candidatura a Olaya, quien estaba entonces en Washington, y pocos días después éste ganó inesperadamente la elección presidencial². Los liberales se dieron cuenta de que el apoyo obrero había sido crucial. Los liberales ganaron en todas las mayores ciudades industriales, incluyendo las fortalezas conservadoras de Medellín y Manizales. También ganaron en regiones como Viotá, Fusagasugá y El Colegio, donde existían conflictos entre terratenientes y arrendatarios, y donde eran activas las organizaciones de trabajadores rurales.

Así pues, era claro que el apoyo del sector obrero había sido crucial para la victoria liberal en las elecciones presidenciales y que le convenía al partido tratar de promover la industrialización y el crecimiento de un movimiento laboral. Además, los liberales estaban comprometidos ideológicamente con los obreros. Durante los años veinte la mayor crítica al Gobierno conservador fue dirigida contra su reaccionaria política laboral. Y muchos de los jóvenes liberales, como Gaitán, Turbay y Adán Arriaga, habían estado trabajando en favor del proletariado por algún tiempo. El apoyo de los liberales al sector obrero era por consiguiente de importancia táctica pero al mismo tiempo sincero.

LA POLÍTICA SALARIAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El desarrollo económico acelerado que comenzó en 1923 desorganizó el orden económico tradicional y especialmente el mercado de trabajo. Los proyectos de obras públicas en gran escala requerían vastas masas de trabajadores, pues en esa época los métodos de construcción eran todavía intensivos en el uso de mano de obra. Los bienes de capital importados para estos proyectos consistían en picas, palas, carretillas y otros implementos similares, y tanto carreteras como ferrocarriles se construyeron virtualmente sin el uso de maquinaria.

La necesidad de reclutar tales masas de trabajadores y de movilizarlos a áreas frecuentemente insalubres implicaba que el Gobierno tuviera que pagar altos salarios. Éste fue también el caso de las nuevas industrias establecidas por el capital extranjero. Tanto la producción de petróleo como la de banano estaban localizadas en regiones cálidas, malsanas y escasamente pobladas, y por la tanto la mayor parte de la fuerza de trabajo la constituían gentes nacidas en otras regiones. Para atraer estos trabajadores era obviamente necesario pagarles altos salarios.

Por supuesto, esto perjudicó a los propietarios de haciendas y a todos aquéllos que tuvieron que pagar salarios más altos mientras la productividad de sus trabajadores permanecía igual. Los cultivadores de café se vieron particularmente afectados por la inmigración de obreros a las ciudades y a los proyectos de obras públicas. Enfrentados a una oferta deficiente de trabajo, decidieron cambiar los contratos de sus arrendatarios. Para garantizar la disponibilidad de trabajadores durante el período de la cosecha, los propietarios comenzaron a insistir en que sus arrendatarios no cultivaran café en sus propias parcelas³. Esto condujo a un serio conflicto entre los cultivadores y sus arrendatarios, con el resultado de que en algunas regiones los trabajadores rurales se organizaron en ligas campesinas, con frecuencia bajo dirección comunista, y pidieron contratos más favorables.

Enfrentado a esta transformación del mercado de trabajo, el Gobierno conservador se puso de parte de los terratenientes⁴. Durante las huelgas contra la Standard Oil Company y la United Fruit Company, el Gobierno recomendó oficialmente, por medio del Ministerio de Industrias, que no se elevaran los

salarios porque esto deformaría la estructura salarial de otros sectores. Pero éstos no eran casos aislados. Dentro del Ministerio de Obras Públicas llegó a plantearse un debate sobre si debía intentarse la utilización de una tecnología intensiva en uso de capital con el objeto de limitar la demanda de trabajadores y mantener los costos salariales de los propietarios a un bajo nivel.

A fines de 1929, cuando la depresión mundial comenzaba a causar desempleo, el director de la Oficina del Trabajo, José R. Hoyos Becerra, llegó a hacer la siguiente afirmación:

Es inaplazable la introducción de brazos extranjeros para las obras públicas y debe ser en adelante cláusula obligatoria para los contratistas de ferrocarril y carreteras, etc. Asimismo es urgente que se aplique el trabajo de maquinaria en todo aquello que pueda sustituir la mano de obra⁵.

La política liberal de salarios fue muy diferente. Puesto que los terratenientes eran los mayores enemigos del Liberalismo, el problema de defender los bajos costos salariales de este sector nunca se presentó. Por el contrario, los liberales apoyaron las peticiones de los arrendatarios contra los propietarios.

En un editorial sobre el régimen que finalizaba, publicado en Acción Liberal de agosto de 1938, Armando Solano describió la política de salarios de López en los siguientes términos:

López promovió sin tregua el alza de salario en todas las comarcas, no solamente favoreciendo la organización de los obreros, sino haciendo que las obras públicas quebrantaran las tarifas de explotación.

Esta política de salarios no era incompatible con el fortalecimiento de los sindicatos o con las negociaciones colectivas, como lo había sido claramente la política de salarios conservadora. No parece haber existido entonces contradicción entre el apoyo al obrerismo y la ideología o la política económica

del Liberalismo.

PROTECCIÓN LEGAL DE LOS SINDICATOS

En 1931 tuvieron lugar tres huelgas que no requirieron el uso de la violencia, los arrestos o la declaración del estado de sitio. Las relaciones entre el Gobierno y el sector obrero habían comenzado a cambiar, y la protesta obrera, en vez de prohibirse, fue institucionalizada. Este proceso culminó cuando el Congreso aprobó la Ley 83 de 1931.

Además de reconocer explícitamente el derecho de los trabajadores a organizarse sindicalmente, la Ley 83 establecía multas contra cualquier persona u organización que amenazara el derecho de asociación e impidiera a cualquier persona la afiliación o la pertenencia a un sindicato. Por otra parte, prohibió a los sindicatos la adopción de medidas que amenazaran las provisiones constitucionales sobre derecho al trabajo, estableció multas para los sindicatos que declararan huelgas en violación de las determinaciones legales vigentes y dio poderes al Gobierno para declarar la disolución de cualquier sindicato que persistiera en una acción ilegal de facto. Finalmente, el artículo 33 volvió ilegal la participación de los sindicatos en política y autorizó a la Oficina del Trabajo a disolver toda organización que no acatara esta prohibición.

Así, por primera vez, la ley colombiana reconoció la existencia de los sindicatos y el derecho de los obreros a organizarse, pero con limitaciones. En los años siguientes de la administración Olaya se aprobaron más leyes en defensa de la clase asalariada. Tal legislación incluía la obligación de dar vacaciones pagadas, definía la responsabilidad del propietario de una empresa en materia de prestaciones legales, con lo que se eliminaba la posibilidad de evadir la ley por el sistema de subcontratos, y establecía el día de trabajo de ocho horas⁶.

LAS LIMITACIONES DEL APOYO LEGAL AL SINDICALISMO

La protección legal del sindicalismo establecida por la Ley 83 no era muy grande. El artículo 12 establecía multas de 20 a 200 pesos por persecución sindical, un precio que cualquier compañía pagaba gustosamente para destruir un sindicato. Aún más, la ley prohibía explícitamente a los sindicatos todo comportamiento que pudiera limitar de cualquier forma el derecho de otros a trabajar, lo que daba protección oficial a los esquiroleros.

El crecimiento del sindicalismo después de 1931 —ilustrado en la tabla 2— no es por lo tanto el resultado de la primera legislación en la historia colombiana que reconoció y protegió el derecho de los trabajadores a organizarse. El desarrollo del movimiento obrero durante este período se debió en un grado muy importante al apoyo informal que la rama ejecutiva del Gobierno dio al sindicalismo, y a la forma como el Ejecutivo interpretó la ley.

De hecho, durante los años en que Alfonso López Pumarejo fue presidente (1934-1938), hubo relativamente muy poca legislación laboral, pero se presentó un tremendo crecimiento del movimiento obrero. Esto se debió a que la “revolución en marcha” de López favoreció a las masas trabajadoras desde todos los puntos de vista. Por ejemplo, la mediación gubernamental en los conflictos obrero-patronales consistió con frecuencia en una presión del Ejecutivo sobre las compañías para que éstas negociaran e hicieran concesiones. De esta manera el apoyo oficial directo e indirecto al sindicalismo hizo posible el desarrollo del sistema de las negociaciones colectivas.

El Gobierno liberal que llegó al poder en los años treinta fue mucho más lejos. Varias veces la iniciativa para la creación de sindicatos vino directamente de la Oficina del Trabajo. Por ejemplo, el sindicato de la fábrica de vidrio Fenicia, de Bogotá, fue creado en 1933 en las oficinas del Ministerio de Trabajo. El inspector del trabajo Francisco Posada Zárate reunió a un grupo de trabajadores y los persuadió de que formaran un sindicato bajo la protección de la Ley 83 de 1931. Enseguida se eligieron los dirigentes del sindicato y se aprobaron los estatutos, y los trabajadores abandonaron el Ministerio después de agradecer al Inspector del Trabajo “por su desinteresada y benéfica iniciativa”⁷.

Finalmente, una prueba adicional de que el crecimiento del sindicalismo

dependió en gran parte del apoyo que el movimiento obrero recibió del Ejecutivo reside en el hecho de que los sindicatos que crecieron con mayor rapidez en los años treinta fueron los de los servicios públicos. En la Ley 21 de 1920 se había establecido que las huelgas serían ilegales en todas las empresas que se consideraran prestatarias de un servicio público y que las disputas obrero-patronales que se presentaran en ellas tenían que resolverse por medio de un arbitraje obligatorio.

La lista de actividades en las que se prohibían las huelgas coincidía perfectamente con la de los sectores de la economía en los que las huelgas fueron más frecuentes durante los años treinta, y en los que los sindicatos fueron más fuertes. La razón de esto está en el hecho de que el Gobierno, en vez de perseguir a los obreros que violaban la ley por declararse en huelga, trató siempre de presionar a los patronos para que llegaran a un acuerdo. Esto es comprensible, pues los trabajadores votaban por los liberales, y en particular por el ala lopista del Partido Liberal, mientras que los patronos no. Aún más, cuando se usó el procedimiento arbitral, el Gobierno favoreció también el punto de vista de los obreros, y por lo tanto los sindicatos de los servicios públicos lograron buenos arreglos durante este período.

La tabla 8 permite ver que las huelgas no eran desconocidas en los servicios públicos, donde estaban prohibidas por la ley, y que muy pocas convenciones colectivas entre los obreros y los empresarios se firmaron sin la activa intervención del Gobierno. De los 76 acuerdos logrados durante los 24 meses reseñados, 42 no requirieron intervención gubernamental de alguna clase.

[TABLA 8. Antecedentes de resolución de conflictos obrero-patronales \(junio de 1935 a junio de 1937\) \(1\)](#)

Servicios públicos ⁽²⁾	Huelgas				Arreglos directos			
	1935	1936	1937	Total	1935	1936	1937	Total
Ferrocarriles	-	-	2	2	-	-	1	1
Tranvías y transportes urbanos	-	-	1	1	-	-	-	-
Transporte fluvial y marítimo	-	2	2	4	-	-	-	-
Acueductos, electricidad	-	-	-	-	1	1	-	2
Hospitales, basuras	-	-	1	1	-	-	-	-
Minas nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras industrias:								
Textiles	3	1	2	6	-	-	-	-
Petróleo	1	-	-	1	-	-	-	-
Alimentos y bebidas	1	-	-	1	1	-	-	1
Sastres	-	2	-	2	-	-	-	-
Tipografía	-	-	-	-	-	1	-	1
Otros	3	-	9	12	1	1	3	5
Totales	8	5	17	30	3	3	4	10
Servicios públicos ⁽²⁾	Arreglos con intervención del Gobierno				Arbitraje en arreglos directos			
	1935	1936	1937	Total	1935	1936	1937	Total
Ferrocarriles	-	2	1	3	-	-	-	-
Tranvías y transportes urbanos	1	-	1	2	-	1	-	1
Transporte fluvial y marítimo	-	-	-	-	1	-	-	1
Acueductos, electricidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospitales, basuras	-	-	-	-	-	-	-	-
Minas nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras industrias:								
Textiles	-	1	2	3	-	-	-	-
Petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentos y bebidas	-	1	-	1	-	1	-	1
Sastres	-	4	-	4	-	-	-	-

Servicios públicos ⁽²⁾	Arreglos con intervención del Gobierno				Arbitraje en arreglos directos			
	1935	1936	1937	Total	1935	1936	1937	Total
Tipografía	.	8	.	8
Otros	.	7	5	12
Totales	1	23	9	33	1	2	.	3

(1) Los datos de 1935 y 1937 son incompletos. Incluyen sólo un semestre.

(2) De acuerdo con la Ley 21 de 1920 estas actividades fueron definidas como servicio público, y las huelgas eran ilegales en empresas dentro de estos sectores.

Fuentes: Memorias del Ministerio de Industrias y Trabajo, 1936 y 1937.

EL MOVIMIENTO OBRERO SE INICIA EN LA POLÍTICA PARTIDISTA

El Gobierno ayudó al movimiento obrero en sus relaciones cotidianas con los empleadores porque el Ejecutivo necesitaba el constante apoyo del sector obrero para permanecer en el poder.

Alfonso López, la figura más importante del Partido Liberal durante los años treinta, fue un político de la izquierda democrática que llegó a la presidencia en 1934 con el propósito de introducir un cambio radical en la sociedad colombiana. Gran admirador de Franklin D. Roosevelt, quería canalizar las energías nacionales hacia la industrialización y el crecimiento económico, pero estaba comprometido a dar a las clases más bajas de la sociedad una parte cada vez mayor de los beneficios de ese crecimiento económico.

Con este objeto trajo a su Gobierno un programa completo de reforma social y un nuevo grupo de intelectuales y administradores para que lo ejecutaran. Su primer gabinete no incluía ninguno de los grandes líderes del Partido Liberal. Estaba compuesto de jóvenes intelectuales como Alberto Lleras, que tenía 28 años, Plinio Mendoza Neira, Antonio Rocha, Jorge Soto del Corral y Darío Echandía, todos menores de 38 años. Ellos irían a dominar la política colombiana durante las tres décadas siguientes.

Durante los cuatro años que siguieron a la posesión de Alfonso López como presidente, la sociedad colombiana fue transformada pacífica pero radicalmente. Tres medidas simbolizaron la “revolución en marcha” de Alfonso López: la reforma tributaria, la reforma agraria y la democratización de la educación.

El Gobierno de Olaya Herrera había tomado ya los primeros pasos para transformar la economía colombiana. Se habían fundado la Caja de Crédito Agrario y el Banco Central Hipotecario, y lo que es más importante, se había efectuado una reforma aduanera que daba a la industria naciente de Colombia una protección efectiva y benéfica. López ejecutó las reformas que dieron a las masas trabajadoras una mayor participación en el creciente desarrollo económico que le habían dado al país las imaginativas medidas económicas y financieras de Olaya Herrera y de su ministro de Hacienda, Esteban Jaramillo⁸.

El programa de reforma tributaria y agraria de López y su apoyo al obrerismo le permitieron ganar las elecciones presidenciales, pero cuando llegó al poder, el Conservatismo dominaba todavía el Congreso y la Corte Suprema de Justicia era una fortaleza derechista⁹.

Poco después de haber tomado posesión, el 7 de agosto de 1934, López pidió al Congreso el establecimiento de leyes tributarias progresivas, pero tan pronto éstas fueron aprobadas, la Corte Suprema las declaró inconstitucionales. El plan de división de la propiedad agraria de López fue rechazado desde el comienzo por el Congreso¹⁰. Al igual que en la década de 1850, la sociedad colombiana se estaba dividiendo en líneas clasistas, y como un siglo antes, el Ejecutivo era el portavoz de las masas. Incluso los nombres de los actores principales eran los mismos. Alfonso López, considerado usualmente un patricio y “miembro de carnet de la oligarquía”¹¹, era el nieto de Ambrosio López, el sastre que ayudó a organizar la Sociedad de Artesanos en 1847.

La ruptura oficial entre los terratenientes y López se produjo a causa del apoyo directo dado por el Gobierno a los campesinos sin tierras de Cundinamarca y el Tolima. Poco después de que López subiera a la presidencia, un grupo de poderosos terratenientes le escribió para solicitarle que el Gobierno estableciera la ley y el orden en el campo, y expulsara a los ocupantes ilegales de tierras no cultivadas por medio de la fuerza armada.

Para su indignación, López replicó que

la ley no podía ponerse al servicio incondicionado de la injusticia, y aunque todas las instituciones jurídicas del país estaban hechas para defender al propietario y para mantener en una situación de miseria a los asalariados del campo, el Gobierno, sin dejar de proteger a los terratenientes cuyas haciendas estuviesen en explotación activa contra los abusos de sedicentes colonos, prefería aguardarse a que las reformas constitucionales y legales que tenía propuestas le permitieran intervenir con mejores instrumentos en el problema social de la agricultura, con el objeto de mejorar el nivel de vida de los campesinos y de condicionar el cabal ejercicio de la propiedad del suelo a su explotación económica¹².

Esta actitud de López indujo a los liberales moderados a acusar al Gobierno de comunista, y al Partido Conservador a emprender una violenta campaña de oposición contra el Presidente. Se formó un movimiento político de propietarios, la Asociación Patriótica Económica Nacional (APEN), partido mixto que pretendió alzar la bandera de las tradiciones contra el “bolcheviquismo atrincherado en el poder”¹³. Mientras las clases propietarias reunían sus fuerzas para derribar al Gobierno por la fuerza si era necesario¹⁴, las clases trabajadoras se congregaron alrededor de Alfonso López.

El 1.º de mayo de 1936 millares de trabajadores desfilaron frente al palacio presidencial para ofrecer a López su apoyo incondicional. Entre los oradores que hablaron después de López en la concentración del Día del Trabajo estaba Gilberto Vieira, en ese entonces líder obrero comunista y luego secretario general del partido.

Durante la elección presidencial los comunistas se habían opuesto a López y habían presentado su propio candidato, el líder indígena Eutiquio Timoté¹⁵. El 28 de septiembre de 1935 la International Press Correspondence informaba que el presidente López “ya no goza[ba] de la menor simpatía entre las masas”¹⁶. Pero a mediados de 1935 la Comintern, en su VII Congreso, les facilitó las cosas a los comunistas colombianos al establecer el Frente Popular contra el Fascismo. Aunque los comunistas colombianos, como de costumbre, se demoraron en adoptar la nueva ortodoxia, para mayo de 1936 eran los defensores más vociferantes de López. Los comunistas locales podían incluso hablar contra el fascismo y ser comprendidos, gracias a que el Partido Conservador, liderado por Laureano Gómez, sufría la influencia del fascismo europeo.

Así pues, en 1936, todos los sectores del movimiento obrero y los miembros más sofisticados del proletariado estaban con López. Los sindicalistas pragmáticos lo estaban porque él le ofrecía al obrerismo el apoyo oficial; los comunistas porque el movimiento internacional había entrado en una época de colaboración con la izquierda democrática, y las masas empobrecidas porque les ofrecía la oportunidad de superarse por medio de la educación oficial libre y la igualdad económica: tributación progresiva y reforma agraria.

En 1936 el programa de López era una realidad. En 1935 los conservadores decidieron mantenerse alejados de las urnas y López obtuvo la mayoría liberal en el Congreso. Incluso con la mayoría liberal a la derecha de López, su programa legislativo comenzó a prosperar.

La Ley 200 de ese año fue la primera reforma agraria de la época republicana que intentó dar tierra a quienes no la tenían. Aunque sus intenciones resultaron frustradas por la realidad, López aumentó su popularidad entre las masas. Su progresivo impuesto sobre la renta también le permitió acercarse al proletariado, tanto porque podía hablar de una igualdad mayor, como porque el creciente ingreso del Gobierno permitía mayores gastos en bienestar social.

López continuó hasta el final de su período la política anunciada a los terratenientes de Cundinamarca de aplicar la ley sólo cuando ésta no estuviera “al servicio de la injusticia”. Así fue como no permitió que se expulsara a los invasores de tierras no cultivadas ni que las empresas despidieran a los líderes obreros o arreglaran los conflictos obrero-patronales con la ayuda de la Policía.

No hace falta decir, sin embargo, que el prestigio de López entre las clases bajas de la sociedad lo había adquirido a expensas de la hostilidad de aquéllos que poseían tierras y tenían ingresos gravables. Así, en mayo de 1936, López se había opuesto al sector de la sociedad que hasta entonces había monopolizado el poder en el país. Para balancear tan formidable oposición, López necesitaba el apoyo de los débiles. Así pues, él aterrará y dominará a la élite económica, haciendo salir a las calles a miles de trabajadores decididos a apoyar la izquierda democrática a cualquier costo. La concentración de masas del 1.º de mayo de 1936 fue organizada como una amenaza para la oligarquía desafecta. López mismo explicó al Congreso la significación de esa manifestación en los siguientes términos:

El 1.º de mayo pasado algunas organizaciones obreras, cuyos miembros pertenecen en su gran mayoría al partido de gobierno, en conjunción con las organizaciones políticas de extrema izquierda, hicieron una manifestación de apoyo al presidente de la República, y de aplauso a las orientaciones sociales y políticas del Gobierno. Ante los manifestantes, que venían también a hacer una exhibición de fuerza ante las amenazas de desconocimiento de leyes e instituciones por parte del conservatismo y las autoridades de la Iglesia Católica [...] hube de explicar que creía estar interpretando el programa del Liberalismo en el Gobierno¹⁷.

Es pues claro que para sobrevivir, los liberales progresistas, y Alfonso López en particular, necesitaban enfrentar a la fronda reaccionaria con un movimiento obrero militante dispuesto a defender al régimen. En cierto sentido se trataba de un renacimiento de las sociedades democráticas de la década de 1850, y aunque en este caso las organizaciones obreras no se convirtieron en guardias nacionales, era claro para todos que el movimiento obrero constituía el ejército en potencia del régimen.

La relación entre el Gobierno y el obrerismo queda ilustrada de la mejor forma posible por un incidente ocurrido durante el segundo período del presidente López (1942-1945). Durante este período la oposición a su régimen fue incluso más violenta que en su período anterior, tanto que el presidente López renunció antes de que se cumpliera su período para tratar de salvar al país de una guerra civil. Antes de su renuncia, sin embargo, un grupo de oficiales del Ejército creyó que la situación estaba madura para un golpe de Estado, y en julio de 1944 secuestró al presidente López.

La reacción al golpe de Estado, sin embargo, sorprendió completamente a los oficiales implicados, que habían creído seriamente que López había perdido todo su prestigio, como lo decían los periódicos de la oposición. La reacción al golpe desmintió la campaña difamatoria de la oposición. Las masas se volcaron sobre las plazas públicas y hombres, mujeres y niños notificaron al Ejército que la nación se levantaría en defensa de sus instituciones democráticas y del presidente López. A las 72 horas el golpe había fracasado y el Presidente regresó a Bogotá, donde fue recibido por una multitud delirante.

En la época en que Perón estaba afirmando su control del movimiento obrero argentino, las masas colombianas rechazaron el intento del Ejército de apropiarse del poder. La diferencia entre los casos de Colombia y Argentina reside en que allá los gobiernos civiles anteriores a junio de 1943 habían prestado relativamente poca atención al movimiento obrero organizado o a las necesidades de los trabajadores. Por esto el movimiento obrero argentino, a diferencia del de Colombia, era una fuerza sin compromisos con la democracia o con los gobiernos civiles.

En Colombia, por el contrario, las masas urbanas que tanto debían a Alfonso López fueron las mayores defensoras de las instituciones democráticas del país.

Notas

¹El Espectador , 6 y 9 de enero de 1930.

²Para una descripción brillante y divertida de los acontecimientos políticos que culminaron con la caída de los conservadores del poder, véase: Alfonso López, “Conferencia en el Teatro Municipal, 30 de noviembre de 1936”, Acción Liberal , diciembre de 1936. Un relato completo se puede encontrar en Mendoza y Camacho, op cit .

³En 1928, el ministro de Industria describe el problema entre los terratenientes y arrendatarios en términos muy similares a éstos. Explica que por la alta demanda de trabajo creada por los proyectos de obras públicas, el terrateniente trató de convertir a su arrendatario en asalariado de tiempo completo, mientras que el arrendatario querría ser más independiente dada el alza de precios de los productos que él mismo podía cultivar.

⁴El Espectador , 28 de diciembre de 1929.

⁵Ibíd ., 10 de enero de 1929.

⁶Arriaga Andrade, op cit. , pp. 253-256.

⁷Estatutos de la Sociedad Obrera de Fenicia, “Acta de Fundación”, Bogotá, 1934. Las ligas campesinas, tales como las de Quipile, fueron fundadas por la Casa Liberal, una organización del Partido Liberal. (Véase Acción Liberal , junio de 1935, p. 1119.)

⁸Las medidas económicas de Esteban Jaramillo y Olaya eran poco ortodoxas en ese tiempo, pero a la luz de la economía moderna parecen verdaderamente afortunadas. Estas medidas más la corta guerra con el Perú por Leticia pusieron al país en marcha otra vez, en una época en que los Estados Unidos estaban todavía en el apogeo de la depresión, aumentando la demanda agregada. (Véase Torres García, op. cit ., pp. 387-414.)

⁹Alberto Galindo, “La República Liberal” en Plinio Mendoza Neira y Alberto Camacho Angarita, op. cit ., p. 74.

¹⁰ Fluharty (1957), pp. 51-52.

¹¹ Ibíd ., p. 46.

¹² Galindo, op. cit., p. 79.

¹³ Ibíd ., p. 30.

¹⁴ El líder conservador Laureano Gómez justificó los atentados personales y denominó a estas tácticas extremistas “acción intrépida”.

¹⁵ Montaña Cuéllar , op. cit ., p. 14.

¹⁶ Alexander, op.cit. , p. 247.

¹⁷ Mensaje del Presidente Alfonso López al Congreso en 1936. Acción Liberal , agosto de 1936, pp. 48-49.

CAPÍTULO IX

LA VIOLENCIA COMO ESTRATEGIA LABORAL

INCLUSO EN COLOMBIA, LOS individuos usan la violencia para resolver sus diferencias solamente cuando no existen métodos pacíficos institucionalizados para resolver los problemas. Antes de que el Estado y los propietarios reconocieran que los trabajadores tenían derecho a pedir colectivamente mejores condiciones de trabajo, la violencia entre los propietarios, el Estado y los asalariados era inevitable. Cuando quienes tenían el poder económico y político se negaban a aceptar que los obreros tenían derecho a opinar sobre sus condiciones de trabajo, la única alternativa que les quedaba a los trabajadores era forzar por medio de la amenaza de huelga a aquellos dos poderes a considerar la posibilidad de negociar sobre condiciones de trabajo y a revisar su creencia en el derecho absoluto de la propiedad.

El obrerismo organizado gastó las primeras cuatro décadas del siglo tratando de convencer al Estado y a los propietarios de que los trabajadores tenían algún derecho a los beneficios del desarrollo capitalista. Y puesto que el nivel del desarrollo económico en el país era bajo, el obrerismo organizado no era lo suficientemente fuerte para efectuar esta tarea por medio de negociaciones colectivas o del proceso legislativo. Con mucha frecuencia, los trabajadores sindicalizados podían obtener un triunfo para su causa solamente por medio de la violencia organizada.

Éste es un fenómeno muy común en la historia del movimiento obrero internacional. Como regla general, el movimiento obrero comienza y tiene su mayor fuerza en los sectores manufacturero, minero y del transporte. Los trabajadores de la agricultura y de los servicios están dispersos y son difíciles de organizar. Por lo tanto, el movimiento obrero sólo puede convertirse en una fuerza electoral importante en países económicamente avanzados, incluso si existe el sufragio universal masculino sin limitaciones. El sector obrero encuentra entonces grandes dificultades en reunir suficiente fuerza electoral como para lograr cambios en la legislación nacional a su favor.

En la mayoría de los países emergentes, el sector obrero también carece de poderío económico, la otra herramienta importante de cualquier grupo de

presión. En cualquier lucha con los patronos o con el Estado, el movimiento obrero puede resistir sólo un corto tiempo, a causa del nivel de vida de subsistencia de sus miembros. La situación económica de los trabajadores tampoco les permite controlar los medios de comunicación de masas y otros recursos necesarios para el uso del poder.

El uso de la violencia, por otra parte, es barato, crea solidaridad y puede ser empleado de manera eficaz por un pequeño grupo de trabajadores contra patronos aislados. La violencia en gran escala, bajo la forma de la huelga general, no tiene generalmente efectividad en las regiones subdesarrolladas. Para que una huelga general sea efectiva, debe movilizarse una gran proporción de la población. Para hacer esto, fuera de contar con un movimiento obrero numéricamente importante, lo que es improbable en una economía emergente, el obrerismo organizado debe controlar importantes medios de comunicación y contar con recursos económicos amplios para que la lucha pueda durar. La presencia de todas estas condiciones es improbable, y la huelga general será exitosa únicamente si el Gobierno es muy débil.

Sin embargo, el uso limitado de violencia, denominado aquí violencia organizada, puede ser eficaz bajo muchas circunstancias. Un buen ejemplo de esto lo constituye la toma de fábricas, táctica usada efectivamente por los sindicatos industriales estadounidenses en los años treinta para obligar a los empleadores a reconocer al sindicato como agente negociador. Esta táctica también fue usada por los trabajadores franceses durante el Frente Popular de León Blum.

En Colombia, la toma de fábricas y su equivalente rural ha sido una táctica obrera eficaz. En conclusión, el sector obrero usa la violencia cuando tiene que negociar desde una posición de debilidad. En su informe al Congreso de 1935, Francisco José Chaux, ministro de Industrias, llegó a la misma conclusión:

Nuestras organizaciones obreras no se encuentran preparadas todavía para huelgas o suspensiones prolongadas de trabajo, de manera que pocos días después del paro comienzan los obreros a carecer de lo necesario para la subsistencia y la necesidad inatendible causa la reacción psicológica que induce a pensar en la violencia material¹.

LA VIOLENCIA ORGANIZADA EN EL SECTOR RURAL

A fines de los años veinte, el proletariado rural de Colombia comenzó a tener violentos conflictos con los propietarios de tierras. Los programas de obras públicas y los comienzos de la industrialización estaban creando una demanda para el trabajo asalariado por fuera de la agricultura y promovían la inflación de los precios y la creación de un mercado urbano e industrial para las cosechas agrícolas. Estos cambios en las condiciones económicas llevaron a una revolución en las aspiraciones del campesino sin tierra. Éste no dependía ya únicamente del gran terrateniente. El campesino sin tierra podía migrar y convertirse en un trabajador asalariado en la industria o las obras públicas, o, si se convertía en un pequeño terrateniente, podía subsistir sobre la base de los altos precios agrícolas causados por el crecimiento económico. Además, debido a las mejoras de la red de transporte, podía vender en el mercado y no tenía que depender de la demanda monopsónica del terrateniente local.

Tantos fueron los trabajadores que efectivamente migraron a las ciudades y tantos los empleados en el sector de la construcción, que la producción agrícola disminuyó, fenómeno que llevó a precios agrícolas todavía más altos². Los campesinos que se quedaron exigían más de los propietarios, y los conflictos sobre los contratos de arrendamiento se agudizaron.

Cuando la Gran Depresión se extendió a Colombia en 1929, y el programa de obras públicas del Gobierno se detuvo abruptamente, las cuadrillas de obreros regresaron al campo donde las condiciones económicas eran escasamente mejores que las de las ciudades. Los hombres que habían estado en contacto con las organizaciones obreras de los campos petroleros y de la zona bananera, y habían estado en contacto con los obreros de los ferrocarriles y los puertos, se negaban a aceptar la arcaica relación de arrendatario-terrateniente que regía en los latifundios colombianos.

Con la ayuda de agitadores comunistas, los campesinos formaron ligas en Cundinamarca, Tolima y Valle, e intentaron obtener tierra propia. En algunos casos invadieron haciendas que no se cultivaban y defendieron sus derechos por la fuerza de las armas. El ejemplo más famoso de esta táctica está en la ocupación de las haciendas de Viotá. Allí los socialistas revolucionarios,

precursores del comunismo colombiano, persuadieron a los trabajadores a invadir las haciendas y a crear una organización de defensa para consolidar su derecho a esa tierra. Ayudados por la topografía difícil de las montañas colombianas, esos invasores establecieron una república comunista independiente de unos 50 kilómetros cuadrados, que mantuvo a raya al Gobierno por más de veinte años, y permitió institucionalizar la reforma agraria espontánea realizada por los campesinos en la época de la Gran Depresión³.

Otra táctica empleada por los campesinos sin tierra era la de presionar a los propietarios para que los dejaran cultivar cafetos en su tierra arrendada. Puesto que de acuerdo con la ley colombiana el propietario tenía que pagar por cualquier mejora que el arrendatario hiciera en su tierra, esto quería decir que el arrendatario obtenía un derecho a su tierra. El propietario tenía que comprarle al colono para salir de él en vez de simplemente quitarle la tierra. Aún más, si la tierra del arrendatario estaba ubicada convenientemente, el propietario tenía que pagar altos precios por las mejoras (cafetos) o iniciar un juicio largo y costoso.

Enfrentados a la acción organizada de sus arrendatarios, los propietarios cafeteros de Cundinamarca y Tolima crearon una asociación de patrones para la defensa mutua y para tener una “entidad que represente a los hacendados en los conflictos con los arrendatarios, trabajadores y colonos”⁴. En mayo de 1933 estos propietarios se quejaron ante el ministro de Industrias y Trabajo en los términos siguientes:

No ignora Su Señoría que la Liga Campesina del Tequendama, afiliada al Comité Nacional del Partido Comunista, ha ordenado recientemente, como medida de lucha y agresión contra los patrones y el derecho de propiedad, que sus afiliados, que lo son la mayoría de los trabajadores de los cafetales, procedan a sembrar café en sus parcelas, con violación del contrato celebrado con el dueño [...] Las mejoras de carácter permanente, como el café, hacen que en la práctica el dueño de la parcela no pueda recuperarla⁵.

En la región cafetera de Cundinamarca, estas tácticas fueron muy exitosas. Los campesinos obtuvieron tierra y la conservaron.

Como se demostró en el caso de Viotá, con frecuencia el Gobierno no tenía los

recursos para defender la propiedad privada en el campo, incluso si quería hacerlo. Una solución al problema era comprar las grandes haciendas y venderlas a los invasores con extensos plazos para pagarlas. La Caja Agraria legalizó la invasión de varias haciendas de esta manera. Puesto que los campesinos nunca habrían obtenido el crédito para comprar la tierra si no la hubieran invadido primero, la estrategia de la violencia organizada dio muy buenos resultados.

La invasión de tierra no cultivada y los conflictos frecuentemente violentos entre arrendatarios y propietarios cambiaron la estructura agraria de la región cafetera de Cundinamarca durante los años treinta, como lo muestra la tabla 9.

[TABLA 9. Plantaciones de café en Cundinamarca](#)

Año	Haciendas	Producción - sacos de 60 kg
1932	13 812	364 379
1940	30 270	370 018

Fuente: Ministerio del Trabajo: Seguridad Social Campesina. (Bogotá; 1954).

Como puede verse en esta tabla, en ocho años el número de fincas cafeteras se duplicó, principalmente a causa de la división de las grandes propiedades. Esta división tuvo lugar como consecuencia de las invasiones ya mencionadas, pero se debió todavía más a la destrucción de la relación tradicional entre el propietario de la hacienda y sus arrendatarios. Este cambio cultural hizo imposible la supervivencia del latifundio cafetero, y por lo tanto los propietarios resolvieron dividir sus fincas⁶ una vez que el Estado estableció un programa de crédito para que los campesinos compraran parcelas.

La violencia rural organizada en la región cafetera de Cundinamarca y Tolima ayudó a que el movimiento obrero lograra dos importantes victorias: la reforma parcial de una estructura agraria obsoleta e injusta, y la aprobación de una ley de reforma agraria. En Colombia, el Congreso en su conjunto es una institución conservadora y aprueba leyes de reforma social solamente cuando se hace claro que no hacerlo provocaría serios conflictos sociales. La violencia organizada es la más fuerte presión que puede aplicarse al Congreso, y como ocurrió en los años treinta, cuando el conflicto en el campo alcanzó proporciones mayores, esta presión es eficaz y conduce a un cambio importante en la estructura legal y social de la Nación.

La táctica de las invasiones rurales organizadas por sindicatos agrarios se practicó con éxito en la región de la Costa Atlántica en los años sesenta. Los sindicatos agrarios miembros de la Federación Agraria Nacional (Fanal), afiliada a la UTC, organizaban invasiones de tierras que dieron derechos de propiedad de facto a cientos de campesinos. En el informe del Secretario General de la UTC ante el X Congreso de esa central obrera, se dijo que los sindicatos afiliados a Fanal habían conseguido 44 000 hectáreas para los campesinos sin tierras por medio de invasiones de tierras ociosas, privadas y públicas. En algunos casos, el sindicato agrario pagaba la tierra en cuotas anuales, de modo que la invasión obligaba al propietario a vender a crédito la tierra a los campesinos; en otros casos el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) intervenía y declaraba la tierra invadida “zona de reforma agraria”; en otros casos, los campesinos retenían su tierra por la fuerza.

Es importante recordar que en los años sesenta Fanal era un sindicato católico y que tenía asesores morales clericales en la mayoría de los departamentos. Estas invasiones se efectuaban a menudo con la aprobación de los consejeros eclesiásticos y con frecuencia los mismos sacerdotes las dirigían. Aunque ellos aprobaban tales acciones solamente cuando eran moralmente justificables, muchos de los asesores eran progresistas y reformistas, y en la mayoría de los casos podían encontrar una justificación moral para el intento de los campesinos de obtener tierra.

En el campo, donde la influencia de la Iglesia es todavía muy grande, el papel desempeñado por los sacerdotes en el movimiento obrero rural ha seguido siendo muy importante. Si no fuera por el apoyo clerical a las juntas de desarrollo comunal y a los sindicatos rurales, es probable que el campesino colombiano estuviera todavía menos organizado de lo que está hoy, y sería por lo tanto menos receptivo al cambio. Estudios antropológicos han mostrado que la Iglesia católica es uno de los agentes más eficientes del cambio social en las zonas rurales de Colombia⁷.

El hecho de que las agencias oficiales desarrollen con frecuencia los proyectos de reforma agraria en las zonas donde ha habido conflictos serios entre los campesinos y los propietarios sugiere que un método por el cual los campesinos pueden mejorar sus condiciones es el de invadir tierras y crear conflictos sociales. Enfrentado a un delicado problema de orden público o a una invasión de tierras de facto, el Gobierno con frecuencia tratará de lograr una solución dando tierra a los campesinos u otorgando derechos sobre la tierra invadida⁸.

Por ejemplo, de los 30 programas de parcelación y colonización de la Caja Agraria, 20 fueron realizados en zonas donde hubo violencia entre 1949 y 1963. De hecho existieron unos fondos especiales del Gobierno, llamados Fondos de Rehabilitación, que se le dieron a la Caja Agraria para llevar a cabo parcelaciones en regiones afectadas por la violencia rural. La Caja Agraria distribuyó cerca de 5500 hectáreas con tales fondos, en cinco zonas de esta clase.

El primer programa de reforma agraria del Incora se desarrolló también en una zona que había pasado por un largo período de violencia rural. Éste fue el proyecto Tolima 1, que afectaba a Cunday, Villarrica e Icononzo. Cunday fue en realidad una de las regiones cafeteras donde los campesinos se organizaron en defensa de sus intereses, durante los años treinta, en ligas campesinas marxistas. El Sindicato Agrícola de Cunday se dedicó a la “conquista” de tierras para sus

miembros, y pronto surgieron otros sindicatos, pero con diferentes bases ideológicas: El Sindicato de Oficios Varios y el Centro Agrícola⁹. Las invasiones de tierras y la militancia del Sindicato Agrícola crearon serios conflictos en la región, y en 1952 y 1955 ocurrieron varias matanzas. Los grandes terratenientes abandonaron sus haciendas y numerosos grupos de obreros huyeron a otras zonas o se ocultaron en el monte. Cuando una paz relativa regresó a la región, los propietarios de tierras no volvieron y las grandes haciendas quedaron en un estado de completo abandono. Hacia 1961, de 500 a 600 familias invadieron y tomaron posesión de las grandes haciendas de la región. Considerando los problemas críticos causados por la situación en Cunday, Villarrica e Icononzo, la región fue escogida como base para el primer proyecto de reforma agraria, tan pronto como se creó el Incora. Este instituto dividió las grandes posesiones abandonadas y en 1965 le había dado tierra a 581 familias campesinas en la zona Tolima 1. Mientras en 1962 47 propietarios poseían 10 600 hectáreas, en 1968 esta extensión se había dividido entre 606 familias campesinas¹⁰.

En resumen, una de las tácticas sindicales usadas con mayor frecuencia en las áreas rurales es la invasión de tierras, el equivalente de la huelga de ocupación de fábrica en el sector industrial. Estas invasiones de tierras obligan a los propietarios a vender la tierra a crédito a los campesinos, y con frecuencia envuelven al Gobierno en proyectos de parcelación, caso en el cual éste compra la tierra invadida para venderla a los invasores con crédito a largo plazo. En otros casos, el Gobierno declara tierra de propiedad nacional a la región invadida y otorga a los invasores el título legal sobre ella.

LA VIOLENCIA URBANA

Los sindicatos organizados para efectuar invasiones de tierras también tuvieron importancia en las ciudades. Las ciudades colombianas han estado creciendo con una gran rapidez. Mientras en 1951 el 60,4 % de la población nacional vivía en las zonas rurales, en 1964 el 48 % vivía en el sector rural. La población de Bogotá creció, durante el mismo período, a la tasa anual del 6,8 %. Este crecimiento urbano sin precedentes ha conducido a una situación de déficit muy serio en vivienda y a altos precios para la tierra urbana. En todas las ciudades mayores del país se formaron sindicatos de habitantes urbanos para organizar invasiones de tierras con la intención de resolver este problema de vivienda. Durante la noche, centenares de familias invadían tierras sin uso en los alrededores de la ciudad, o incluso en las zonas centrales, y construían tugurios en cosa de horas. Una vez establecida, no puede expulsarse a esta gente sin arriesgar una batalla abierta entre la Policía y los invasores organizados.

En Bogotá, un Viernes Santo de 1966, cuando la Policía intentó detener la invasión de tierras públicas en el centro de la ciudad, los invasores y la Policía lucharon durante varias horas y se perdieron varias vidas. Es significativo que la invasión se hiciera para construir una continuación del barrio Policarpa Salavarrieta, un vecindario de invasión ahora bien establecido.

En todas las ciudades importantes existen varios barrios en tierras invadidas. En estos barrios existen habitualmente fuertes asociaciones de vecinos, pues la batalla en defensa de los derechos adquiridos es constante y prolongada.

LA HUELGA DE OCUPACIÓN DE FÁBRICAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL

Algunas victorias obreras en Colombia se han obtenido siguiendo el método de la invasión de fábricas.

Probablemente el caso más famoso entre las huelgas fue el de Ladrillos Moore. Después de que se elevó el salario mínimo legal en 1962, la fábrica fue cerrada a causa de la alegada incapacidad de la empresa para pagar el nuevo salario mínimo. Cincuenta y dos días después del cierre de la fábrica, 85 obreros la ocuparon, comenzaron a producir y nombraron su propio administrador¹¹. El ministro de Trabajo y el presidente Alberto Lleras sostuvieron el derecho de los trabajadores a apoderarse de la fábrica.

El problema real consistía en discernir si los capitalistas (y el capital) tienen o no una responsabilidad social, como lo exige la Constitución¹². La huelga, así como las decisiones judiciales posteriores, establecieron el precedente de que los patrones no tenían el derecho a cerrar una fábrica y despedir a todos sus obreros, a menos que realmente no hubiera otra alternativa. La UTC comprobó, durante los 6 meses en que uno de sus sindicatos administró la fábrica de Ladrillos Moore, que una empresa que se suponía que no podía pagar el salario mínimo podía funcionar bien y dar utilidades, así como pagar más altos salarios, cuando el sindicato la administraba.

El epílogo de esta huelga fue que, después de que la fábrica había funcionado durante 6 meses en manos del sindicato, los propietarios firmaron un acuerdo laboral que daba un aumento de salarios del 40 % y continuaron las operaciones con el mismo administrador que había sido nombrado por el sindicato.

Otras ocupaciones de fábricas y talleres han seguido este precedente. Un incidente, a comienzos de 1966, fue la invasión de un ingenio azucarero por parte de un sindicato que había estado en huelga durante varios meses. Una vez más, el sindicato administró eficientemente la industria y pudo mostrar a los empresarios y a la opinión pública que los argumentos de incapacidad de pago hechos por los directivos de la empresa no tenían fundamento.

OTRAS FORMAS DE COERCIÓN

En Colombia la clásica línea de piquete es muy infrecuente. En los años cuarenta era una táctica obrera habitual, pues el Estado todavía protegía el derecho constitucional de los esquiroles a trabajar. En esa época el piquete se utilizaba para impedirles a los trabajadores no comprometidos con la huelga la entrada al trabajo, y todavía se usa cuando sólo una pequeña proporción de los trabajadores se une a la huelga.

Con mayor frecuencia, cuando la huelga va a comenzar, los trabajadores invaden la fábrica y la cierran. A veces llegan hasta retener a algunos altos empleados o al propietario como rehenes y a mantenerlos encerrados en la fábrica durante semanas, hasta que se llega a un acuerdo. Mantener a los directivos encerrados hasta que son rescatados por un acuerdo laboral constituye evidentemente una ventajosa táctica adicional para un sindicato débil.

Puesto que resultaba virtualmente imposible para el Estado mantener el orden en todas las huelgas en el país cuando los empresarios se sentían autorizados a “romper” el sindicato y continuaban la producción con los trabajadores que no querían respetar la huelga, desde 1956 el Estado reconoció tácitamente el derecho de los sindicatos a cerrar una fábrica durante la huelga. Si una proporción importante de trabajadores entra en huelga, el Estado le permite al sindicato tomar posesión de la fábrica, y permite únicamente el trabajo esencial para evitar daños a la maquinaria. Esto puede consistir en mantener en operación plantas refrigeradoras y hornos o prevenir el deterioro de materias primas. En los siguientes capítulos discutiremos las condiciones bajo las cuales el Estado ha permitido a un sindicato en huelga cerrar una fábrica, y aquéllas bajo las cuales no ha dado protección a los esquiroles, pero aquí vale la pena indicar otro tipo de violencia utilizada por sindicatos en huelga: el vandalismo.

Una ilustración del uso de este método es la huelga de la compañía de cerveza Andina en septiembre de 1964¹³. Durante la huelga, como de costumbre, el sindicato se apoderó de la fábrica. Cuando la huelga comenzó a prolongarse, el sindicato empezó a presionar a la compañía al retirar al personal encargado de prevenir el deterioro de las materias primas. Cuando la huelga terminó, las bodegas de materia prima estaban a una temperatura de 18 °C en vez de los 3 °C

requeridos. Por esta razón se dañaron materias primas por valor de 400 000 pesos, y podría haberse perdido una buena cantidad de equipo. El sindicato presionó a la compañía a llegar a un acuerdo con la amenaza de destruir materias primas y equipos que valían varios millones de pesos. La compañía, que no podía despedir legalmente a los líderes sindicales, instauró una demanda legal contra ellos por la “negligencia” que había provocado las pérdidas, pero un año después la acción legal no había prosperado.

Otro ejemplo elegido al azar de este tipo de táctica se refiere a los trabajadores en huelga en Croydon, en septiembre de 1965. Después de un mes de huelga, los obreros tenían la impresión de que iban a tener que entregarse. Les parecía que solamente si el Gobierno intervenía y presionaba a los patrones para que llegaran a un acuerdo, podría ganarse la huelga. Así pues, desesperados, decidieron bloquear una de las principales vías de acceso a Bogotá para presionar al Gobierno a resolver un conflicto potencialmente peligroso. El Gobierno envió la Policía montada y el tráfico de la carretera se normalizó después de media hora.

Varias semanas después, la huelga seguía sin solución, y los huelguistas decidieron ocupar las oficinas del ministro del Trabajo y trataron de impedirle que saliera a almorzar hasta que nombrara un árbitro. La huelga de Croydon, que es bastante típica, muestra sin embargo que, en general, las huelgas colombianas son relativamente pacíficas, especialmente si el Gobierno no las declara ilegales. Los huelguistas por lo general no usan la violencia, aunque sí tácticas hostigantes.

TÁCTICAS SINDICALES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

El carácter pacífico de la huelga depende en gran parte de si el gobierno interviene o no en el conflicto laboral. El Gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966) usualmente dejó a obreros y empresarios arreglar sus propias diferencias, y utilizó sus poderes legales y policivos en forma muy ocasional, a pesar de que el país pasó los últimos meses de su período presidencial en estado de sitio. Debido a esta actitud, las huelgas que tuvieron lugar durante el Gobierno de Valencia fueron largas y usualmente pacíficas.

Como lo ha señalado James Payne en su estudio de los sindicatos del Perú¹⁴, el vandalismo, los desórdenes callejeros y las huelgas que se extienden a toda la ciudad son útiles únicamente cuando el Gobierno es débil, carece de verdadero apoyo popular y se deja chantajear de tal manera que acaba interviniendo en favor de los obreros. Si una situación así existe, los sindicatos obreros usarán la violencia para lograr fines económicos. De acuerdo con Payne, la táctica alternativa, o sea las negociaciones colectivas, probablemente tendrá un éxito menor, pues en Perú o Colombia el desempleo es alto y la situación económica no presenta condiciones favorables para un alza de salarios.

En Colombia este análisis no es generalmente válido. Los gobiernos están habitualmente más seguros en el poder de lo que parece a primera vista, y la legislación laboral les ha dado a los sindicatos el poder de negociar eficazmente en el ámbito de la propia empresa, a pesar de la existencia de altos niveles de desempleo en la economía, al aislar los trabajadores de la empresa del mercado laboral nacional o regional. La ley hizo posible la supervivencia de sindicatos de empresa independientes, sin que éstos tengan en cuenta su poder político como grupos de choque o su posición crucial de “iniciadores de violencia”¹⁵. Los trabajadores, entonces, usualmente no quieren utilizar la violencia, pues el Gobierno no responderá positivamente a tal táctica, debido a que existen tácticas sindicales alternativas, tales como la negociación colectiva.

Antes de que el Partido Liberal llegara al poder en 1930, la violencia en las relaciones obrero-patronales no era desconocida. En un capítulo anterior discutíamos la naturaleza de esas relaciones y describimos las sangrientas huelgas del período inicial de la historia del movimiento obrero colombiano.

Pero incluso entonces, con la posible excepción de la huelga de la United Fruit de 1928, no hubo probablemente ninguna represión sindical sangrienta y en gran escala. Un gobierno progresista llegó al poder lo suficientemente temprano en el proceso de industrialización como para evitar la sangrienta historia que caracteriza habitualmente las etapas iniciales de los movimientos obreros nacionales.

La falta de violencia que ha caracterizado el movimiento obrero colombiano tiene probablemente sus raíces en la historia inicial del movimiento durante los años treinta, cuando la organización fue relativamente fácil y el movimiento no experimentó épocas de violenta represión. En otras naciones de América Latina el desarrollo histórico del movimiento obrero fue radicalmente diferente. En Argentina y Chile, durante las primeras décadas del siglo, cuando comenzaron a surgir sindicatos bien organizados, la violencia entre la Policía y los obreros fue común. Carlos M. Rama señala que en Argentina y Chile el hecho de que el movimiento obrero fuera periódicamente reprimido afectó su ideología y su futuro desarrollo¹⁶. En particular, hizo que estos movimientos fueran antidemocráticos y muy marcadamente orientados a la política.

En los años sesenta la mayoría del movimiento obrero colombiano estaba comprometido con la democracia y las negociaciones colectivas. Además de la relación históricamente positiva entre los sindicatos y el Estado, la existencia de movilidad social y del sufragio universal ha determinado también el tipo de ideología y de tácticas empleadas por el movimiento obrero.

La existencia de movilidad social en el sector urbano de Colombia ha sido una variable decisiva para la formación del movimiento obrero. Los sectores obreros desarrollan ideologías revolucionarias si las clases trabajadoras no perciben la posibilidad de mejorar su posición económica y social. En Colombia, sin embargo, los líderes obreros salen de las filas del proletariado y experimentan personalmente un grado sustancial de movilidad social. Además de mejorar su posición económica, su estatus social es elevado. Muchos de ellos son elegidos a cargos públicos (incluso al Congreso) y el Gobierno los consulta en ciertas decisiones. Aún más, el Gobierno y las organizaciones internacionales les ofrecen las dos señales de prestigio más importantes en la sociedad colombiana: educación y viajes al extranjero. Por ejemplo, todos los líderes de la UTC recibieron becas para estudiar fuera del país, y un antiguo secretario de la UTC ocupó un cargo de prestigio en la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Otros líderes viajan a diversos congresos obreros y los programas de educación

de la UTC y de la CTC están a la disposición de todos los dirigentes sindicales capaces.

En la tabla 10 hemos tabulado los resultados de una encuesta llevada a cabo entre dos grupos de líderes sindicales que participaron en cursos de educación organizados por la UTC en los años sesenta. Uno de los cursos era un seminario de ciencias políticas, y en una confrontación entre estudiantes universitarios y líderes obreros, los trabajadores atacaron las ideas revolucionarias de los estudiantes y se pronunciaron con vehemencia a favor de reformas en vez de revolución. La tabla 10 muestra por qué la gran mayoría de los líderes sindicales creían que ellos habían mejorado su nivel de vida desde que se afiliaron al movimiento obrero: más del 50 % de los dirigentes de federaciones departamentales tenían casa propia, y la mayoría de los líderes sindicales creía que tenía tanta o más influencia en el proceso de decisión del Gobierno que los miembros influyentes de la clase media y de la élite tradicional. Uno, el jefe de una federación industrial, afirmó que tenía más influencia en el proceso de decisiones del Gobierno que todas las personas anotadas, incluyendo congresistas, el embajador de los Estados Unidos y los obispos.

La muestra de la tabla 10 pudo estar sesgada porque el curso era financiado internacionalmente para sindicalistas democráticos en el país, y en esa época los líderes sindicales de izquierda eran una proporción importante del obrerismo.

En 1974, Édgar Caicedo escribió lo siguiente en su libro Historia de las luchas sindicales en Colombia:

La clase obrera que nace con el sistema capitalista y está destinada históricamente a liquidarla, encuentra en el curso de sus luchas dos formas de organización: la primera, elemental, rudimentaria, primitiva. Según Lenin el sindicato consiste en la unión espontánea de los trabajadores para enfrentar, batallando entre los patronos y el Estado que los representa, los efectos de la explotación capitalista. El sindicato une a los trabajadores como tales, independientemente de la ideología o filiación política, alrededor de objetivos inmediatos: aumento de salarios, estabilidad laboral, seguridad social.

[TABLA 10. Resultados de una encuesta a líderes de la UTC](#)

	Grupo A			Grupo B		
	Sí	No	Sin respuesta	Sí	No	Sin respuesta
Creían haber mejorado su nivel de vida desde que ingresaron al sindicalismo:	12	2	2	6	3	2
Eran propietarios de vivienda	9	7		3	8	
Creían tener igual o mayor influencia en el proceso de toma de decisiones en el Gobierno que*:						
a) Un profesor universitario	5	4	1	2	4	
b) Un diputado de Asamblea	7	3		2	4	
c) Un concejal	8	2		2	4	
d) Un líder estudiantil	8	2		5	1	
e) Un empleador de menos de 500 trabajadores	10			6		
f) Un empleador de más de 500 trabajadores	6	4		3	3	
g) Un cura párroco	6	4		3	3	
h) Un obispo	5	5		2	4	
i) Un periodista	9	1		4	2	
j) Un jefe de departamento en Mintrabajo	6	4		1	5	
k) Un congresista	3	7		1	5	
l) El embajador estadounidense	3	7		3	3	

Fuente: Resultado de una encuesta a líderes de la UTC que participaron en dos cursos dictados por el autor.

*16 líderes contestaron esta pregunta.

Grupo A. Este grupo estaba integrado por presidentes de federaciones regionales, miembros del Comité Ejecutivo de la UTC, entre otros.

Grupo B. Grupo de líderes de nivel medio, o sea funcionarios de federaciones regionales y presidentes de importantes sindicatos.

El sindicato en sí mismo no es revolucionario, aunque llegue a ligar su acción a la lucha política adoptando —cuando está orientado en un sentido clasista y consecuente— plataformas democráticas y patrióticas y se convierte, de hecho en una escuela de aprendizaje revolucionaria.

Por el contrario, el partido, la más elevada forma de organización de la clase obrera, vincula a los trabajadores no por sus intereses inmediatos únicamente, sino por su ideología común, proponiéndoles objetivos políticos. Como miembros del proletariado, los trabajadores luchan por acabar con las causas de la explotación, el sistema capitalista, e implantar con la toma del poder al socialismo. Aquí sus metas son esencialmente revolucionarias ¹⁷.

Esta cita de Caicedo, tal vez demasiado larga, aclara las dos tendencias del sindicalismo colombiano desde los años treinta hasta el presente.

La discusión anterior plantea que en Colombia los sindicatos y muchos de los obreros que se han afiliado a sindicatos han prosperado. Es pues comprensible que tengan alguna fe en el sistema, pero no es sorprendente que los dirigentes obreros se consideren miembros de la clase media y se caractericen por creencias e ideologías no revolucionarias. Los líderes obreros comunistas son claramente diferentes. Los sindicatos comunistas frecuentemente están dirigidos por

intelectuales. Ellos, a diferencia de sus colegas de la UTC y la CTC, han experimentado una movilidad personal negativa. Esto los acerca a los obreros y hace posible sus relaciones y su comunicación con los miembros del sindicato. Pero también los hace revolucionarios. Puesto que el comunismo controla sólo una parte del obrerismo, éste está todavía comprometido con la democracia y con la reforma, y no con la destrucción de la estructura actual de la sociedad.

Dos sectores obreros que utilizan tácticas violentas son el de los trabajadores de los servicios públicos y el de los empleados del Gobierno. De acuerdo con la ley colombiana, los sindicatos de los servicios públicos y de los empleados gubernamentales no podrían declarar la huelga. Esto hace ineficaces las negociaciones colectivas, pues los sindicatos pierden por ello una gran parte de su poder negociador. Además, el Gobierno tiene que intervenir directamente en las relaciones obrero patronales de estos sectores, pues en los servicios públicos están regulados por arbitraje y en el sector público el Gobierno es el patrón.

Al mismo tiempo, los precios de los servicios públicos están frecuentemente controlados, y por razones políticas se impide que suban tan rápidamente como el nivel general de precios. Por lo tanto las empresas definidas como de servicios públicos están usualmente en una situación financiera difícil, y no están dispuestas a aumentar los salarios a menos que puedan elevar los precios. Un resultado frecuente de esto es que el sindicato y el empresario se ponen de acuerdo y cierran la industria. Puesto que por definición la suspensión del trabajo es ilegal, la Policía interviene desde el comienzo y se usa la violencia para tratar de obtener una autorización del Gobierno para subir los precios. Por su ayuda en la obtención de alza de precios, los empresarios premian al sindicato con un aumento de salarios.

Éste ha sido el procedimiento tradicional en el sector transportador de Colombia¹⁸. El ejemplo de esta táctica fue la huelga de buses de octubre de 1965 en Bogotá. Una determinación legal había elevado el pago de los obreros que trabajaran los domingos, y los propietarios de buses, que operan con una tarifa regulada por el Gobierno, sostenían que no podían cubrir el alza de salarios a menos que se les permitiera aumentar las tarifas en los buses. Choferes y propietarios se unieron entonces para efectuar un paro, y para hacerlo eficaz apedrearon los taxis que salieron a las calles y regaron clavos en las principales vías. Puesto que Bogotá es una ciudad muy extendida geográficamente, y el número de carros per capita era muy bajo, la huelga del transporte paralizó la ciudad por unas horas. Con gran visión, el Gobierno de Guillermo León Valencia

no hizo nada en relación con la huelga, excepto detener a los trabajadores sorprendidos cuando destruían propiedad o regaban clavos. Puesto que el transporte terrestre colombiano estaba atomizado y no existían grandes compañías de transporte, los sindicatos de choferes eran muy débiles y existían sólo de nombre. Después de unos días de huelga, la gente se las arregló para ir al trabajo y los conductores comenzaron a sentir hambre. Después de 15 días, el uso de camiones militares para llevar gente al trabajo rompió la huelga y los sindicatos ordenaron a sus obreros regresar al trabajo. Poco después el Gobierno estableció un comité para estudiar las tarifas de transporte urbano, y con base en sus recomendaciones otorgó después un subsidio a los propietarios de buses, en vez de permitir la elevación de la tarifa, medida que se consideraba muy explosiva desde el punto de vista político.

En el sector público también se explota más la posición de “iniciadores de violencia” de los sindicatos que en el sector privado, a causa de la ausencia de canales institucionalizados eficaces para la solución de peticiones laborales. Los trabajadores del Gobierno no pueden declarar legalmente la huelga, y el Gobierno usualmente padece de una crónica escasez de fondos. Por lo tanto nunca eleva los salarios por decisión propia. Así resulta inevitable que los sindicatos de empleados oficiales usen la huelga, a pesar de que sea ilegal hacerlo. Por consiguiente, las relaciones obrero-patronales del sector público se desarrollan por fuera de la ley, y por esta causa la posición de “iniciadores de violencia” del sindicato oficial se usa con mayor frecuencia. Una vez fuera de la ley, los sindicatos tienen poco que perder si se comprometen además en otras acciones ilegales, tales como el uso de la violencia, para mantener la huelga.

Un buen ejemplo de las tácticas utilizadas por los sindicatos del Gobierno lo ofrece la poderosa asociación de maestros de enseñanza primaria. En 1966 patrocinó dos importantes protestas laborales. La primera fue una larga huelga en marzo, que coincidió con las elecciones nacionales para el Congreso¹⁹. Se preveía que estas elecciones iban a ser muy reñidas. Tenían una importancia crucial puesto que determinaban indirectamente la elección presidencial. La huelga, que afectó más o menos a dos millones de niños en edad escolar, tenía claras repercusiones políticas. Constituía en realidad una crítica velada a la coalición política en el poder.

El 22 de marzo los maestros organizaron manifestaciones en todas las ciudades importantes del país, y en Pasto invadieron la Gobernación y destruyeron algunos muebles. Estas manifestaciones constituían un terreno abonado para

agitadores, pero afortunadamente no pasó nada. El 23 de marzo los maestros dieron un ultimátum al Gobierno y lo hicieron responsable de cualquier crisis que pudiese ocurrir en el país de ahí en adelante²⁰.

A continuación comenzaron a organizar una huelga cívica nacional contra el Gobierno. Veinticinco agitadores jóvenes y desempleados apedrearon varios edificios de Bogotá y saquearon algunos almacenes. Aunque los maestros no tomaron parte en el vandalismo, como lo admitió una de las víctimas a El Tiempo, era claro que al “amparo de un movimiento aparentemente sereno como el de los maestros se cuelan los agitadores [...] en busca de pescar en río revuelto para sus proditorios fines”²¹. La agitación callejera presionó claramente al Gobierno para efectuar un acuerdo con los trabajadores. En efecto, se creó un nuevo impuesto para financiar los salarios más elevados que pedían los maestros.

La otra protesta en gran escala de la asociación de maestros en 1966 fue la marcha de 28 días de Santa Marta a Bogotá, realizada en octubre. El presidente de la asociación y unos 70 maestros, entre los que había muchas mujeres, caminaron la increíble distancia de 1600 kilómetros para protestar por la demora oficial en el pago de los salarios del magisterio del Magdalena. No hace falta decir que la opinión pública se puso del lado de los caminantes y el Gobierno se vio obligado a encontrar una solución al problema. El potencial de iniciador de violencia del sindicato de maestros quedó probado otra vez cuando después de la manifestación que recibió a los maestros en Bogotá, agitadores y delincuentes apedrearon las ventanas de varios almacenes del centro y robaron mercancías por valor de 30 000 pesos en el almacén Tía²².

En resumen, el hecho de que no existan canales institucionales eficaces para la presentación de quejas y peticiones laborales en el sector público ha llevado al deterioro de las relaciones obrero-patronales en ese sector. Los sindicatos no ven sus demandas atendidas si no amenazan al Gobierno con un conflicto social en gran escala o con disturbios callejeros que comprometan su estabilidad. A su vez, con frecuencia el Gobierno resulta inesperadamente severo con estos sindicatos y toma medidas represivas. En un comité creado por el presidente Lleras para estudiar la estructura del movimiento obrero, tanto dirigentes obreros como empleados del Ministerio del Trabajo y el mismo ministro estuvieron de acuerdo en que el Estado era el peor patrón en Colombia²³.

Como es de esperar, en los años sesenta los sindicatos del sector público se

identificaban ideológicamente con la extrema izquierda, y muy pocos sindicatos de empleados oficiales pertenecían a las federaciones democráticas CTC y UTC.

Otro factor que influye en la ideología y la conducta de los sindicatos de empleados del Gobierno es el desarrollo histórico de los salarios en ese sector. Mientras que en el período anterior a la industrialización el Gobierno era el patrón más grande y el que pagaba más altos salarios, en las últimas décadas los salarios de los servidores públicos han aumentado mucho menos que los salarios de los trabajadores urbanos del sector privado. Así pues, los empleados públicos han visto deteriorar su posición económica relativa. Paradójicamente, por lo tanto, los trabajadores menos comprometidos con la estructura social existente son aquéllos empleados por el Estado.

Hemos discutido en este capítulo la huelga como táctica “iniciadora de violencia” utilizada por ciertos grupos obreros para obtener concesiones económicas del Gobierno central o local, pero hemos explicado también que esta clase de huelgas no son muy comunes en Colombia, donde las diferencias obrero-patronales se resuelven normalmente por medio de negociaciones colectivas institucionalizadas. En el capítulo siguiente analizaremos los factores que han hecho eficaz la huelga como táctica sindical, a pesar del alto nivel de desempleo y de subempleo en la economía colombiana.

Notas

¹Memoria del Ministerio de Industrias y Trabajo de 1934.

²No hay duda sobre el descenso en la producción agrícola vendida en el mercado y del incremento en las importaciones de alimentos, pero debido a la falta de datos es difícil determinar la magnitud de la migración del campo a la ciudad. El censo de 1928 es de muy baja calidad y ni el censo de 1918 ni el de 1938 tienen datos de migración. Y como se cree que muchos de los migrantes de los años veinte volvieron al campo durante la Gran Depresión, no se puede determinar la magnitud de la corriente migratoria entre 1923 y 1930 con base en los censos de 1918 y 1936.

³La mejor descripción del caso de Viotá se encuentra en Gutiérrez, J. (1962), pp. 83-96.

⁴Memoria del Ministro de Industrias de 1933.

⁵Memoria del Ministro de Industrias y Trabajo de 1934. Contestación de la asociación de terratenientes a una carta del Ministro sobre los problemas sociales de los cafetales.

⁶William McGreevey ha anotado acertadamente que la falta de economías de escala en la tecnología cafetera de Colombia también facilitó la división de los cafetales.

⁷Véanse Havens (1966) y Stuart (1962).

⁸Para estudiar la relación entre violencia y proyectos de parcelación se localizaron en un mapa las áreas de violencia, de reforma agraria y parcelación. Aunque se notó una gran coincidencia, ésta podría no ser significativa debido a que las áreas de violencia son aquéllas de alta densidad humana, donde también es técnicamente lógico hacer reforma agraria.

⁹Véase Bonilla (1966), pp. 14-15.

¹⁰ [Ibíd ., pp. 61-63.](#)

¹¹ [UTC. Informe del Comité Ejecutivo. IX Congreso Nacional, 2-7 de diciembre de 1963. \(Archivos de la UTC.\)](#)

¹² [Esta es la interpretación que ha dado Belisario Betancur, Ministro de Trabajo en ese entonces.](#)

¹³ [Datos suministrados en entrevistas personales.](#)

¹⁴ [Payne \(1965\).](#)

¹⁵ [Según Payne, la posición de “iniciadores de violencia” es crucial para los sindicatos y hace de ellos la principal herramienta de la oposición al Gobierno. Por lo tanto, éste cede con frecuencia ante las demandas sindicales para evitar que haya violencia. Ibíd.](#)

¹⁶ Rama (1959), pp. 122-131.

¹⁷ Caicedo, É. (1974).

¹⁸ Este fue el caso de la huelga de los trabajadores del puerto en octubre de 1928. Véase Memoria del Ministro de Industrias de 1929. Desde entonces, huelgas con una causa parecida han sido frecuentes en el área de transporte.

¹⁹ Véanse El Tiempo , 5 de marzo de 1966, p. 5; 8 de marzo, p. 27; 9 de marzo, p. 8; 10 de marzo, p. 9; 11 de marzo, p. 21; 12 de marzo, p. 11; 13 de marzo, p. 19; 15 de marzo, p. 21; 16 de marzo, p. 9; 17 de marzo, p. 8; 25 de marzo, p. 9; 27 de marzo, p. 8; 28 de marzo, pp. 22-23; 30 de marzo, p. 7; 31 de marzo de 1966, p. 15. Las elecciones se llevaron a cabo el 20 de marzo y la coalición en el poder perdió votos.

²⁰ El Tiempo “Paro Cívico Nacional Organizan los Maestros”, 24 de marzo de 1966, p. 21.

²¹ Editorial de El Tiempo , 26 de marzo de 1966.

²² El Espectador , 22 de octubre de 1966.

²³ De notas personales de estas reuniones que tuvieron lugar durante la semana del 12 de septiembre de 1966 en el Ministerio del Trabajo.

CAPÍTULO X

LA LEGISLACIÓN Y LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO OBRERO

LA ESTRUCTURA DEL MOVIMIENTO obrero colombiano ha sido determinada por dos factores: la protección legal que el Estado ha dado a los sindicatos a lo largo del proceso de industrialización y la estructura poco competitiva de la economía.

Como en otras partes del mundo, el sindicalismo ha prosperado en Colombia únicamente en los sectores manufacturero, minero, transportador, financiero y público. Pero estos sectores constituyen únicamente una pequeña proporción de la fuerza de trabajo total.

Como norma general, organizar los trabajadores de empresas pequeñas es difícil y costoso, de modo que el grupo de empresas pequeñas no puede ser sindicalizado, excepto en factorías especializadas con mano de obra calificada.

La industria, por lo tanto, contrata obreros para entrenarlos directamente en el trabajo. Los trabajadores poseen entonces habilidades muy específicas, útiles únicamente en una empresa dada, y no tienen oportunidades alternativas de trabajo. Si un trabajador deja una empresa donde ha adquirido una habilidad específica, probablemente ingresará a las filas de los desempleados o al sector no calificado de la fuerza de trabajo. Puesto que en Colombia la estructura de la industria es monopolística, el obrero no puede exigir un precio por su habilidad adquirida, pues probablemente ninguna empresa diferente de aquélla en la que trabaja requiere esa habilidad particular. Por lo tanto, el trabajador está vinculado a la empresa más que a un oficio y en vez de un oficio tiene solamente habilidades específicas.

En algunas industrias, sin embargo, es posible aprender un oficio general, que puede ser útil en diferentes empresas. Un ejemplo de esto lo constituye el sector del transporte, en el cual los choferes tienen cierta solidaridad gremial. No obstante, todavía no han logrado una organización sindical fuerte debido a que el transporte de carreteras está muy atomizado. Muchos camiones y buses son manejados por sus propietarios, y son pocas las grandes compañías de transporte. Así resulta difícil organizar a los choferes, que frecuentemente se

solidarizan solamente contra alzas en el costo de los repuestos o la gasolina, o contra el Gobierno cuando éste no autoriza un alza de tarifas¹. Como propietarios de un vehículo, los choferes tienen una mentalidad de clase media, y son por lo tanto difíciles de organizar².

LA ESTRUCTURA DEL MERCADO

La estructura del mercado ha sido también, como la falta de tradición gremial y el bajo nivel educacional, una barrera para el desarrollo de sindicatos de oficio e industriales. La estructura del mercado en Colombia ha sido determinada en gran parte por una política aduanera proteccionista y por la escasez crónica de capital en el país. Estos dos factores han conducido a una estructura industrial altamente monopolística, en la que usualmente una firma controla la producción de un producto o de un grupo de productos.

Otro factor que ha conducido a una producción monopolista ha sido la combinación de una tecnología importada y un mercado interno limitado. La tecnología importada de los países desarrollados tiene importantes economías de escala, y sólo se puede producir eficientemente con esta tecnología a niveles iguales o mayores que los que determina el mercado nacional. Por otra parte, el alto costo del transporte, debido a la topografía del país, limita el mercado para muchos productos en regiones más bien pequeñas, lo que lleva al desarrollo de monopolios regionales. Por lo tanto, la existencia de varias empresas en el país que producen el mismo bien no garantiza un mercado competitivo, pues sólo oculta el hecho de que cada firma monopoliza cierto mercado regional.

En la tabla 11 hemos tratado de ilustrar la naturaleza de la estructura industrial en Colombia. Aunque ésta se refiere únicamente a las sociedades anónimas, debe tenerse en cuenta que las mayores empresas del país son de este tipo. La tabla está dividida en dos partes: compañías nacionales y extranjeras. Esta división, sin embargo, carece en parte de sentido, pues la nacionalidad de una compañía depende en este caso de si está o no registrada como extranjera. No obstante, es posible que personas extranjeras posean el 50 % o más de una compañía y que ésta aparezca todavía como “nacional”.

La tabla, sin embargo, subestima el grado de concentración en Colombia, pues dentro de cada sector hay varias compañías que monopolizan la producción de cierta clase de bienes o las ventas en ciertas regiones geográficas. Por ejemplo, aunque en los años sesenta había varias compañías productoras de cerveza, una compañía poseía acciones en la mayoría de las otras.

La estructura monopolística del mercado no ha favorecido el desarrollo de

sindicatos nacionales o industriales. En general, los sindicatos que abarcan todo el país o toda una industria surgen como reacción a la competencia. Es evidente que si en un mercado competitivo un sindicato logra aumentar los salarios en una empresa por encima del promedio para el mercado de trabajo del sector, esa compañía probablemente será llevada a la quiebra. La única manera de mantener elevado el nivel de los salarios sindicales es lograr la sindicalización de toda la industria o todo el gremio. Para obtener más altos salarios en un mercado competitivo, los sindicatos deben controlar todo el mercado de trabajo, de manera que las compañías que paguen altos salarios no se vean presionadas a rebajarlos por temor a la competencia de las empresas no sindicalizadas que pueden pagar bajos salarios.

La inexistencia de competencia en el mercado de producción en Colombia ha hecho posible que los sindicatos sean eficaces en el ámbito de su propia empresa, y no ha hecho necesario el desarrollo de sindicatos nacionales, gremiales o industriales.

Pero la preponderancia del sindicato de base determina también que el movimiento obrero no pueda crecer muy rápidamente ni cubrir una proporción importante de la fuerza de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, el tamaño mínimo de un sindicato es de 25 trabajadores, y por ello en Colombia, en 1966, sólo existían 23 711 empresas no agrícolas con más de 10 trabajadores³. Un dato estadístico más interesante es que en el sector manufacturero, donde los sindicatos son tradicionalmente fuertes, en 1963 había solamente 477 empresas con más de 100 trabajadores, y esas empresas daban empleo únicamente a 149 361 trabajadores⁴. Puesto que el número de empresas grandes en otros sectores —como el transporte, el comercio y los servicios— es también pequeño, es evidente que el área de influencia potencial del sindicato de base es limitada.

[TABLA 11. Grado de concentración de la industria. Porcentaje de sociedades anónimas que controlan las ventas de los distintos sectores](#)

N.º de sa en el sector			Sector industrial	1959		1960		1961	
1959	1960	1961		% sa	% ventas	% sa	% ventas	% sa	% ventas
-	5	9	Petróleo (compañías nacionales)	-	-	20,0	99,9	11,1	99,4
8	25	28	Petróleo (compañías extranjeras)	37,5	98,4	12,0	93,1	10,7	89,2
6	4	5	Dulces, galletas, pastas	50,0	67,9	50,0	65,6	40,0	67,4
5	4	3	Chocolates	40,0	91,3	50,0	94,8	33,3	50,1
5	7	7	Ingenios azucareros	40,0	76,9	42,9	77,1	28,6	78,2
7	8	8	Cerveza	42,8	88,1	25,0	80,5	12,5	71,3
3	4	4	Industria de tabaco	33,3	97,0	25,0	96,6	25,0	97,0
24	37	33	Textiles	37,5	86,7	16,2	67,3	12,1	70,1
8	8	6	Caucho	37,5	77,4	37,5	79,3	33,3	65,0
6	6	6	Aceites y grasas vegetales	50,0	97,4	50,0	89,8	33,3	65,1
23	27	26	Jabón, productos químicos y laboratorios farmacéuticos (compañías nacionales)	30,7	69,3	15,2	85,4	15,0	55,4
			Jabón, productos químicos y laboratorios farmacéuticos (compañías extranjeras)	21,7	60,0	22,2	67,8	19,2	63,6
15	18	17	Cementos y sus productos	40,0	74,3	22,2	67,2	29,4	63,4
35	22	33	Productos de hierros y acero (compañías nacionales)	26,5	76,0	14,8	56,8	15,1	65,3
4	4	6	Productos de hierro y acero (compañías extranjeras)	25,0	90,3	25,0	84,5	16,7	68,0
-	21	20	Manufactura de otros productos metálicos	-	-	23,8	72,6	25,0	65,7
13	8	9	Industria de la confección	38,5	75,5	37,5	70,3	33,3	65,3
8	9	8	Minas de platino, plata y oro (compañías extranjeras)	25,0	91,7	22,2	90,7	25,0	89,5

sa: sociedades anónimas

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

LA LEY Y EL SINDICATO DE BASE⁵

Fuera de la estructura del mercado, otro factor que ha promovido el crecimiento de los sindicatos de base ha sido la legislación que regula las negociaciones colectivas en Colombia desde 1945. De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 6.^a de 1945,

los sindicatos de empresa son la base de la organización sindical; a ellos corresponde, de preferencia, la representación de sus afiliados en todas sus relaciones de trabajo; la presentación de pliegos de peticiones; el nombramiento de conciliadores y árbitros [...] y la celebración de contratos sindicales y convenciones colectivas de trabajo, para cuyo concierto deberán ser debidamente consultados los intereses de los diversos gremios. Por lo mismo, dentro de una misma empresa no podrán coexistir dos o más sindicatos de trabajadores. Si de hecho los hubiere, subsistirá el que tenga mayor número de afiliados, el cual deberá admitir el personal de los demás sin hacerles más gravosas sus condiciones de admisión.

El Decreto 1952 de 1961 aclaró la posición privilegiada del sindicato de empresas en los términos siguientes:

La representación de los trabajadores para la presentación de pliegos de peticiones que deban negociar con el patrono y para celebrar convenciones colectivas corresponde de preferencia al sindicato de base que agrupe a la mayoría de los trabajadores sindicalizados de la empresa respectiva. Si el sindicato de base es minoritario, la representación de los trabajadores corresponde conjuntamente a todos los sindicatos que tengan afiliados en la empresa [...] En los casos mencionados [...] deberá integrarse una comisión redactora del proyecto de pliego de peticiones formada por sendos representantes de los sindicatos [...] El proyecto de pliego necesita ser aprobado por las asambleas generales de los distintos sindicatos antes de su presentación al

patrono⁶.

Estas normas legales hicieron difícil el desarrollo de sindicatos gremiales, pues los trabajadores de un mismo oficio son normalmente una minoría dentro de la empresa. Aunque, dada la estructura del mercado en Colombia y la naturaleza de la legislación laboral del país, el sindicato de base es la unidad negociadora más natural, tal tipo de sindicato es inherentemente débil en un mercado competitivo.

Puesto que cubre una fábrica completa, cualquier petición sobre salarios que haga el sindicato es costosa de satisfacer. El sindicato gremial puede, por el contrario, obtener aumentos de salarios que no sean demasiado costosos para el patrón, pues los trabajadores afiliados son pocos, pero al mismo tiempo pueden realizar huelgas costosas y eficaces, pues los afiliados están frecuentemente colocados en una posición estratégica dentro de la empresa. Aún más: cuando un sindicato gremial o de industria declara la huelga en una fábrica, los huelguistas pueden recibir el apoyo económico de los miembros del sindicato que todavía están trabajando en otras empresas.

Por otra parte, si se tiene en cuenta la estructura del mercado en Colombia, la derrota de un sindicato de base usualmente no afecta los niveles del salario sindical en otras empresas, así los trabajadores de otras empresas no ayudan a los trabajadores en huelga por interés propio, sino por caridad o solidaridad, o sea que la ayuda es menos segura. Por esto el sindicato de empresa es muy débil desde el punto de vista financiero y no puede sobrevivir fácilmente a una huelga larga.

A causa de la debilidad inherente del sindicato de base, los patronos lo favorecen sobre el sindicato industrial o el gremial, y la ley hace posible que el patrón entrase el desarrollo de un sindicato gremial o industrial mediante la protección de un sindicato de base, que tendrá derechos exclusivos de negociación.

En el pasado se han destruido varios sindicatos industriales o gremiales con base en la preferencia que la ley da a los sindicatos de base. En 1961, el Ministerio del Trabajo no le permitió a los empleados bancarios presentar un frente único de negociación colectiva, y la huelga de dos sindicatos gremiales de la empresa de aviación Avianca fue rota y declarada ilegal por el Gobierno, a causa de la existencia de un sindicato de base paralelo⁷. La ley no sólo hace difícil el

desarrollo de sindicatos de oficio sino también de sindicatos industriales. Un sindicato industrial se organiza habitualmente como una federación de sindicatos de empresa o de fábrica.

En Colombia, sin embargo, el empresario puede sostener que cada una de esas unidades es un sindicato de base con derechos exclusivos de negociación, y el sindicato industrial no tiene por lo tanto el derecho a presentar un frente unido.

Antes de 1945, la ley no discriminaba a favor del sindicato de empresa, y como lo muestra la tabla 1, los sindicatos industriales y gremiales eran relativamente más numerosos entonces que en 1959. Por otra parte, muchos sindicatos gremiales desaparecieron durante el período mencionado, como resulta evidente dado el número de sindicatos gremiales inactivos en 1959. Parece entonces que la legislación ha sido un factor importante en la determinación de la estructura del movimiento obrero, pero la preponderancia del sindicato de base no es únicamente una función del artículo 39 de la Ley 6.^a. La totalidad de la legislación laboral colombiana, así como la protección general que ha dado el Estado al movimiento obrero, han ayudado a determinar una estructura del movimiento obrero en la que domina el sindicato de base.

LA HISTORIA DE LA PROTECCIÓN LEGAL DE LOS SINDICATOS

Como se explicó en una sección anterior, la primera ley que protegió el derecho de los trabajadores a organizarse data de 1931, pero la protección del derecho de huelga data de 1919 y 1920.

La ley 78 de 1919 eliminó las sanciones penales contra el abandono del trabajo (ruptura del contrato de trabajo), pero condicionó esto al carácter pacífico del paro. Sin embargo, la Ley 78 dejó a los patronos el derecho a romper la huelga y las autoridades se comprometieron a proteger a aquellos trabajadores que “libremente quieran continuar su trabajo, y a los que se ofrezcan, contraten o enganchen para reemplazar a los que se hayan declarado en huelga”.

La Ley 21 de 1920 estableció algunas condiciones adicionales para la legalidad de un paro. Instituyó un período obligatorio de conciliación antes de que pudiera llevarse a cabo la huelga, e hizo ilegales todas las huelgas en los servicios públicos. La Ley 21, por lo tanto, hizo ilegales todas las huelgas sorpresivas, al establecer un período obligatorio de conciliación de 48 horas⁸ y un máximo de siete días para que la empresa respondiera a las peticiones obreras, plazo durante el cual la huelga tampoco podía tener lugar. Al declarar ilegales todas las huelgas en los servicios públicos, la Ley 21 de 1920 también limitó seriamente el derecho de huelga. La ley establecía una maquinaria obligatoria de arbitraje para dirimir conflictos en esos sectores y definía las siguientes actividades como servicios públicos:

1. Ferrocarriles, tranvías y transporte fluvial o marítimo
2. Acueductos
3. Alumbrado público
4. Aseo de calles y basura
5. Minas nacionales

Puesto que la lista anterior coincide con aquellas actividades donde la organización laboral había progresado más, es evidente que la Ley 21 estableció limitaciones sustanciales al derecho de huelga.

La siguiente norma que reguló las huelgas y las actividades de los sindicatos fue la Ley 83 de 1931. Esta ley reconoció oficialmente los sindicatos, estableció penas para los patronos que hicieran persecución sindical y reguló las actividades de los sindicatos. El artículo 18, sin embargo, confirmó las provisiones sobre el derecho al trabajo de la Constitución, prohibió explícitamente a los sindicatos limitar el derecho al trabajo de obreros no afiliados y prohibió también que tomaran medidas para obligar a los trabajadores a afiliarse a ellos⁹.

Aunque la Ley 83 constituía ciertamente un incentivo para el crecimiento del movimiento obrero y la creación de nuevos sindicatos, no garantizó que tales sindicatos fueran poderosos. Por el contrario, las disposiciones contra la persecución sindical eran tales que un empresario podía fácilmente deshacerse de cualquier trabajador que tratara de organizar un sindicato, y las normas sobre huelgas hacían muy difícil efectuar un paro efectivo pues el Estado se comprometía a la defensa de los rompehuelgas.

El resultado fue que la huelga pacífica usualmente carecía de eficacia. Siempre había trabajadores desempleados dispuestos a romperla. Una huelga puede ser eficaz si el Estado apoya a los esquiroleros, únicamente cuando un sindicato posee un control efectivo sobre la oferta de trabajo. Y en los años treinta esto era poco frecuente en Colombia. Dada la debilidad de los sindicatos y la legislación sobre huelgas en ese entonces, era natural que el movimiento obrero tratara de usar la violencia o el método de la negociación política.

Enfrentado a esta debilidad negociadora, el movimiento obrero fue capaz de obtener la satisfacción de sus peticiones únicamente mediante la intervención del Gobierno en los conflictos obrero-patronales. Puesto que el Gobierno estaba relativamente seguro en el poder, la violencia no se usaba contra él, como sucede en el modelo de Payne, sino contra los empresarios, que eran enemigos políticos del partido en el poder¹⁰. El Gobierno procedía entonces a proteger la propiedad del empresario, pero amenazaba con retirar su protección si el patrón no les ofrecía buenas condiciones de trabajo a los obreros.

En el decenio que comenzó en 1934, el movimiento obrero debió su eficiencia a la protección informal que le dio el Gobierno liberal. Por esta razón el movimiento obrero tenía una orientación netamente política y por eso apoyaba a Alfonso López. Para obtener el apoyo de los trabajadores urbanos, la administración del presidente López y el ala lopista dentro del Partido Liberal estaban dispuestas a enfrentar a los empresarios. Por esto la intervención del Gobierno en los conflictos industriales fue favorable al obrerismo.

La tabla 12 muestra que la intervención del Gobierno fue decisiva para el arreglo de la mayoría de los conflictos durante los años treinta. De 218 disputas obrero-patronales, solamente 44 parecen haberse resuelto sin intervención del Gobierno. La misma tabla muestra que muy pocas huelgas fueron declaradas ilegales. Puesto que otras fuentes indican que la mayoría de las huelgas de esta época era en realidad ilegales, es evidente que el Gobierno tendía a mirar con benevolencia el sector obrero. En el Informe al Congreso de 1934, el director de la Oficina Laboral afirmó que la escasez de huelgas legales exigía un cambio en la legislación sobre huelgas. Es muy significativo que, en vez de recomendar medidas más vigorosas contra los sindicatos que se pusieran fuera de la ley, sugiriera un mayor grado de intervención gubernamental en las relaciones industriales.

[TABLA 12. Conflictos obrero-patronales \(junio de 1935 a mayo de 1939\)](#)

	N.º total de conflictos (a)	Arreglo directo	Huelgas	Ocupación de fábrica	Huelgas rotas	Huelgas de solidaridad	Huelgas ilegales	Cierre empresarial	Arreglo por arbitraje	Arreglo después de intervención del Gobierno	Arreglo después de conciliación
1935-36	21	4	7	1	.	1	3	.	1	11	4
1936-37	55	6	22	.	2	.	1	.	1	57	.
1937-38	72	12	24	.	.	1	.	2	1	47	.
1938-39	70	16	17	.	.	.	1	3	5	40	7
Total	218	38	70	1	2	2	5	5	8	155	11

(a) Las columnas 2 (“Arreglo directo”) a 11 (“Arreglo después de consignación”) no suman el total de la columna 1 porque las huelgas también aparecen en las columnas 10 y 11.

Fuente: Padilla (1941), p. 77.

Puesto que los sindicatos dependían de la actitud del Gobierno, era de gran importancia para ellas que el ala lopista del Partido Liberal estuviera en el poder, y por lo tanto el movimiento obrero se esforzó bastante para que este sector del partido ganara las elecciones para el período presidencial de 1938 a 1942. Como se describirá con mayor detalle en un capítulo posterior, el ala izquierda del Liberalismo perdió las elecciones y sin el apoyo informal del Gobierno el movimiento obrero perdió una parte de su poder durante la presidencia de Eduardo Santos.

Antes de que se estableciera el marco legal que hiciera de la amenaza de huelga una táctica realmente eficaz para negociar, el movimiento obrero siguió orientado políticamente. Puesto que las negociaciones colectivas no podían ser efectivas mientras los sindicatos no pudieran declarar una huelga larga, las negociaciones políticas constituían la única táctica obrera disponible. Como los sindicatos dependían de la intervención del Gobierno, tenían que intentar llevar al poder a un grupo político que necesitara al sector obrero.

Durante la época en que la táctica más eficaz del movimiento obrero era la negociación política, era obviamente necesario que la agremiación negociadora fuera grande. Puesto que el partido que estaba en el poder ayudaba a los sindicatos obreros en sus relaciones industriales para ganar popularidad, solamente los sindicatos grandes podían obtener la ayuda del Gobierno. Así, antes de 1945, las federaciones obreras fueron muy importantes. Ese fue el período más próspero de la CTC. Aunque prácticamente no tenía ni fondos para huelgas ni autoridad sobre los sindicatos afiliados, podía hablar a nombre de miles de trabajadores. Ese fue también el período en el que Fedenal y Ferrovías dominaron el movimiento obrero.

La naturaleza de las negociaciones y la necesidad de la intervención oficial determinaron la predominancia de sindicatos de masa escasamente articulados.

Como el propósito principal de las huelgas era obtener la intervención del Gobierno, tenían que afectar a mucha gente pero no tenían que durar mucho. Así, ni la CTC ni ningún otro sindicato de esta época tuvieron fondos de huelga o una organización burocrática permanente. Los sindicatos continuaron con su orientación política mientras no existió una legislación laboral que protegiera al sector obrero de la oferta ilimitada de trabajo.

Sin embargo, en 1944, el frustrado golpe de Estado contra López cambió radicalmente la estructura del movimiento obrero. Después del golpe se declaró el estado de sitio y el Ejecutivo procedió a legislar por decreto. Alfonso López se había visto paralizado por el Congreso, pero después del golpe del 10 de julio de 1944 realizó una revolución social mediante el uso de todos los poderes que la situación de estado de sitio confería al Ejecutivo. Su Decreto Ley 2350 de 1944, que el Congreso, enfrentado a un *fait accompli*, convirtió pocos meses después, en forma algo diluida, en la Ley 6.^a de 1945, transformó por completo la naturaleza de las relaciones industriales en Colombia. Las masas trabajadoras que el 10 de junio de 1944 se habían volcado a las calles en defensa de López y del Gobierno constitucional fueron así ampliamente recompensadas.

Aunque la Ley 6.^a cubrió casi todos los aspectos de las relaciones obrero-patronales, incluyendo el establecimiento de la cesantía, el pago de los domingos no trabajados, el salario mínimo, nuevas normas sobre accidentes de trabajo y enfermedades no profesionales, dos semanas de vacaciones pagas, y un pago extra de un 50 % para las horas extras y el trabajo nocturno, las reformas laborales más importantes para el movimiento obrero fueron aquéllas que regularon las huelgas y concedieron a los dirigentes sindicales seguridad en el empleo.

El artículo 40 estableció una seguridad absoluta de empleo hasta para 10 dirigentes de cualquier sindicato local y para los dirigentes sindicales regionales y nacionales por el período en que tuvieran sus empleos sindicales y los tres meses siguientes. Esta seguridad en el empleo cobijaba también a todos los trabajadores que decidieran organizar un sindicato, desde el momento en que daban aviso al patrón acerca de sus planes hasta tres meses después. Los empresarios podían despedir tales trabajadores solamente si demostraban ante un juez laboral que el trabajador había quebrantado el reglamento de trabajo.

Estas disposiciones fortalecieron de manera trascendental a los sindicatos. Ya el patrón no podía romperlos, y el peso de la prueba para justificar el despido de

miembros del sindicato pesaba sobre el empresario, hecho que hacía mucho más difícil la persecución sindical. Indirectamente, estas disposiciones también mejoraron las finanzas del movimiento obrero, pues los patronos tenían que pagar el salario de trabajadores que podían dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades sindicales. Antes, los dirigentes sindicales eran habitualmente despedidos y tenían que sobrevivir con otros ingresos mientras se dedicaban a la actividad sindical.

El artículo 42 fortaleció aún más los sindicatos al declarar ilegal que un patrón cambiara la proporción de sindicalizados dentro de su firma por medio de despidos.

Pero el cambio legislativo más importante estaba en las disposiciones sobre huelgas. El artículo 45 estableció que durante una huelga legal el patrón no podía hacer nuevos contratos de trabajo, lo que de hecho ponía fuera de la ley a los esquiroleros. Los únicos requisitos que debía llenar el sindicato para obtener protección oficial contra los rompeshuelgas eran los siguientes:

- a. Que la huelga no fuera en una industria de servicio público,
- b. Que su objeto fuera legal,
- c. Que se hubieran seguido los procedimientos de conciliación establecidos,
- d. Que el paro fuera pacífico, y
- e. Que la huelga fuera declarada por la mayoría de los trabajadores de la empresa o empresas afectadas, o por la mayoría de un sindicato al que pertenecieran más de la mitad de los obreros de una empresa.

Los requisitos para que la huelga fuera legal, establecidos en el artículo 55, hacían posible que el 26 % de los trabajadores de una empresa declararan una huelga que el patrón no podía legalmente romper¹¹. Tan pronto el Estado creó condiciones tan favorables para efectuar una huelga, el método de las negociaciones colectivas se convirtió en una táctica sindical útil y la estructura del movimiento obrero se modificó. Como se anotó antes, la Ley 6.^a de 1945 dio

a los sindicatos de base una preferencia explícita sobre los demás agentes negociadores, pero las disposiciones sobre huelgas de la misma ley constituyeron un factor todavía más eficaz para el surgimiento del sindicato de base como agente negociador. Estas disposiciones simplificaron el paro en el ámbito de la empresa y convirtieron en innecesaria la tarea siempre difícil de organizar sindicatos que incluyeran varias empresas.

En un mercado monopolístico, un sindicato de base podía ser efectivo por lo menos mientras el Estado defendiera al sindicato de los esquiroleros durante una huelga. Si el sindicato de empresa trataba por medio de la amenaza de huelga de elevar los salarios por encima del nivel determinado por la oferta y la demanda, la falta de competencia en el mercado hacía posible para la empresa aceptar las condiciones del sindicato sin arriesgar la quiebra. En estas circunstancias, lo único que el sindicato necesitaba hacer era mejorar sus finanzas de manera que pudiera sostener una larga huelga.

La ley protegía efectivamente al sindicato de base de la competencia en el mercado de trabajo. Pero si el empresario no estaba en una situación de monopolio, explotaba su posición protegida y elevaba los costos por encima del nivel competitivo, el sindicato podía quebrar a la empresa. Esto, en realidad, comenzó a ocurrir. En los sectores competitivos de la economía, los sindicatos quebraron a varias empresas. En la industria de gaseosas, por ejemplo, una huelga particularmente larga condujo a la entrada de un competidor en el mercado de Bogotá y a una seria pérdida de mercado para la firma donde tuvo lugar la huelga. Entre firmas más pequeñas, con frecuencia la formación del sindicato significaba el cierre de la compañía, pues la competencia no estaba sindicalizada y podía producir con costos más bajos.

Pero en las compañías más grandes, a causa de la limitación del mercado colombiano, los sindicatos tratan usualmente con patronos que están en una posición de monopolio, con el resultado de que en las grandes firmas sindicalizadas los salarios pueden elevarse sustancialmente por encima de los salarios del resto del país. La tabla 13 muestra las diferencias salariales entre grandes y pequeñas firmas en 1962, y la tabla 14 compara las diferencias salariales según el tamaño de los establecimientos en Japón, Alemania, Suecia y los Estados Unidos. Como puede verse en la tabla 14, las diferencias salariales según el tamaño del establecimiento son mucho mayores en Colombia que en los demás países, con excepción de Japón, donde el sindicato de base constituye también la unidad negociadora predominante¹².

La tabla 13 también muestra que el nivel de las prestaciones sociales es mayor en los establecimientos más grandes. Esto se debe en parte a que la ley exige a las compañías más grandes el pago de algunas prestaciones que las firmas pequeñas no tienen que pagar, pero también a los beneficios adicionales obtenidos mediante las negociaciones colectivas en las compañías grandes.

[TABLA 13. Salario promedio por año según tamaño de los establecimientos en la industria manufacturera de Colombia \(1962\)](#)

Tamaño del establecimiento (en empleados)	Salario anual promedio (a)	Promedio (%) (país=100)	Salario anual promedio + prestaciones	Promedio (%) (país=100)
Menos de 5	3 258,49	52	3 478,35	44
De 5 a 9	3 627,52	58	3 993,11	51
De 10 a 14	4 255,34	68	4 761,07	61
De 15 a 19	4 334,40	69	4 947,67	63
De 20 a 24	4 543,34	73	5 234,31	67
De 25 a 49	5 166,56	83	6 097,86	78
De 50 a 74	5 702,26	91	6 942,11	88
De 75 a 99	6 280,02	101	7 807,71	99
De 100 a 199	6 928,63	111	8 513,88	108
200 y más	7 611,88	122	10 113,32	129
Promedio total	6 245,99	100	7 863,82	100

(a) Nómina para el año dividida por el número de trabajadores empleados en el último período de pago de noviembre.

Fuente: Anuario General de Estadística, 1962, p. 760.

[TABLA 14. Diferenciales de salarios según tamaño de establecimientos en la industria manufacturera \(porcentajes\)](#)

N.º de trabajadores	Colombia	Japón	Estados Unidos			Reino Unido		Alemania Occidental	Suecia	
	1965	1954	1934	1947	1954	1949	1954	1954	1939	1950
5-9	53	43 a	-	74	69	-	-	82	85	87
10-19	63	48	73	86	74	84	80	-	-	-
20-49	66	51 b	73	87	77	83	81	88 e	88 g	93 g
50-99	77	57	73	88	80	84	82	-	-	-
100-199	81	63	75 e	90 e	82 e	85	81	-	94h	95 h
200-299	86	69	-	-	-	85	83	92 f	-	-
300-499	87	78	77 d	92 d	84 d	87	87	-	95 i	97 i
500-999	101	87	83	96	90	89	90	-	-	-
1000 y más	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
<i>a.</i> Establecimientos con 4-9 trabajadores					<i>f.</i> Establecimientos con 100-999 trabajadores					
<i>b.</i> Establecimientos con 20-29 y 30-49 trabajadores					<i>g.</i> Establecimientos con 10-49 trabajadores					
<i>c.</i> Establecimientos con 100-249 trabajadores					<i>h.</i> Establecimientos con 50-199 trabajadores					
<i>d.</i> Establecimientos con 250-499 trabajadores					<i>i.</i> Establecimientos con 200-999 trabajadores					
<i>e.</i> Establecimientos con 10-99 trabajadores										

Fuente: Colombia: Tabulaciones del cuestionario original recibido por el DANE de una muestra de más de 1000 establecimientos; Japón y otras naciones: Taira (1961).

Existen muchas razones por las cuales los diferenciales de salarios entre firmas de diversa magnitud deban ser mayores en Colombia que en los demás países de la tabla 14. La relación entre los diferenciales de salarios y el nivel de desarrollo económico ha sido establecida claramente. La proposición general es que los diferenciales de salarios de todas clases tienden a ser mayores en las economías subdesarrolladas¹³. Hablando en términos más generales, la distribución del ingreso es más desigual en los países subdesarrollados, un factor ligado en parte a la distribución muy desigual de la educación y la productividad del trabajo.

Así pues, aunque parte de las diferencias salariales entre firmas de diversa magnitud que se observan en Colombia se deben al nivel de desarrollo económico del país, la estructura de los sindicatos probablemente determina también la dispersión tan amplia de los salarios de acuerdo con el tamaño de la empresa. Estudios multinacionales hechos en Europa occidental han mostrado que mientras mayor sea el ámbito cubierto por acuerdos salariales, menores son las diferencias salariales entre las empresas. Por ejemplo, en Suecia, que es el país donde los acuerdos salariales tienen un ámbito mayor, los diferenciales de salarios entre firmas son más bajos que en los demás países desarrollados, mientras que Japón, donde el sindicato de empresa fue hasta hace poco la unidad negociadora predominante, muestra diferenciales salariales mucho mayores entre empresas. Es interesante anotar que la dispersión salarial entre empresas de tamaño diferente es similar en Japón y en Colombia, y que ambas naciones tienen un sistema de relaciones industriales dominado por acuerdos salariales limitados a la empresa.

Aunque los datos sobre los diferenciales salariales entre empresas no son conclusivos, sugieren que el sindicato de empresa ha sido eficaz en las firmas más grandes y que ha hecho posible la supervivencia de una estructura salarial con amplia dispersión entre firmas de diferente magnitud.

Pero antes de analizar con mayor detalle el desarrollo de las negociaciones

colectivas en el ámbito de la propia empresa, es necesario discutir la experiencia histórica de las negociaciones políticas en Colombia.

Notas

¹Las grandes huelgas de choferes se han debido a problemas de tarifas, costos o escasez de repuestos o reglamentos de tráfico municipales. Las huelgas han sido por lo tanto dirigidas contra el Gobierno y no contra los empleadores. Por ejemplo, las huelgas generales de choferes en Bogotá y Cali en noviembre de 1946 se organizaron para cambiar los inspectores de tráfico en esas ciudades. Las huelgas sangrientas de 1943 se debieron a falta de repuestos y llantas debida al conflicto mundial. El Gobierno fue culpado de tal escasez, y se organizaron huelgas generales contra él.

²De acuerdo con las estadísticas de la encuesta de desempleo del CEDE, los trabajadores del transporte ganan más en promedio que los trabajadores de la industria manufacturera.

³Número de empresas que contribuyen al SENA . De acuerdo con la ley, todas las empresas con 10 o más empleados deben contribuir y la evasión es pequeña. Estas estadísticas corresponden al 31 de enero de 1966. SENA , Sección de Estadística, División de Recursos Humanos.

⁴DANE . Anuario General de Estadística, 1963, p. 612.

⁵El sindicato de base es aquél que sólo cubre los trabajadores de una empresa.

⁶En la reforma laboral de 1965 se favorece menos el sindicato de base.

⁷Para una discusión de este problema, véase Almarales y Goenaga, op. cit. , pp. 90-93 y 80.

⁸La conciliación se debía llevar a cabo por un tercero nombrado de común acuerdo, o por dos personas nombradas por cada una de las partes.

⁹Ley 83, artículo 18.

¹⁰ Aunque muchos industriales eran liberales, pocos eran partidarios de la izquierda del partido. Por lo tanto, solamente durante las dos administraciones de López se llevaron a cabo huelgas frecuentes, y solamente en esa época se lograron buenos acuerdos laborales.

¹¹ Si el 51 % de los trabajadores en la empresa pertenecían al sindicato y el 51 % de los miembros del sindicato votaban por la huelga.

¹² Taira (1961).

¹³ Ibíd ., p. 48.

CAPÍTULO XI

LA CTC Y EL PERÍODO DE LA ACCIÓN SINDICAL: 1935-1950

ANTES DE 1945, CUANDO la legislación dio a los sindicatos una protección efectiva contra la competencia de la masa de trabajadores desempleados y subempleados en el mercado de trabajo, las organizaciones sindicales encontraron que su arma más eficaz era la táctica de la negociación política, pues antes de la Ley 6.^a la oferta ilimitada de trabajo en la economía volvía ineficaces para obtener mejores condiciones económicas las negociaciones colectivas y el uso de la huelga.

La situación política del país, sin embargo, hizo que la negociación política fuera una herramienta efectiva. El conflicto entre el Ejecutivo liberal y los capitalistas, especialmente durante los períodos presidenciales de López (1934-1938 y 1942-1945), creó dos condiciones que favorecieron el movimiento obrero. En primer lugar el Ejecutivo necesitaba el apoyo del sector obrero para permanecer en el poder. Las manifestaciones callejeras del obrerismo organizado previnieron al Ejército y a los elementos conservadores de la sociedad contra la posibilidad de un golpe. En segundo lugar, Alfonso López estaba comprometido ideológicamente con un programa de reformas y podía poner en práctica esas reformas únicamente si minimizaba el poder político de los poseedores de capital industrial o agrario. Así, podía utilizar el obrerismo organizado para debilitar la posición de los elementos conservadores y al mismo tiempo ganar apoyo popular.

En estas circunstancias, la mejor táctica del movimiento obrero era lograr que la rama ejecutiva del Gobierno se viera envuelta en todos sus conflictos. Por esta razón casi todos los conflictos obrero-patronales se resolvieron solamente después de que el Gobierno interviniera en ellos. Pero resultaba difícil para dirigentes sindicales locales obtener la intervención del Gobierno en sus conflictos con los patronos. Durante el período de negociaciones políticas, el papel de la Federación Obrera Nacional era por lo tanto muy importante, debido a que existían canales eficientes de comunicación entre la Federación, que podía movilizar a los trabajadores en apoyo del Gobierno, y la rama ejecutiva.

Sin embargo, el hecho de que la Federación Nacional tuviera como propósito

principal obtener la intervención del Gobierno en favor de los obreros durante los conflictos industriales la forzó a intervenir en política y a apoyar cualquier Gobierno que necesitara al sector obrero y estuviera dispuesto a ayudarlo. Desafortunadamente, la Federación no tenía un poder político importante y los políticos que apoyaba no siempre salían elegidos. Cuando éstos perdían, la táctica de negociaciones políticas también dejaba de ser eficaz. En última instancia el fracaso demostrado de la CTC como máquina política entre 1946 y 1949 debilitó la efectividad de las negociaciones políticas en los conflictos obrero-patronales.

LA CREACIÓN DE LA CTC

La mejor manera de estudiar la relación entre el movimiento obrero y los partidos políticos colombianos es revisar la historia de la Confederación de Trabajadores de Colombia durante sus primeros quince años. La historia de la CTC ayuda también a ilustrar hasta qué punto el movimiento obrero dependía para su desarrollo y éxito del Gobierno.

La Confederación Sindical de Colombia se creó en la euforia que siguió a la elección de un congreso liberal en 1935.

La iniciativa para la reunión del congreso fundador la tuvo el presidente del sindicato de El Tiempo, Hernando Vega Escobar, quien invitó a todos los sindicatos del país a un congreso que debía reunirse en Bogotá el 7 de agosto de 1935. Pero pocos días antes de esa fecha, El Tiempo publicó un comunicado en el que Vega Escobar anunciaba el aplazamiento indefinido del congreso. Parece que Eduardo Santos, director propietario del periódico y presidente del país durante el siguiente período, había ordenado a Vega Escobar que aplazara la reunión¹.

Las razones de Santos para tratar de aplazar el congreso probablemente fueron las mismas que se encuentran en una carta del secretario general del comité de sindicalización de la Casa Liberal a Vega Escobar:

Queremos poner de presente el peligro que una convocatoria como la hecha por ustedes a todos los sindicatos del país encierra para el libre y bien intencionado movimiento sindicalista, al caer, como caerá dicho congreso, en manos de los llamados comunistas².

El aplazamiento del congreso, sin embargo, llegó demasiado tarde. Los delegados obreros que habían venido a Bogotá de otras regiones del país estaban vagando por las calles sin saber qué hacer, hasta que los antiguos anarcosindicalistas del sindicato de la fábrica de fósforos El Ruiz y algunos

miembros de UNIR decidieron ayudar a organizar de todos modos el congreso.

Los delegados se reunieron el 7 de agosto de 1935 en una fiesta organizada por el sindicato de El Ruiz, y tres días después el congreso comenzó sus reuniones oficiales en el salón de la Asamblea de Cundinamarca.

Los delegados asistentes se dividían en liberales, comunistas y anarcosindicalistas. Se eligió un comité ejecutivo de 17 miembros, uno por cada división territorial del país. Es significativo que para mantener unidos a los delegados fue necesario dar a cada tendencia política del congreso una representación proporcional en el comité ejecutivo.

La elección del comité ejecutivo provocó la división final entre los comunistas y los sindicalistas independientes. Entre los últimos, que parecían ser los principales organizadores del congreso, estaban líderes socialistas de los años veinte como Juan de Dios Romero y Raúl Eduardo Mahecha.

Del congreso salieron dos comités ejecutivos, uno elegido por los independientes y los miembros antiguos del Partido Socialista, y otro por los comunistas. Los primeros se convirtieron en la confederación obrera oficial porque a la mañana siguiente lograron inscribir primero su dirección postal.

Así, desde el día en que fue oficialmente fundada, la Confederación Sindical de Colombia (CSC) se dividió por razones políticas. La estructura del movimiento obrero, las cuotas de los afiliados, el centralismo o el federalismo sindical, ninguno de estos problemas fue materia de controversia o discusión seria. El problema real consistía en saber cuál grupo político lograría el control de la organización, que iba a hablar en nombre de las masas asalariadas. Esto era lógico, pues dada la debilidad de los pocos sindicatos que ayudaron a crear la Confederación, era claro que ésta no podía dedicarse a las negociaciones colectivas. En las circunstancias existentes era natural que se convirtiera en un grupo de presión.

EL FRENTE POPULAR

No obstante, la división política dentro del movimiento obrero no duró mucho. Un cambio de línea impuesto por el Movimiento Comunista Internacional hizo posible la unidad obrera. Para 1936, los comunistas a nivel internacional estaban ya comprometidos con el Frente Popular [establecido en el VII Congreso], y la división dentro de la confederación fue enmendada. Los sindicalistas independientes que habían militado en el antiguo Partido Socialista fueron excluidos, y los liberales y los comunistas se repartieron entre sí el comité ejecutivo.

En agosto de 1936, la Unidad Sindical de Antioquia (compuesta por 23 sindicatos) y la CSC organizaron un congreso de unidad en Medellín. En este congreso los comunistas defendieron la “unidad sindical” de acuerdo con las tácticas fijadas en el VII Congreso Internacional Comunista³, y a causa de este esfuerzo surgió una confederación obrera unificada, con un comité ejecutivo compuesto de representantes de todas las tendencias políticas.

Este Congreso tuvo lugar en una atmósfera de violencia. Mientras estaba reunido, delegados sindicales y liberales chocaron con conservadores durante una manifestación conservadora, con un balance de dos muertos y unos 46 heridos⁴.

También es importante señalar que el congreso obrero pudo reunirse en Medellín gracias al auxilio monetario hecho por el Gobierno para pagar los gastos de los delegados⁵. No hace falta decir que el Gobierno esperaba que su generosidad fuera recompensada. El ministro de Gobierno, Alberto Lleras, dejó esto claro en un discurso pronunciado el último día del Congreso. Allí afirmó que el Gobierno favorecía la organización sindical, pero que estaba también decidido a vigilarla⁶.

Por su parte, el Congreso Obrero aprobó una resolución de apoyo incondicional al presidente López, pero al mismo tiempo eligió un comité ejecutivo en el que los comunistas estaban bien representados⁷, y el congreso mismo estuvo dominado en gran parte por elementos de extrema izquierda, como el socialista Gerardo Molina.

El Gobierno apoyaba al sindicalismo con la esperanza de que el movimiento

obrero se hiciera liberal, mientras que los comunistas hicieron todo lo que estaba a su alcance para retener su influencia en un movimiento obrero en expansión que se promovía desde el Gobierno.

EL MOVIMIENTO OBRERO PIERDE EL APOYO DEL EJECUTIVO LIBERAL

Entre agosto de 1936 y el siguiente congreso de la CSC, en enero de 1938, el movimiento obrero creció con rapidez. Como puede verse en la tabla 2, en el solo año de 1938 obtuvieron la personería legal más sindicatos que en todos los años de Gobierno conservador y casi tantos como en los tres años anteriores. Por lo tanto era mucho lo que estaba en juego en este congreso, pues cualquier grupo político que llegara a controlarlo podía hablar en nombre de casi 80 000 trabajadores y podía teóricamente controlar uno de los más importantes grupos de presión del país.

La lucha dentro del congreso tenía todavía mayor significado debido a los cambios en la situación política durante los meses anteriores. En abril de 1937, el ala derecha del Liberalismo obtuvo más curules en la Cámara de Representantes que el ala izquierda. El resultado fue que en la convención del Partido Liberal reunida para elegir candidato presidencial, Eduardo Santos derrotó a Darío Echandía, ministro de Educación de López y uno de los jefes de la izquierda liberal.

A causa de la derrota electoral de los partidarios de las reformas de López, y frente al hecho de que la Cámara votaba sistemáticamente contra los proyectos presentados por el Gobierno, el presidente López presentó su renuncia al Congreso en mayo de 1937⁸. Aunque la renuncia no fue aceptada, y el Congreso adoptó una actitud menos hostil, era evidente que las elecciones habían revelado que el ala izquierda del liberalismo era débil y que era políticamente oportuno hacer una pausa en la “revolución en marcha”.

En el papel, sin embargo, los programas de Santos y Echandía eran similares, y sin duda Eduardo Santos no era un reaccionario. Pero sí lo eran muchos de sus partidarios y algunos políticos. Aunque Santos no atacó la administración de López, sus defensores sí lo hicieron. Según Armando Solano, un senador amigo del movimiento obrero, los santistas habían atacado a Echandía, y a través de él a Alfonso López, por su conciencia y su sensibilidad sociales, por su simpatía por la organización obrera, su inconformidad reformista, su inquietud intelectual, su determinación de no permitir el abuso y la tiranía de los poderosos sobre las

masas indefensas, y su dedicación a la educación y emancipación de los pobres⁹.

El congreso de 1938 se reunió cuando se veía que el Partido Liberal estaba abandonando la “revolución en marcha” de Alfonso López. Este cambio político se reflejó en las conclusiones del congreso.

El día antes de la instalación de aquél, los diferentes grupos políticos se reunieron para planear su estrategia y se definieron dos grupos liberales, uno de los cuales estaba compuesto por un número sustancial de delegados que “no milita[ba] ni en el comunismo, ni en el socialismo, ni en el izquierdismo”¹⁰. Es obvio que éstos eran los delegados santistas, que consideraban que los comunistas y socialistas eran tan enemigos suyos como los liberales del grupo López-Echandía.

Cada grupo nombró sus comités de organización y propaganda, y pronto se pusieron en evidencia muy serias divisiones políticas entre los delegados, que amenazaban con provocar la disolución del congreso. En un esfuerzo conciliador, se repartieron los cargos ejecutivos del congreso entre los diferentes grupos políticos. Los liberales obtuvieron la presidencia y la secretaría general, pero en el comité coordinador encargado de elaborar la lista de candidatos para el Comité Ejecutivo de la Confederación los socialistas estaban representados por Gerardo Molina, los comunistas por Gilberto Vieira (ambos profesionales) y los liberales sólo por Lázaro Restrepo¹¹.

La elección del comité ejecutivo reflejó los esfuerzos comunistas para mantener unido el congreso. Se eligió una mayoría liberal para el comité ejecutivo, y los líderes comunistas y socialistas se contentaron con crear un “comité asesor” de la federación con una mayoría claramente izquierdista. Este comité estaba compuesto por Jorge Regueros Peralta, Gilberto Vieira y Augusto Durán, todos comunistas; Gerardo Molina, Antonio García y Diego Luis Córdoba, socialistas; Armando Solano y Plinio Mendoza, de la izquierda liberal, y José Umaña Bernal, el único liberal santista del comité.

Las conclusiones del congreso reflejaron también la división política entre moderados e izquierdistas, así como los intereses predominantemente políticos de los delegados.

Uno de los problemas más serios del congreso se planteó a raíz de una proposición de saludo a Eduardo Santos, el candidato liberal. La izquierda, y

especialmente el grupo socialista vetaron la proposición, razón por la cual los choferes (liberales) amenazaron con retirarse del congreso. Por otra parte, una de las conclusiones del congreso fue la siguiente:

El Tercer Congreso Sindical, a nombre de los trabajadores organizados, agradece al partido de gobierno el apoyo que ha prestado a las organizaciones sindicales y espera que perseverará en esa política, desarmando para ello a sus unidades regresivas, y reconoce que al liberalismo le corresponde la representación mayoritaria en las directivas sindicales¹².

Aunque retrospectivamente parece que esta consideración casi exclusiva de problemas políticos perjudicó al movimiento obrero, en esa época le parecía evidente al obrerismo que la acción política era más eficaz que las negociaciones colectivas o que cualquier otra táctica sindical convencional.

La primera conclusión del congreso de Cali fue:

El Tercer Congreso Sindical declara que las organizaciones sindicales deben trabajar tenazmente contra el postulado del apoliticismo, ya que ha sido a través de la política como se ha alcanzado el grado de mejoramiento [del] que hoy gozan los obreros¹³.

A pesar de los esfuerzos de los comunistas para hacer aceptables las conclusiones del congreso, el Partido Liberal, controlado por los elementos santistas, reaccionó violentamente. Pocos días después de que se publicaran las conclusiones, la Dirección Nacional Liberal condenó la política antidemocrática del congreso¹⁴ y promulgó una política de neutralidad con relación al movimiento obrero¹⁵.

Esto representaba un cambio radical en las relaciones del partido con el sindicalismo y se compara negativamente con la actitud de 1935, cuando los estatutos del partido exigieron que en todos los directorios regionales, así como

en la dirección nacional del partido, se incluyera un representante de los obreros¹⁶.

EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE LA PRESIDENCIA DE EDUARDO SANTOS

Los delegados al congreso de Cali tenían razón en cuanto a lo que se debía esperar del nuevo gobierno. La administración Santos introdujo una pausa en el proceso reformista, comenzado por Alfonso López, y creó las condiciones para una pausa en el crecimiento de la organización sindical. Pero los líderes obreros eran parcialmente responsables de la crisis. Se habían opuesto violentamente a Santos, probablemente sobreestimando su propia fuerza e influencia, y las elecciones habían mostrado que una mayoría de quienes votaban o manejaban las elecciones deseaba una pausa en el proceso reformista. Los líderes obreros apostaron por Echandía y perdieron.

Como es natural, Eduardo Santos no fue especialmente amistoso con un movimiento que se le había opuesto políticamente. Reconoció explícitamente el derecho de asociación, pero nunca aceptó las tácticas políticas del movimiento sindical.

Pero la ley referente a los sindicatos ha querido que ellos no intervengan en la política de los partidos. [...] Yo he visto con inquietud y varias veces expresado públicamente el hecho de que la confederación sindical de Colombia aparezca presidida y dirigida por elementos que son en su mayoría enemigos del Liberalismo. Yo no considero que sea indiferente para los intereses del Liberalismo, ni que sea inocente para los fines que debe perseguir la organización sindical el que a la cabeza de ella figuren todos, absolutamente todos, los jefes del socialismo y del comunismo de Colombia; los políticos que sostienen programas y banderas contrarias al Partido Liberal, y que sin pertenecer propiamente a las clases obreras, sí asumen la dirección de los sindicatos con fines que sería preciso estar ciego para no advertir¹⁷.

La tensa relación entre el Gobierno y los sindicatos durante la presidencia de Santos se refleja en las estadísticas del número de sindicatos organizados en esos años. La tabla 2 muestra que entre 1938 y 1942, los años de la administración

Santos, hubo una disminución en el número de sindicatos nuevos que obtuvieron personería jurídica. Esta disminución contrasta con el crecimiento del movimiento obrero durante las administraciones de López que precedieron y siguieron el período presidencial de Eduardo Santos¹⁸.

Durante la administración de Santos fue también evidente la ausencia de nueva legislación laboral. Obviamente Santos no necesitaba el apoyo obrero, pues seguía una política del Liberalismo moderado, y su Gobierno contaba con el apoyo de los grupos de presión tradicionales y de los políticos profesionales del país. Por otra parte, el sector obrero sí necesitaba el apoyo del Estado. Esto se hizo todavía más evidente cuando el Partido Conservador llegó al poder en 1946.

La decadencia del movimiento obrero durante la administración de Santos es clara retrospectivamente, pero también fue advertida por algunos observadores contemporáneos de la escena nacional. En marzo de 1939, los editores de Acción Liberal publicaron un artículo titulado “El fantasma sindical”. Comentando el hecho de que en las elecciones de marzo de 1939 no hubo representantes de los obreros en las listas de los partidos, los editores decían:

Indudablemente el eclipse del sindicalismo en Colombia, su inercia en la vida industrial y política, su ausencia de los puestos de representación en cámaras y asambleas obedece a una realidad indudable hoy. No existe sino un fantasma de sindicalismo [...] Según reciente estadística oficial, no responden a lista sino 167 sindicatos en todo el país. Y de aquellos 167 creo, por conocimiento directo, que no lo sean de verdad sino 17, distribuidos entre unas pocas grandes empresas y en el ramo de transportes.

En el transporte, los choferes y los ferroviarios tenían fuertes líderes santistas, un hecho que les ayudó a sobrevivir. Los trabajadores comunistas del río Magdalena sobrevivieron también, pues constituían el sindicato más vigoroso del país, pero el Gobierno perseguía constantemente a los comunistas.

En los conflictos internos de los sindicatos, la administración expresó abiertamente su preferencia y su apoyo a los líderes obreros liberales, y dio soporte a los sindicatos que expulsaron a los elementos comunistas de sus filas, tales como el de Ferrovías y la Federación del Trabajo de Antioquia¹⁹.

Pese a la falta de simpatía que el Gobierno mostraba por el sector obrero, los sindicatos seguían convencidos de que no podían sobrevivir sino con el apoyo del Estado. Las organizaciones obreras más fuertes eran todavía las de los servicios públicos, en las que la ley prohibía las huelgas y el Estado intervenía en la forma más directa en las negociaciones colectivas.

La fe del obrerismo en la protección dada por el Estado se vislumbra en las conclusiones de la Primera Convención Nacional de Trabajadores Ferroviarios. En esa ocasión, cuando los trabajadores ferroviarios estaban dando los primeros pasos hacia la formación de un sindicato nacional eficaz, se declararon en favor de la nacionalización del transporte férreo y fluvial²⁰. Los trabajadores ferroviarios envidiaban a Fedenal, la federación de trabajadores fluviales que había obtenido una cláusula de agremiación obligatoria en un pacto patrocinado por el Gobierno en julio de 1937. De acuerdo con ese pacto, firmado por los sindicatos del río y los propietarios de barcos, los empresarios no podían emplear sino a trabajadores miembros de los sindicatos pertenecientes a Fedenal. Así, con ayuda del Gobierno, los sindicatos del río Magdalena obtuvieron el sueño de toda organización obrera: el monopolio completo del mercado de trabajo.

Otra razón por la cual los trabajadores ferroviarios pidieron la nacionalización de los ferrocarriles fue que, a diferencia de Fedenal, no tenían problemas con el Gobierno, pues representaban el ala moderada del movimiento obrero, y no todos sus miembros se habían opuesto a la candidatura de Santos. Puesto que tenían relaciones relativamente buenas con el Ejecutivo, los sindicatos de los ferrocarriles tenían mucho que ganar si el Estado se convertía en el patrón.

La división entre la izquierda y los liberales moderados que apoyaron a Santos condujo a una división dentro de la CSC, división que mantuvo latente en el congreso de Cali. Pero esa división salió a la superficie cuando llegó la época de reunir el Cuarto Congreso Nacional de la CTC²¹.

Otro factor que contribuyó a la cristalización de la división en el seno de la CTC fue el pacto germano-soviético de agosto de 1939. La confrontación entre los liberales moderados, que apoyaban las relaciones amistosas del Gobierno con los aliados, y los comunistas, ahora amigos de Hitler, culminó con el rompimiento oficial entre los dos bandos.

Los comunistas, que generalmente tenían un miembro del partido o un

simpatizante en el cargo estratégico de secretario general de la Confederación, convocaron un Congreso Obrero para el 6 de diciembre de 1940. Como el Gobierno había declarado su neutralidad hacia el movimiento obrero, no ofreció financiar este congreso con fondos públicos, como había ocurrido antes. Esto les dio a los comunistas, que eran el único grupo laboral con finanzas propias, el control del congreso. En noviembre, dos semanas antes de la fecha de apertura, habían enviado sus credenciales solamente 50 de los 500 sindicatos que pertenecían a la Confederación. Para financiar el congreso se había cobrado una contribución de 5 centavos por cada trabajador afiliado a los sindicatos miembros de la Confederación, y antes de que se abriera el congreso, los cofres de la Confederación guardaban la microscópica suma de 100 pesos.

La situación financiera de la Confederación garantizó por lo tanto que los comunistas, que podían costear su viaje a Barranquilla, sede del congreso, lo controlaran. Aún más: Barranquilla era la plaza fuerte de los comunistas, pues los sindicatos portuarios y fluviales, tradicionalmente comunistas, tenían su sede allí²². Además se escogió la fecha del Congreso de Trabajadores Ferroviarios, que debía reunirse en Bucaramanga. Puesto que los trabajadores de los ferrocarriles constituían el más fuerte sindicato opuesto a los comunistas, la estrategia era bastante obvia.

Ni la mayoría liberal de la CTC ni el Gobierno estaban dispuestos a permitir que los comunistas logaran reunir un congreso en el que podrían hablar contra él y su política internacional proestadounidense en nombre de más de 84 000 trabajadores organizados. Por lo tanto, 13 miembros del comité ejecutivo votaron en favor de una proposición que aplazaba el IV Congreso Sindical²³. Sin embargo, un importante grupo de líderes obreros decidió desobedecer las órdenes del comité ejecutivo y asistir al Congreso Obrero de Barranquilla. El Gobierno, sin embargo, se puso del lado de los que se oponían a esta reunión. Aunque admitió que su realización era legal, pues estaba protegida por el derecho constitucional de libertad de asamblea, la Oficina del Trabajo sostuvo que la reunión de Barranquilla no era un congreso sindical, puesto que no se había cumplido con los requisitos impuestos por la ley para la convocatoria de tales reuniones. Argumentó, además, que no había recibido copias de las actas de las asambleas generales en las que los sindicatos habían elegido sus delegados al congreso de Barranquilla²⁴. Como la mayoría de las normas sobre sindicatos, esta norma era letra muerta, pero podía revivirse si el Gobierno quería desalentar cualquier actitud laboral.

Un porcentaje muy pequeño de los sindicatos nacionales estuvo representado en la reunión obrera de Barranquilla. El 10 de diciembre, un día después de la clausura de la reunión, los miembros de la CTC que habían votado en favor del aplazamiento del IV Congreso Sindical anunciaron una “gran convención obrera”, que debía reunirse en Barrancabermeja con el objeto de nombrar un nuevo comité ejecutivo de la CTC, del cual serían excluidos los comunistas, incluyendo el secretario general anterior. Cuando se reunió esa convención, el jefe de la Oficina del Trabajo estuvo presente y, de acuerdo con algunas fuentes, dirigió las deliberaciones.

EL SEGUNDO FRENTE POPULAR

Como había ocurrido antes, las diferencias dentro de la CTC fueron arregladas en 1941 a causa de un cambio en la situación internacional de la Unión Soviética. El 22 de julio de 1941, la Alemania nazi atacó a la Unión Soviética. Cuarenta días después, el Partido Comunista de Colombia celebró su llamado Primer Congreso, “declaró la guerra a los agentes del nazifascismo” y propuso revivir el Frente Popular y la Unidad Sindical²⁵.

Las repercusiones del segundo frente en la guerra europea sobre el movimiento obrero colombiano se hicieron sentir en el Quinto Congreso del Trabajo, que se reunió en Bogotá a mediados de diciembre de 1941. Este acontecimiento recibió la denominación de Congreso de Unidad Sindical y fue convocado por un comité coordinador de los dos comités ejecutivos que habían surgido de los congresos de Barranquilla y Barrancabermeja en 1940. El presidente del comité coordinador era el congresista Carlos Arturo Aguirre, y en la primera sesión del congreso el ministro del Trabajo habló en favor de la unidad sindical.

La unidad obrera, sin embargo, no podía lograrse fácilmente. Durante las deliberaciones, los trabajadores de los ferrocarriles y de los otros sindicatos casi se retiran. El más importante conflicto dentro del congreso fue, como antes, la posición del Gobierno con respecto a la Guerra Mundial. Los comunistas cambiaron su posición del año anterior e insistieron en una dedicación mayor del Gobierno a la causa aliada. Los liberales, por su parte, querían mantener su política de amistad con los aliados, sin una declaración de guerra.

De todos modos se logró la unidad y la CTC eligió el 22 de diciembre de 1941 un nuevo Comité Confederal Liberal Comunista de 33 miembros. La composición del nuevo organismo ejecutivo de la CTC era interesante, pues el número de representantes por cada sector industrial daba una idea de la fuerza relativa de los diversos sindicatos. La tabla 15 deja ver claramente que en 1941 el movimiento obrero estaba todavía controlado esencialmente por los trabajadores de los transportes. Debe advertirse la debilidad de los trabajadores de textiles, que formaban el mayor grupo de trabajadores manufactureros del país, así como la de los mineros. Los trabajadores de textiles eran mujeres antioqueñas entre las cuales la oposición religiosa al comunismo dificultaba los

esfuerzos de organización. Los mineros, con excepción de los trabajadores petroleros, estaban sin organizar porque la minería colombiana se hacía en pequeña escala y estaba dispersa en pequeñas y aisladas comunidades rurales.

[TABLA 15. Comité Confederal de la CTC elegido en 1941](#)

Sindicatos	Número de representantes en el comité	Sindicatos
Ferrovianos	3	Tranvía y servicio púb.
Choferes	3	Comunicaciones
Fedenal	3	Artes gráficas
Empleados	2	Tabaco
Campesinos	2	Vestido
Construcción	2	Alimentación
Carreteras	2	Cervezas
Industria bananera	1	Teatros y cines
Minas	1	Oficios varios
Café y madera	1	Cooperativas
Textiles	1	

Fuente: El Tiempo, 23 de diciembre de 1941, p. 3.

En agosto de 1942, Alfonso López ocupó nuevamente la presidencia y el movimiento obrero entró en un segundo período de rápido crecimiento y desarrollo. En la tabla 2 vemos que el número de sindicatos reconocidos por el Gobierno aumentó de 39 en el último año del período de Santos a 79 en 1943, a 180 en 1944 y a 453 en el último año de la segunda administración de López. La tabla 16 muestra también el rápido crecimiento del número de afiliados a sindicatos durante la segunda presidencia de Alfonso López. La tabla 17 presenta cálculos de población y fuerza de trabajo sindicalizada en 1939, 1947 y 1964. Vale la pena subrayar que todos los cálculos sobre afiliación sindical están sujetos a errores sustanciales. (Para la metodología usada en estos cálculos, véanse los apéndices en Urrutia (1976).)

[TABLA 16. 1. Cálculo del número de trabajadores afiliados a sindicatos en Colombia](#)

Año	Número de afiliados	Año	Número de afiliados
1935	42 678 (a)	1942	95 443 (b)
1936	45 527 (a)	1943	102 023 (b)
1939	82 893 (b)	1947	165 595 (c)
1940	83 877 (b)	1959	200 000-300 000 (d)
1941	94 190 (b)	1965	600 000-800 000 (e)

2. Porcentaje de obreros sindicalizados en la industria

Año	Industria manufacturera Número de obreros	Porcentaje de obreros sindicaliz
1945	135 400 (e)	23,6 (e)
1961	254 179 (f)	42,6 (g)
1965	281 895(h)	64,4 (i)

Fuentes:

a. Antonio García, “La economía colombiana y el movimiento sindical”. Acción Liberal, febrero de 1937. (Los datos se refieren a diciembre de 1935 y septiembre de 1936.)

b. Memorias del Ministro del Trabajo, Higiene y Previsión Social, 1939, 1941, 1942, 1943. (Los datos se refieren a los meses de mayo.)

c. Contraloría General de la República, Primer Censo Sindical de Colombia 1947. Bogotá, 1948. (Los datos se refieren al mes de julio.)

d. Datos de fuentes sindicales. Véanse los anexos de Urrutia (1969).

e. Contraloría General de la República, Primer Censo Industrial de Colombia, 1945.

f. DANE, Anuario General de Estadística, 1963.

g. ANDI, Encuesta Sindical.

h. Estimado con base en datos del DANE.

i. CEDE, Encuesta Sindical. Véanse los Anexos de Urrutia (1969).

[TABLA 17. Porcentaje de la fuerza de trabajo sindicalizada en Colombia \(1939, 1947, 1964\)](#)

Año	Población (a)	Fuerza de trabajo (b)	Porcentaje de fuerza de trabajo sindicalizada
1939	8 886 430	2 945 852	2,8
1947	10 544 670	3 495 558	4,7
1964	17 484 508	5 134 125	12-16

Fuentes:

(a) DANE, Anuario General de Estadística, 1947, y XIII Censo Nacional de Población, resumen general.

(b) Se usó la tasa de participación del Censo de 1951 para calcular la fuerza de trabajo en 1939 y 1947. Para 1964 se usaron los datos de población económicamente activa del XIII Censo.

(c) Se usaron los datos de la tabla 16.

La amistosa relación entre el nuevo Gobierno y el movimiento obrero, la cual se debió al apoyo unánime del sector obrero a la candidatura de Alfonso López y a la situación internacional que le permitía a los comunistas el apoyo vigoroso de la política internacional proaliada del Gobierno, hizo la unidad obrera viable, y el Congreso Obrero convocado para el 6 de diciembre de 1943 fue uno de los más grandes en la historia de la CTC. Parece que incluso sindicatos dirigidos por católicos y conservadores se hicieron presentes, y más de 700 delegados asistieron a las reuniones en Bucaramanga.

En la inauguración del congreso hablaron Jorge Eliécer Gaitán, en ese entonces ministro del Trabajo, Guillermo Hernández Rodríguez, representante de la dirección liberal y miembro de su Comité de Organización Sindical, así como los líderes comunistas Gilberto Vieira y Jorge Regueros Peralta. Vieira subrayó la necesidad de que el obrerismo diera su apoyo pleno e incondicional al Gobierno en los difíciles momentos que se acercaban²⁶, refiriéndose por supuesto a la situación internacional y a la agresividad de la derecha colombiana. El ministro del Trabajo, Gaitán, al contrario, afirmó que el movimiento obrero colombiano carecía de espíritu revolucionario y expresó su sorpresa por el hecho de que en un país con cerca de 4 millones de trabajadores no hubiera sino 92 000 afiliados a sindicatos.

El Congreso Obrero culminó con el movimiento todavía unificado, cuando un comité coordinador de liberales y comunistas elaboró una lista de candidatos para el Comité Confederal. Esta lista, que no tuvo competencia, incluía 19 liberales y 13 comunistas.

Los meses que siguieron al congreso de Bucaramanga fueron un período de rápido crecimiento y de consolidación del movimiento obrero. Como en la anterior administración López, la rama ejecutiva impulsó y ayudó a los sindicatos, pero ésta fue una época de serias dificultades políticas para López, que culminaron con el frustrado golpe militar de julio de 1944. En esa ocasión, la inmediata reacción del obrerismo organizado contra el intento de imponer un régimen militar ayudó a salvar al Gobierno y fortaleció aún más los lazos entre la administración y el movimiento obrero. De la creciente dependencia entre el Gobierno liberal y el sector obrero provino la serie de medidas gubernamentales que culminó con la famosa Ley 6.^a de 1945.

Este fue también un período de estrecha colaboración entre la administración liberal de López y el Partido Comunista. Esto garantizó la unidad política del movimiento obrero, circunstancia que fortaleció la posición del obrerismo organizado. Un símbolo del entendimiento entre los comunistas y López fue la presencia del ministro de Trabajo Adán Arriaga en el II Congreso del Partido Comunista, como representante oficial del presidente²⁷.

La campaña presidencial para las elecciones de 1946, sin embargo, destruyó la unidad tanto del Partido Liberal como del movimiento obrero.

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 1946

Jorge Eliécer Gaitán había comenzado su campaña mientras estaba en el Ministerio de Trabajo. Viajó al río Magdalena, les habló a los obreros que laboraban en él y se informó personalmente de sus problemas. Tan pronto Alfonso López renunció a la presidencia a fines de 1945, Gaitán comenzó seriamente su campaña política. Líder populista, Gaitán basó su campaña en dos consignas: la lucha contra la oligarquía de derecha y de izquierda, y la restauración moral de la república. La última consigna coincidía con los ataques sobre la inmoralidad en el Gobierno que se habían montado contra el presidente López desde los salones editoriales de El Siglo, el periódico de Laureano Gómez.

Como en los días de sus debates sobre la masacre conservadora de los trabajadores bananeros en 1928, Gaitán tronó contra la inmoralidad en el Gobierno. Pero éste era el Gobierno liberal de Alfonso López y además se encontraba luchando contra el antiguo comunista de los años veinte, Gabriel Turbay, ahora candidato oficial del Partido Liberal. Las críticas que Gaitán hizo a López, el hombre que llevó el Partido Liberal al poder y dio vida al movimiento obrero, dividieron el partido.

Para llegar al poder, Gaitán tenía que apelar a las masas por sobre las cabezas de los jefes del Partido Liberal. Para lograr el poder tenía que atacar las realizaciones de su propio partido y de la izquierda democrática en la política colombiana. Y como sus ideas eran contrarias a las de los dirigentes conservadores, no podía llegar al poder sino al margen de la estructura política tradicional de los partidos.

Gaitán apeló a las creencias más básicas de los miles de inmigrantes que se habían desbordado sobre las ciudades para tratar de convertirse en miembros de una clase media industrial. Se trataba de una población de individualistas que creía que mediante la migración podía obtener un nuevo estatus. Pero tras la euforia que les producía la obtención de un salario urbano dos veces más alto que el que podía obtenerse en el campo, se dieron cuenta de que no había más avances económicos y sociales a la vista. En la década de los años cuarenta, los salarios urbanos no aumentaron en términos reales y los obreros vieron que los

precios frecuentemente aumentaban más que los salarios.

Gaitán apeló a la profunda convicción de las masas urbanas de que era posible la movilidad social y el mejoramiento individual, y le echó la culpa por falta de oportunidades a un club cerrado que monopolizaba el Estado, y por medio de éste, la riqueza. A este club lo denominó “la oligarquía”. Por ejemplo, en el discurso con que comenzó su campaña presidencial, Gaitán afirmó:

Cuando en un país la política llega a tales zonas, de espaldas a los serios intereses de la nacionalidad, podemos afirmar sin vacilaciones que se ha implantado el régimen oligárquico [...] y vendrá necesariamente esa honda putrefacción moral que circunda la vida colombiana con profunda repugnancia de su pueblo.

¿Cuál es el porvenir de nuestros hijos de seguir este ambiente en que nos debatimos? ¿Estáis seguros de que triunfarán por el estudio, por el mérito, por la capacidad, por el esfuerzo? No. Si nuestros hijos quieren triunfar dentro de esta situación, tendrán que transitar por bajos caminos, lo que no queremos para ellos. Triunfarán no por trabajadores, por consagrados, por técnicos, agricultores o ingenieros conocedores de su ramo, ni por desvelados en el estudio, sino por viles y abyectos con el cacique o con la situación creada [...]»²⁸.

La campaña populista de Gaitán divorció a las masas urbanas del Partido Liberal institucional. Pero el liderato del partido y los dirigentes comunistas, que se habían comprometido por completo con el Frente Popular y Alfonso López, respaldaron a Gabriel Turbay. Un profundo conflicto surgió en los sindicatos, así como en el resto de la sociedad colombiana. Los dirigentes y la burocracia institucional del Liberalismo y del comunismo respaldaron a Gabriel Turbay, mientras que la base sindical y los trabajadores urbanos apoyaron a Jorge Eliécer Gaitán. Este conflicto salió a la superficie en el VII Congreso Obrero que se reunió en Bogotá el 6 de diciembre de 1945.

Con ocasión de la apertura del nuevo Congreso Obrero, Parmenio Zapata, el influyente líder de los trabajadores de las carreteras, anunció que la asamblea no

iba a discutir ningún problema político y que en ella no se iban a discutir candidaturas presidenciales. Desafortunadamente el movimiento obrero tenía una orientación netamente política. La acción política había sido más efectiva como táctica que las negociaciones colectivas y por lo tanto el movimiento fue incapaz de evitar el conflicto. La división interna del Partido Liberal se le contagió a la nación. Durante el congreso, por lo tanto, un grupo obrero se separó de la CTC para fundar la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), que tenía como fin promover la candidatura presidencial de Gaitán. El secretario privado de Gaitán dice lo siguiente sobre la creación de la CNT:

Entre los golpes de estrategia que más causaron desorden y fatiga en el campo de los adversarios merece destacarse la victoria decisiva que se obtuvo en abierta controversia con la CTC [...] Fue necesario apelar al ardid de efectuar un congreso sindical, simultáneo y paralelo al de la CTC, integrado por los elementos descontentos que asistían oficialmente como delegados a la convención de la entidad últimamente citada. Pero como los miembros mencionados no llegaban al número suficiente de agremiaciones, se resolvió timbrar credenciales a integrantes de nuestros comités políticos en la capital, para dar la sensación al menos de contar con la mayor parte de los legados en relación con el otro congreso²⁹.

Cuando los delegados al Congreso Obrero se reunieron en Bogotá en diciembre de 1945, la sociedad colombiana estaba pasando por una seria crisis. Como había sido el caso un siglo antes, se estaba creando una división clasista en el país. Y como en 1852, la burguesía reformista estaba hallando molesta la compañía del movimiento obrero. Los líderes del movimiento todavía eran leales a la burguesía, pero era obvio que la base sindical se había pasado a las filas de un movimiento político que se volvía cada día más hostil a la antigua clase dirigente. Además, el sector del movimiento obrero que era todavía leal no era un aliado muy deseable. Los comunistas apoyaban a Turbay, pero también habían atacado violentamente la política exterior del presidente Lleras. La burguesía que estaba en el Gobierno se propuso entonces debilitar un movimiento obrero sobre el que había perdido el control.

Un editorial sobre el VII Congreso Obrero, publicado por El Espectador, un

periódico tradicionalmente favorable al sector obrero, señala el cambio de actitud.

Los sindicatos le han vuelto la espalda al objetivo para que fueron creados, que es el de procurar el bienestar económico de los obreros, y se han dedicado, no de preferencia, sino exclusivamente a la política, con violación expresa de las disposiciones legales y constitucionales [...], y con grave riesgo de comprometer en esta aventura cuanto ya han conseguido y todo lo que aún tienen el derecho y la obligación de procurar para sus afiliados en materia de mejores salarios, mayores prestaciones sociales [...] Ninguna de estas finalidades ha sido enunciada siquiera en las primeras sesiones de los dos congresos actualmente reunidos, y ya abundan, en cambio, las proposiciones de saludo, de adhesión y de apoyo electoral a determinadas jefaturas políticas y a determinados candidatos a la Presidencia de la República, que es precisamente lo único que para su propia conveniencia no debe hacer una asamblea sindical³⁰.

El estado de ánimo de los editores de El Espectador era compartido por el presidente Alberto Lleras y por un importante sector de la opinión pública. Por lo tanto, cuando pocos días después la Federación de Trabajadores del Río [Magdalena] declaró una huelga, incumpliendo las disposiciones legales aplicables a esa industria, el presidente Lleras declaró ilegal la huelga del sindicato más fuerte del país.

Esta huelga constituyó un punto crucial en la historia del movimiento obrero, pues señaló el comienzo del fin del apoyo casi irrestricto del Gobierno a las peticiones del sindicalismo. La huelga tuvo muchas razones, pero las dos que se indicaron entonces con mayor frecuencia fueron una división interna dentro del Partido Comunista, que controlaba la Federación, y una retaliación de los columnistas contra Alberto Lleras por su ataque contra Molotov en la reunión de las Naciones Unidas en San Francisco. Pero también había razones económicas. Los períodos de la guerra y la posguerra se caracterizaron por una inflación substancial, y los salarios no aumentaron al mismo ritmo que los precios³¹.

Según la ley que regulaba los servicios públicos y el transporte fluvial, los trabajadores del río no podían declarar una huelga y debían arreglar sus

problemas con los patronos solamente por medio del arbitraje obligatorio.

Tan pronto comenzó la huelga, el presidente Lleras habló por radio y dio un ultimátum a Fedenal. Explicó que el sindicato no había mostrado en ningún momento que quisiera negociar o lograr un arreglo³², y explicó al país que la huelga, como la veía él, implicaba una clara elección: confirmar o destruir la creencia nacional de que en Colombia había dos poderes: uno en el río Magdalena y otro en el Gobierno. Lleras procedió entonces a mostrarle al país que el movimiento obrero no era ni tan fuerte ni tan unido como todo el mundo creía.

Lleras declaró ilegal la huelga, una medida que le permitió a la Naviera Colombiana, por ejemplo, licenciar a todos sus trabajadores en huelga. Todos estos trabajadores perdieron sus prestaciones, y la compañía se ahorró por lo menos 400 000 pesos. Dos días después del comienzo de la huelga había 2000 hombres trabajando, y el siguiente día, 21 de diciembre, 2800 esquirols habían logrado normalizar el tráfico fluvial³³. Además, los trabajadores ferroviarios respaldaron al Gobierno e hicieron posible transportar carga de Buenaventura al interior por ferrocarril. El Gobierno también transportó esquirols por avión a los puertos donde la huelga era efectiva³⁴.

El 28 de diciembre la mayoría liberal de la CTC declaró que la huelga debía concluirse. Parece que el grupo liberal había estado en favor de un arbitraje por algún tiempo, pero no había logrado imponerse por la ausencia de dos miembros del Comité Ejecutivo de la Federación³⁵. Este incidente muestra cómo los comunistas podían controlar la CTC, a pesar de que los liberales tenían una mayoría nominal en el grupo dirigente.

La huelga de Fedenal ilustra también hasta qué grado el movimiento obrero dependía de la simpatía del Gobierno. Aunque ésta no era ni mucho menos la primera huelga ilegal en el río, era la primera en la que el Gobierno había decidido atenerse a la letra de la ley. Pero cuando el Gobierno permitió que los esquirols usaran su derecho constitucional al trabajo y retiró la protección legal dada a los huelguistas, así como la prohibición de expulsar a los líderes obreros, el sindicato más grande y más fuerte del país quedó resquebrajado en unos pocos días.

El día anterior a la terminación de su período, el presidente Lleras retiró la suspensión de Fedenal y devolvió a los sindicatos miembros sus personerías

jurídicas. Pero era demasiado tarde y Fedenal nunca se recobró del golpe de diciembre de 1945.

LA CTC BAJO EL GOBIERNO CONSERVADOR

La victoria conservadora en las elecciones de 1946 fue desastrosa para la CTC. Pocos días después de que se posesionara Mariano Ospina Pérez, la CTC se dividió de nuevo oficialmente en su VIII Congreso Obrero efectuado en Medellín. De esta reunión surgieron dos comités ejecutivos. No hace falta decir que uno estaba controlado por los comunistas y el otro por los liberales. Como había pasado antes, los comunistas controlaron el comité de credenciales y, mediante los sindicatos agrarios comunistas fantasmas, obtuvieron la mayoría de delegados. Así, cuando la división oficial ocurrió dentro del congreso, los liberales eligieron su comité ejecutivo con poco menos del 50 % de los 552 delegados originales.

Como ocurre con frecuencia cuando un conflicto agudo aparece dentro del movimiento obrero, las relaciones obrero-patronales se deterioraron seriamente durante los meses siguientes. Las huelgas fueron muy frecuentes y liberales y comunistas trataron de superarse mutuamente en exigencias y militancia. En octubre de ese año, los comunistas declararon una huelga de trabajadores petroleros que fue la más larga huelga industrial hasta esa fecha. El paro de los petroleros condujo a violentas huelgas de los choferes liberales de Bogotá, Cali y otras áreas. Estas huelgas le dieron al presidente Ospina la excusa para declarar, por primera vez durante su administración, el estado de sitio.

Entre el Congreso Obrero de Medellín, de agosto de 1946, y el IX Congreso de Cali, reunido en diciembre de 1947, el movimiento obrero continuó su proceso de desintegración. Como muchas instituciones en decadencia, el movimiento obrero sobreestimó su poder y efectuó acciones que no podían sino debilitarlo más.

Un ejemplo de esto fue la huelga general que la CTC organizó para mayo de 1947. Aunque ostensiblemente la huelga era para protestar contra el alto costo de la vida y contra la persecución sindical ejercida por el Gobierno, su propósito real era crear una crisis de proporciones suficientes para desestabilizar el Gobierno del presidente Ospina. La huelga fue sin embargo un fracaso completo y ayudó a desacreditar a la CTC.

La huelga general y la creciente hostilidad de la CTC contra el Gobierno

provocaron una respuesta de los que estaban en el poder. El Ministerio del Trabajo comenzó a ser menos complaciente con los sindicatos. El resultado neto de esta hostilidad mutua fue un deterioro de las relaciones obrero-patronales y de las relaciones entre el movimiento obrero y el Gobierno.

La división dentro del Partido Comunista ayudó también a deteriorar las relaciones entre el sector obrero y otros sectores de la sociedad. En forma paralela a las dificultades del movimiento obrero, el Partido Comunista de Colombia continuó desintegrándose. Mientras que los comunistas habían obtenido durante la segunda administración de López 27 000 votos en las elecciones para Congreso y habían logrado ubicar sus dos dirigentes más importantes en el Senado y la Cámara, en las elecciones de marzo de 1947 el partido apenas logró elegir un diputado a la Asamblea de Cundinamarca.

Como consecuencia de la pérdida de su base electoral popular, debido en parte al error de no haber apoyado a Gaitán en las elecciones de 1946, se presentó una crisis en el partido y hubo un cambio en su orientación política. En el congreso de julio de 1947, el secretario general, Augusto Durán, fue expulsado y reemplazado por el intelectual Gilberto Vieira.

En realidad, como ocurría habitualmente en los congresos de la CTC, dos grupos salieron del V Congreso del Partido Comunista. Un grupo, dirigido por Durán, formó un nuevo partido, que incluía algunos líderes obreros de importancia. Este grupo, sin embargo, no tuvo éxito. El Partido Comunista, dirigido por Vieira, logró sobrevivir, pero nunca recuperó apoyo popular real. La decadencia del Partido Comunista y sus conflictos internos fueron a la larga muy perjudiciales para la CTC.

Nominalmente, sin embargo, la CTC estaba unida en 1947. Es bastante significativo que el acercamiento entre los grupos liberales y comunistas, que habían roto relaciones en 1946, fue logrado por la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), dominada por los comunistas, en una conferencia que tuvo lugar en San José, Costa Rica. La unidad se consolidó luego por la intervención activa de Gaitán y por el nuevo entendimiento entre los líderes obreros comunistas y su Movimiento Liberal Popular.

EL ASESINATO DE GAITÁN

Pocos meses después, el 9 de abril de 1948, la estructura política colombiana sufrió un vuelco repentino y radical. Ese día, durante la Conferencia Panamericana y mientras el general Marshall y todos los ministros de Relaciones Exteriores del continente americano estaban en Bogotá, un fanático abaleó y dio muerte a Jorge Eliécer Gaitán cuando abandonaba su oficina en el centro de la ciudad.

Durante varios meses el costo de la vida había estado subiendo. En el último trimestre de 1945 el índice en Bogotá estaba a un nivel de 152, y en el segundo trimestre de 1948 había llegado a 238. Los salarios de los trabajadores industriales, por otra parte, no habían logrado superar el ritmo ascendente de los precios. Se habían presentado asesinatos políticos en el campo provocados por el cambio de Gobierno, y la violencia verbal y editorial entre los partidos y entre las diferentes fracciones de cada partido había alcanzado proporciones exageradas.

En esta atmósfera de odio y de descontento, el asesinato de Gaitán fue catastrófico. En cosa de horas multitudes dedicadas al pillaje controlaban la ciudad. Las iglesias fueron saqueadas y quemadas³⁶. El periódico conservador El Siglo fue dinamitado y multitudes furiosas atacaron el palacio presidencial. El presidente Ospina, sin embargo, permaneció en su cargo, y su pequeña guardia presidencial logró detener a la multitud armada.

Al atardecer del 9 de abril la Policía se había pasado a los rebeldes y la ciudad estaba en llamas. Para agravar las cosas, la CTC declaró un paro general y las masas trabajadoras profundamente gaitanistas se unieron a él. La nación se paralizó.

Luego se formó un nuevo Gobierno de coalición entre Ospina y Echandía, el antiguo ministro de López y candidato de la izquierda liberal. Echandía habló por radio en nombre de Gaitán y solicitó a los sindicatos que hicieran regresar a sus miembros al trabajo. Después de pocos días, tropas enviadas de provincia habían restaurado el orden en Bogotá. Pero no es compatible con la democracia una situación en la que se está permanentemente al borde de la guerra de clases.

La destrucción y violencia desatada el 9 de abril no se limitó a Bogotá. Poco después del asesinato de Gaitán una reunión de miembros de la dirección del Partido Comunista acordó la propuesta de paro general obrero que fue acogida por las directivas liberales de la CTC³⁷. En Barrancabermeja el levantamiento popular adquirió caracteres insurreccionales. Los trabajadores se posesionaron de las instalaciones petroleras y minaron los alrededores en previsión del ataque del Ejército. El comercio se paralizó, los transportes fueron completamente bloqueados, se estableció el control sobre el teléfono y el telégrafo. La dirección política del movimiento fue asumida por la junta revolucionaria, la cual nombró alcalde. La población se organizó militarmente, labor que realizó Antonio Pérez, un militante comunista, presidente del sindicato de la Shell³⁸.

La junta se mantuvo hasta el 13 de abril, día en que se negoció con representantes del Gobierno su desactivación ante el compromiso de que éste no tomaría represalias y nombraría un alcalde liberal y un gobernador liberal para Santander.

Bushnell relata lo ocurrido en Puerto Tejada, donde liberales enfurecidos asesinaron unos líderes conservadores, los decapitaron y jugaron fútbol con las cabezas en la plaza principal³⁹.

Después, al buscar a los responsables del asesinato de Gaitán y del “bogotazo”, no faltaron quienes culparan al comunismo y dieran la presencia de Fidel Castro en la capital como prueba. Después de esto y del creciente anticomunismo que surgió en los Estados Unidos y Colombia con la guerra de Corea, la actitud hacia el Partido Comunista se volvió mucho menos tolerante.

Aunque las instituciones democráticas de Colombia sobrevivieron los días de abril, no fue por mucho tiempo. El Congreso trató de enjuiciar al presidente Ospina en noviembre de 1949, y éste declaró el estado de sitio y la disolución del Congreso por un período indefinido⁴⁰. Siguió diez años de estado de sitio, en los cuales el Gobierno pudo legislar por decreto, limitar los derechos de asamblea, censurar la prensa y hacer arrestos arbitrarios. Durante estos diez años el movimiento obrero regresó a las condiciones de los años veinte. Los gobiernos conservadores que siguieron a Ospina se comportaron hacia el movimiento obrero en forma similar a la de los gobiernos de esa década. Cuando se restauró la democracia en 1959, y el Gobierno liberal de Alberto Lleras decidió proteger nuevamente al sector obrero, el número de sindicatos afiliados a la CTC se había reducido a 27⁴¹.

El único congreso obrero de la CTC después de 1948 fue el que tuvo lugar en mayo de 1950. Como en los tres años anteriores, no hubo desfiles el 1.º de mayo, pues las determinaciones gubernamentales bajo el estado de sitio no permitían reuniones de masas. El X Congreso Obrero fue, por lo tanto, una sesión de trabajo en la cual el mayor problema frente a la desintegración del movimiento obrero fue decidir a qué federación obrera internacional debía estar afiliada la CTC.

Pocos días antes del congreso, el Directorio Nacional Liberal ordenó a los líderes obreros liberales desafiliarse a la CTC de la CTAL, de orientación comunista, y afiliarla a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL – ICFTU por su sigla en inglés, correspondiente a International Confederation of Free Trade Unions). Esos líderes liberales se habían asustado con la actividad comunista en el levantamiento de abril de 1948 y, como partido de oposición, tenían que obrar con mayor disciplina y cohesión que como partido de gobierno. Existían buenas razones para exigir el rompimiento con los comunistas dentro de la CTC, pero la que dio el Directorio Liberal Nacional a los líderes obreros liberales fue la siguiente:

En el conflicto de tendencias políticas que caracteriza la vida internacional de la hora presente, el Partido Liberal de Colombia está colocado, sin ambigüedades ni vacilaciones, del lado de quienes defienden la supervivencia de la democracia política: el gobierno demócrata de EE. UU. y el laborista de Gran Bretaña⁴².

Como era de esperarse, los líderes obreros liberales obedecieron a su partido e insistieron en retirar la CTC de la CTAL. La consecuencia fue una división final en dos confederaciones, una comunista y otra liberal. El voto sobre el problema de la CTAL fue de 178 a favor de retirarse de ella y 141 en contra, lo que muestra una vez más el poderío de los comunistas dentro de la CTC.

La expulsión de los comunistas de la CTC ocurrió en un momento en que la Guerra Fría exigía que el Partido Liberal, proestadounidense, rompiera de una vez por todas con sus antiguos aliados, los dirigentes obreros comunistas. Como había ocurrido tantas veces antes, la situación internacional y la estrategia electoral del Liberalismo determinaron la política de la CTC. Si la mayor

consideración hubiera sido el futuro del movimiento obrero, 1950 era la peor fecha posible para crear una división dentro de él, pues en esa época el obrerismo organizado estaba luchando por su supervivencia.

CAMBIO EN LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO

Durante los gobiernos liberales de Alfonso López, la fuerza de la CTC había dependido de que el Ejecutivo necesitara el apoyo obrero contra la amenaza de un golpe militar derechista, y el Gobierno estaba comprometido ideológicamente con la intervención en los conflictos industriales en favor del sector obrero. Cuando el Partido Conservador llegó al poder, sin embargo, se hizo claro que la táctica política de apoyar al Gobierno a cambio de su intervención en las negociaciones colectivas ya no era útil, pues no era probable que la intervención de los conservadores favoreciera a los obreros. La CTC trató de adaptarse a la nueva situación. Acostumbrada a las negociaciones políticas, no tomó ventaja de las nuevas condiciones creadas por la Ley 6.^a de 1945 y trató de adoptar las tácticas de negociación política descritas por Payne en relación con el Perú, es decir, trató de convertirse en una amenaza para el Gobierno conservador.

Éste había sido elegido por una minoría, solamente porque el Partido Liberal se había dividido. Los líderes de la CTC, por lo tanto, creyeron que el régimen podía ser amenazado fácilmente, puesto que no podía sentirse seguro en el poder. Obrando bajo ese supuesto, la CTC comenzó a amenazar sistemáticamente al Gobierno con un levantamiento de masas si éste no resolvía los problemas nacionales en forma satisfactoria para ella. A causa de esta nueva táctica de convertirse en una amenaza política en vez de un movilizador de apoyo para el Gobierno, la CTC comenzó a usar el arma de la huelga general con mayor frecuencia.

Mientras que el 15 de mayo de 1944 la CTC había declarado una huelga general en apoyo del presidente López, en 1947 declaró una huelga general cuyo propósito era “el reemplazo del gobierno de la nación por el gobierno sindical”⁴³.

Pero la CTC era menos fuerte de lo que sus líderes creían, y el Gobierno constitucional de Mariano Ospina también era más fuerte de lo que los liberales estimaban. La huelga general fue un fracaso y la opinión pública aprobó la decisión de Ospina de cancelar la personería jurídica de la federación. En vez de crear una crisis que derribara al Gobierno, la CTC lo reforzó al demostrar la debilidad de la oposición. Después de eso la CTC declaró una huelga general en abril de 1949, tras el asesinato de Gaitán, pero el Gobierno conservador

sobrevivió de nuevo. La CTC y el Directorio Liberal decretaron en septiembre de 1949 una huelga general, y dos meses después otra de protesta contra la elección de Laureano Gómez, pero ambas fueron un fracaso.

En 1950 ya era evidente que la CTC no podía convertirse en una amenaza para el Gobierno conservador y que las negociaciones obreropatronales no serían siempre apoyadas por el Gobierno.

Los sindicatos ya no estaban interesados en que el Gobierno interviniera en los conflictos de relaciones industriales puesto que éste creía en la libre empresa y los líderes del Conservatismo eran muy hostiles hacia un movimiento obrero que había tratado de derribar al Gobierno varias veces, y que parecía ser un apéndice del Directorio Nacional Liberal. El movimiento obrero también aprendió por experiencia propia que no podía obtener nada del Estado por medio del chantaje. Por el contrario, resultaba claro que bajo una situación de estado de sitio, cualquier actividad ilegal que realizaran los sindicatos significaba su disolución inmediata, y era por lo tanto algo que en la práctica fortalecía al Gobierno conservador. En tales circunstancias, el movimiento obrero comenzó a concentrarse en la negociación colectiva ajustada a la legislación del Código de Trabajo.

PERSECUCIÓN

Se inicia un período en que se dan episodios de persecución sindical. Los casos de persecución a sindicalistas comunistas es más frecuente que a los miembros del Partido Liberal y se vuelve más generalizada, una vez que el Gobierno de Rojas Pinilla vuelve ilegal el Partido Comunista. La descripción de lo que fue la vida de un sindicalista comunista en esta época está bien descrita en la autobiografía de Álvaro Delgado (2007).

Notas

¹Casi toda la información de este primer congreso fue obtenida de una historia de la CTC escrita por el líder sindical Virgilio Conde Mantilla y de documentos encontrados en Acción Liberal .

²Acción Liberal , agosto de 1935, p. 1254.

³Comité Central del Partido Comunista de Colombia, op. cit ., p. 34.

⁴Diego Montaña Cuellar deforma este incidente. Op. cit ., pp. 38-39. Las fuerzas de choque antipopulares no atacaron el Congreso. Al contrario, el abaleo ocurrió durante una manifestación conservadora y los muertos fueron conservadores. Véase El Espectador , 6 de agosto de 1936.

⁵El Espectador , 6 de agosto de 1936.

⁶En efecto, el Gobierno muy pronto expidió el decreto 2342 de 1938 en el que le dio al Ministro de Trabajo poderes reguladores sobre los sindicatos. Una división de Vigilancia de Sindicatos fue creada dentro del Ministerio con el derecho a inspeccionar los libros de finanzas y supervisar las elecciones y otras actividades de los sindicatos. El decreto 2140 de 1937 reguló la organización de congresos obreros.

⁷El Comité Ejecutivo estaba compuesto por 8 liberales, 4 comunistas, 3 socialistas y 1 anarcosindicalista. El Espectador , 12 de agosto de 1936.

⁸Memorias de Alfonso López al Senado. Acción Liberal , mayo de 1937.

⁹Acción Liberal , mayo de 1937.

¹⁰ [El Tiempo , 20 de enero de 1938, p. 16. De acuerdo con este periódico, perteneciente a Eduardo Santos, alrededor de 400 delegados integraban este grupo.](#)

¹¹ [El Tiempo , 25 de enero de 1938.](#)

¹² [Ibíd .](#)

¹³ [Ibíd ., 28 de enero de 1938.](#)

¹⁴ [Armando Solano, “El deber del Partido Liberal ante los sindicatos” en Acción Liberal , febrero de 1938.](#)

¹⁵ [Dionisio Ballesteros, “Conferencia dictada en la Casa Liberal” en Acción Liberal , junio de 1935.](#)

¹⁶ [Ibíd . “Acción social del Partido”.](#)

¹⁷ [Citado en Montaña Cuéllar, op. cit. , p. 163.](#)

¹⁸ [Las huelgas eran pocas y no muy frecuentes. Esto era lógico, pues con una administración neutral era más difícil ganar huelgas. De julio de 1938 a junio de 1939 no hubo sino 9 huelgas, y en los quince meses anteriores a marzo de 1941 sólo hubo 2 huelgas pequeñas.](#)

¹⁹ [Véase la Memoria del Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social \(José Joaquín Caycedo Castilla\) de 1941, pp. 20-21.](#)

²⁰ [Acción Liberal , febrero de 1939.](#)

²¹ [Aunque en 1940 ya era usual llamar a la confederación por su nombre actual, o sea Confederación de Trabajadores de Colombia \(CTC \), ese nombre sólo se adoptó oficialmente en el Congreso de Bucaramanga, en 1943, y el Gobierno](#)

aprobó el cambio sólo dos meses después.

²² Augusto Durán, elegido secretario general en el Cuarto Congreso del Partido Comunista, era un líder sindical importante en Barranquilla.

²³ Véase El Tiempo , 16 a 19 de noviembre de 1940.

²⁴ Ibíd ., 6 de diciembre de 1940, p. 11. Las normas sobre congresos obreros eran las del Decreto 2190 de 1937.

²⁵ Comité Central del PCC, op. cit ., pp. 55-57.

²⁶ El Espectador , 7 de diciembre de 1943.

²⁷ Comité Central del PCC , op. cit ., p. 64.

²⁸ Córdoba (s. f.), pp.31-33.

²⁹ Ibíd ., pp. 43-44.

³⁰ El Espectador , 20 de diciembre de 1945, p. 4.

³¹ Véanse los datos de salarios reales en el gráfico 1 del último capítulo.

³² El Espectador , 20 de diciembre de 1945, p. 6.

³³ Ibíd ., 21 de diciembre de 1945, p. 6.

³⁴ Ibíd ., 24 de diciembre de 1945, p. 1.

³⁵ Ibíd ., 18 de diciembre de 1945, pp. 1-2.

³⁶ Benjamín Haddox (1965, p. 159) explica el ataque a las iglesias como fruto del vínculo tradicional entre la Iglesia y el Partido Conservador.

³⁷ Medófilo Medina (1980), p. 559.

³⁸ Ibíd .

³⁹ Bushnell (1966), p. 202.

[40 Fluharty, op. cit ., pp. 100-117.](#)

[41 CTC, Informe de actividades, abril de 1963-abril de 1965”, XIV Congreso Nacional del Trabajo.](#)

[42 Semana , 6 de mayo de 1960.](#)

[43 Semana , 17 de mayo de 1947.](#)

CAPÍTULO XII

LA CONTRATACIÓN COLECTIVA Y LA CREACIÓN DE LA UTC

DEL MISMO MODO QUE la historia de la CTC antes de 1950 dio el marco para el estudio del período de negociaciones políticas, la historia de la UTC coincide con el creciente uso de la negociación colectiva por parte del sindicalismo colombiano. La Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) fue fundada en junio de 1946, precisamente después de que la Ley 6.^a de 1945 creara las condiciones necesarias para el surgimiento de un nuevo movimiento obrero orientado hacia la estrategia de las negociaciones colectivas.

Pero el incentivo para la creación de la UTC no fue el establecimiento de las condiciones institucionales que favorecían un nuevo tipo de sindicalismo. La UTC fue una creación de la Iglesia católica para contrarrestar la creciente influencia del comunismo entre las clases trabajadoras.

LA IGLESIA CATÓLICA Y EL PROLETARIADO

Ya desde 1923 la Iglesia católica colombiana había intentado contrarrestar la influencia comunista y socialista entre los trabajadores mediante el establecimiento de sindicatos y sociedades de mutuo auxilio. En mayo de ese año, monseñor Roberto Vicentini reunió un grupo de sacerdotes y políticos conservadores en el Palacio de la Nunciatura con el fin de organizar la Acción Social Católica en Colombia. En esa reunión el Nuncio expuso la necesidad de tratar de mejorar, como un imperativo de justicia social y de caridad cristiana, las condiciones de vida de los obreros por medios prácticos. Terminó diciendo que

la lucha próxima entre el capital y el trabajo será terrible y destructora si encuentran el fundamento de miseria en que vive ahora una gran parte de nuestro pueblo; es necesario, pues, tratar de mejorar la situación económica y moral de ese pueblo, y a eso se encaminará la acción social católico-conservadora¹.

Sin embargo, incluso antes de eso, algunos sacerdotes aislados habían trabajado en el terreno de la organización obrera. El Círculo de Obreros, una sociedad de mutuo auxilio organizada por el padre José María Campoamor, S. J., era ya una institución firmemente establecida.

La naturaleza de las relaciones entre la Iglesia y el Estado hizo sin embargo muy difícil la obra social de la Iglesia. Durante la mayor parte del siglo XIX, una de las desigualdades persistentes entre liberales y conservadores había sido la diferencia religiosa. Los liberales eran anticlericales y en la década de 1850 persiguieron a algunos sectores del clero. De hecho, durante el siglo XIX los conservadores habitualmente movilizaron a las masas rurales en favor de su causa, durante las guerras civiles, a nombre del catolicismo y contra la amenaza del ateísmo y el Liberalismo.

En la década de 1880, el Gobierno conservador de Núñez firmó un concordato muy generoso con la Santa Sede, por medio del cual el Estado colocó la educación firmemente bajo el control de la Iglesia. En las décadas siguientes la

Iglesia y el Estado siguieron colaborando estrechamente. Esta relación fue ilustrada en forma inmejorable por la campaña presidencial de 1930, cuando la candidatura del Partido Conservador dependió de la aprobación del arzobispo de Bogotá.

La unidad entre la Iglesia católica y el Partido Conservador siempre se hizo pública en los días de elecciones. Habitualmente había una mesa electoral para el clero, y los resultados de esa mesa deben haber sido siempre una espina en la carne de los liberales. Por ejemplo, en las elecciones de octubre de 1921, en Bogotá, el voto del clero fue de 165 por los conservadores y cero por los liberales².

La alianza entre la Iglesia y el Partido Conservador constituía una seria desventaja para los eclesiásticos que trataban de trabajar con el proletariado. La mayoría de los trabajadores eran liberales y por lo tanto el Gobierno conservador consideraba a las organizaciones sindicales peligrosas e indeseables. La política obrera del Gobierno conservador antes de 1930 también hizo muy difícil para la Iglesia su labor anticomunista entre los miembros del proletariado.

Por esta razón, la Iglesia, que es muy poderosa en Colombia, fue incapaz de lograr éxitos claros en sus campañas anticomunistas entre los trabajadores durante la primera mitad del siglo XX. En los años treinta, monseñor Juan Manuel González y el sacerdote Luis María Murcia fundaron la Juventud Obrera Católica (JOC), que era un poderoso movimiento juvenil en Francia e Italia, donde tenía algunos matices fascistas. Este movimiento fracasó debido a la carencia de dirigentes laicos y a la excesiva intervención de la Iglesia³, así como al violento conflicto político entre monseñor González y el régimen liberal entonces en el poder.

Para 1939, sin embargo, había algunos sindicatos católicos en el país, la mayoría de ellos en el campo. Estos sindicatos pertenecían a lo que fue la Federación Agraria Nacional (Fanal), la única federación de trabajadores agrícolas de importancia. En la tabla 18 puede observarse el poder relativo de la CTC y de las asociaciones católicas en 1939. Es interesante advertir que sólo en el campo, que era predominantemente conservador, parecen haber prosperado las organizaciones obreras católicas.

TABLA 18. Número de sindicatos por departamento a 31 de diciembre de 1939

Departamento	Sindicatos afiliados a una confederación				No de afiliados		Totales	
	ACC (a)		CTC (b)					
	NS	NA	NS	NA	NS	NA	NS	NA
Antioquia	14	2175	19	4328	16	2220	49	8723
Atlántico	-	-	23	7016	32	3030	55	10 066
Bolívar	-	-	17	2113	9	1508	26	3621
Boyacá	1	62	7	767	2	109	10	938
Caldas	-	173	14	803	0	1921	36	2897
Cauca	-	-	7	663	14	741	21	1404
Cundinamarca	39	5873	60	13 187	91	9217	190	28 277
Huila	1	44	4	159	4	169	9	372
Magdalena	-	-	4	272	23	1111	27	1383
Nariño	2	125	4	440	8	641	14	1206
Norte de Santander	5	924	10	1432	7	1003	22	3359
Santander	4	810	16	1421	3	184	23	2415
Tolima	3	116	15	1764	24	1709	42	3589
Valle	3	213	23	6224	18	1423	44	7860
Intendencias y Comisarías	1	-	1	50	2	134	3	184
Totales	73	10 515	224	40 639	274	25 120	571	76 274

Fuente: DANE, Anuario General de Estadística - 1939.

NS: Número de sindicatos; NA: Número de afiliados.

(a) ACC: Acción Católica Colombiana

(b) CTC: Confederación de Trabajadores de Colombia

Con el tiempo, sin embargo, la lucha constante dentro de la CTC, la recurrente dominación comunista de esa confederación y su preponderante preocupación por la política internacional le quitaron mucho apoyo y favorecieron los esfuerzos de la Iglesia católica para dirigir las energías del proletariado por un canal diferente del de las confederaciones obreras infiltradas por los comunistas.

Muchos de los trabajadores de los grandes sindicatos de base no querían tener nada que ver con huelgas políticas. No querían sacrificarse en favor de grupos o camarillas políticas. Estaban interesados solamente en problemas de bienestar económico. Aún más, en 1946 la CTC estaba ya muy seriamente comprometida con un partido político derrotado y no respaldaba a Gaitán, que era mucho más popular entre los trabajadores que Turbay. En efecto, el fiscal de la CNT, la central gaitanista, escribió una carta en la que invitaba a los miembros de esa central a estar presentes en el congreso de fundación de la UTC. Según esa carta, el nuevo organismo laboral continuaría la tarea comenzada por la CNT, o sea, “la salvación del movimiento sindical, [...] la unificación de los trabajadores”⁴.

Esta unidad debía realizarse desligando a la Unión Nacional de Trabajadores de todo cariz político o personalista.

LA FUNDACIÓN DE LA UTC

Los archivos de la UTC permiten estudiar las características de los nuevos sindicatos que decidieron formar una federación obrera apolítica.

Para comenzar, el primer congreso de la UTC fue dominado numéricamente por representantes de Antioquia, el departamento más industrializado del país y al mismo tiempo la región donde la Iglesia católica ha sido tradicionalmente más fuerte e influyente. Pero los sindicatos de Antioquia que se afiliaron a la UTC no representaban a los trabajadores artesanales o del transporte, que eran los que se habían organizado primero en ese departamento y en el resto del país, sino a los trabajadores industriales de las grandes empresas de Medellín y sus alrededores. Entre los sindicatos representados estaban los de las grandes empresas de textiles, como Coltejer, El Hato, Vicuña, Rosellón, Indulana y Alicachín.

Estos sindicatos hicieron que la nueva confederación fuera radicalmente diferente de la CTC, puesto que ésta, orientada políticamente y dedicada a las negociaciones políticas, había tenido su fuerza entre los grandes sindicatos de masas de los trabajadores del transporte, la construcción y los servicios públicos. La CTC podía ofrecer al Gobierno el apoyo de grandes organizaciones populares a cambio de la intervención favorable en los conflictos obrero-patronales. Pero ni la CTC ni los partidos políticos se habían interesado por los pequeños sindicatos de trabajadores manufactureros.

La naturaleza de la estrategia de la negociación política había determinado la distribución del poder dentro del movimiento obrero. Así, en 1941, había 11 767 obreros sindicalizados en la industria manufacturera, 11 656 en el más pequeño sector de los servicios públicos y 30 271 en los sindicatos del sector de los transportes. Las posibilidades de la negociación política también determinaban la concentración geográfica del movimiento obrero alrededor de Bogotá, sede del Gobierno central. Así, en 1941 había casi nueve veces más obreros industriales sindicalizados en Cundinamarca que en Antioquia. Y sin embargo, había casi 40 % más obreros manufactureros en Antioquia que en Cundinamarca⁵.

La CTC, por lo tanto, no estaba organizando a los trabajadores manufactureros, que constituían la mayor reserva de potenciales sindicalistas en el país. La tabla 19 muestra que antes de 1946, cuando se creó la UTC, los obreros de la industria

manufacturera no estaban bien organizados y que el movimiento obrero estaba perdiendo piso en Antioquia, el departamento industrial más dinámico del país⁶.

[TABLA 19. Número de sindicatos en Colombia según sector industrial y departamento en 1942](#)

Departamento	Agricultura		Minería		Industria manufacturera		Construcción		Comunicaciones y transporte	
	NS	NA	NS	NA	NS	NA	NS	NA	NS	NA
Antioquia	9	2734	3	861	5	445	1	50	9	3327
Atlántico	9	812	-	-	12	2866	3	666	23	5903
Bolívar	9	1384	1	145	5	237	3	250	20	2513
Boyacá	7	1311	-	-	3	374	1	133	3	593
Caldas	18	1271	1	122	9	404	10	853	17	1224
Cauca	18	2055	1	305	5	220	6	461	3	212
Cundinamarca	61	10 075	15	1241	39	3886	17	1031	26	7330
Huila	5	159	-	-	2	51	6	300	-	-
Magdalena	41	2852	1	25	6	590	8	550	7	1080
Nariño	-	-	-	-	8	465	2	297	4	743
Norte de Santander	5	614	2	653	5	329	3	302	4	698
Santander	13	1148	-	-	10	489	6	1026	6	817
Tolima	28	1828	-	-	3	176	3	150	7	956
Valle	14	1121	1	35	13	1233	6	901	17	4821
Total	237	27 364	25	3387	125	11 767	75	6970	146	30 217

NS: Número de sindicatos; NA: Número de afiliados.

Fuente: Anuario General de Estadística, 1942.

[Número de sindicatos en Colombia según sector industrial y departamento en 1942](#)

Departamento	Comercio		Servicios		Servicios públicos y del gobierno		TS	TA
	NS	NA	NS	NA	NS	NA		
Antioquia	3	348	3	62	-	-	33	7827
Atlántico	8	651	1	44	7	408	63	11 350
Bolívar	3	732	3	189	9	1708	53	7158
Boyacá	-	-	-	-	2	69	16	2480
Caldas	7	420	11	526	4	303	77	5123
Cauca	2	357	3	64	1	84	39	3758
Cundinamarca	20	1580	15	2286	23	4534	216	31 963
Huila	-	-	1	42	1	73	15	627
Magdalena	1	30	3	180	7	568	74	5875
Nariño	2	155	1	32	7	1821	24	3513
Norte de Santander	2	350	3	51	6	708	30	3705
Santander	4	195	4	431	1	450	44	4556
Tolima	3	271	5	166	-	-	49	3547
Valle	11	917	6	583	8	930	76	10 541
Total	66	6006	59	4656	76	11 656	809	102 023

NS: Número de sindicatos; NA: Número de afiliados; TS: Total de sindicatos; TA: Total de afiliados.

Fuente: Anuario General de Estadística, 1942.

Cuando la Iglesia católica comenzó a organizar un movimiento obrero apolítico y orientado económicamente a contrarrestar a la izquierdista y política CTC, los sindicatos manufactureros y los obreros católicos de Antioquia se afiliaron con gusto. La filosofía de la UTC era precisamente lo que necesitaban los patronos y los obreros de la industria fabril. En Antioquia, de hecho, ya en 1939 había casi tantos sindicatos católicos como sindicatos de la CTC. Se comprende entonces por qué, una vez creada, la UTC tuvo éxito en esa región.

Nicanor Restrepo Santamaría, en su libro *Empresariado antioqueño y sociedad 1940-2004*, explica que

dentro de una cultura empresarial influida por la religión católica, las grandes empresas (de Antioquia) tuvieron capellanes de tiempo completo o parcial (asignados por la Iglesia católica) que formaban parte integral de la organización y a quienes se confió en los momentos de mayor activismo sindical del Partido Comunista, especialmente entre 1945 y 1950, la tarea de actuar en la promoción de los sindicatos patronalistas impulsado por las directivas de las empresas⁷.

Restrepo concluye que se trataba de promover un “sindicalismo que se proclamaba ‘apolítico’, pero que en todas sus posiciones tendía a apoyar a los gobiernos conservadores, al menos hasta 1952”.

En agosto de 1946, el movimiento obrero católico había logrado fortalecerse bastante en Antioquia. Durante el congreso de la CTC en Medellín reunido en ese mes, la Unión de Trabajadores de Antioquia (Utran), la federación regional del departamento que ayudó a establecer la UTC, hizo sentir su presencia. Para entonces tenía tanta fuerza, o aún más, que los sindicatos de la CTC en

Antioquia⁸.

La fortaleza de los sindicatos católicos en Antioquia, y luego en el resto del país, se debió a que tuvieron una orientación diferente de la de la CTC. Los asesores clericales de los sindicatos antioqueños le daban respetabilidad al sindicalismo. Los sindicatos comunistas, por otra parte, eran perseguidos sistemáticamente por los empresarios como una amenaza para el capitalismo y evitados por los trabajadores inmigrantes que todavía estaban bajo la influencia del clero.

Uno de los mayores atractivos de la UTC fue que evitaba la política. Esto se observa claramente en sus archivos, y contradice la idea habitualmente aceptada de que la UTC fue creada por el Gobierno conservador para neutralizar a la CTC liberal⁹.

En los documentos relativos al congreso de fundación es evidente que aunque la UTC fue una iniciativa de la Iglesia católica¹⁰, se negó explícitamente a comprometerse políticamente. En esa época, como ahora, muchos de los líderes de la UTC fueron liberales y algunos de los asesores morales clericales fueron también liberales. Uno de los fundadores de la UTC fue Eugenio Colorado, más tarde congresista liberal. La tabla 20 muestra la afiliación política de una muestra de dirigentes de la UTC. Uno de los grupos está formado por la más alta jerarquía de la confederación e incluye a dirigentes que han estado en ella desde el comienzo. Como aparece claramente en esa tabla, los conservadores forman una minoría dentro de esta muestra de los cuadros directivos de la UTC.

[TABLA 20. Filiación política de algunos directivos de la UTC \(1966\)](#)

	Grupo 1	Grupo 2
Liberales*	8	5
Conservadores*	5	2
Democratacristianos	1	
Sin filiación política	1	2

Fuente: Encuesta de líderes de la UTC en un curso de educación para sindicalistas.

Grupo 1: Presidentes de federaciones regionales y miembros del Comité Ejecutivo de la UTC.

Grupo 2: Dirigentes de federaciones regionales y presidentes de algunos sindicatos de base.

[* Vale la pena anotar que cinco dirigentes tenían una filiación política diferente a la del padre.](#)

Pero la norma más importante de la UTC fue que desde el comienzo no ejerció ninguna discriminación política. En la plataforma adoptada en el congreso en que se creó, se afirmó que era su firme determinación no permitir que aquella Confederación se convirtiera en fuerza política, al servicio de grupos, partidos o personas. Por ese motivo, invitó a formar a todos los trabajadores colombianos que, dentro de sus cuadros, quisieran luchar por su dignificación y por el progreso de la patria.

En realidad trabajadores de todas las filiaciones políticas se unieron a la UTC, pues esta organización obrera eligió abandonar la táctica de las negociaciones políticas. Los sindicatos afiliados sólo tratan con la central aspectos de sus negociaciones colectivas, y la UTC se limita a solucionar los problemas económicos de sus miembros. La negativa de la confederación a entrar en la política le ayudó a mantenerse unida. En los primeros veinte años transcurridos desde su fundación no se presentó ninguna división de importancia.

LA UTC Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Esta orientación determinó en gran parte la estructura de la nueva confederación. En sus estatutos, aprobados el 12 de junio de 1946 por el congreso de fundación, el artículo tercero señaló que

la Confederación adoptará como bases fundamentales de lucha los principios de la doctrina social católica, preconizados por los pontífices, y en ella inspirará y orientará sus campañas, dentro de los cauces de la ley.

Como las encíclicas papales ponen énfasis en las relaciones obrero-patronales pacíficas y rechazan los conceptos marxistas de la guerra de clases y de la oposición inevitable entre los intereses de clase, la UTC limitó desde el comienzo su actividad a la táctica de las negociaciones colectivas pacíficas. Esta dedicación a las negociaciones colectivas también determinó la exclusión de la UTC de la arena de la política partidista, pues ésta crea inevitablemente divisiones dentro de los sindicatos, y tales divisiones debilitan la posición negociadora del sindicato en el proceso de las negociaciones colectivas, en las cuales el control del mercado de trabajo y la solidaridad sindical son de la mayor importancia.

En general, los especialistas en Ciencia Política han hallado que el grado de cohesión dentro de las asociaciones voluntarias varía inversamente a la universalidad de las metas de la asociación. Es mucho más fácil lograr el consenso si la asociación, en este caso un sindicato, se dedica solamente a mejorar las condiciones económicas de sus miembros, que si intenta movilizar sus afiliados tanto en el terreno político y social como en el económico. Así, la neutralidad política de la UTC le permitió desarrollarse sin ningún conflicto interno serio, pues los trabajadores podían ponerse de acuerdo acerca de metas económicas limitadas.

En realidad la única crisis seria dentro de la UTC se desarrolló cuando su liderato se mezcló en política. Pero este tipo de crisis se resolvió siempre con la

expulsión de los dirigentes que se habían comprometido en asuntos partidistas¹¹.

Esto fue lo que ocurrió en 1952, cuando el IV Congreso Obrero de la UTC expulsó a Víctor M. Duarte, su presidente, por sus ataques a los propios dirigentes y al asesor moral de la confederación, el jesuita Vicente Andrade Valderrama. El conflicto entre Duarte y los otros miembros del Comité Ejecutivo fue provocado por sus declaraciones políticas a favor del Gobierno conservador de Laureano Gómez.

En el periódico Eco Nacional, fundado por el político conservador Gilberto Álzate Avendaño, Duarte había atacado a la UTC en los términos siguientes:

Se tiene entendido que el movimiento de la UTC trata de ser manejado con criterio arbitrario, más que todo sectario, por el actual coordinador, el cual ha dado muestras de ser un característico enemigo del gobierno y del Partido Conservador¹².

El Comité Ejecutivo de la UTC estaba especialmente molesto por los intentos de Duarte de poner la confederación al servicio del Partido Conservador, así como la CTC había sido puesta antes al servicio del Partido Liberal. En abril Duarte había afirmado a la prensa que la UTC era conservadora¹³ y en agosto había publicado, junto con otros tres ejecutivos de la UTC, la siguiente resolución:

Que se pretende convertir a la UTC en un foco de perturbación contra el movimiento sindical cristiano y de derecha, contra el gobierno del doctor Laureano Gómez y contra los directivos del partido de gobierno, al cual pertenecen la mayoría de los trabajadores de la UTC. [...] Resuelve expresar al gobierno del señor presidente doctor Laureano Gómez nuestra felicitación por la feliz culminación de su primer año de gobierno, en el que el pueblo colombiano, especialmente el trabajador, ha sido favorecido por su acertada administración.

Víctor M. Duarte fue expulsado de la UTC durante el Congreso mencionado por

su intento de poner la UTC al servicio de la política partidista. Pero el comienzo del conflicto con Duarte ilustra el tipo de actividad política en que se comprometió la UTC.

Cuando el período presidencial de Ospina se acercaba a su término, el Comité Ejecutivo había decidido enviar una placa de plata al Presidente en reconocimiento por su programa social. Durante la administración de Ospina la UTC había obtenido la personería jurídica, una medida que exigió del Gobierno el cambio de la ley que prohibía cualquier confederación nacional distinta de la CTC, y Ospina no había sido inamistoso con el nuevo organismo obrero. Pero en 1950 el Gobierno expidió el Código Laboral, que eliminaba algunas de las normas que favorecían a la clase obrera. En estas circunstancias, la UTC decidió no honrar a Ospina con la placa mencionada. Esto hizo que Duarte considerara que el Comité Ejecutivo de la UTC había caído en manos de los liberales y de los enemigos del Gobierno.

El incidente ilustra realmente la posición política de la UTC durante los difíciles años que siguieron a 1949. Su relación con el Gobierno no era hostil, pero la confederación trató de seguir una política de “castigar a los enemigos y premiar a los amigos”, sin comprometerse con ningún grupo o partido político.

La UTC trató de mantener esta política, aunque fue obligada por la base sindical a entrar en la política en una forma más decidida. En las elecciones presidenciales de 1966, la UTC les negó el apoyo a los candidatos que no publicaron sus programas, y en su congreso de diciembre de 1965 presentó a los partidos políticos un programa mínimo al que tenían que comprometerse para obtener su apoyo. El candidato del Frente Nacional intentó halagar a la UTC al declarar su acuerdo con ese programa, y algunos de los líderes de la confederación fueron colocados en las listas de candidatos al Congreso por el Frente Nacional. Sólo después de esto la UTC apoyó oficialmente la candidatura de Carlos Lleras. La CTC, por su parte, apoyó a Lleras antes de que éste declarara oficialmente su candidatura y antes de que presentara un programa político.

En resumen, el estudio objetivo del desarrollo de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) lleva a la conclusión de que la nueva federación católica fundada en 1946 no fue una respuesta conservadora a la CTC, como la mayor parte de los autores lo han dicho, sino que fue una confederación obrera basada en principios radicalmente diferentes de aquéllos sobre los cuales se había

construido la CTC, a saber: 1) la creencia en la eficacia de las negociaciones colectivas pacíficas como medio para lograr mejoras en las condiciones económicas de los trabajadores; 2) un rechazo de las negociaciones políticas y del partidismo político por parte de la federación y 3) la creación de sindicatos económicamente fuertes que usen la huelga para alcanzar objetivos económicos limitados y sólo cuando no quede otra alternativa disponible.

LA ESTRUCTURA DE LA UTC

Como la UTC estaba comprometida con las negociaciones colectivas, no podía funcionar con el federalismo extremo de la CTC. Desde el comienzo la UTC se convirtió en una organización de servicio dedicada a asesorar a los sindicatos afiliados en sus negociaciones colectivas. Puesto que el nivel educativo del trabajador colombiano promedio es bajo, y la legislación laboral establece procedimientos más bien complicados para las negociaciones colectivas, éstas no podían efectuarse sin un grupo especializado de empleados sindicales que ayudaran a los sindicatos locales en sus discusiones con los patronos.

La UTC y sus federaciones departamentales prestaron ese servicio. Pero como esto cuesta dinero, desde el comienzo la federación insistió en tener bases financieras sólidas. Inicialmente fue ayudada financieramente por la Iglesia católica, pero con el tiempo comenzó a funcionar con el apoyo de los sindicatos afiliados. Este desarrollo es sorprendente en Latinoamérica, donde una de las características básicas del movimiento obrero es que sus miembros no pagan cuotas.

Antes de 1950, la CTC nunca fue capaz de cobrarles cuotas a sus afiliados y sus directores sobrevivieron con donaciones de los Partidos Liberal y Comunista. El desarrollo de las finanzas de la UTC se ilustra en la tabla 21. Aunque la UTC fue capaz de cobrar cuotas, en los 33 meses transcurridos entre el 1.º de enero de 1961 y el 30 de septiembre de 1963 menos de 54 000 trabajadores pagaron su cuota mensual de diez centavos. En esa época había por lo menos tres o cuatro veces más obreros nominalmente afiliados a la UTC. Es claro, por lo tanto, que lograr que los trabajadores pagaran sus cuotas a la confederación era todavía difícil.

Pero si la UTC y sus federaciones departamentales iban a encargarse de las negociaciones de los sindicatos afiliados, era necesario que la confederación tuviera un gobierno centralista y que tuviera alguna influencia en la decisión de si un sindicato debía hacer una huelga o no. En los estatutos aprobados en el Congreso de fundación un artículo trató este asunto.

Son obligaciones de las organizaciones afiliadas: [...] b) permitir la intervención del Comité Ejecutivo, por conducto de la Federación, donde exista, en la

solución de estos problemas y acatar las resoluciones que dicte el Comité en estos casos.

[TABLA 21. Resumen de la situación financiera de la UTC](#)

I. Capital de la UTC en pesos (a)					
1951		1955	66 600	1959	176 000
1952	40 100	1956	67 000	1960	271 300
1953	42 200	1957	97 000	1963	496 200
1954	61 300	1958	157 000		

II. Fuente de los ingresos de la UTC (b)			
	Ingresos	Cuotas sindicales	Contribución de la Iglesia
	\$	como porcentaje de los ingresos	
Enero de 1952-enero de 1954	87 193,86	21	Sin información
Febrero de 1954-junio de 1956	136 581,38	27	Sin información
Julio de 1956-junio de 1958	280 674,84	34	8
Julio de 1958-diciembre de 1960	572 977,88	32	5
Enero de 1961-septiembre de 1963	830 899,70	58	4

(a) Informes del Comité Ejecutivo, abril de 1961 y diciembre de 1963.

(b) Informes del Comité Ejecutivo, 1954-1963.

Fuente: Archivos de la Unión de Trabajadores de Colombia.

Sin embargo, como la UTC nunca logró reunir un fondo de huelgas, su poder sobre los sindicatos afiliados siguió siendo simplemente persuasivo. Pero su persuasión potencial era importante, pues podía movilizar algunos fondos de solidaridad cuando se hubiera aprobado un conflicto o una huelga. La UTC y sus federaciones regionales podían pagar parte de los salarios a los obreros en huelga de sindicatos afiliados¹⁴. Esto hizo valiosa la afiliación de un sindicato al organismo nacional y regional de la UTC, e incrementó el poder de las federaciones sobre los sindicatos de empresa. En cierto sentido, la contribución de solidaridad institucionalizada, que dan los sindicatos a las federaciones departamentales para el apoyo de las huelgas de los sindicatos afiliados, ha sido el equivalente de un fondo de huelga.

La atomización del movimiento obrero colombiano, a causa de la predominancia del sindicato de base, y la creciente habilidad de las federaciones regionales para movilizar fondos de solidaridad han hecho de esas federaciones la parte más importante de ese movimiento obrero. Ellas realizan una parte sustancial de las negociaciones colectivas de los sindicatos de base mediante un grupo de empleados de tiempo completo, burócratas sindicales que surgieron de las filas del proletariado. El poder de las federaciones regionales sobre los sindicatos locales también ha aumentado en proporción a la creciente capacidad de esos organismos para dar apoyo financiero a los sindicatos en huelga que han recibido su asesoría.

La importancia de las federaciones departamentales, una federación de diversos sindicatos de base, ha sido determinada por la estructura del movimiento obrero. Como no existen sindicatos nacionales gremiales ni sindicatos de industria, los sindicatos de base existentes necesitan únicamente los servicios de burócratas que conozcan los procedimientos legales de negociación y que tengan acceso a los diferentes juzgados laborales locales, a los empleados regionales del Ministerio del Trabajo y a los empleados del departamento. De este modo una

federación local, departamental o nacional está en capacidad de ofrecer los mejores servicios en el proceso de negociación colectiva, puesto que sus empleados están bien informados de los problemas de negociación colectiva de un sindicato de base.

Existen sin embargo algunos sectores industriales donde la estructura del mercado es competitiva y el sindicato de base es por lo tanto una unidad negociadora deficiente. Esto ocurre, por ejemplo, con los trabajadores de restaurantes y hoteles. Éste es un sector competitivo, con fácil acceso y muchas empresas, así como con trabajadores relativamente no calificados. En tales circunstancias el sindicato de empresa no puede ser eficaz, pues la elevación de los salarios sobre la tasa normal del mercado podría implicar la ruina de una empresa y el desempleo de los trabajadores de un sindicato.

En este sector ha surgido lo que es probablemente el primer sindicato nacional de Colombia. Fenalthys ha intentado organizar todos los trabajadores hoteleros del país; ha ayudado a establecer cursos patrocinados por el Gobierno para entrenar trabajadores hoteleros, con la esperanza de hacerlos más difíciles de reemplazar al darles ciertas habilidades; ha establecido un fondo central de huelga y negocia para todos sus miembros. Vemos aquí cómo, donde hay competencia en el mercado, el sindicato industrial nacional ha reemplazado como agente negociador a la federación departamental no especializada.

La fuerza tradicional de las federaciones departamentales ha tenido efectos muy importantes sobre la política interna de las federaciones nacionales. La existencia de esas federaciones departamentales, con un poder mayor que el de la federación nacional al nivel local, ha sido la fuente de un grado sustancial de democracia sindical al nivel nacional.

La federación nacional no puede sobrevivir si no da representación a las federaciones departamentales. Por eso para mantener el movimiento nacional unido hay que rotar los cargos directivos de la federación nacional. Esto ocurrió en la UTC. Por ejemplo, en los nueve comités ejecutivos que existieron entre 1946 y 1965, el puesto de fiscal, uno de los empleos más importantes de la federación, ha sido ocupado por nueve personas. El cargo de secretario general lo han ocupado tres personas, y el de presidente, siete. La primera vicepresidencia, que es también un cargo importante dentro de la confederación, ha sido ocupada por siete personas. En 1965 la elección del Comité Ejecutivo de la UTC creó una crisis porque el titular de la secretaría general no quería ceder el

cargo. La elección que tuvo lugar en ese congreso, y que fue muy reñida, demostró el alto grado de democracia dentro de la UTC, un fenómeno que ha sido posible por la existencia de poderosas federaciones departamentales semiindependientes.

LA REPRESIÓN POLÍTICA Y LA UTC

La descripción anterior de la estructura y la orientación de la UTC ha revelado que la confederación creada en 1946 incorporaba un nuevo tipo de organización obrera. Nuestro problema es ahora explicar por qué el nuevo sindicalismo fue tan exitoso durante los años en que la vieja CTC prácticamente dejó de existir.

La tabla 22 muestra cuantitativamente el éxito de la UTC. Todas las estadísticas de este cuadro están basadas en documentos del Comité Ejecutivo de la UTC y por lo tanto pueden ser algo exageradas. La comparación de las cifras con fuentes y cálculos alternativos lleva sin embargo a la conclusión de que estas cifras son aproximadamente correctas y reflejan la magnitud del crecimiento de la UTC.

TABLA 22. Crecimiento de la Unión de Trabajadores de Colombia

Año	Número de sindicatos en la última fecha de la columna "Año"	Número de federaciones industriales y departamentos	Huelgas de sindicatos afiliados	Duración promedio de las huelgas (días) (e)	Número de contratos colectivos
1946	40	4	2	45	(*)
1947	(*)	(*)	1	11	(*)
1949	220	8	(*)	(*)	(*)
1950 (a)	315	10	(*)	(*)	(*)
1952 (b)	409	13	(*)	(*)	11
1954	450	15	1	17	27
1955	-		5	(*)	57
1956	547	15	-	-	50
1957	-	-	3	28	69
1958	628	22	3	38	(*)
Junio de 1959- mayo de 1960	-	-	6	45	150
Mayo de 1960- mayo de 1961(c)	764 (d)	23	9	36	164
Mayo de 1961- octubre de 1963	902	(*)	29	(*)	700

(*) Sin información.

(a) En el tercer congreso de la UTC había 50 delegados de sindicatos de base, 98 de sindicatos agrarios, 23 de sindicatos gremiales, 64 de sindicatos mixtos, 5 de sindicatos mineros y 8 de federaciones regionales.

(b) En 1952 la fuerza de la UTC todavía estaba concentrada en el campo. Tenía 91 sindicatos de base, 297 sindicatos gremiales, la mayoría de ellos agrarios, 4 sindicatos industriales y 17 sindicatos mixtos.

(c) En 1961, los sindicatos agrarios ya eran una proporción pequeña del total. De 764 sindicatos, sólo 140 eran rurales.

(d) Estimación alternativa: 812. Como los datos de las confederaciones son con frecuencia exagerados, los hemos verificado con otras fuentes. Aunque el Comité Ejecutivo afirmó que en marzo de 1961 tenía 152 sindicatos más que en septiembre de 1958, y que había perdido 16 sindicatos en el mismo lapso, encontramos documentos de las 18 principales federaciones departamentales en los que se afirma que en 1961 había 812 sindicatos afiliados a la UTC. El número real de sindicatos afiliados estaría entonces entre 764 y 812.

(e) Promedio de las huelgas sobre las cuales hay información.

Fuente: Informes del Comité Ejecutivo a los congresos de la UTC. (Archivos de la UTC.)

Una de las mayores razones del éxito de la UTC fue la rápida decadencia de la CTC después de 1947. El cambio de los partidos políticos en el poder resultó fatal para la CTC. Como se ha dicho, la vieja confederación fue incapaz de adaptarse a las nuevas condiciones políticas. Acostumbrada a negociar con el apoyo de la intervención oficial, intentó sobrevivir frente a un Ejecutivo hostil tratando de tumbarlo. El Gobierno conservador tenía, sin embargo, las herramientas políticas y legales para destruir a la CTC, y en 1950 ya no quedaba sino una sombra de la antigua confederación.

La UTC, por su parte, fue creada como un movimiento obrero apolítico y

ciertamente como un movimiento anti-CTC. El Gobierno conservador por lo tanto no era hostil a la nueva central obrera. Por el contrario, el Conservatismo proclerical estaba dispuesto a apoyar gustosamente la organización de una confederación obrera inspirada en el catolicismo. Puesto que en Colombia el movimiento obrero debe mucho de su poder al apoyo legal dado a los sindicatos, la amistad relativa entre la UTC y el Gobierno conservador favoreció la nueva confederación y le permitió obtener condiciones de vida mejores para sus miembros. El Gobierno, por otra parte, hizo de la CTC una herramienta de progreso económico más bien ineficaz para los trabajadores. El resultado neto fue que muchos sindicatos y obreros hallaron más provechoso pertenecer a la UTC que a la CTC.

Pero el efecto de la relación amistosa entre el Gobierno conservador y la UTC puede fácilmente sobreestimarse. Sería aventurado dar a este factor un peso mayor que el que implica la afirmación de Robert J. Alexander de que “aunque los líderes de la Unión de Trabajadores de Colombia no dejaron que los conservadores la controlaran, no podían sino beneficiarse por la actitud generalmente hostil del Gobierno de Ospina Pérez hacia la CTC”¹⁵.

Aunque es cierto que parte del crecimiento de la UTC fue a costa de la CTC, una gran parte de su desarrollo fue también el resultado de la organización de sectores que antes no estaban organizados o estaban por fuera de la CTC. Se ha indicado esto puesto que algunos sindicatos industriales antioqueños que no habían pertenecido a la CTC ayudaron a fundar la UTC. Otro factor que muestra que el crecimiento de la UTC no fue simplemente a expensas de la CTC es que en 1956 tenía ya 547 sindicatos contra 471 que tenía la CTC en 1947¹⁶.

El factor que más favoreció a la nueva confederación fue la Ley 6.^a de 1945. Como se explicó en un capítulo anterior, antes de abandonar la presidencia, López dio al movimiento obrero su independencia de los partidos políticos al crear las condiciones para la supervivencia de organizaciones obreras orientadas económicamente.

López sustituyó la protección oficial de los esquiroleros por la protección oficial de los huelguistas, e hizo muy difícil que los patronos rompieran un sindicato mediante la destitución de los líderes obreros¹⁷. Estas normas legales fortalecieron los sindicatos y los hicieron más eficientes como agentes negociadores. El resultado fue que el movimiento obrero tuvo que dedicarse a las negociaciones colectivas pacíficas.

A comienzos de los años treinta, las huelgas legales constituían la excepción. El poder de los sindicatos dependía de la creación de un problema de orden público con el fin de que el Gobierno interviniera en el conflicto obrero-patronal. Pero una vez que llegaron los conservadores al poder, un paro ilegal producía la inmediata retaliación del Gobierno. Éste declaraba la huelga ilegal y permitía así a los patronos el licenciamiento de los líderes obreros. Esto fue justamente lo que ocurrió en muchos casos. Las huelgas ilegales fomentadas por la CTC dieron a los empresarios la excusa legal para romper los sindicatos existentes.

Así pues, la combinación de represión oficial de los sindicatos que no se mantenían estrictamente dentro de la ley y la nueva legislación sobre huelgas y sindicatos, que dio a las organizaciones obreras que respetaran las normas legales un mayor poder de negociación, condujo al desarrollo de un nuevo tipo de sindicalismo.

Sin embargo, el nuevo sindicalismo se desarrolló lentamente. Bajo los gobiernos de Laureano Gómez (1950-1953) y en menor medida bajo la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, la realización de huelgas fue difícil. Las normas del estado de sitio hacían difícil la realización de huelgas dentro de la ley, y las acciones fuera de la ley eran castigadas rápida y violentamente. Había que conseguir permisos para realizar las reuniones sindicales, y en ellas aparecían frecuentemente representantes de la Policía o del Ejército. En tales circunstancias, el nuevo sindicalismo no podía prosperar con rapidez.

No obstante, cuando en 1954-1955 Rojas Pinilla intentó crear un movimiento obrero que apoyara su esfuerzo por establecer un gobierno personal permanente, la mayoría de los afiliados a la UTC rechazó el intento¹⁸.

En 1954, Rojas concedió a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), que estaba afiliada al movimiento obrero latinoamericano peronista (Atlas), la personería jurídica por métodos más bien arbitrarios. Su ministro de Trabajo llegó a escribir las metas doctrinales y los objetivos del grupo. Sin embargo, la CNT nunca tuvo un poder real, entre otras razones porque entró en conflicto con la Iglesia católica¹⁹ y la UTC. En enero de 1955 la CNT fue atacada en una carta pastoral en Antioquia por ser “peronista y anticatólica [...] y oponerse a la doctrina social de la Iglesia”²⁰.

Aunque se ha pretendido que la oposición de la Iglesia causó la caída de la CNT, la caída de Perón en la Argentina y la consiguiente suspensión de los fondos

extranjeros parecen una razón más plausible. Aunque algunos de los líderes obreros cooperaron con Rojas hasta el fin, inclusive Tulio Cuevas, un hábil y popular directivo de la UTC, la mayoría de las organizaciones obreras —y especialmente la UTC— participó en la huelga general que derribó la dictadura de Rojas en mayo de 1957. Siete años de dictadura más o menos velada le habían enseñado al movimiento obrero que la democracia era superior a cualquier régimen dictatorial, incluso si éste se declaraba amigo de los trabajadores. La experiencia colombiana difiere radicalmente de la de otras naciones latinoamericanas. El movimiento obrero escogió el duro camino de la democracia y las negociaciones colectivas, y rechazó la atracción de mejorar las condiciones económicas del proletariado mediante la alianza con un dictador.

EL USO DE LA HUELGA

Aunque a largo plazo la elección hecha en 1957 por el movimiento obrero ha sido muy favorable para las clases asalariadas, no fue una elección fácil de hacer. A causa del alto crecimiento demográfico del país, del uso de tecnología importada y de los problemas estructurales que han producido un crónico problema de balanza de pagos, la demanda por trabajadores ha crecido lentamente desde 1957 y el desarrollo de las negociaciones colectivas ha sido por lo tanto difícil.

En Colombia el arma principal de las negociaciones colectivas, la huelga, es muy costosa para el obrerismo. Puesto que el mercado tiene una estructura monopolista, una huelga usualmente no perjudica demasiado a la empresa. No lleva a la pérdida de mercados de ventas, pues la empresa controla habitualmente el mercado. Con el objeto de producir una amenaza efectiva para obtener altos salarios, el movimiento obrero tiene que prepararse para realizar largas huelgas que afecten a la empresa por el lado del costo de mantener ocioso el capital en la forma de materias primas, inventarios y maquinaria.

La estructura del mercado de producción y del movimiento obrero organizado ha conducido a largas huelgas que resultan muy costosas para el sindicalismo. La tabla 23 muestra que desde el comienzo las huelgas efectuadas por la UTC fueron de larga duración. En promedio duraron más de dos semanas. La tabla 24 muestra que esa situación es común para todo el movimiento obrero.

[TABLA 23. Duración de las huelgas entre 1962 y 1965](#)

	1962	1963	1964	1965
Número de huelgas	36	69	75	84
Trabajadores afectados	48 800	110 000	118 000	171 000
Días de trabajo perdidos	325	1200	2200	1976
Duración promedio de la huelga (días)	9	17	29	24

Fuente: Documentos Políticos, 56, enero de 1966, p. 90.

TABLA 24. Duración de las huelgas: Colombia y Perú

Duración (días)	Proporción de las huelgas Colombia		Proporción de la huelgas Perú 1957-1958	
	1965 (a) %	1960 %	Duración	%
1	17,5	12,3	1 hora a 1 día	46
2 a 4	11,1	15,4	2 a 3 días	25
4 a 7	14,3	14,0	4 a 10 días	18
7 a 15	15,9	21,3	11 días y más	11
15 a 30	15,9	15,4		
30 a 60	6,3	11,8		
60 a 90	7,9	3,9		
Más de 90	11,1	6,0		

(a) En Documentos Políticos no había información sobre la duración de 19 huelgas de las 82 que aparecen en las páginas 90-93. Verificando la duración de las 19 huelgas sin información, se pudo establecer que no todas eran cortas. Por lo tanto, es posible que la exclusión de las 19 huelgas en los cálculos de duración no les den un sesgo a esos datos.

Fuente: Colombia: Documentos Políticos, 56, enero de 1966, pp. 90-93. Perú: (1965), p. 266.

En la tabla 24 comparamos la duración de las huelgas en Colombia y Perú. Puede verse que en Perú, donde todavía predomina el método de negociaciones políticas, las huelgas son mucho más cortas que en Colombia.

En Colombia, cuando la huelga se utilizó para negociaciones políticas, fue también corta, como lo es hoy en Perú. Entre 1932 y 1939 hay información sobre la duración de 37 huelgas²¹, de las cuales solamente dos duraron más de 4 semanas.

Así pues, en Colombia el método de las negociaciones colectivas ha sido una vía difícil para obtener mejoras económicas. Las huelgas han sido largas y costosas. Por la estructura del movimiento obrero y del mercado de producción, la proporción de huelgas que duran más de sesenta días es casi dos veces más alta en Colombia que, por ejemplo, en los Estados Unidos. De este modo los sindicatos colombianos tienen que pagar un alto costo por las ganancias económicas logradas por medio de la huelga. Por esta razón hay relativamente pocas huelgas en el país.

A causa de las condiciones del mercado de producción y del mercado de trabajo, las negociaciones colectivas han implicado muchos sacrificios por parte del movimiento obrero. El movimiento ha pagado caro sus éxitos económicos. Pero por esta razón se ha convertido en un movimiento obrero paciente y responsable que usa su poder de destrucción con el mayor cuidado. El país se ha beneficiado indudablemente con este desarrollo de las negociaciones colectivas pero, lo que es más importante, las clases asalariadas también han sido beneficiadas por el sistema, y están comprometidas con él y con las condiciones políticas que lo hacen posible.

Notas

¹El Espectador , 21 de mayo de 1923.

²El Espectador , 3 de octubre de 1921.

³Notas de Manuel Recio en el archivo de la UTC.

⁴Carta de Luis Ángel Bunguero a los miembros de la CNT. (Archivo de la UTC .)

⁵Ospina Vásquez, op. cit. , p. 499.

⁶Según la Memoria del Ministro de Trabajo de 1941, el movimiento sindical estaba perdiendo terreno en Antioquia en esa época. Véase Memoria del Ministro de Trabajo y Previsión Social de 1941, p. 44 y tabla 19 .

⁷Restrepo Santamaría (2011), pp. 100-101.

⁸La Utran aducía tener 30 sindicatos y 12 000 afiliados, mientras que la CTC tenía 31 sindicatos y 7953 afiliados en 1947. Aunque la cifra de la Utran es probablemente inflada, es claro que en 1947 la CTC y la Utran tenían una fuerza parecida en Antioquia.

⁹La creencia de que la UTC fue una creación conservadora es casi universal. La prensa la propagó durante muchos años. (Véase El Tiempo , 23 de septiembre de 1949, y Semana , 31 de enero de 1955). Esta creencia también la expresan Fluharty (1957), pp. 245-246; Montaña Cuellar, op.cit. , p. 188; Almarales y Goenaga, op.cit. , p. 81.

¹⁰ [Muchas de las credenciales de los delegados al primer congreso las firmaron los curas párrocos. \(Archivos de la UTC.\)](#)

¹¹ [Al final del régimen de Rojas Pinilla, Tulio Cuevas, presidente de la UTC, colaboró con la dictadura y fue expulsado de la confederación por esta razón. Se le reintegró después de unos pocos años y tuvo una brillante carrera sindical](#)

desde entonces.

¹² Eco Nacional , 15 de mayo de 1951.

¹³ El Siglo , 4 de abril de 1951.

¹⁴ Por ejemplo, en la huelga de Alotero, que duró más de 70 días, la UTC le pagó a los obreros más del 70 % de sus salarios.

¹⁵ Alexander (1965), p. 137.

¹⁶ Véase la tabla 25 y Contraloría General de la República, Primer Censo Sindical de Colombia, 1947, p. 4.

¹⁷ Los gobiernos de Laureano Gómez y de Rojas Pinilla autorizaron el despido de algunos líderes sindicales, procedimiento que hizo posible “romper” varios sindicatos importantes.

¹⁸ La actitud de los asesores morales, y especialmente de Vicente Andrade, ayudó de una manera importante a distanciar a la UTC del rojismo.

¹⁹ Hay que recordar que Perón también tenía graves problemas con la Iglesia argentina.

²⁰ Fluharty, op. cit ., pp. 246-247.

²¹ Estadísticas obtenidas en las Memorias del ministro de Trabajo para esos años.

CAPÍTULO XIII

CAMBIOS EN EL SINDICALISMO DESPUÉS DE 1969¹

EL RETORNO DE LA democracia en 1957 determinó una nueva época para el sindicalismo: se eliminaron las restricciones a las huelgas y se reactivó la legislación que protegía a los líderes sindicales. El resultado fue un crecimiento en el número de sindicatos y también del uso de la huelga como mecanismo para mejorar el bienestar de los trabajadores.

Según Julio César Sánchez, en 1957, al término de la dictadura del general Rojas Pinilla, cuando se instauró la junta militar, la UTC contaba con 288 sindicatos, la CTC con 27 y la CNT con 35, para un total de 350², una cifra muy inferior a lo que representarían los sindicatos en los años posteriores. Sin embargo, Justiniano Espinosa (1971) sostuvo que en 1956 sólo la UTC había acreditado 400 sindicatos³: esto demuestra la poca solidez que hay en las cifras de la época pero concuerda con la evidencia del bajo número de sindicatos durante la dictadura.

Por el contrario, el crecimiento del número de sindicatos en los primeros años del Frente Nacional fue notable. En 1969, el ministro de Trabajo Otto Morales informó que a la fecha había 1499 sindicatos activos⁴.

Aunque las cifras de sindicatos y sindicalistas son de dudosa calidad, la tabla 25 sugiere que entre 1935 y 1942 los trabajadores afiliados a sindicatos, la mayoría de los cuales eran sindicatos de la CTC, pasaron de 42 678 a 94 190.

[TABLA 25. Cálculos del número de trabajadores afiliados a sindicatos en Colombia⁵](#)

Año	Número de Afiliados		Año	Número de afiliados	
1935	42 678	(a)	1942	95 443	(b)
1936	45 527	(a)	1943	102 023	(b)
1939	82 893	(b)	1947	165 595	(c)
1940	83 877	(b)	1959	200 000-300 000	(d)
1941	94 190	(b)	1965	600 000-800 000	(e)

La suma de sindicalistas se multiplicó por cinco entre 1942 y 1965. La tabla 18 muestra que en ese lapso dicho crecimiento se debió en parte a la creciente sindicalización de la industria manufacturera, lo cual tuvo mucho que ver con los esfuerzos organizativos de la UTC. En una encuesta hecha por el CEDE entre 1965 y 1966, la fuerza relativa de los diferentes centrales en la industria manufacturera fue la que aparece en la tabla 26.

[TABLA 26. Porcentaje de la fuerza relativa de las diferentes centrales en la industria entre 1965 y 1966](#)

Federación	Porcentaje de trabajadores en empresas industriales con sindic
UTC	41
CTC	34
CSTC (a)	13
Independientes (b)	10
Otros	2
TOTAL	100

(a) La CSTC es la federación comunista; aunque en 1965 todavía no tenía personería jurídica, existía de hecho.

(b) Esto incluye sindicatos de izquierda de varias tendencias y algunos sindicatos realmente independientes.

Fuentes: Encuesta industrial del CEDE. Véase el Anexo II en Urrutia (1969).

Otro aspecto importante que muestra que el aumento de la población sindicalizada no es simplemente una consecuencia del aumento de la fuerza de trabajo es el aumento de la proporción sindicalizada de ésta, en otras palabras, de la densidad sindical (razón entre sindicalistas y fuerza de trabajo). Este porcentaje, como se muestra en la tabla 18, pasó de 2,8 % a 12-16 % entre 1939 y 1964.

El crecimiento sindical fue mayor para los trabajadores afiliados a la UTC. En su manifiesto del 1.º de mayo de 1958, esta central declara que hay un principio de unidad sindical, pero ha puesto dos condiciones inmodificables para la unidad: “[...] ninguna alianza con organizaciones cuyos dirigentes actúen en política partidista; ningún entendimiento con comunistas”⁶.

El año siguiente, Justiniano Espinosa, líder de la UTC, señaló como base de la unidad el rechazo de la consigna de la conquista del poder político con los sindicalistas, el ejercicio de sindicalismo al margen de la lucha partidista, la no intervención de los comunistas en las organizaciones obreras y la ejecución de un plan encaminado exclusivamente a la defensa de los intereses gremiales de los trabajadores. Estos principios facilitan el crecimiento durante los gobiernos conservadores.

El principio de evitar las luchas partidistas se abandona en la UTC en 1963 con una reforma estatutaria que autoriza a sus dirigentes a participar en los debates electorales pero a título personal.

La filosofía de los sindicatos con influencia comunista contrasta con los principios expresados por la UTC en los primeros años de su vida, la época de rápido crecimiento de la central. Según la tabla 23, la UTC tenía 40 sindicatos en

1946 y 902 en 1963.

Históricamente la densidad sindical llega a su máximo nivel en 1965, con 13,4 % de la fuerza de trabajo⁷. Después los sindicalistas aumentan, pero menos que la fuerza de trabajo. La densidad sindical disminuyó hasta el 9,3 % en 1984 y más aceleradamente después, hasta un nivel de 5,2 % en el 2002⁸. En el 2009 Tarsicio Mora Godoy, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), declaró que “sólo el 4,7 % de los trabajadores está sindicalizado”⁹.

En un capítulo posterior analizaremos las causas de la disminución del sindicalismo en Colombia. Esto ha ocurrido en varios países del mundo después de los años ochenta del siglo XX; sin embargo, la debilidad del movimiento es particularmente notable en Colombia. Con la gráfica 1 se puede corroborar que la densidad sindical de Colombia, de 4,7 %, es muy inferior a la de cualquier país desarrollado. Puede verse que en la década de los ochenta, en los países que venían con un crecimiento importante en la tasa de sindicalización, ésta se desaceleró y en los que venían estables empezó a caer.

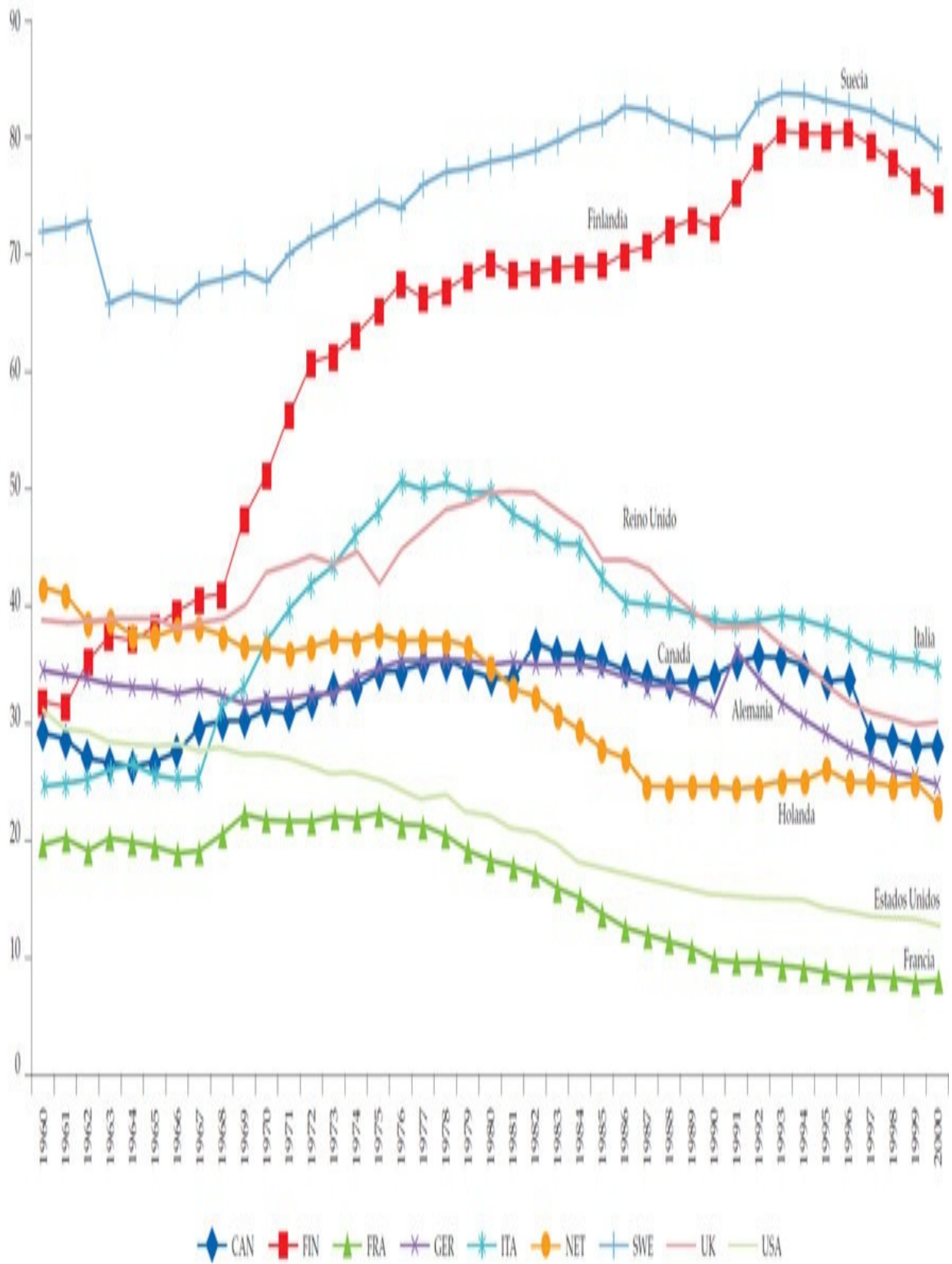
La tabla 27 muestra además que dicha cifra es inferior a la de cualquier país de América Latina:

[TABLA 27. Tasa de sindicalización en América Latina como porcentaje del número de trabajadores que constituyen la fuerza de trabajo ¹⁰](#)

País	1990-1996	1996-2001
%		
Argentina	24,4	25,4
Bolivia	30,9	16,4
Brasil	24,9	23,6
Chile	20,8	13,1
Colombia	7,4	6,9
Costa Rica	16,4	13,1
Ecuador	4,4	10,4

El Salvador	27,0	5,2
Guatemala	11,2	4,4
Honduras	14,3	6,0
Paraguay	9,2	9,3
Perú	7,5	7,8
República Dominicana	18,9	17,3
Uruguay	16,2	12,4
Venezuela	25,9	14,9

Fuente: Tomado de Archila Neira (2012), p. 138.



GRÁFICA 1. Sindicalismo a finales del siglo XX

Fuente: Elaboración propia con datos de la OIT¹¹.

CAMBIOS EN LA REPRESENTACIÓN SINDICAL

Entre 1959 y el 2009 hubo un cambio grande en la representación de los sindicalistas y en las federaciones de sindicalistas. En 1965 el sindicalismo estaba dividido entre sindicatos de la CTC y la UTC dedicados a la negociación colectiva, pero había un grupo de sindicatos de izquierda independientes y con directivas con ideología de izquierda, y otro grupo con mayor influencia comunista bajo la influencia de una central todavía no reconocida por el gobierno: la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC). Esta central, organizada desde 1969, sólo vino a ser reconocida hasta 1974, en el Gobierno del presidente Alfonso López Michelsen, quien antes de llegar a la presidencia había sido apoyado por algunos de los sindicalistas de izquierda en su movimiento de oposición, el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL). Según Giraldo (1974), la CSTC fue “la primera central obrera auténticamente independiente y de clase en el país”.

Los años siguientes fueron de fuertes conflictos entre los grupos de izquierda, sobre todo entre el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR, de línea china), el Partido Comunista y grupos trotskistas. Estos conflictos debilitaron a varios sindicatos y dificultaron la unidad sindical.

En 1971, surgió la CGT, Confederación General del Trabajo, que sólo hasta 1975 recibió reconocimiento jurídico. La central estableció como principio fundacional la posibilidad de que toda persona trabajadora pudiera “afiliarse sin pensar en el sector económico, estrato social, cultural, político partidista o religioso al que perteneciera” (Pardo, sin fecha). De esta manera, la CGT “reivindica[ba] un socialismo no alineado: un sindicalismo no vinculado ni orientado por un partido político”.

En 1984, el Censo Sindical Nacional registró la distribución de los afiliados a las centrales obreras como aparece en la siguiente tabla:

TABLA 28. Afiliación a las centrales obreras (1985)

Confederación	Sindicatos	Afiliados
UTC	454	164 408
CTC	345	115 774
CSTC	249	126 492
CGT	192	43 701
Independiente	622	428 605
Total	1862	878 980

Fuente: El Tiempo, 1.o de mayo de 1985.

Como se puede observar, la UTC era la confederación más importante del país, tanto en número de sindicatos como en número de afiliados. Sin embargo, poco después, en 1986, la UTC entró en crisis debido a una serie de errores en el manejo financiero que culminó en la liquidación de la federación por parte del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, que adujo una estafa¹².

En el plenum organizado por el presidente y el vicepresidente de la UTC, Víctor Acosta y Santander Solano, respectivamente, en Cali, en junio de 1986, Orlando Obregón, fiscal de la organización, en una intervención de siete horas, dio a conocer todas las irregularidades que se venían presentando en la central. Antes de terminar la reunión fueron expulsados de la Confederación Pedro Rubio, Freddy Orozco y el mismo Orlando Obregón. Cuando estos dirigentes llegaron al hotel donde estaban hospedados, se encontraron con los representantes de 15 federaciones y varios sindicatos que representaban el 80 % de los afiliados de la UTC. Esa noche tomaron la decisión de retirarse de la central.

Los dirigentes que salieron de la UTC y de la CTC se unieron con líderes de sectores independientes y tomaron la determinación de crear una confederación nueva. Constituyeron un comité conformado por Orlando Obregón, de la UTC, y Angelino Garzón, de Fenaltrase, afiliada a la CSTC, que viajó por todo el país vendiendo la idea de construir una central nueva entre las organizaciones de primer y segundo grado¹³.

Fue así como en 1986, en buena parte por iniciativa del ministro del Trabajo y líder sindical de la UTC, Jorge Carrillo, nació la CUT como proyecto de unidad sindical. Sindicatos de la CSTC, la UTC y varios independientes se integraron a la central. Para la creación de esta federación se convocó un congreso constitutivo en noviembre de 1986, en el cual Jorge Carrillo fue nombrado presidente y Obregón vicepresidente. La CTC y la CGT subsistieron, pero el sindicalismo quedó dominado por la CUT y con el tiempo los principales cargos directivos en ella serían de sindicalistas de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode).

La CUT se vuelve la federación más grande de Colombia y en el 2009 tenía el

69 % de los sindicalistas, como se observa en la siguiente tabla:

[TABLA 29. Confederaciones sindicales en el 2009](#)

Confederación	Número de sindicatos	%	Número de afiliados	Porcentaje de afiliados
No confederados	1495	51	128 759	16
CUT	731	25	527 542	64
CGT	540	18	120 349	15
CTC	167	6	45 307	6
Total	2933	100	821 957	100

Fuente: Vidal Castaño (2012), p. 3.

Fecode ha tenido mayoría en la junta directiva de la CUT por muchos años y por lo tanto ha dominado la toma de decisiones de la central. También ha llevado a cabo las mayores huelgas y con este instrumento ha logrado mejoras económicas para sus afiliados. También ha logrado con su apoyo que en los procesos electorales, tanto nacionales como locales, estén presentes algunos de sus miembros y lleguen al Congreso y a los entes representativos locales.

Otro importante sindicato afiliado a la CUT es la USO, que representa a los trabajadores petroleros y ha logrado que éstos tengan los mayores salarios y prestaciones sociales del país.

NÚMERO DE SINDICATOS Y NÚMERO DE AFILIADOS AL 2011

Las estadísticas de número de sindicatos y de afiliados varía según la fuente. En la sección anterior mostramos diferentes estimativos para varios años. Sin embargo, por no existir una sola fuente, no son estrictamente comparables. En el siglo XXI, las estadísticas más completas y continuas son elaboradas por la Escuela Nacional Sindical (ENS). A continuación, en la tabla 30, reproducimos la información sobre sindicatos y afiliados para el 2011.

Otra fuente para entender las características de los sindicalistas en la actualidad es la Encuesta Longitudinal Colombiana (ELCA), del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Universidad de los Andes. Debe decirse que la muestra de la ELCA está conformada en la zona urbana por hogares particulares de los estratos socioeconómicos 1 a 4 que residen en cinco regiones del país: Bogotá, Central, Oriental, Atlántica y Pacífica. En la zona rural la muestra está conformada por los hogares de pequeños productores (principalmente de estrato 1 de cuatro microrregiones ubicadas en las zonas: atlántica media, cundiboyacense, Eje Cafetero y centro-oriental. Lo anterior pone en evidencia un posible sesgo para el análisis de las personas sindicalizadas. En otras palabras, sólo es representativo para personas de bajos recursos.

[TABLA 30. Número de sindicatos activos y afiliados en el 2011, según clase de sindicato](#)

Clase de sindicato	Número de sindicatos	%	Número de afiliados	%	Afiliados hombres	%	Afiliados mujeres	%
Sindicato de gremio	1746	50	444 047	53	258 886	49	185 161	60
Sindicato de empresa	1285	37	198 605	24	136 498	26	62 107	20
Sindicato de industria	414	12	185 703	22	127 119	24	58 584	19
Sindicato de oficios varios	14	0	2377	0	1522	0	855	0
Total	3459	100	830 732	100	524 025	100	306 707	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical, reporte SISLAB, 2012.

[TABLA 31. Encuesta Longitudinal Colombiana](#)

¿Participa en un sindicato, cooperativa de trabajo o agremiación de productores?

Ronda	Urbano				Rural				Total				
	Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		Hombre		Mujer		
	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	
2010	3856	49	5083	32	3983	61	4279	38	7839	110	9362	70	
2013	3291	169	4509	83	3516	195	3887	66	6807	364	8396	149	
Porcentaje de población sindicalizada												Promedio general	
2010	1,25		0,63		1,51		0,88		1,38		0,74		1,04
2013	4,88		1,81		5,25		1,67		5,08		1,74		3,26

Fuente: Cálculos propios con datos de la Encuesta Longitudinal del CEDE, Universidad de los Andes.

De las anteriores fuentes puede concluirse que aunque el número de sindicatos se ha duplicado de 1985 al 2011, el número de afiliados no ha aumentado en el mismo lapso: el número de asociaciones pasó de aproximadamente 1862 en 1985¹⁴ (tabla 28) a 3459 en el 2011 (según la ENS, tabla 30) y el número de afiliados pasó de 878 980 en 1985 a 830 732 en el 2011 (según la misma fuente). Es decir, la afiliación sindical no aumentó en un período en que la fuerza de trabajo creció aceleradamente. Asimismo, en la tabla 32 puede verse que la proporción sindicalizada de la población para el 2013 logró superar por poco el 3 %. Por ejemplo, en el 2010, para el grupo poblacional representado en la encuesta ELCA, o sea el de los estratos 1 a 4, el 1,04 % de la población participó en un sindicato, llegando al 1,25 % para hombres en el sector urbano y 0,63 % para mujeres.

Otro aspecto que se puede evaluar de la encuesta de la Universidad de los Andes es que para la población objetivo en el sector rural, las cooperativas de trabajo y las agremiaciones de productores son más importantes que los sindicatos. Así se evidencia en la siguiente tabla:

[TABLA 32. Sindicatos frente a cooperativas de trabajo y agremiaciones de productores](#)

Rural 2013			Urbano 2013		
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
	%			%	
Sindicato	4	18	Sindicato	43	49
Cooperativa de trabajo o agremiación de productores	96	82	Cooperativa de trabajo o agremiación de productores	57	51

Fuente: Cálculos propios con datos de la Encuesta Longitudinal del CEDE, Universidad de los Andes.

En el sector rural, puede comprobarse que de las personas encuestadas que hacen parte de alguna organización de trabajo, aproximadamente el 93 % pertenece a una cooperativa de trabajo o agremiación de productores, mientras que tan sólo el 7 % pertenece a un sindicato. En el 2013 algunos grupos ad hoc de productores, como los cafeteros y los paperos, organizaron paros para negociar apoyos del Gobierno.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de los afiliados en el 2011 según su rama de actividad económica. Como ha sido mencionado antes, el mayor número de personas sindicalizadas está en el sector de la educación: son más de 250 000 afiliados que representan el 30,11 % del total de personas asociadas. En el caso de las mujeres, las afiliadas a un sindicato de educación son el 45,61 % del total de las mujeres sindicalizadas. De ahí la importancia de Fecode para las políticas de la CUT. Otros sectores importantes son administración pública y defensa (11,53 %), las industrias manufactureras (10,75 %) y el sector de servicios sociales y salud (9,84 %).

[TABLA 33. Número de sindicatos en el 2011 según clasificación de actividad económica](#)

Clasificación económica	Número de sindicatos	%	Número de afiliados	%	Afiliados hombres	%	Afiliados mujeres	%
Educación	187	5,41	250 142	30,11	110 249	21,04	139 893	45,61
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	679	19,63	95 822	11,53	63 600	12,14	32 222	10,51
Industrias manufactureras	437	12,63	89 282	10,75	76 404	14,58	12 878	4,20
Servicios sociales y de salud	228	6,59	81 728	9,84	28 609	5,46	53 119	17,32
Agricultura, caza y silvicultura	386	11,16	74 856	9,01	56 595	10,80	18 261	5,95
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	363	10,49	72 051	8,67	66 062	12,61	5989	1,95
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	626	18,10	70 738	8,52	48 957	9,34	21 781	7,10
Intermediación financiera	46	1,33	23 427	2,82	14 685	2,80	8742	2,85
Suministro de electricidad, gas y agua	43	1,24	22 781	2,74	18 357	3,50	4424	1,44
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	167	4,83	14 317	1,72	10 618	2,03	3699	1,21
Explotación de minas y canteras	41	1,19	11 696	1,41	10 555	2,01	1141	0,37
Hoteles y restaurantes	31	0,90	9207	1,11	6152	1,17	3055	1,00
Construcción	98	2,83	6641	0,80	6344	1,21	297	0,10
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	87	2,52	6171	0,74	5400	1,03	71	0,25
Pesca	32	0,93	1530	0,18	1373	0,26	157	0,05
Hogares privados con servicio doméstico	8	0,23	343	0,04	65	0,01	78	0,09
Total	3459	100	830 732	100	524 025	100	306 007	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical, reporte SISLAB, 2012.

Otro aspecto que se debe resaltar es que el número de hombres sindicalizados (524 025) es casi el doble del número de mujeres sindicalizadas (306 707) y por lo general mayor en todas las ramas económicas. Sólo en servicios sociales y de salud, y en servicio doméstico, hay más mujeres sindicalizadas que hombres.

CAUSAS DE LA DISMINUCIÓN DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA

En Colombia, la densidad sindical, es decir el número de afiliados dividido por la fuerza de trabajo, ha caído dramáticamente. Dicha medida es frecuentemente usada para medir el grado de desarrollo del sindicalismo en un país. Según el Boletín del Observatorio del mercado del trabajo y la seguridad social n.º 7, de la Universidad Externado de Colombia, la densidad sindical pasó del 4,3 % en 1947 al 13,4 % en 1965 (tabla 3) y al 11,8 % en 1998, y finalmente disminuyó al 4 % en el 2012. Ésta es una de las densidades sindicales más bajas del mundo.

Hay dos fenómenos que requieren explicación: (1) por qué en términos comparativos con otros países la densidad sindical es tan baja en Colombia y (2) por qué ha disminuido significativamente desde 1980.

Las razones de la baja densidad sindical son las siguientes:

a. La proporción del empleo en Colombia en empresas informales y pequeñas es alta. En cualquier país es difícil organizar sindicatos cuando los trabajadores son informales. La tasa de informalidad en Colombia se ha ubicado en la última década alrededor del 50 %; para mayo del 2014 esta tasa se ubicó en el 48,5 %¹⁵.

b. Los sectores en los que ha prosperado el sindicalismo también tienen una participación pequeña en el PIB colombiano, como, por ejemplo, el caso del sector manufacturero.

c. El liderazgo sindical ha tenido una ideología muy diferente de la de la clase política mayoritaria, la cual ha tendido a rechazar la tradición comunista del sindicalismo. En esto algún papel desempeñó el rechazo de la influyente Iglesia católica al comunismo, como también el rechazo de esta ideología y del socialismo en los Estados Unidos. En Colombia no parece ser tan generalizado el sentimiento antiyanqui como en otros países del continente.

Ha habido mucha migración a los Estados Unidos y es común que en las familias colombianas se tengan parientes que vivan allí. Por el contrario, la sociedad

estadounidense parece ser muy admirada en Colombia, y los países con preponderancia de gobiernos de izquierda son menos influyentes ideológica y económicamente.

A partir de los años ochenta surgió un alto grado de violencia contra sindicalistas, en un evidente vínculo con el fenómeno del paramilitarismo que creció como reacción a la guerrilla. La tabla 34 muestra la magnitud del problema. En esta época hubo mucha violencia en Colombia y fueron asesinados políticos, funcionarios públicos, industriales, soldados, policías, jueces, guerrilleros, paramilitares y personas vinculadas con el narcotráfico.

[TABLA 34. Violaciones de derechos humanos contra sindicalistas, por sector económico \(1984-2010\)](#)

Sector económico	Amenazas de muerte	Asesinatos	Ataques con heridos	Desapariciones	Detenciones	Secuestros	Torturas	Total
Manufactura	144	146	27	13	35	6	21	392
Petróleo	78	57	30	5	74	9	7	260
Construcción	2	15	2	0	5	0	0	24
Agroindustria	22	966	11	31	1	3	13	1047
Agropecuario	49	109	6	8	107	0	2	281
Minas y canteras	13	44	6	4	7	0	1	75
Transporte y comunicaciones	14	73	3	1	6	0	1	98
Magisterio	111	1021	33	52	41	9	5	1272
Salud pública	137	97	12	8	21	2	5	282
Sector financiero	11	10	3	3	33	0	0	60
Rama judicial	8	62	4	3	1	4	0	82
Resto de servicios	207	336	50	23	46	37	1	700
Dirección de confederaciones	111	24	15	0	15	1	5	171
Total violaciones	907	2960	202	151	392	71	61	4744

Fuente: Archila (2012), p. 125.

Pero tal vez la ocupación más peligrosa en Colombia, no directamente vinculada a la guerra del narcotráfico y a los ejércitos ilegales de guerrilla y paramilitarismo, fue la de sindicalista. A partir de los años ochenta del siglo XX hubo un episodio de violencia antisindical que diezmó la dirigencia sindical y destruyó organizaciones sindicales. Esto ocurrió en parte por la identificación en algunos sectores de una desafortunada conexión entre sindicatos y guerrilla.

En sus cuarenta años de actividad la guerrilla nunca ha sido popular. En las encuestas de opinión siempre ha aparecido como el grupo menos popular del país. Para poner un ejemplo, en una encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, en 1992, y que se reproduce en la siguiente tabla, se observa la baja popularidad de la guerrilla. Se puede destacar del cuadro la falta de confianza en la guerrilla (85 %), la Policía (71 %) y los líderes sindicales (68 %).

[TABLA 35. Índice de confianza en las instituciones \(1992\)](#)

Institución		Sí confía	No confía	Ns/nr
		%		
Diga por favor si confía o no en	Los médicos	76	20	4
	Los jueces	39	52	9
	Los sindicatos	50	44	6
	Los policías	23	71	6
	Los militares	41	54	5
	Los líderes sindicales	25	68	7
	Los educadores	80	17	3
	Los magistrados de la Corte Constitucional	43	47	10
	La Contraloría	44	47	9
	La Procuraduría	51	39	10
	La Fiscalía General de la Nación	44	45	11
	La Corte Suprema de Justicia	50	44	6
	Las Fuerzas Armadas	49	45	6
	El Congreso	33	61	6
	La Iglesia	57	37	6
	El Gobierno	29	62	9
La guerrilla	9	85	6	
La Veeduría	25	58	17	

Fuente: Centro Nacional de Consultoría, 1992.

d. Por otro lado, una encuesta sobre la confianza en Iberoamérica realizada en el 2010 por el Barómetro de las Américas confirma la poca confianza con la que gozan los sindicatos en Colombia (30 %), aunque es algo generalizado en la región, pues sólo en Chile (45 %) y en Brasil (37 %) los sindicatos generan más confianza que en Colombia. También debe resaltarse que los sindicatos generan más confianza que el Congreso y los partidos políticos. De todos modos, pareciera que el sindicalismo no ha tenido buena imagen, lo cual tampoco favorece su expansión.

[TABLA 36. Índice de confianza en las instituciones – regional \(2010\)](#)

Institución	COL	PER	CHI	ECU	BRA	VEN	MEX	ARG	ESP	EE. UU.
	%									
Policía	50	26	64	42	27	15	16	27	68	58
Fuerzas Armadas	65	42	76	63	54	58	74	40	65	68
Educación	80	61	64	82	45	65	68	70	61	68
ONG	39	29	43	28	41	29	56	42	49	33
Empresa privada	61	39	39	56	46	37	57	39	44	46
Justicia	35	16	29	21	34	36	26	27	41	58
Noticieros de TV	57	54	58	54	48	39	51	51	41	39
Corte Suprema o Constitucional	53	25	42	22	42	18	43	28	41	60
Iglesia	61	66	53	70	47	49	59	57	37	61
Prensa	51	43	40	43	45	39	39	44	36	30
Sindicatos	30	17	45	26	37	18	20	19	30	32
Congreso	20	8	33	21	15	32	27	19	28	38
Bancos	50	43	51	50	38	46	43	42	28	45
Partidos políticos	17	8	16	8	11	17	12	12	16	26

Fuente: Barómetro de las Américas, 2 de junio del 2010.

e. A partir de finales de los años ochenta se comienza a revertir la política de proteccionismo en Colombia, lo cual le crea competencia externa a las empresas manufactureras colombianas. Esto dificulta el traslado de los aumentos en salarios por presión sindical a los precios en el mercado local. Por lo tanto, es menor la eficacia de los sindicatos si los costos se ven reflejados en los precios en ausencia de aumentos de productividad, lo cual hace imposible mantener los salarios logrados por estas organizaciones.

Anteriormente, los sindicatos en las empresas de bienes transables podían lograr aumentos salariales gracias a la protección arancelaria y las licencias previas de una economía muy cerrada. Se entiende entonces la oposición sindical a la apertura al comercio exterior y a los acuerdos de libre comercio que pueden haber mejorado el crecimiento del PIB per capita en la economía pero que limitan la efectividad de la acción sindical a través de la pérdida de competitividad.

Otro resultado de la apertura al comercio exterior es que privilegió a los sectores no transables de la economía y, por lo tanto, a los sindicatos en sectores no transables, con el resultado de dinamizar el crecimiento de los sindicatos en sectores como salud, gobierno, servicios públicos y educación no profesional. El cuadro siguiente muestra cómo el sector sindical que más creció entre 1984 y el 2002 fue el de administración pública y servicios, incluso si se contempla la quiebra de entidades oficiales como Telecom y algunos bancos estatales.

[TABLA 37. Trabajadores afiliados a sindicatos por rama de actividad](#) ¹⁶

Sector	Participación porcentual				
	1984	1992	2000	2002	2002 (asalariados)
Agricultura	6,4	7,1	7,5	7,9	5,7
Minería	1,5	1,7	1,8	1,8	1,9
Industria	14,3	14,4	12,7	12,3	14,0
Electricidad, gas y agua	1,7	3,0	2,4	1,7	1,9
Construcción	2,1	0,8	1,0	1,0	1,0
Comercio y hoteles	5,6	7,0	7,1	7,0	2,6
Transporte y telecomunicaciones	24,7	12,5	8,8	8,3	6,2
Establecimientos financieros	5,5	6,1	5,8	5,0	5,7
Administración pública y servicios	38,0	47,1	52,4	54,3	60,6

Fuente: Segundo Censo Nacional Sindical, 1984; desde 1992, Escuela Nacional Sindical.

f. Otra razón de la falta de crecimiento del sindicalismo frecuentemente mencionada en los análisis sobre este tema es la sobrerregulación estatal en cuanto a la creación, funcionamiento, permisos, toma de decisiones, tiempos para hacer efectiva la huelga y otras normas legales que entraban los procesos de sindicalización.

g. La quiebra de algunas empresas estatales con alta densidad sindical afectó negativamente a grupos importantes de sindicalistas y se debió a falta de competitividad de las mismas empresas. En algunos casos, la falta de flexibilidad salarial —resultado de convenciones colectivas y mayores costos laborales— desempeñaron un papel importante. No obstante, las principales quiebras se debieron a manejos ineficientes en que los administradores buscaban objetivos políticos o clientelistas por encima de la administración eficiente y competitiva.

Notas

¹Fecha de la primera edición de Urrutia, M. Historia del sindicalismo colombiano.

²Caicedo, E. (1974).

³Espinosa, J. (1971). Los sindicatos siempre exageran el tamaño de sus federaciones.

⁴Memorias del Ministro de Trabajo (1959); no se sabe cuántos eran activos.

⁵Tomado de Urrutia, M. (1969), tabla 17 .

⁶Justicia Social , mayo de 1958.

⁷Universidad Externado de Colombia, Boletín del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social, n.º 7.

⁸Ibíd.

⁹Plan de Paz, 4 de agosto del 2014.

¹⁰ [Tomado de Archila Neira \(2012\), p. 138.](#)

¹¹ [Datos en anexo 1.](#)

¹² [Sobre el fin de la UTC , véase Cabrera \(2005\), pp. 243-46.](#)

¹³ [Ibíd. , p. 246.](#)

¹⁴ [Según el censo sindical del Ministerio de Trabajo, en 1984 había 873 004 afiliados a sindicatos. Esta cifra puede verse en Herrera, Cárdenas y Chávez \(1990\).](#)

¹⁵ [DANE \(2014\). Resumen ejecutivo: medición del empleo y la seguridad social, trimestre móvil marzo-mayo del 2014.](#)

¹⁶ [Tomada del Boletín del Observatorio del mercado del trabajo y la seguridad Social n.º 7 de la Universidad Externado de Colombia.](#)

CAPÍTULO XIV

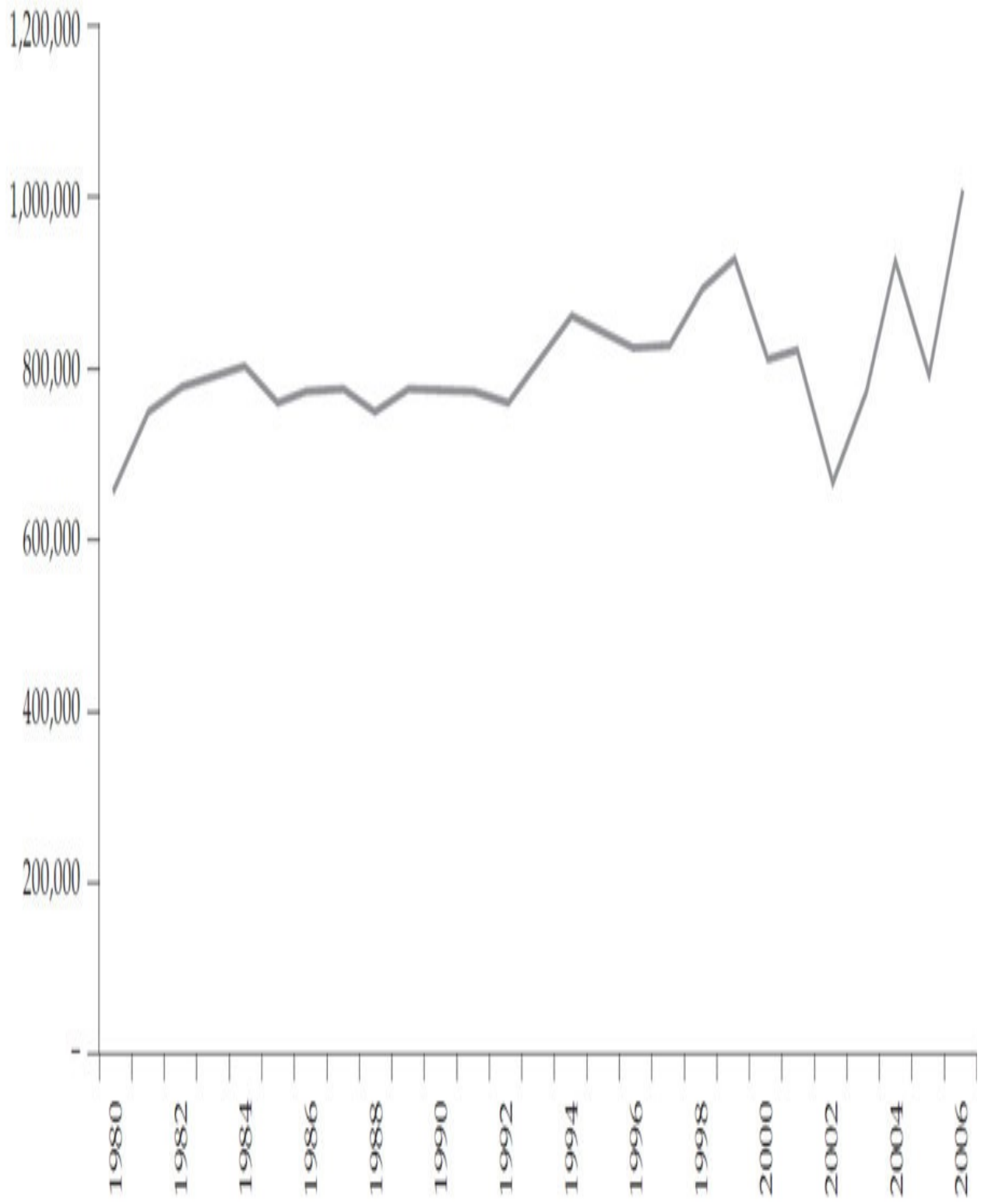
EL IMPACTO DEL SINDICALISMO SOBRE LOS SALARIOS ANÁLISIS ESTADÍSTICO

UNO DE LOS PRINCIPALES interrogantes en la literatura sindical se centra en determinar si los sindicatos mejoran, empeoran o son irrelevantes a la hora de determinar los salarios de los trabajadores. Una de las principales razones para estar sindicalizado es la posibilidad de ejercer presión sobre el empleador o el Gobierno para obtener beneficios salariales y estabilidad laboral. Al comparar los salarios de sindicalizados y no sindicalizados hay que tener en cuenta que en el sector privado se suelen otorgar beneficios a los trabajadores con el fin de incentivarlos a no ingresar a los sindicatos. Pagando bien, los empleadores reducen la amenaza de paro o huelga y la presión que los sindicatos pueden ejercer en la empresa. Este fenómeno hace difícil calcular la prima sindical únicamente mediante la comparación entre sueldos de sindicalizados y no sindicalizados. Aun con lo anterior, es importante profundizar en la influencia que pueden tener las organizaciones sindicales en el momento de determinar el nivel salarial de los trabajadores afiliados.

En Colombia son pocos los trabajos de investigación que buscan estimar la existencia y la magnitud del diferencial salarial entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Aunque hay muchos trabajos que buscan establecer una relación entre sindicatos y salarios, su propósito primario no es determinar la relación causal entre estas variables y mucho menos medir con precisión la magnitud de la prima sindical. En esta sección se analizarán dos trabajos recientes que permiten una primera aproximación a estos interrogantes en Colombia y que constituyen un buen punto de partida para profundizar en esta temática. El primer documento es de Laura Cuesta (2005) y el segundo de José Daniel Trujillo (2013), y para adelantarnos un poco a los resultados, en ambos se encuentra que sí existe una brecha entre los trabajadores miembros de sindicatos y los que no los son. Antes de realizar el análisis de los trabajos mencionados se hará una contextualización de la temática mediante investigaciones que ya han planteado la influencia que tienen los sindicatos sobre la determinación de los salarios en el caso colombiano.

En Urrutia (1969), uno de los primeros textos que buscó analizar la importancia de los sindicatos, hay diversas menciones sobre la influencia que estas organizaciones ejercían sobre el nivel de los salarios. Sin embargo, dada la poca eficacia de las negociaciones colectivas antes del Frente Nacional, la influencia del sindicalismo en los salarios era probablemente limitada. Para la época del Frente Nacional se hace un análisis cuantitativo con el que se determina que para la industria manufacturera los trabajadores sindicalizados recibían, en promedio, entre un 18 % y un 23 % más que los trabajadores no sindicalizados. Se usan datos de 1963-64, aunque se advierte una alta posibilidad de error debido a las dificultades metodológicas (p. 245).

Es importante recordar que uno de los períodos más importantes para el sindicalismo llegó después de la dictadura de Rojas Pinilla. Durante el Frente Nacional y hasta mediados de los años ochenta, aumentaron rápidamente el número de sindicatos y afiliados, el uso de la huelga como mecanismo de negociación y las conquistas legales (véase el capítulo XIV), hasta llegar a un punto de quiebre —aproximadamente en 1985— en el que los sindicatos comenzaron a perder fuerza y el número de afiliados inclusive a decrecer. Si se tiene en cuenta que uno de los sectores más importantes para el sindicalismo durante este período fue la industria manufacturera, se puede establecer una relación entre los salarios del sector y el auge sindical: según Urrutia y Ruiz (2010), los salarios de la industria manufacturera crecieron a partir de 1956 en una proporción mayor al PIB per capita, y a partir de 1984 se dio una desaceleración del aumento en los salarios reales. Aunque se dieron otros factores, como la crisis latinoamericana y la caída en la tasa de crecimiento de capital humano, es posible pensar que los sindicatos también pudieron influenciar menos positivamente los salarios durante este período. En la siguiente gráfica se puede observar cómo evolucionaron los salarios reales de la industria desde la década de los ochenta. Fueron más de veinte años donde el salario no creció. En este período hay muchos factores que pueden ayudar a explicar este fenómeno; no obstante también coincide con la época en la cual el número de afiliaciones a sindicatos permaneció estancado.



GRÁFICA 2. Salario real industrial ¹

Fuente: Urrutia y Ruiz (2010).

En otros trabajos empíricos, Jaime Tenjo (1975) encuentra que, durante 1972, en un grupo de empresas manufactureras los sindicatos fueron los responsables de que sus miembros ganaran entre un 15 % y un 20 % más que los trabajadores no sindicalizados. Finalmente, Jeffrey H. Goode (1980), mediante una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), determina que para el caso colombiano no hay evidencia empírica de un efecto de los sindicatos sobre los salarios en el sector manufacturero. Lo paradójico del trabajo de Goode es que usa como fuente principal de sus datos el trabajo de Tenjo. Resulta curioso que éste sí encuentre la existencia de un diferencial salarial mientras que Goode concluya que los salarios en sindicalizados y no sindicalizados suben por igual en la medida que la tasa de sindicalización aumenta (p. 165).

En el ámbito internacional, la literatura también ha encontrado evidencia del diferencial salarial mencionado, por lo que parece lógico que el comportamiento racional de los trabajadores sea ingresar a un sindicato, aunque, como ya se ha explorado antes, estamos en un período donde la densidad sindical ha venido cayendo desde hace algunas décadas. Además de las causales que ya se han desarrollado en otras secciones (véase el capítulo XIV), Eduardo Lora y Marta Henao (1995) sugieren que una de las causales de la disminución de la densidad sindical tiene que ver con que los beneficios de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados son los mismos. En otras palabras, dicha prima sindical no existe. Se encuentra que el diferencial salarial es mayor para los empleados del sector privado que para los del sector público, pero que el mayor número de trabajadores sindicalizados se encuentra en este último sector. En otro trabajo para Brasil (Menezes-Filho y otros, 2005) se encontró que sí existía la prima sindical, pero paradójicamente, cuando la tasa de sindicalización subía a más del 50 %, los niveles de salarios y de empleo decrecían. También se ha encontrado que para algunos países los sindicatos reducen la dispersión salarial, reduciendo la influencia de variables como el desempeño y las habilidades individuales.

Otro aspecto significativo que vale la pena mencionar de la literatura

internacional es el efecto que pueden tener los sindicatos sobre el bienestar de la población en general. Sus conquistas afectan directamente a los trabajadores sindicalizados y en menor medida a los no sindicalizados, pero, a su vez, generan rigideces que pueden afectar la búsqueda de empleo de los desempleados. Para Gregory Mankiw (citado por Trujillo, 2013), los sindicatos y el salario mínimo (que es a su vez influenciado por la acción sindical) son las principales causas de las rigideces salariales y por tanto del desempleo. Se encuentra que, a su vez, los sindicatos pueden tener un impacto positivo o negativo en la distribución salarial de la población y, por tanto, en la desigualdad: en los Estados Unidos el efecto es positivo (Card, 1992), mientras que en Brasil se da un efecto negativo (Saba, 2002).

Los trabajos con base en los cuales se pretende profundizar tienen un aspecto común: las bases de datos, pues ambos usan la Encuesta Nacional de Hogares del DANE. La base de datos de Cuesta es de diciembre del 2000 y sólo usa datos de las siete principales ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pasto, Bucaramanga y Manizales. Por su parte, Trujillo usa una serie de datos del período 2008-2011. Además, se trabaja con algunos filtros: no se tienen en cuenta trabajadores sin remuneración o que reportan ingreso cero, empleados domésticos, trabajadores por cuenta propia, empleadores y patrones, un filtro totalmente razonable. (Trujillo sí incluye a los trabajadores por cuenta propia.)

Una de las limitaciones más importantes que se ha podido poner de manifiesto en la literatura nacional ha sido la ausencia y poca calidad de los datos. Las decisiones de sindicalización y asimismo los determinantes de los salarios pueden depender de muchos factores. Por lo tanto, para hacer un buen análisis del diferencial salarial, es necesario tener todos estos datos. Entre los factores que pueden afectar la decisión de hacer o no parte de un sindicato se encuentran el sexo, la edad, la ocupación, el nivel de educación, la experiencia, las habilidades, los compromisos familiares, el tipo de contrato y todos los beneficios ofrecidos por el sindicato. El uso de toda la información disponible es pertinente en el momento de hacer la estimación. Si se omiten variables relacionadas positivamente con la sindicalización, esta variable recogerá parte del efecto de la variable omitida y, por tanto, habrá un sesgo hacia arriba en el parámetro de sindicalización.

El primer documento estudiado se llama “Impacto de los sindicatos en Colombia: ¿Mayores salarios y mayor desigualdad?”. Lo innovador de este trabajo es que no se tiene en cuenta si un individuo en particular hace parte o no

de un sindicato; la medida apropiada es si existe un sindicato en la empresa en la que está empleado determinado individuo. Si la respuesta es afirmativa, todos los trabajadores de esta empresa se tuvieron como sindicalizados, sin importar si hacían o no parte del sindicato. En palabras de Cuesta “se considera trabajador sindicalizado al empleado que trabaje en una empresa que tiene sindicato y no sindicalizado al que trabaja en una empresa que no tiene sindicato, independientemente de si el empleado pertenece al sindicato”.

Para Cuesta, esto no afecta los resultados, pues la medida correcta en Colombia para medir el impacto de los sindicatos es la cobertura del sindicalismo en las empresas y no la afiliación. Lo anterior puede ser consecuencia de los pactos colectivos, los cuales benefician a los trabajadores no sindicalizados de una empresa, o de las convenciones colectivas en empresas donde más de las dos terceras partes de sus miembros hacen parte del sindicato, pues en este caso la convención beneficia a todos los empleados. Para diciembre del año 2000, las tasas de sindicalización arrojadas con la medida de cobertura son del 8 % para el sector privado, el 51 % para el sector público y el 13 % para todos los trabajadores. Si comparamos esto con los datos usados por Trujillo para el período 2008-2011, donde se usa la medida de afiliación, se tiene que en el sector público el 26 % de los trabajadores estaba sindicalizado y en el sector privado el porcentaje caía a 1,5 %.

Cuesta usa dos metodologías en su trabajo. La primera se denomina Propensity Score Matching (PSM) y sirve para medir el diferencial salarial; la segunda busca descomponer ese diferencial para estimar qué porción de él es explicada exclusivamente por pertenecer a un sindicato, y se denomina “método de descomposición de Fields”.

Con el PSM se busca evaluar el impacto de una política pública determinada, en este caso “estar sindicalizado”. Esta metodología consiste en hacer emparejamientos de individuos “idénticos”, tanto en sus características individuales como empresariales, de tal forma que la única diferencia entre éstos sea que uno está sindicalizado y el otro no. Se espera entonces que si se encuentra una diferencia en el salario de estos individuos, esta diferencia pueda atribuirse a la política pública, es decir, a la pertenencia a un sindicato. El principal problema de esta metodología es la existencia de variables no observables. Si existe una variable que (1) diferencie a estos individuos, (2) afecte el salario y (3) no sea observable, se le estaría atribuyendo un impacto sesgado a la política pública. En otras palabras, no se puede tener certeza de cuál

hubiera sido el salario de un individuo no sindicalizado si en ese mismo momento del tiempo y bajo las mismas características individuales y empresariales hubiera estado en un sindicato.

En el trabajo de Cuesta surge un problema particular y es el hecho de que al hacer el emparejamiento y medir la sindicalización por cobertura y no por afiliación, no es posible comparar individuos sindicalizados y no sindicalizados de una misma empresa. Con lo anterior, pueden surgir sesgos asociados a características empresariales no observables que al usar la medida de afiliación serían corregidos por el hecho de comparar individuos de una misma empresa. Cuesta usa algunas técnicas para corregir una de estas características empresariales no observables, caso en el cual usa ejercicios adicionales para que el tamaño de la empresa no afecte la robustez de sus resultados: utiliza tres variables como proxy del tamaño de la empresa y lo corrobora mediante una regresión de MCO con otra base de datos donde todas las variables sí están disponibles. Estas tres variables son: rama de actividad económica, tipo de contrato y oficio que desempeña el trabajador. Además, usa la metodología PSM en sectores donde sólo hay empresas de gran tamaño (electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros) y encuentra resultados similares a los del total de la muestra y estadísticamente significativos.

De forma coherente con la evidencia internacional, Cuesta encuentra un diferencial salarial positivo a favor del grupo de la población sindicalizada. Para todos los trabajadores, el diferencial salarial mensual está entre el 3 % y el 5 %, aunque no es significativo. El diferencial salarial por hora está entre el 15 % y el 16 %, y sí es estadísticamente significativo (los anteriores resultados son entre el 63 % y 70 % del salario mínimo legal vigente [SMLV] del año de la muestra). Al aplicar la metodología sólo para empleados del sector privado se encuentra un diferencial mucho mayor: el mensual está entre el 22 % y el 27 % y por hora entre el 52 % y el 56 %, ambos estadísticamente significativos (los anteriores resultados constituyen entre el 148 % y 157 % del SMLV del año de la muestra). Esto es consecuente con estudios internacionales que muestran una prima sindical mayor para el sector privado que para el público. Una posible explicación para esto radica en el estrecho margen de negociación que tienen los empleados del sector público con la empresa misma, pues en la mayoría de casos las escalas salariales vienen predeterminadas por normas jurídicas. Los beneficios sindicales deben negociarse entonces con el Estado y en algunos casos los costos de movilización son muy altos. Un claro ejemplo son los sindicatos de los educadores. Su salario es fijado por decreto nacional al inicio

de cada año. Por lo tanto, los educadores de una institución en particular difícilmente pueden negociar directamente con su empleador, sino que requieren que haya una movilización nacional para lograr ejercer presión frente al Gobierno.

Con la segunda metodología se busca medir con mayor precisión qué proporción de la dispersión salarial es explicada por los sindicatos. Para esto se hace el análisis de las varianzas de una regresión que tiene como variable endógena el logaritmo de los salarios. Con esta metodología, Cuesta encuentra que la diferencia salarial en Colombia se puede explicar gracias a los sindicatos en aproximadamente un 4 %. Este resultado es mayor con esta metodología que con variables como el género, que tradicionalmente ha sido una de las utilizadas para explicar la diferencia salarial en Colombia.

En otros países se ha encontrado que usualmente los trabajadores menos calificados o entrenados son más propensos a sindicalizarse, pues gozan de menor estabilidad laboral, lo cual tendría como consecuencia un impacto favorable de los sindicatos con respecto a la igualdad. Sin embargo, como evidencia Cuesta para el caso colombiano, existe una tendencia según la cual los trabajadores más calificados y con mejor posición salarial son quienes buscan en mayor medida hacer parte de un sindicato para beneficiarse de las convenciones colectivas y de la prima sindical. Por lo anterior, en Colombia, a diferencia de países como los Estados Unidos, la existencia de sindicatos aumenta la dispersión de los salarios, siendo mayor el diferencial salarial en empleados con mayor remuneración. Con este resultado, Cuesta afirma que en Colombia, como en Brasil, los sindicatos son un factor que aumenta las brechas salariales y, por lo tanto, la desigualdad.

Un comentario que vale la pena hacer sobre este trabajo y principalmente con respecto a la metodología usada para medir la sindicalización (cobertura frente a afiliación) es la existencia de tres grupos de sindicatos en Colombia: de empresa, de industria y gremiales. Se puede tener el caso de compañías sin sindicatos de empresa pero con varios trabajadores que hacen parte de sindicatos de industria o gremiales. ¿En estos casos todos los trabajadores de la empresa se consideran también sindicalizados? Por otro lado, en el sector público puede haber empresas sin un solo individuo sindicalizado que se benefician de la acción sindical de sus colegas del mismo gremio². Para poner nuevamente de ejemplo al magisterio, suponga que existe una institución educativa donde ningún docente está sindicalizado. Sin embargo, esta institución debe pagar los mismos salarios que

cualquier institución educativa pública, pues está limitada por lo que establezca el Gobierno central. De esta manera todos los docentes del sector público se benefician de la prima sindical obtenida por los sindicalistas. Lo anterior puede llevar a que se esté subestimando el impacto de los sindicatos en el diferencial salarial y más cuando los educadores son el gremio con más sindicalistas en Colombia.

El segundo trabajo analizado, de José Daniel Trujillo, se llama “Diferencial salarial entre sindicalizados y no sindicalizados. Un análisis para los sectores público y privado”. También emplea dos metodologías: la primera se denomina Blinder-Oaxaca y utiliza dos variables de tratamiento: el estatus sindical y el sector donde se desempeña la industria (público o privado); la segunda es un ejercicio complementario que se basa en hacer un emparejamiento de individuos y una descomposición de los resultados.

La metodología de Blinder-Oaxaca busca hacer una regresión que estime el impacto sobre los salarios de la sindicalización y del sector donde se desempeña. Se usa un modelo con dos variables dummies que midan ese impacto: la primera con respecto a si el trabajador está o no sindicalizado y la segunda si el trabajador es del sector público o del sector privado. Además se mide el efecto cruzado de las variables (el efecto de estar sindicalizado y ser del sector público al mismo tiempo) y se controla por las características individuales y de empresa. Se debe manipular la ecuación para encontrar una expresión para el diferencial salarial, el cual se puede descomponer en la diferencia explicada por los sindicatos y el sector, y en la parte no explicada.

En una primera aproximación a los datos, Trujillo encuentra, con respecto al salario por horas, que el grupo de sindicalizados del sector público tiene en promedio los salarios más elevados, mientras que el grupo de no sindicalizados del sector privado tiene el promedio más bajo. Asimismo, y de acuerdo con lo encontrado por Cuesta, las personas más educadas son más propensas a sindicalizarse. Los resultados encontrados con la metodología Blinder-Oaxaca muestran que con el paso del tiempo el diferencial salarial ha venido aumentando. Con respecto a la prima sindical, muestran que ésta es menor en el sector público que en el sector privado en aproximadamente un 50 % para medición mensual y en un 30 % para medición por hora.

Complementado el procedimiento anterior, Trujillo desarrolla una metodología de emparejamientos similar a la de Cuesta. A partir de esta metodología

concluye que sólo hay cuatro factores que pueden explicar la brecha entre los salarios del grupo de tratamiento y el grupo de control: (1) diferentes distribuciones de las características en un soporte común de características individuales, (2) una combinación de las características que sólo están en el grupo de control, (3) una combinación de las características que sólo están en el grupo de tratamiento y (4) una brecha no explicada. Los resultados de Trujillo evidencian un diferencial salarial mensual entre sindicalizados y no sindicalizados que está entre el 52 y el 55 % para todos los años, aunque la parte no explicada por los sindicatos es una porción importante (probablemente se explica por variables no observadas). Además, se confirma que el diferencial para el sector público es aproximadamente del doble que para el sector privado. Asimismo, el diferencial salarial es mayor entre mujeres, personas con mayor educación y trabajadores de más edad.

Finalmente, se hace un ejercicio de robustez, pues se supone que la variable “sindicalización” es una variable exógena; de no ser así, el modelo puede tener problema de endogeneidad y podría estar validando hipótesis incorrectamente. (En el caso de Cuesta se elimina este problema al usar la medida de cobertura, pues un individuo no escoge su empresa según el sindicato que allí opere y sí por el nivel de salarios ofrecido.) Para esto, se reduce la muestra de tal forma que se eliminen las personas que llevan menos de tres años trabajando en una empresa. Cae así la probabilidad de que un individuo haya escogido su trabajo con base en el nivel actual de salarios de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Con este ajuste los resultados no cambian significativamente.

Para concluir, se puede decir que aunque la literatura sobre el tema en Colombia es escasa y la disponibilidad de datos es una limitación importante, hay trabajos muy interesantes que permiten corroborar la teoría económica con relación a los sindicatos y su influencia sobre los salarios. En primer lugar se puede afirmar que sí existe un diferencial salarial entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Sin embargo, no es posible concluir la magnitud correcta de este diferencial (lo más probable es que varíe en cada sector de la economía). También se puede afirmar que el diferencial salarial es mayor en el sector privado que en el sector público, aun cuando la mayor proporción de trabajadores sindicalizados se encuentra en este último sector. Finalmente, queda en el aire la pregunta sobre el impacto positivo o negativo de los sindicatos sobre la desigualdad. Cuesta encuentra evidencia de que los sindicatos aumentan la dispersión salarial y por tanto la desigualdad. La base de esto es el hecho de que en Colombia los más educados, más capacitados y mejor remunerados son los

más propensos a la sindicalización. No obstante, es un tema en el cual se debe profundizar aún más, por lo que se constituye en un tema de interés para futuras investigaciones.

Notas

¹Datos disponibles en anexo 2.

²Del mismo modo, si una convención colectiva, ya sea en el sector público o en el privado, incluye a dos terceras partes de los trabajadores de una rama industrial, dicha convención beneficiará a todos los miembros de la industria por igual.

CAPÍTULO XV

LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LOS SINDICALISTAS

COMO YA SE HA dicho, los movimientos obreros manejaron dos estrategias para mejorar la situación de sus afiliados: la negociación colectiva con los empleadores y la acción política. En los años treinta y cuarenta apoyaron al Gobierno y al partido político en el poder, y aquél, a su vez, expidió legislación que empoderó a los sindicatos y los apoyó en casos de negociaciones colectivas concretas.

Con la llegada del Conservatismo al poder, la CTC utilizó la huelga para hacerle oposición al Gobierno y éste le retiró su apoyo, y posteriores gobiernos de derecha la persiguieron. Coincidentalmente, en esa coyuntura se creó una central obrera promovida por la Iglesia católica que no creía en la lucha de clases y sí en la contratación colectiva: la UTC. El empresariado, apoyado por la Iglesia, aceptó negociar con los sindicatos, y el programa de ayuda de los Estados Unidos financió cursos de educación sindical. En los años cincuenta pulularon las campañas anticomunistas en los Estados Unidos, lo cual influyó el ambiente en Colombia y desprestigió la acción sindical del Partido Comunista colombiano. Cuando el Gobierno de Rojas Pinilla prohibió el Partido Comunista, sus cuadros tuvieron que refugiarse en la clandestinidad.

Cuando se instaló el Frente Nacional, como ya se mencionó, se restableció la libertad sindical y volvieron a tomar fuerza los sindicatos de izquierda. Sin embargo, el Estado no les facilitó las cosas y se demoró en otorgarles la personería jurídica a la CGT y a la CSTC. De todas maneras los sindicatos afiliados e independientes podían negociar contratos colectivos e incluso llevar a cabo huelgas con efectos positivos sobre las condiciones económicas de sus afiliados.

Sin embargo, dos cosas debilitaron el sindicalismo de izquierda: las luchas internas generadas por la división del movimiento comunista internacional provocado por los dirigentes marxistas, las cuales se reflejaron en Colombia¹, y la decisión del X Congreso del Partido Comunista en 1966 de que la línea táctica para asegurar el triunfo revolucionario en el país consistía en la combinación de todas las formas de lucha, desde las batallas reivindicativas de las masas

proletarias y populares hasta la acción guerrillera².

Los conflictos entre los grupos ideológicos de izquierda dentro de los sindicatos debilitaron a muchos de éstos, y la identificación de otros con las acciones guerrilleras le crearon una reputación fatal al movimiento sindical. En todas las encuestas de opinión en Colombia hay un mínimo de apoyo a la guerrilla. En encuestas de Gallup Colombia, publicadas en el periódico El Colombiano, la guerrilla tenía en el año 2003 1 % de favorabilidad³, y según la encuestadora Ipsos, en julio del 2001 la favorabilidad de las FARC era del 6 % y del ELN del 5 %.

Otro problema que ha afectado la imagen de los sindicatos es el maximalismo. Édgar Caicedo refleja la opinión del Partido Comunista cuando sostiene que el fracaso de algunas acciones obreras en los años sesenta fue ocasionado porque, en la coyuntura de ascenso (del sindicalismo), adquirieron influencia ciertos dirigentes oportunistas que introdujeron en la clase obrera las concepciones y modalidades de acción pequeñoburguesas y de corte anarcosindicalista. Desde esos años el extremismo de izquierda comenzó a hacer carrera con muy diversas gradaciones políticas y matices ideológicos en el movimiento sindical. Sus personeros alentaron una política de “todo o nada” en la solución de conflictos y la pretensión de convertirlos en foros insurreccionales, conducta que lógicamente postuló su fracaso⁴.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS LÍDERES SINDICALES EN EL CONGRESO Y EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

En algunas democracias europeas con partidos políticos bien organizados, los sindicalistas hacen parte de los cuadros directivos del partido que simpatiza con el movimiento e intervienen en políticas de partido. En Colombia los partidos tienen una organización muy informal y los líderes sindicales, más que buscar infiltrar un partido, persiguen ser elegidos al Congreso o a cargos públicos con el apoyo de partidos amigos.

Pero los sindicatos no son muy populares. El Centro Nacional de Consultoría, en una encuesta de 1992, preguntó a los entrevistados en las cuatro ciudades principales si confiaban en varias instituciones o profesiones.

TABLA 38. Índice de desconfianza en instituciones y profesiones (1992)

	No confía %
Los médicos	20
Los jueces	52
Los sacerdotes	44
Los policías	71
Los militares	54
Los líderes sindicales	68
Los educadores	17
Los magistrados de la Corte	47
La Contraloría General de la República	47
La Procuraduría General de la Nación	39
La Fiscalía General de la Nación	45
La Corte Suprema de Justicia	44

Las Fuerzas Armadas	45
El Congreso	61
La Iglesia	37
El Gobierno	62
La guerrilla	85
La Veeduría del Tesoro	58

Es sorprendente encontrar que el público cree menos en los líderes sindicales que en otros grupos, excepto en la guerrilla.

PARTICIPACIÓN DE SINDICALISTAS EN POLÍTICA

La participación de los sindicatos en política estaba prohibida en el Código Sustantivo de Trabajo, emitido en 1950, así: “Es prohibido a los sindicatos de todo orden a) intervenir en la política partidista o en asuntos religiosos, haciéndose representar en convenciones o directorios políticos o en congresos o en congregaciones confesionales, subvencionando partidos políticos [...] o lanzando oficialmente candidatos a cargos de elección popular”. Este artículo sólo fue derogado por la Ley 50 de 1990.

Dados los recursos limitados de los sindicatos, éstos no han financiado campañas políticas como es común en los Estados Unidos, pero líderes sindicales sí se han postulado para cargos de elección popular. Pero al mismo tiempo, después de los años cincuenta, la UTC y la CGT insistían en que constituían un sindicalismo no vinculado u orientado por un partido político.

En el caso de la UTC se iba más lejos y se prohibía a los líderes sindicales pertenecer a instituciones legislativas. Tulio Cuevas fue expulsado de la UTC al aceptarle a Rojas Pinilla un cargo en la Asamblea Nacional Constituyente en representación del Partido Conservador, en 1957. Pero la presión para participar en política es grande, y la UTC más tarde apoyó las candidaturas en listas políticas de sus afiliados, siempre y cuando fueran a título personal.

Siendo presidente de la UTC, Tulio Cuevas lideró una nueva manera de usar la política para lograr los objetivos del sindicalismo. Creó el partido político denominado Movimiento Obrero Social Político (Mospol), el cual fracasó rotundamente en las urnas al obtener una votación bajísima.

Después, para las elecciones de 1974-1978, Tulio Cuevas fue elegido en la lista del Partido Conservador a la Cámara de Representantes. Estuvo tres legislaturas como representante a la Cámara. En 1991, hizo parte por el Movimiento de Salvación Nacional, liderado por Álvaro Gómez, de la Comisión V de la Asamblea Constituyente, en la cual actuó Angelino Garzón, también sindicalista, por el M-19.

Los sindicalistas también han tenido influencia en la legislación social desde posiciones importantes en la administración pública. Varios de ellos han sido

nombrados ministros. El primero fue Antonio Díaz, nombrado por Carlos Lleras ministro de Comunicaciones en 1968. Otros fueron nombrados en el Ministerio del Trabajo. La lista es la siguiente:

Ministro de Comunicaciones	Antonio Díaz	1968(UTC) conservador
Ministro de Trabajo	Jorge Carrillo	1985(UTC) liberal
Ministro de Trabajo	Orlando Obregón	1996(UTC) conservador
Ministro de Trabajo	Angelino Garzón	2000(CUT) izquierda
Ministro de Trabajo	Luis Eduardo Garzón	2014(Polo Democrático Alter

Obviamente los ministros de origen sindical han tenido mucha influencia en la política laboral y la legislación del trabajo. Una característica de su gestión ha sido oponerse con éxito al cambio de lo que ellos llaman conquistas laborales, normas que muchos economistas nacionales y extranjeros han considerado que impiden movilidad en el mercado de trabajo y que pueden ser la causa parcial de los altos niveles de desempleo en Colombia.

El sindicalismo no comparte esta opinión.

Según Angelino Garzón, “Carrillo fue un buen ministro de Trabajo y desde su cargo contribuyó a la creación de la CUT, y por eso fue elegido como su primer presidente. Obregón fue un buen ministro, pero muchas veces incomprendido por algunos sectores sindicales”⁵.

Estos funcionarios frecuentemente han tenido una influencia importante en la política económica. Un ejemplo es la oposición del ministro Angelino Garzón a la flexibilización del mercado laboral, promovida por economistas y entidades internacionales como solución al gran problema de desempleo durante el Gobierno de Andrés Pastrana. Ante un consenso a niveles técnicos de que esta reforma era necesaria, el Ministro logró evitar que ésta se llevara al Congreso. El sindicalismo, contra la opinión de muchos economistas, no cree que la flexibilización laboral promueva la disminución del desempleo.

Un ejemplo reciente de la influencia del sindicalismo en la política fue la elección presidencial del 15 de junio del 2014. Las encuestas mostraban una gran posibilidad de que el presidente Santos no ganara la reelección. Seis días antes de los comicios apareció un anuncio de media página en El Tiempo apoyando la candidatura de Santos, firmada por sindicalistas de la CUT, la CTC, la CGT y sindicatos independientes. El anuncio decía:

Para lograr el respaldo de los trabajadores colombianos y de las mayorías nacionales, el candidato presidente y los sindicalistas acuerdan un compromiso de voluntades que comprenden los siguientes puntos:

1. La dirigencia sindical manifiesta su respaldo al proceso de negociación para una salida del conflicto armado [el principal punto de la agenda de Santos].
2. La igualdad social, la no segregación, el fortalecimiento de lo público son propósitos que deben contribuir a la paz.
3. Ampliación y fortalecimiento de la educación pública en todos sus niveles y en particular en el preescolar desde los tres años elevando la calidad y mejorando las condiciones laborales y de bienestar de los maestros, mediante la implantación del salario profesional en la vía de la dignificación de la profesión docente [objetivos de Fecode].
4. La salud como un derecho a cargo del Estado, con énfasis en la prevención y la atención en los hogares, de las familias más desprotegidas y política de salubridad que priorice el agua y el alcantarillado con cubrimiento universal. Promover para los trabajadores de la salud una carrera profesional, que garantice su estabilidad, el mejoramiento de sus ingresos y su nivel de vida.
5. Pronta y cumplida justicia para todos, que elimine la impunidad, mejore la seguridad, la convivencia ciudadana y combata la corrupción, otorgando reconocimiento justo a los servidores judiciales, incluido el régimen penitenciario
6. Implementar el trabajo decente en los términos de la OIT , que active el empleo acentuando la industria y el agro nacionales, elimine las formas de tercerización laboral, garantice una pensión justa e instituya un estado de trabajo eficaz en torno a la libertad sindical, la negociación colectiva, la mediación y la huelga para los trabajadores privados y del sector público, y la revisión de las leyes 50 de 1990 y 780 del 2002.
7. Promover condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales a la población rural que le permita permanecer en el campo con dignidad, mejorar su calidad de vida, ejercer sus derechos individuales y colectivos como garante para la seguridad alimentaria del país.
8. Colombia como Estado social de derecho promoverá la defensa permanente de los derechos humanos y ciudadanos fundamentales.

Con estos criterios, como marco para la acción gubernamental, los dirigentes sindicales firmantes y el candidato Juan Manuel Santos invocan el apoyo electoral de los trabajadores y la ciudadanía en los comicios del 15 de junio, como opción de paz para los colombianos.

Por ello invitamos el próximo lunes 9 de junio a las 9 a. m. al Claustro de La Enseñanza (sede de la campaña Santos Presidente), para sellar el compromiso con el señor presidente candidato Juan Manuel Santos Calderón. Con la paz haremos más en lo laboral. ¡Juan Manuel Santos, Candidato Presidente!

Este “compromiso de voluntad” incluye casi todas las políticas propuestas por los sindicatos en los últimos años. Todas involucran más participación estatal y programas costosísimos para el presupuesto. Vale la pena comentar que con el tiempo los presidentes de Colombia tienden a incumplir una parte de sus promesas electorales.

A pocas semanas de esta declaración, el presidente Santos nombró a Luis Eduardo Garzón ministro de Trabajo.

El 2 de noviembre del 2014, Fecode publicó en una página pagada la solicitud al Gobierno de cumplir los acuerdos de mayo, y declaró una jornada de protesta en apoyo de esta petición. El documento dice literalmente lo siguiente:

El magisterio exige al presidente Santos el cumplimiento de los acuerdos

La Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) valida la búsqueda de la solución negociada al conflicto en la perspectiva de construir la paz con justicia social; por ello saluda de manera positiva el proceso de diálogo con las FARC y el ELN para que cese de una vez por todas el derramamiento de sangre, la confrontación, las amenazas, las extorsiones y demás formas de violencia que ha soportado estoicamente el pueblo colombiano.

Fecode reivindica la escuela como territorio de paz y en ese marco reconoce la educación como derecho fundamental. Pero también puntualiza que los educadores tenemos derechos laborales y demandamos un trato digno. Hoy somos los profesionales peor remunerados al servicio del Estado. En la construcción de la paz el magisterio cumplirá un papel fundamental en la refrendación durante el posconflicto, así que nuestro trabajo será esencial en la consolidación de un mejor futuro para Colombia.

Los acuerdos firmados

Señor presidente Juan Manuel Santos, Fecode quiere recordarle que con su anuencia y como garante de los mismos, se firmaron dos actas de acuerdos, en septiembre del 2013 y mayo del 2014; y que de ellos, aún están pendientes puntos de trascendencia; entre otros, la prestación de los servicios de salud en correspondencia con el pliego de condiciones contratado; la concertación del Estatuto Único de la Profesión Docente en la Comisión Tripartita, el pago de deudas por diversos conceptos, el respeto por la vida e integridad física y las garantías para el ejercicio de la labor docente y sindical, y el proceso de nivelación salarial del magisterio colombiano, para lo cual el Gobierno Nacional incluirá en el Marco Fiscal de Mediano Plazo las partidas presupuestales que garanticen los recursos y los trámites legislativos que para ello se requieran; así mismo, el establecimiento de un nuevo modelo o sistema de ascenso y reubicación en el nivel salarial que contribuya al mejoramiento de la calidad de la educación y la dignificación de los maestros del 1278.

A pesar de la voluntad expresa de Fecode para superar todos los impases y avanzar rápidamente en la resolución de los aspectos señalados, no se ha encontrado en el Gobierno una disposición efectiva para tal cometido.

Jornada única

Particularmente, frente a la Jornada Única, Fecode ha venido desde hace muchos años enarbolando esa bandera que la comparte íntegramente, pero que su desarrollo exige estudios serios y presupuestos disponibles en cuanto a número de alumnos a participar y beneficiar, construcciones escolares, costos, criterios para la elaboración del nuevo currículo, nombramientos de maestros, disminución de los parámetros de estudiante por grupo, salario profesional para los docentes, dotación de las distintas instituciones y garantías escolares para los estudiantes; entre ellas, restaurantes, bibliotecas, transporte, deportes, lúdicas, artísticas.

Lo anterior en el entendido que Colombia es un país de regiones — urbanas, semiurbanas, rurales de difícil acceso y alto riesgo— multicultural, multiétnico, donde hay pobreza, hambre, desnutrición y segregación en muchas zonas, diversa en muchos aspectos y no homogénea; pero que además vive un conflicto armado, político y social y en correspondencia con ello hay que actuar y proyectar.

La jornada única no puede ser una versión “moderna” de la jornada ampliada o la jornada complementaria; pero tampoco el modelo puede ser más tiempo para hacer más de lo mismo. No existe ningún sustento pedagógico, ni psicológico, ni de ningún otro tipo, que permita decir que la calidad de la educación es, principalmente, un problema sólo de tiempo de permanencia en la escuela. El caso de Finlandia sirve de ejemplo para desmontar esta creencia.

Los maestros sabemos que las condiciones habitacionales y del contexto social que rodea la vida de la inmensa mayoría de los niños en el país encuentran alivio si tienen para sí una escuela abierta, en la que se les posibilite otras actividades formativas o recreativas aparte de las tareas escolares. Cuando el magisterio habla de la jornada única está pensando en la integralidad de la formación y en el bienestar de los niños y jóvenes, porque ello incide de manera determinante en el buen curso del trabajo pedagógico.

Si los maestros tuviésemos una jornada con un salario digno no se tendría la necesidad de buscar otras jornadas o actividades de trabajo; mejoraría el desempeño profesional y de hecho se beneficiaría el desarrollo de toda la acción educativa.

Señor presidente y señora ministra, estos proyectos requieren el concurso de la comunidad educativa y de los docentes colombianos. Se necesitan políticas públicas de Estado y no experimentos a espaldas del magisterio efectuados por funcionarios del Gobierno que si fracasan les endilgan su culpa a los docentes.

El nuevo modelo de ascensos para los docentes del 1278

Por otro lado. El magisterio colombiano no acepta que se le siga estigmatizando con el asunto de la evaluación, máxime cuando es objeto de múltiples evaluaciones: (1) de ingreso, (2) de período de prueba, (3) institucional y (4) de desempeño. Esta macartización se ha convertido en un mecanismo tramposo y ofensivo que entorpece las posibilidades de llegar a algún entendimiento.

Por ello Fecode rechaza el mecanismo que actualmente se utiliza para el ascenso y reubicación salarial sujeto al control fiscal y racionalización del gasto público, acomodando las pruebas a la disponibilidad o manejos de las conveniencias presupuestales, a costa de la pauperización de la profesión y la vida de los docentes.

Finalmente, la Federación manifiesta y reitera su voluntad para negociar el nuevo sistema transitorio de ascensos en condiciones dignas y exige el cumplimiento sin mayores demoras a los acuerdos firmados en el mes de mayo, ya que el Gobierno se comprometió a presentar en el segundo semestre de este

año el proyecto para trámite legislativo. La dilación será la excusa para no hacerlo y continuar con el actual modelo. Consensuar el nuevo sistema o modelo de ascensos y reubicación salarial para los maestros del 1278 apremia.

Señor Presidente Juan Manuel Santos, Usted es el garante de la observancia y respeto de estos acuerdos, el magisterio se encuentra en Estado de Alerta por ellos.

¡GRAN JORNADA NACIONAL DE MOVILIZACIÓN EN RESPALDO DE LA NEGOCIACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE ASCENSOS: 6 DE NOVIEMBRE!

Comité Ejecutivo
Luis Grubert Ibarra
Presidente

Rafael Cuello Ramírez
Secretario General

En este capítulo debemos referirnos a la tradición en Colombia de crear instituciones tripartitas para mejorar algunos programas sociales. Las cajas de compensación son manejadas por juntas directivas compuestas por representantes del Gobierno, los sindicatos y el sector privado. Estas entidades, financiadas por impuestos de destinación específica, históricamente han sido fuente de influencia para los sindicatos en las juntas y frecuentemente apoyos monetarios a través de los honorarios de las juntas directivas.

El Seguro Social también tuvo sindicalistas en sus juntas directivas. Esto no garantizó ni la eficiencia ni la pulcritud en el manejo de la institución.

La presencia de ministros que vienen del sindicalismo tiene claramente la virtud de incluir los puntos de vista de un grupo social, con ideologías diferentes de las de tecnócratas y representantes gremiales en el gabinete y otras instancias de decisión. Pero también, en los años posteriores a la última década del siglo XX, el sindicalismo ha sido una fuerza que ha propiciado el diálogo y los esfuerzos de pacificación en Colombia.

BIOGRAFÍA DE LOS LÍDERES SINDICALES

Al discutir los tipos de acción sindical de los trabajadores para mejorar su bienestar, distinguimos las estrategias económicas, como la negociación colectiva, de la acción política. Las biografías de los líderes sindicales que han sido ministros ilustran la combinación de estrategias utilizadas por estos líderes durante sus vidas.

Angelino Garzón

Angelino Garzón terminó la secundaria en 1968. Ingresó por concurso a trabajar en la Siderúrgica del Pacífico y fue despedido sin justa causa en mayo de 1969, por sus actividades sindicales.

En 1969 ingresó por concurso público a los Ferrocarriles Nacionales. Duró dos meses por cuanto otra vez lo despidieron por sus actividades sindicales en Sidelpa. Incluso fue arrestado por la Policía secreta de la época, el F2, bajo la sospecha de pertenecer al Partido Comunista, en la época del Frente Nacional en que aquél era ilegal.

En 1970 ingresó por concurso público a trabajar en la Encuesta Nacional de Hogares del DANE. Se afilió al sindicato y estuvo vinculado hasta 1990. Hasta 1974 fue miembro de la junta directiva del sindicato en Cali. En 1972, a los 26 años, ingreso al Partido Comunista⁶.

Ya en Bogotá fue designado coordinador del Comité Intersindical de Trabajadores del Estado (CITE), que alcanzó una proyección importante a nivel nacional con la realización exitosa del paro nacional estatal de protesta llevado a cabo el 10 de marzo de 1977.

Ese día aprendimos la importancia de la unidad y de la amplitud a nivel sindical

porque hubo una adecuada coordinación de acciones entre los diferentes sindicatos y la participación activa por parte de los trabajadores y [las] trabajadoras del Estado.

Sobre el paro cívico del 14 de septiembre de 1977, Garzón dice que lo recuerda “con resultados negativos debido al número de personas muertas, heridas y detenidas, y a la aplicación de medidas represivas en el marco del denominado estado de sitio. Aunque no fuera la voluntad política del presidente López, considero que el Gobierno salió debilitado y desdibujado entre los trabajadores y los sectores populares”.

Lo positivo: “Como resultado del paro, las cuatro centrales sindicales hicieron posible lo que parecía imposible: la creación del Consejo Nacional Sindical, organismo unitario que por falta de experiencia de la mayoría de sus integrantes poco a poco se fue acabando”.

El paro cívico nacional de 1977 enseñó

[...] que para las organizaciones sociales, incluyendo a los sindicatos, a veces es mejor tener mesas de diálogo social con el Gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales, procurando acuerdos, que promover o realizar protestas sociales que no siempre cuentan con la comprensión o respaldo suficiente de la población.

En mayo de 1978, Fenaltrase-CITE, Fecode y otras organizaciones sindicales del sector estatal realizaron, por su cobertura y participación, quizás el paro nacional estatal más grande. [...] Su éxito nos permitió negociar y construir acuerdos con el gobierno del presidente Alfonso López Michelsen y su ministro Juan Gonzalo Restrepo. [...] En ese paro se respetó a todos los dirigentes sindicales del sector estatal, se dialogó con ellos y después de la negociación se modificó toda la estructura prestacional que estaba vigente para los empleados públicos⁷.

En esa época Angelino Garzón hacía parte de la Comisión Nacional Sindical del Partido Comunista. En 1978 fue elegido secretario general de Fenaltrase-CITE y en 1979 secretario de Relaciones Exteriores de la CSTC y la Confederación Nacional de Trabajadores de Colombia. En 1980 fue elegido integrante del Comité Central del Partido Comunista y ratificado en los congresos de 1984 y 1988.

Durante el tiempo en que fui militante comunista y dirigente sindical trabajé en el DANE, durante veinte años. Me retiré para participar como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente.

En 1989, fue elegido Secretario General de la CSTC. Fue constituyente en 1991.

En 1985, en el Gobierno de Betancur, se opuso al paro nacional promovido por la CGTC, por considerar que podía perjudicar los procesos de paz que se habían iniciado. En un informe presentado al Congreso en 1987, planteó que cada intromisión de la guerrilla en la vida interna de los sindicatos y de sus luchas, como los paros y huelgas, les hacía mucho daño y desdibujaba la actividad sindical.

Como ya comentamos, en el 2004 fue nombrado ministro de Trabajo. Fue elegido, luego, gobernador del departamento del Valle, donde había desarrollado parte de su carrera sindical. Fue nombrado embajador ante las Naciones Unidas y la OIT, en Ginebra, en el 2009, por el Gobierno de Álvaro Uribe. En el 2010 inició sus funciones como vicepresidente de Colombia en el primer Gobierno de Juan Manuel Santos.

La autobiografía de Angelino Garzón es muy completa e interesante, es una lástima que más hombres públicos en Colombia no consignen para la historia sus experiencias y vidas. Para los otros líderes sindicales las fuentes bibliográficas son muy restringidas, pero un esbozo de sus curriculum vitae de todas maneras es ilustrativo.

Jorge Carrillo Rojas

Jorge Carrillo nació en Bogotá, en 1935, aunque su familia es de Boyacá y vivió la mayor parte de su niñez y juventud en dicha provincia. Según las anécdotas que a él le encantaba contar, cuando era niño un amigo de su padre lo llevaba todos los viernes a escuchar al dirigente liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Debido a que su desempeño escolar no era el mejor, su padre decidió que “este muchacho no sirve para doctor, así que tiene que aprender un oficio” y lo matriculó en la Escuela de Artes y Oficios de Chiquinquirá. El padre de Carrillo murió cuando él tenía 14 años, lo cual, según contaba, “lo obligó a ponerse las pilas con el estudio”. Se graduó de mecánico en la Escuela de Artes y Oficios y consiguió empleo como tornero de tercera en la Siderúrgica Acerías Paz del Río.

Después se fue para Bogotá, donde trabajó en varios talleres de ornamentación y pasó por varios empleos, hasta que consiguió trabajo en la desaparecida empresa Cauchosol. Allí ingresó al sindicato en 1955, donde organizó una serie de competencias deportivas en las que participaban principalmente los jóvenes. Allí conoció a su esposa María Ramírez. Estos mismos jóvenes le dieron la votación para hacerse miembro de la junta directiva del sindicato, en el cargo de secretario general. Este sindicato estaba afiliado a la Utracun (Unión de Trabajadores de Cundinamarca) y a la UTC.

Participó en los cursos sindicales que organizaban los jesuitas en la Universidad Javeriana, en donde enseñaban contabilidad, administración, liderazgo, economía solidaria y la doctrina social de la Iglesia. Desde muy temprano entendió que aunque había que luchar por los trabajadores, el objetivo del sindicalismo no era la guerra de clases, sino que tenía que haber una “armonía de intereses” entre trabajadores y empresarios.

Se volvió activista sindical de la Utracun y participó en la creación de 40 sindicatos. Luego fue elegido secretario general de la UTC, cargo que desempeñó durante 10 años. Más tarde fue secretario de Asuntos Políticos y vicepresidente de la central obrera.

Sin olvidar sus obligaciones sindicales, una disidencia del Partido Liberal, encabezada por Consuelo de Montejo, lo eligió diputado a la Asamblea de Cundinamarca en 1968. En 1970 apoyó al candidato presidencial Belisario Betancur, quien hizo campaña contra el candidato del Frente Nacional, el

expresidente Misael Pastrana Borrero. En 1974 fue elegido por 4 años a la Cámara de Representantes, en donde presentó un proyecto de ley para obligar a los empresarios a pagar intereses sobre las cesantías.

Desde el Congreso apoyó el paro cívico nacional de 1977, con el que por primera vez las centrales obreras UTC, CTC y CGT se unieron en una acción común.

A partir de 1978 empezó a convertirse en un contradictor de la política económica del Fondo Monetario Internacional y de los ministros de Hacienda de turno. Combatió la idea de que la inflación se controlaba bajando los salarios de los trabajadores o aumentándolos a ritmos inferiores a la inflación. Propuso crear un frente común de trabajadores y empresarios para obligar a los bancos a bajar las tasas de interés, las cuales estaban “ahorcando a empresas y trabajadores” por igual.

Se opuso a quienes propusieron eliminar el salario mínimo, las prestaciones sociales y las conquistas de los trabajadores, o eliminar la caja de compensación Comcaja, medidas que algunos empresarios y economistas proponían como un mecanismo para crear más empleo. Carrillo los acusó de querer regresar la humanidad siglos atrás y convertir a los trabajadores en esclavos. Afirmó en muchas ocasiones que la inflación se combatía produciendo más, con mejor tecnología, con empleos más calificados y combatiendo la usura.

En 1982, después de que la Utracun se desafilió de la UTC, organizó con su amigo Pedro Ignacio Rubio la Unión de Trabajadores de Bogotá y Cundinamarca (Utraboc), para convertirla en la organización regional de la UTC.

Cuando el presidente Betancur anunció que Carrillo sería el ministro de Trabajo, el debate fue candente. ¿Cómo se le ocurría al Presidente nombrar al mayor contradictor de la política económica de ajuste? El expresidente Alfonso López Michelsen acusó al Gobierno de intentar imponer un modelo “peronista”, en referencia a la alianza de Perón con la confederación laboral argentina CGT. El ministro de Hacienda, Roberto Junguito, estuvo a punto de renunciar. La revista Semana auguró que el experimento duraría muy poco. Las organizaciones de empresarios alegaron que Carrillo se parcializaría a favor de los trabajadores, y éste concedió que, en efecto, eso es lo que haría. Carrillo, al igual que Angelino Garzón, consideraba las políticas del FMI particularmente equivocadas para

Colombia. Éstas en realidad ayudaron a evitar en Colombia una crisis económica tan grande como fue la crisis de la deuda en el resto de América Latina.

El 2 de septiembre de 1985 Carrillo asumió el cargo de ministro de Trabajo.

Apenas finalizó su labor en el ministerio se dedicó por completo a unificar las centrales obreras en la CUT, con la idea de que los trabajadores se unieran en una poderosa central independientemente de las ideologías políticas que tuvieran. Carrillo fue su primer presidente, hasta 1988, cuando renunció al cargo.

Más tarde fue asesor de la Consejería de Paz, delegado oficial del Gobierno colombiano en las reuniones anuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y embajador de Colombia en Guatemala.

Un aspecto criticado del ministerio de Carrillo fue el nombramiento como asesor de un miembro del partido de Lyndon LaRouche, quien fue precandidato a la presidencia de los Estados Unidos de 1966 al 2004, aunque no logró apoyo electoral, y que en 1973 fundó el partido laborista de los Estados Unidos. El Washington Post y The New York Times lo han descrito como un teórico de la “conspiración fascista” y “antisemita”, y a su movimiento como una “secta”. La Heritage Foundation escribió que encabezaba “lo que bien puede ser uno de los más extraños grupos políticos en la historia estadounidense”⁸.

Luis Eduardo Garzón

La Silla Vacía publicó el siguiente artículo a raíz del nombramiento de Luis Eduardo Garzón como ministro de Trabajo:

El bogotano Luis Eduardo (“Lucho”) Garzón ha sido líder sindical y ahora es un político de centroizquierda. Estudió algunos años Derecho en la Universidad Libre de Bogotá y en el 2007 le fue concedido el título honoris causa de sociología de la Universidad Cooperativa de Colombia, en reconocimiento a su labor en la planeación y dirección de Bogotá, así como en el desarrollo de la política social durante su alcaldía.

Su primer empleo fue como caddie en el Country Club, y luego entró a trabajar en Ecopetrol como mensajero de la oficina de relaciones públicas. Estuvo vinculado a esta petrolera por 30 años, de los que en la mayor parte fue líder sindical.

En efecto, como trabajador de Ecopetrol ingresó a la Unión Sindical Obrera (USO), el sindicato de la empresa petrolera, y llegó a ser vicepresidente y luego presidente. Durante esta época comenzó a estudiar Derecho en la Universidad Libre, en jornada nocturna, y pronto se vinculó al Partido Comunista. Desde 1975 Garzón adhirió al Congreso de Fedepetrol y empezó a participar en las protestas más significativas de la década, como las de Riopaila y Vanytex, y el paro cívico de 1977, que se dio durante el Gobierno de Alfonso López Michelsen. Y en la década de los 80, entre 1984 y 1990, dirigió nueve paros en Barranca.

Más adelante Garzón se convirtió en presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), elegido por sus afiliados. Ocupó este cargo desde 1990 hasta el 2001, cuando renunció para entrar de lleno en la política.

Garzón se unió al Frente Social y Político que más adelante se convertiría en el Polo Democrático Independiente. En el 2002 fue candidato a la presidencia por este partido, el cual aglutinó también al Partido Social Demócrata y a la Anapo. Garzón obtuvo el tercer lugar con el 6 % de los votos, por encima de Noemí Sanín e Ingrid Betancourt, y sólo fue superado por el ganador, Álvaro Uribe, y por Horacio Serpa del Partido Liberal.

Esta candidatura lo posicionó como una figura con fuerza electoral, y le dio fuerza al Polo Democrático. Por eso, en el 2003 Garzón se lanzó a la Alcaldía de Bogotá por este partido de izquierda.

Tras una campaña en la que las fuerzas se fueron polarizando entre dos candidatos, Garzón ganó las elecciones con el 47 % de los votos, por encima del candidato Juan Lozano, convirtiéndose así en el Alcalde de Bogotá para el período 2004-2007. Su gestión tuvo como bandera programas sociales como “Bogotá sin indiferencia” y “Bogotá sin hambre”.

En el 2005, su partido se fusionó con Alternativa Democrática, con lo cual entraron nuevas cabezas como Carlos Gaviria y Jorge Enrique Robledo a conformar el Polo Democrático Alternativo. Sin embargo, y a pesar del éxito electoral que el partido estaba viviendo con “Lucho” a la cabeza en la capital, las fracturas se empezaron a ver claramente. Garzón se caracterizó por no asumir una izquierda radical sino, al contrario, por tener la capacidad de desplazarse hacia el centro cuando fuera necesario, y de hecho les dio continuidad a varias de las políticas de sus antecesores en temas financieros y de movilidad urbana.

Garzón salió de la alcaldía registrando los más altos índices de favorabilidad entre los líderes de izquierda y fue sucedido en la alcaldía por Samuel Moreno Díaz, también del Polo Democrático. Pero antes de que empezara la carrera presidencial del 2010, las fracturas en el Polo explotaron, y ante el interés tanto de Garzón como de Gaviria de lanzarse a la presidencia, “Lucho” renunció antes que enfrentarse al sector gavirista del Polo.

Garzón se retiró del partido en el 2009, y ese mismo año, junto con Antanas Mockus y Enrique Peñalosa, se unió al hasta entonces pequeño Partido Verde, con miras a las elecciones del 2010. El renovado partido comenzó con pie derecho, y en las elecciones legislativas obtuvo cinco curules en el Senado y tres representantes a la Cámara. Paralelamente, se realizó la consulta para elegir su candidato a la presidencia, en la que Garzón quedó de tercero frente a Antanas Mockus, quien le ganó a Enrique Peñalosa.

Mockus lideró una campaña que se fue consolidando como una opción a la continuidad del Gobierno de Álvaro Uribe, que en la campaña era representada por Juan Manuel Santos, y terminó pasando a segunda vuelta junto con Santos.

Luego de la derrota de Mockus en la segunda vuelta, Garzón asumió la vocería y presidencia del Partido Verde en agosto del 2010. Al mando de los “verdes”, se concentró en las elecciones regionales del 2011, en especial en la campaña de Enrique Peñalosa a la Alcaldía de Bogotá, que también perdieron, esta vez frente al exco partidario de Garzón en el Polo, Gustavo Petro. También anunció que su partido entraría a hacer parte de la Unidad Nacional del gobierno Santos⁹.

Durante el primer gobierno de Juan Manuel Santos Garzón fue nombrado asesor para la paz en la Presidencia; al comienzo del segundo gobierno de Santos, el Presidente nombró a Garzón ministro de Trabajo.

Antonio Díaz García

La Revista de Cultura y Trabajo de la Escuela Nacional Sindical publicó el siguiente homenaje a Antonio Díaz García, el primer sindicalista en ser nombrado ministro de Estado¹⁰.

La Escuela Nacional Sindical rinde un homenaje a este importante hombre de extracción campesina y de vocación obrera, nacido en el municipio de Argelia, departamento de Antioquia, transcribiendo en este texto algunos de los acontecimientos que dieron paso a la implantación del subsidio familiar y la creación del [Servicio Nacional de Aprendizaje] Sena.

De una complicación coronaria, el pasado 4 de octubre falleció en Bogotá, a sus

80 años de edad, el otrora dirigente sindical de la UTC, Antonio Díaz García, quien fuera designado por el presidente Carlos Lleras Restrepo como el primer ministro obrero que tuvo el país al designarle en la cartera de Comunicaciones.

Don Antonio, como era reconocido dentro de los mundos sindical, cooperativo y político, dejó una importante huella, reconocida a la hora de recordar sus ejecutorias en la vida pública, la cual emprendió con su actividad sindical en 1950 como presidente del Sindicato de Galletas y Confites Noel, ascendiendo luego a la presidencia de la Utran en Antioquia, y luego en la central obrera UTC. Don Antonio Díaz García ocupó asimismo los cargos de gerente del Instituto de los Seguros Sociales en Bogotá y Cundinamarca, gerente del Sena para Bogotá y Territorios Nacionales, secretario general del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, embajador plenipotenciario ante Naciones Unidas, director de Fundesarrollo y de la Organización de Voluntarios para el Desarrollo Social, ODEV. En su carrera pública, dentro de los diferentes organismos e instituciones en los cuales trabajó, aplicó los principios de solidaridad y dignidad para los más necesitados y la clase trabajadora, inspirado en las doctrinas y estudios sociales de la Iglesia, que retomó cuando cursaba sus estudios de Teología en el Seminario Mayor de Medellín, todas concentradas especialmente en las encíclicas de los papas León XIII y Pío XII.

Se resaltan algunos apartes de estas encíclicas que nutrieron la gestión de don Antonio Díaz: “[...] lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos más que lo que dan de sí, sus músculos y sus fuerzas”. “Todos los hombres son iguales no hay distinción entre ricos y pobres, amos y criados, príncipes y particulares, puesto que uno mismo es el señor de todos”. “Las clases altas también tienen deberes”. “Es necesario establecer la prohibición del trabajo nocturno para la mujer y el trabajo a los niños”. Estas frases fueron el norte de la labor social de este importante colombiano. En su constante labor siempre reclamó al Estado por la carencia y ausencia social, exigiéndole su presencia mediadora frente a las relaciones del capital y el trabajo. Continuando bajo la influencia de la labor social de la Iglesia católica, fue gestor del subsidio familiar en Colombia y de las cajas de compensación familiar como Cafam y Compensar. Don Antonio será recordado por ser uno de los grandes inspiradores en la

creación del Sena, en la época de la dictadura del general Rojas Pinilla y el tránsito de la Junta Militar.

Un grupo de dirigentes sindicales de la Utran y de la UTC, que conocían algunas experiencias de la escuela de formación industrial obrera del Brasil, llamada Senai, planteamos como meta dos aspectos fundamentales inspirados en las encíclicas: concretar en el país la constitución de cajas de auxilios para los obreros casados, [...] que el Gobierno creara la escuela de formación obrera industrial para los trabajadores y los hijos de los trabajadores, propuesta elaborada por otros profesionales con profundas vocaciones cristianas, permitiéndome llevar dicha propuesta al Quinto Congreso Nacional de la UTC, celebrado en Medellín en febrero de 1954, donde fue aprobado unánimemente [...]. Para octubre de ese año, y en respuesta a las peticiones del Quinto Congreso, el general Rojas expidió el decreto 2920, creando el Instituto Nacional de Capacitación Obrera. El ministro de Trabajo, doctor Raimundo Emiliani Román, acogió la idea del subsidio familiar, regulando que [se] destinara el 5 % del valor de las nóminas de los empleadores para tal propósito. Los empleadores estuvieron de acuerdo, pero propusieron aplazar unos años la conversión del Instituto de Formación Técnica, para no grabar más la nómina. Ante el aplazamiento propuse que para no hacer más gravoso el impuesto de nómina que se había acordado para el subsidio (5 %), se mantuviese esta cifra y se destinara el 1 % para el Sena. Sólo hasta 1963, mediante la Ley 58, se aceptó una proporción de aportes del 4 % para el subsidio y el 2 % para el Sena.

Al momento de su fallecimiento, don Antonio Díaz García continuaba activo en los debates sociales del país, pues era presidente nacional de la Asociación Nacional de Pensionados del Seguro Social (Anpiss) y miembro de la Confederación de Pensionados de Colombia. De la misma manera hacía parte desde su fundación del Consejo Directivo Nacional del Sena en representación de los trabajadores, y en los últimos años, en representación del episcopado colombiano. Mantenía asiento en el consejo directivo del Instituto de los Seguros Sociales en representación de los pensionados.

Orlando Obregón Sabogal

Siendo Orlando Obregón presidente de la CUT, la revista Semana publicó el 16 de enero de 1995 una semblanza suya que comenzaba con una anécdota:

La primera vez que el actual presidente de la CUT, Orlando Obregón Sabogal, decidió jugársela por su comunidad fue cuando tenía apenas 16 años. Él y sus vecinos del barrio Belén, de Cúcuta, —que por entonces no era otra cosa que una invasión sobre un basurero— se acostaron sobre las calles para impedir que los camiones de aseo continuaran botando los desechos en el vecindario. Y les fue bien. Unos años después, y luego de numerosas negativas del municipio de instalar un servicio de acueducto, decidió comenzar a comprar, en secreto y con la colaboración de la comunidad, los materiales para construirlo. Al amanecer de un buen día, cuando las autoridades llegaron al barrio, los tubos ya estaban instalados y el acueducto en servicio. Desde esa época Obregón comprendió que iba a dedicarle su vida al trabajo por la comunidad. Esa escogencia le costó la expulsión de algunos colegios y de una universidad en Cúcuta. La falta de tiempo para terminar la carrera de Derecho que siempre intentó estudiar y para dedicarle a su esposa y a sus hijos lo sigue persiguiendo [...]¹¹.

Obregón militó muchos años en la UTC, y como ya se relató en la sección sobre la muerte de esa central, sus críticas al manejo de la UTC llevaron a su disolución. Luego participó en la creación de la CUT.

Citando nuevamente la revista Semana de 1995,

a pesar de haber optado por el trabajo social, Obregón nunca ha encajado dentro del prototipo de líder comunitario ni en el de sindicalista contestatario. De extracción conservadora y sólidas convicciones cristianas, nunca cedió a la tentación de las ideas comunistas y jamás se destacó por ser revoltoso. Tampoco es amigo de las manifestaciones injustificadas y las antesalas ruidosas en los ministerios. Es más bien un hombre analítico, de hablar pausado, que prefiere

tocar las puertas indicadas a salir a la calle a gritar, y llegar con propuestas en vez de obstaculizar las negociaciones¹².

Siendo Obregón presidente de la CUT, el presidente Ernesto Samper propuso como fundamento de su gobierno “la concertación” y como estrategia para bajar la inflación un “pacto social” entre el sector privado, el Gobierno y los sindicatos. La idea era que controlar los precios y los salarios lograría bajar la inflación. Estos esquemas heterodoxos habían sido ensayados en varios países con poco éxito, y en el caso colombiano las condiciones económicas no eran muy propicias. En particular, el Gobierno había diseñado un plan de desarrollo que preveía un aumento sustancial en la demanda agregada a través del gasto público.

Cuando, a finales de 1994, Ernesto Samper abrió el espacio para adelantar una política de concertación de productividad, precios y salarios, Obregón se entusiasmó, identificado. “Concertación” era la palabra mágica que él y su grupo, identificado como el del sindicalismo democrático, esperaban oír. “Desde el poder se trabaja mejor por la dignificación de los trabajadores”, dijo¹³. Y fue así como con una débil mayoría de 16 votos contra 14 provenientes de los sectores de izquierda, Obregón llevó a la CUT a comprometerse con el Pacto Social de Samper.

Samper insistió en el esquema y el 25 de noviembre de 1994 firmó con representantes del Gobierno, los gremios y los sindicatos un pacto para controlar las alzas de precios. En su discurso Samper explicó: “Aunque en el caso colombiano muchos precios van a continuar atados a un índice, lo que logró el acuerdo firmado el viernes fue cambiar de número. En vez de ligarlo todo a la inflación de 1994 (cerca de un 22 %), la base fue la meta de inflación colocada por el Banco de la República para 1995 (18 %)”¹⁴.

Los siguientes son los principales compromisos del Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios, firmado el 9 de diciembre en la Casa de Nariño:

1. Plazo: dos años a partir del 1.º de enero de 1995
2. Metas macroeconómicas para 1995:

Inflación: 18 %

Crecimiento del crédito al sector privado inferior al 35 %

Crecimiento de la oferta monetaria del 24,5 %

Superávit fiscal del sector público consolidado del 0,7 % del PIB (podría ascender hasta el 12 %)

Devaluación del peso igual al 13,4 %

3. Compromiso arancelario: rebaja de los impuestos de importación de un conjunto de insumos y materias primas

4. Reformas legales

Presentación de un proyecto de ley para modificar la base de diversos reajustes de inflación pasada a inflación proyectada Impulso a la ley que crea la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales

5. Tarifas de servicios públicos

Energía: 18 % de aumento. Se suspende la reducción de subsidios para los estratos 1 y 2 y se desacelera el desmonte de los subsidios de los estratos 3 y 4.

Gas propano: reajuste del 10 %

Acueducto y alcantarillado: 18 % para el año o incrementos mensuales del 1,39 %

Telefonía local: 18 % en estratos 1 a 5, 28 % en estrato 6 y comercial.

Larga distancia internacional: 9,7 % de aumento

Larga distancia nacional: 20,7 % de incremento

Precio de la gasolina: reajuste promedio del 14 % y anual inferior al 18 %, comenzando en el primer trimestre del año

Tarifas de transporte, peajes y pasajes interdepartamentales: menos del 18 %

Matrículas y pensiones: 18 % máximo, aunque se permiten aumentos mayores si los colegios así lo deciden, con la aprobación de los padres de familia

Arrendamientos: 90 % de la inflación en 1994 (cerca de un 19,8 %)

Medicamentos y servicios de salud: 18 % como tope

6. Salario mínimo legal: 20,5 % de aumento

El Estado colombiano no tenía el control de todas estas variables y con una política de rápida expansión del gasto público había aún menor posibilidad de cumplir. Terminado el año 1986, fue claro que los objetivos del pacto no se habían cumplido. La inflación llegó al 21,6 % en vez del 18 %, y el fracaso de las metas era más claro por el incumplimiento de los precios controlados por el Gobierno: en vez del 18 %, las pensiones de los colegios aumentaron 60 %, la energía 50 %, el acueducto 27 % y los pasajes de bus 23 %. La oferta monetaria creció 30 % en vez del 24,5 % del pacto, y el desempleo pasó del 10,20 % en el primer trimestre de 1986 al 12,30 % en el mismo trimestre de 1987, al tiempo que el crecimiento del PIB real bajó del 5,20 % en 1985 al 2,06 % en 1986. El fracaso del Pacto Social fue clarísimo y la oposición que Obregón tenía dentro de la CUT se lo cobró.

La firma de la prórroga del Pacto Social por parte de Obregón fue muy criticada dentro de la CUT, pero Samper lo nombró ministro de Trabajo. Al ser elegido “Lucho” Garzón a la presidencia de la CUT, se abandonó la política de concertación, y al presidente lo acompañó una directiva de 21 miembros dominada por sectores de izquierda, con algunos ultraradicales incluidos. La representación del llamado sector democrático de Carrillo y Obregón quedó reducida a 7, mientras que el solo Partido Comunista tenía 6 militantes.

Tulio Cuevas Romero y los paros generales

Tulio Cuevas, presidente de la UTC durante dos décadas, creía en el instrumento de la huelga y lideró varios intentos de paro general. Por eso nos parece

interesante esbozar su biografía¹⁵.

Nació en El Cerrito, Valle, el 19 de febrero de 1924, época de la masacre de las Bananeras. El padre, Alejandro Cuevas, era conservador y peluquero de profesión. El primer empleo de Tulio fue como voceador de prensa en Cali a los 7 años de edad. A los 16 años entró a trabajar en la Colombo Americana de Tejidos. Acabó en la cárcel por estupro, al dejar embarazadas a dos jóvenes. Se casó en 1944 con una de ellas. En 1943 entró a trabajar en Goodyear y en compañía de un obrero liberal, otro comunista y él, todavía conservador, fundaron un sindicato.

Lo despidieron por esa hazaña en 1945. Encontró puesto en una fábrica de peinillas, de donde también lo despidieron por actividad sindical. Pasó a Garantía Dishington donde también fue despedido. Su carrera sindical despegó cuando entró en el sindicato municipal de Cali, donde posteriormente fue nombrado presidente.

Al poco tiempo reunió en torno suyo los doce sindicatos que le permitieron salirse de la Federación de Trabajadores del Valle (Fedetav), de la CTC, y fundó la Unión de Trabajadores del Valle (Utraval), en el mismo año en que se fundaba la UTC.

A Tulio siempre lo tentó la política, pero su primera incursión en ella le resultó infortunada. Unos días antes de caer, Rojas Pinilla lo nombró constituyente en la Asamblea Nacional Constituyente. La Asamblea se convocó para el 24 de abril de 1957 y Tulio fue expulsado de la UTC por su participación en política.

Reintegrado a la UTC, participó en los cursos para dirigentes sindicales del Centro de Estudios de Trabajadores Cristianos (Cetrac), dirigido por los padres jesuitas. En 1963 fue elegido presidente de la UTC, y ante la oposición sistemática de los amigos de Cetrac a sus ideas, logró excluir al padre Vicente Andrade Valderrama, asesor moral de la UTC, de la participación por derecho propio en las reuniones del Comité Ejecutivo de la central. Disminuida la influencia de los jesuitas, en su primer pronunciamiento público en Bogotá el dirigente obrero declaró que el sindicalismo debía ser eminentemente político, declaración que contrastaba con los principios apolíticos de la UTC.

En los años sesenta intentó crear un partido político, el Movimiento Obrero Social Político (Mospol), que desapareció después de un fracaso electoral.

En la presidencia de la UTC Cuevas inauguró una época de intentos de paros nacionales liderados por el sindicalismo. Más adelante en este mismo libro se enumeran:

1. La amenaza de paro en el Gobierno del Guillermo León Valencia,
2. La amenaza de paro en el Gobierno de Carlos Lleras,
3. La amenaza de paro nacional en el Gobierno de Misael Pastrana y
4. El paro de 1977 en el Gobierno de Alfonso López Michelsen.

Después de 1977 participó más directamente en la política partidista. Fue representante del Conservatismo en la Cámara de Representantes durante 16 años, y en 1991 hizo parte de la Asamblea Nacional Constituyente¹⁶.

Las biografías de los líderes sindicales consignadas arriba muestran que muchos de ellos militaron en el Partido Comunista. En esto hay una diferencia generacional. Como se mostró en los capítulos sobre los comienzos del movimiento sindical, varios de los organizadores de las primeras huelgas eran comunistas y, en los años treinta, parte de la dirigencia de la CTC militaba en ese partido. En los años cincuenta, al contrario, líderes de la CTC y la UTC lucharon por evitar la presencia comunista en sus sindicatos. Éste fue el caso de Justiniano Espinosa, quien durante muchos años fue secretario general de la UTC. En los años setenta del siglo XX, como se ve en la biografía de Angelino Garzón, el Partido Comunista vuelve a tener miembros en la dirigencia sindical del país.

Es claro que en el inicio de sus carreras los líderes sindicales fueron profundamente críticos del sistema político e institucional colombiano. En esto se parecían a una proporción importante de sus conciudadanos.

El Partido Comunista de Colombia siempre ha propuesto una transformación radical en el sistema económico. Una posible explicación para la militancia de líderes sindicales en el PC es el alto grado de insatisfacción con el sistema político, económico y social de la población. En una encuesta en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, en 1992, el 48 % de las personas declaró rechazar

el actual sistema de gobierno. Carlos Lemoine, del Centro Nacional de Consultoría¹⁷, compara ese dato en un cuadro con la respuesta a una pregunta parecida hecha en Colombia y otros países:

¿Cuál de las siguientes frases refleja mejor su opinión respecto de la situación actual?

- a. ¿Acepta la ley?
- b. ¿Encuentra muchas fallas, pero cree en el cambio gradual positivo del sistema?
- c. ¿Rechaza el sistema actual y cree que la única solución es un cambio social completo?
- d. No sabe, no responde.

[TABLA 39. Percepción sobre la situación actual del país](#)

País	a. Acepta la ley	b. Encuentra muchas fallas	c. Rechaza el sistema	d. ns/nr	Total
	%				
Alemania	43	54	3	--	100
Austria	21	65	10	4	100
Brasil	16	54	22	8	100
Canadá	18	72	7	3	100
Colombia	10	34	48	8	100
Corea del Sur	8	66	24	2	100
Estados Unidos	15	71	9	5	100
Filipinas	57	34	8	1	100
Francia	6	67	26	1	100
India	9	48	41	2	100
Inglaterra	16	59	24	1	100
Italia	8	64	20	8	100
Japón	10	84	4	2	100
Singapur	56	30	2	12	100

Fechas: septiembre a noviembre de 1979.

Colombia: 1 y 2 de julio de 1992.

En el cuadro anterior se observa que Colombia tiene el mayor rechazo al sistema actual de gobierno, entre los 14 países encuestados.

Notas

¹Caicedo (1959), p. 28.

²Caicedo (1959), p. 125.

³El Colombiano , Bitácora, enero-junio del 2003.

⁴Caicedo (1974), p. 118.

⁵Garzón, Angelino (2013).

⁶Paralelo a su actividad sindical en el DANE, también buscaba una militancia política porque consideraba que de esa manera se cumplían sus ideales personales por una sociedad mejor. Militó hasta 1990, cuando aspiró a la Asamblea Constituyente.

⁷Garzón (2013), p. 35.

⁸<http://es.wikipedia.org/wiki/LyndonLaRouche>

⁹La Silla Vacía, 2013. En <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/luiseduardo-garzon>

¹⁰ [Revista de Cultura y Trabajo de la Escuela Nacional Sindical.](#)

¹¹ [Semana , 16 de enero de 1995.](#)

¹² [Íbid.](#)

¹³ <http://www.dinero.com/imprimir/17669> o [Dinero , 1. o de marzo de 1997.](#)

¹⁴ <http://semana.com/economía/artículo/habemus-pacto/24583-3>

¹⁵ [Semana , 14 de abril del 2014.](#)

¹⁶ [En la biografía escrita por María Alicia Cabrera Mejía es claro que Tulio Cuevas también se consideraba socialista. Dice que era relativamente cierto, porque había pertenecido al movimiento socialista de Antonio García.](#)

¹⁷ [Centro Nacional de Consultoría \(1993\).](#)

CAPÍTULO XVI

LA ESTRATEGIA DE LA HUELGA GENERAL Y LA HUELGA DE MASAS

EN EL IDEARIO DEL sindicalismo mundial siempre ha estado presente la posibilidad de utilizar la huelga general como instrumento para lograr el cambio radical en el sistema político o económico. La referencia histórica es la huelga de masas de 1905 al inicio de la revolución rusa. Rosa Luxemburgo analizó la experiencia y desarrolló una teoría sobre las condiciones para que ésta fuera efectiva. Sánchez Ángel (2009) resume la teoría así: “Es absolutamente erróneo concebir la huelga de masas como una acción aislada. Ella es más bien el signo, el concepto unificado de todo un período de años, quizás decenios, de la lucha de clases”. En resumen, la huelga de masas sólo es eficaz en un ambiente revolucionario.

Hecha esta digresión teórica, es interesante revisar las huelgas generales declaradas por el sindicalismo colombiano.

Los primeros intentos se dieron en noviembre de 1945, cuando la CTC lanzó la consigna de huelga general a raíz del conflicto con los trabajadores del río Magdalena. El Gobierno prohibió las huelgas de solidaridad por el predominio del criterio revolucionario sobre el criterio liberal¹. La huelga de Fedenal se declaró ilegal por considerar que el transporte fluvial era un servicio público.

La CTC se dividió y las federaciones liberales le quitaron el apoyo. El 20 de diciembre la CTC ordenó suspender la huelga. El periódico El Tiempo denunció el hecho de que en dos años Fedenal había lanzado 17 huelgas totales o parciales².

El presidente Alberto Lleras consideró revolucionaria la huelga y envió el siguiente mensaje a la CTC.

Por lo que he leído en la prensa de hoy, me parece que la cuestión fundamental que va a proponerse a la consideración no sólo de los trabajadores, sino del país, es la de si un partido político —concretamente el Partido Socialista Democrático

Comunista— adquiere el control sobre los sindicatos, o si los sindicatos determinan no seguir la línea de conducta que les traza la CTC. Si ocurriera el primer caso, el control comunista sobre los sindicatos, ya sabemos lo que pasará a los trabajadores del país. Tendrán que aceptar la huelga de solidaridad, los paros ilegales, la agitación revolucionaria constante y la lucha contra el Estado, que comenzaría con la lucha contra el Gobierno actual³.

Después de las elecciones en marzo de 1947, Gaitán anunció una huelga nacional si se desconocía la victoria del Liberalismo. El 11 de abril, la CTC decidió la huelga general y expidió un pliego de peticiones. La huelga se realizó el 13 de mayo, precedida por varias huelgas y paros locales, pero fracasó al no afectar sino parcialmente empresas de Bogotá y no afectar a Medellín. El 22 de mayo se decretó la disolución jurídica de la CTC⁴.

Esta central intentó realizar nuevamente una huelga general contra el Gobierno conservador en noviembre de 1949, que también fracasó. Claramente, dada la debilidad del movimiento sindical en Colombia para convocar a grandes grupos de población y su incipiente capacidad organizativa, no hay posibilidad de hacer efectiva la declaración de huelgas generales contra el Gobierno. El caso más claro fue el fracaso de la huelga general en la coyuntura potencialmente revolucionaria del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

PRIMEROS INTENTOS DE PARO GENERAL

Antes de la huelga general de 1977 hubo tres intentos de paro general liderados por las centrales obreras. Uno fue en 1965 (durante el Gobierno de Guillermo León Valencia) promovido por la UTC y la CTC en protesta por los altos precios de los productos en general y la represión (laboral) sindical. Sin embargo, el paro no se realizó debido a que el Gobierno de Guillermo León Valencia resolvió dialogar con las centrales obreras, y luego, mediante el Decreto 2351 de 1965, tomó algunas medidas como el salario triple dominical, la ampliación del fuero sindical y la abolición de la cláusula de reserva en busca de una mayor estabilidad⁵. Lo anterior fue un importante logro para el movimiento sindical colombiano, como lo evidencian las palabras de Tulio Cuevas, presidente de la UTC para ese entonces.

Fijamos como fecha el 26 de enero de 1965. Fue una organización importante a la cual respondió todo el pueblo. Insistimos mucho en que el Presidente nos diera audiencia. Pero el Presidente tuvo oídos sordos y dijo que contra la amenaza no cedía el principio de autoridad. Sin embargo, debido a la fuerza contundente que tenía el paro, accedió a nombrar siete ministros. Con ellos se hizo un gran acuerdo. Logramos primero la reforma al Código Sustantivo de Trabajo; logramos cosas importantes como el salario triple los días domingos y festivos; logramos la compatibilidad entre jubilación y cesantías; logramos acabar con la cláusula de reserva y con el plazo presuntivo; logramos los porcentajes nocturnos por horas extras y la indemnización por despidos por causas injustificadas en el empleo. Fue un gran avance en nuestra legislación laboral⁶.

El segundo intento se dio en enero de 1969 (durante el Gobierno de Lleras Restrepo). La UTC y la CTC, apoyadas por la CSTC, amenazaron al Gobierno con llevar a cabo una huelga general en protesta por los altos precios del transporte, la carestía y en general contra la política laboral del Gobierno. Aunque la huelga no se dio, sí se logró negociar con el Gobierno para evitar limitar los derechos sindicales, como lo proponían algunos proyectos⁷. El

Gobierno mantuvo una reunión en palacio con los sindicalistas durante 36 horas, supuestamente dialogando, lo cual fue una estrategia para conjurar el movimiento. El Gobierno debió ceder respecto a los precios del transporte y sólo se presentó cese de actividades en algunos sectores del Valle y de Antioquia⁸. Nuevamente resulta útil citar el punto de vista del dirigente sindical Tulio Cuevas:

Las cité (CSTC y CGT) y con la CTC fuimos a Palacio. Los líderes obreros fuimos invitados por el presidente Carlos Lleras, pero nos hizo la encerrona, nos detuvieron en Palacio 36 horas en un “diálogo” que finalmente terminó con una carta de intención que no cumplió el doctor Lleras. El Presidente fue mucho más hábil que nosotros y nosotros pecamos de buena fe⁹.

Por último, el 8 de marzo de 1971 (durante el Gobierno de Pastrana Borrero), se convocó nuevamente a un paro nacional. En esta ocasión la UTC y la CSTC hicieron la convocatoria al paro con la oposición de la CTC. La movilización fue respaldada por la Anapo, el “belisarismo” y algunos grupos de izquierda¹⁰. Las principales motivaciones de esta movilización fueron la caída del salario real de los trabajadores.

Lo anterior resulta paradójico, pues en los años inmediatamente anteriores a la amenaza de paro, el salario real de la industria manufacturera tuvo uno de sus incrementos más importantes en mano de obra calificada y no calificada: entre 1969 y 1971 el salario real de los empleados se incrementó en más del 10 % y el de los obreros en 7 %. Asimismo, para trabajadores de la industria en general se mantuvo la misma tendencia. En los grupos de calificación baja, media y alta se encuentra que “el valor de los sueldos, salarios y prestaciones por trabajador remunerado real presenta una tendencia creciente, que tiende a estabilizarse o descender a partir de la década de los ochenta”¹¹.

Esta vez el paro no se quedó sólo en amenazas; sin embargo, fue seguido por muy pocos sindicatos y predominó la suspensión del transporte, pero el cese de actividades sólo fue representativo en Bogotá y Barranquilla. Además, el paro fue reprimido duramente por el Gobierno: se ordenaron consejos de guerra, detenciones y congelación de fondos sindicales. En consecuencia, la presión

sobre el Gobierno fue muy débil y no se obtuvo ningún resultado remarcable. Debido a lo anterior, en los años posteriores las principales centrales obreras no utilizaron la huelga general como mecanismo de presión contra el Estado¹².

Las anteriores manifestaciones demuestran la presión que puede llegar a ejercer un paro cívico, pues sólo la amenaza de su realización puede poner en jaque al Gobierno. En palabras de Pecaut, “la sola amenaza de huelga general, lanzada por una confederación que cuenta con un acceso reconocido a los mecanismos de decisión del Estado, resulta suficiente para generar una crisis política de considerables proporciones”¹³. El peligro para el Gobierno es que durante los paros se generan desórdenes y paralización en el transporte público, hechos que son impopulares para los mandatarios.

14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 1977

La década de los setenta estuvo marcada por el fenómeno inflacionario. Durante los años 1972 y 1974 la inflación creció a una tasa mayor que la que el país tenía acostumbrada. Para 1975 se frenó un poco; sin embargo, a partir de 1976 inició una tendencia creciente que llevó a reducir de manera importante el salario real de los trabajadores, principalmente en la industria. En la campaña presidencial, el candidato López Michelsen (presidente entre 1974 y 1978) había criticado la inflación. En consecuencia, su política económica se centró en el control de las causas de ese fenómeno, lo cual se dificultó por la bonanza cafetera. Entre las razones de la alta inflación estaban la política cambiaria —que buscaba favorecer las exportaciones—, la expansión monetaria, los altos precios del café y los incrementos en las tarifas de servicios públicos, entre otros¹⁴.

El tema del nivel de precios se convertiría en una de las principales exigencias del movimiento sindical durante los años setenta. Con frecuencia solicitaba al Gobierno el control o congelación de la financiación para compra de vivienda (en 1973 se implementó la indexación de los intereses para estos créditos) y de precios como los de los arrendamientos, los combustibles, el transporte y otros servicios públicos, y los insumos agrícolas (que aumentaban a la par con el petróleo por ser derivados del mismo). En contraste, la disminución del salario real de los trabajadores era vista por el sindicalismo como un aumento en las ganancias de los empresarios:

El ingreso nacional es como un ponqué, y si unos se están quedando con una tajada cada vez más pequeña a medida que avanza la inflación, otros, por la fuerza, tienen que estar aumentando la suya. Si los precios suben y los salarios no lo hacen en la misma proporción, es obviamente el empresario quien sale ganando con la inflación: vende más caro sus productos pero paga lo mismo a sus trabajadores¹⁵.

Por lo tanto, una característica común de los paros generales, así como de la amenaza de realizarlos, fue la exigencia de controlar la inflación en el país, que

en promedio superaba el 20 % y en algunos años llegó a ser mayor del 28 %¹⁶.

A partir de 1974 el crecimiento económico colombiano se desaceleró y las ganancias del boom exportador, basado principalmente en el café, se concentraron en manos de los productores. Por los crecientes ingresos de divisas, y para reducir las presiones inflacionarias generadas por el aumento monetario, se redujo el arancel promedio a las importaciones, se eliminó una gran proporción de licencias previas para las mismas y el número de productos prohibidos para la importación disminuyó considerablemente. La respuesta del movimiento sindical no se hizo esperar. Para éste, el proceso de apertura de la economía colombiana es una de las principales razones de la recesión sufrida a finales de la década de los setenta y comienzo de la de los ochenta. Para los dirigentes sindicales, la política económica de la época estaba enfocada en fortalecer el sector financiero e internacionalizar la economía nacional mediante la mayor inversión extranjera en la industria, perjudicando así a la pequeña y mediana empresa nacional, e incluso a algunas grandes, como Coltejer¹⁷.

Ésta es una impresión equivocada de la política económica de la época. Parte del equipo económico sí consideró el aprovechamiento de la bonanza de divisas para modernizar el aparato industrial, abaratando la inversión y creando más competencia a la industria. Pero la presión de la Asociación Nacional de Industriales (Andi) y el establecimiento de control de importaciones retrasaron el tímido intento de apertura. También se pensó utilizar la bonanza de divisas para colombianizar los bancos extranjeros.

A inicios de 1977 (durante el Gobierno de López Michelsen), la UTC —dirigida por afiliados de los Partidos Liberal y Conservador—, la CTC —orientada por liberales—, la CGT —de tendencia social cristiana— y la CSTC —orientada principalmente por comunistas e ilegal hasta el Gobierno de López Michelsen— organizaron un paro cívico nacional contra la política económica de dicho Gobierno¹⁸. El paro tenía como objetivo un pliego de ocho puntos “que recogía demandas salariales y de control de precios, derechos políticos y sindicales, tierra para los campesinos y reapertura de las universidades”¹⁹. El antecedente más importante fue la fuerza que tuvo el movimiento obrero en la celebración del Día Internacional del Trabajo, el 1.º de mayo de dicho año:

La idea surgió inmediatamente después del 1.º de mayo del año en curso, fecha

que se conmemoró mediante un trabajo unitario entre la CSTC y la CGT y otras organizaciones, y como saldo positivo de esta jornada surgió la posibilidad de efectuar una protesta nacional contra el alto costo de la vida, acción que está concretada en un Paro Cívico Nacional”²⁰.

Esta fecha “se constituyó en el punto máximo de ascenso de masas de los años recientes, mostró la potencialidad política de la coordinación de los sectores obreros y populares y significó un resurgimiento importante de la presencia del movimiento sindical y cívico en la vida del país”²¹. Las protestas que contextualizaron el llamado cese de actividades de las principales organizaciones obreras fueron de los petroleros, los cementeros, los maestros y los trabajadores de Indupalma.

Sin embargo, el Gobierno nacional, previendo el ánimo de protesta y resistiéndose a negociar, expidió el Decreto 2004 de 1977, el cual estableció en su artículo 1.º: “Mientras subsista el actual estado de sitio, quienes organicen, dirijan, promuevan, fomenten o estimulen, en cualquier forma, el cese total o parcial, continuo o escalonado, de las actividades normales de carácter laboral o de cualquier otro orden, incurrirán en arresto inmutable de treinta (30) a ciento ochenta (180) días”, pero esta amenaza no bastó para impedir el paro nacional. Además, a diez días del paro, el Gobierno nuevamente utilizó sus herramientas jurídicas para reducir el impacto de la inminente protesta nacional, mediante el Decreto 2066, que impidió la difusión del movimiento obrero: “Mientras subsista el actual estado de sitio, por las estaciones de radiodifusión sonora y por los canales de televisión no podrán transmitirse informaciones, declaraciones, comunicados o comentarios relativos al cese de actividades o paros y huelgas generales”.

Gracias a este paro, se logró además la unión de las cuatro principales confederaciones de sindicatos nacionales. La creación del Consejo Nacional Sindical (CNS) representó un acontecimiento histórico para el sindicalismo. Sin duda esto determinó el éxito en la convocatoria del paro nacional. Un mes antes de la protesta, esto es, el 20 de agosto de 1977, las cuatro organizaciones suscribieron un documento en el cual justificaban el paro y hacían la convocatoria al mismo. Para Gustavo Díaz Raga, presidente de la CTC de la época, esta unión fue un avance significativo: “Rompimos esa falsa creencia de que los afiliados de la CTC no podíamos luchar hombro a hombro con los

compañeros de las otras centrales. Fue un gran experimento”²². No obstante, y adelantándonos un poco, el CNS se fue acabando poco a poco por falta de experiencia de sus integrantes. Las expectativas generadas rápidamente se transformaron en frustraciones²³.

En el documento mencionado se rechazaban explícitamente: (1) los tribunales de arbitramento que se pretendían imponer a los trabajadores de la construcción y del cemento; (2) el estatuto docente y demás normas de la reforma educativa; (3) la represión y la falta de justicia hacia los trabajadores de Indupalma por parte de las autoridades, y (4) las reformas al Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS)²⁴. No obstante, la protesta no fue sólo laboral. Fue apoyada por casi todas las fuerzas de izquierda (la Unión Revolucionaria Socialista, las corrientes trotskistas, la Anapo, el Movimiento Independiente Liberal, el Partido Socialdemócrata Cristiano y el Movimiento Cristiano por el Socialismo). Algunos grupos minoritarios maoístas expresaron su rechazo al paro por considerarlo reaccionario, antinacional y prosocialimperialista. Solo lo apoyaron el MOIR²⁵ (parcialmente) y parte del sector ospinopastranista del Conservatismo. Sin embargo, los demás partidos y movimientos políticos no se sumaron al paro; por el contrario, hicieron un llamado a las centrales obreras para desistir de la convocatoria. Una de las principales razones para apartarse de dicho movimiento, considerado por el Gobierno como “subversivo”, fue el desarrollo del debate electoral con miras a las próximas elecciones presidenciales en 1978²⁶.

Inclusive, la CSTC y los sindicatos independientes ponían énfasis en que el paro era contra el sistema oprobioso y capitalista, mientras que la UTC y la CTC se situaban más por el lado de la reivindicación de los derechos laborales²⁷. Diversos movimientos cívicos regionales y locales se unieron al paro e hicieron posible dicho movimiento en el ámbito de los barrios. Entre ellos se encontraban juntas de acción comunal, comités cívicos y de organizaciones de inquilinos y pobladores. Las principales consignas de estos movimientos se estructuraron alrededor de la reivindicación de la vivienda y los servicios públicos urbanos²⁸. Esto último también pudo ser utilizado como una estrategia para sacar el paro del ámbito estrictamente laboral y ganar apoyo en otros niveles: “En cada región, en cada barrio, se pueden y deben agitar los problemas locales, tales como los servicios públicos, las valorizaciones, etc., para impulsar las acciones y el interés de los más amplios sectores a favor del paro cívico nacional”²⁹.

Asimismo, las metodologías frente al paro también eran distintas según cada

confederación. Por ejemplo, la UTC y la CTC recomendaban quedarse en el hogar y no participar en manifestaciones públicas, y la CGT tampoco tenía previsto ningún tipo de mitin o protesta callejera; por el contrario, la CSTC proponía salir a la calle de manera masiva con el fin de realizar actividades de protesta y agitación³⁰.

Finalmente, este paro se llevó a cabo el 14 de septiembre de 1977. La movilización paralizó las ciudades principales y algunas intermedias³¹. El paro se desarrolló entre pedreas, barricadas, saqueos y encuentros con la fuerza pública, entre otras tácticas. El saldo fue negativo en cuanto al número de muertos, heridos y detenidos. Sólo en Bogotá el saldo fue de 19 muertos y centenares de heridos³². Además se decretó el estado de sitio, mediante el cual se implementaron medidas represivas contra los manifestantes. No obstante, el Gobierno salió debilitado entre los trabajadores y los sectores populares. El Gobierno de López Michelsen subestimó el poder de la protesta y sobredimensionó el apoyo del Partido Liberal hacia él³³. La movilización fue a su vez apoyada por la Federación Sindical Mundial y centrales obreras de Venezuela, Ecuador y Francia, entre otras.

Entre los educadores, universitarios y trabajadores oficiales, el cese de actividades fue generalizado. También abarcó transporte y comercio. En las fábricas el cese fue parcial³⁴. Ese día se paralizó el transporte debido a la táctica de atacar los buses que salieran a la calle y sembrar las vías con puntillas. Tulio Cuevas, dirigente sindical de la UTC y líder del paro, describió cómo se paralizó el transporte: “Los ‘miguelitos’ son puntillas afiladas que cayendo como cayeran, con una de las puntas [siempre] arriba, quedaban listas para pinchar. Los miguelitos son clavos inteligentes, el segundo invento de los pobres, después de las bombas molotov”³⁵.

Por su parte, el presidente López Michelsen calificó el paro como ilegal y político. La noche del 14 de septiembre decretó además el toque de queda, dijo que el paro había sido un fracaso y resaltó su carácter subversivo. No obstante, incluso defensores del Gobierno liberal calificaron la movilización como exitosa. Es el caso, por ejemplo, de Juan B. Fernández, director de El Heraldo: “El paro fue un éxito completo. Es decir, que tuvo más éxito que el esperado por sus propios organizadores”³⁶. Por lo anterior, la reacción del Presidente al paro, en el sentido de considerarlo un fracaso, fue duramente criticada por dirigentes de oposición y medios de comunicación. Asimismo, las centrales obreras calificaron la movilización como exitosa.

En octubre del mismo año, como consecuencia del paro, las centrales obreras le enviaron al presidente López Michelsen un documento de nueve puntos denominado “Pliego unificado de las cuatro centrales obreras”. Las exigencias se pueden sintetizar así:

1. Aumento general de salarios en un 50 % y unificación del salario mínimo a nivel nacional.
2. Control de precios de artículos de primera necesidad, servicios públicos, impuestos de valorización, insumos agrícolas y de transporte, y tarifas del transporte.
3. Levantamiento del estado de sitio y plena vigencia de las libertades políticas y sindicales en todo el país. Además, libertad para los presos políticos del paro de septiembre y justicia para las víctimas de la represión militar por haber participado en él.
4. Medidas que garantizaran el cumplimiento de los acuerdos 87 y 98 de la OIT . Jornadas de ocho horas de trabajo y mayor protección a los derechos de huelga y asociación.
5. Eliminación del régimen de ganancias ocasionales en las indemnizaciones y otras prestaciones que recibían los trabajadores.
6. Abolición de los decretos que reformaban el ICSS, en todo lo que lesionara a los trabajadores.
7. Entrega a los campesinos de las haciendas afectadas en ese momento por el Incora.
8. Derogatoria del estatuto docente y demás normas que atentaran contra los intereses de los educadores, los estudiantes y los padres de familia.
9. Solución satisfactoria de los conflictos laborales vigentes.

Entre las conquistas del paro se tiene que el presidente López conformó una

comisión de abogados con el fin de implementar los acuerdos 87 y 98 de la OIT³⁷. Dichos acuerdos ya habían sido incorporados al ordenamiento jurídico mediante las leyes 26 y 27 de 1976, pero gracias a la comisión mencionada se promulgó el Decreto 1469 de 1978 con la finalidad de poner en vigencia esta normatividad³⁸.

Si se analizan las peticiones, es claro que el Gobierno no las podía aceptar. El presidente López estaba comprometido con el control de la inflación a través de la política monetaria y fiscal. La petición de subir los salarios en un 50 % y reducir impuestos después de haber hecho una reforma tributaria muy profunda para reducir el déficit fiscal iba contra toda la política ejecutada por el Gobierno durante la emergencia económica. Tampoco iba a controlar precios después de haber declarado una emergencia para abolir los subsidios y cerrar así la brecha fiscal. En materia laboral las peticiones también iban claramente contra las principales políticas laborales del Gobierno, implementadas para racionalizar las principales empresas públicas. Tulio Cuevas quería hacer una demostración de fuerza, pero ni él, ni los otros dirigentes podían haber creído que el Gobierno aprobaría las peticiones.

López y su ministro de Trabajo sí negociaron en 1978 los temas laborales más concretos.

PARO GENERAL ESTATAL

Según su cobertura y participación, el más grande paro nacional general del sector estatal fue el de 1978. Entre las organizaciones que participaron se encuentran Fenaltrase-CITE, Fecode y otras organizaciones sindicales del sector estatal. Como resultado de dicho paro se lograron acuerdos con el presidente Alfonso López Michelsen y su ministro de Trabajo Juan Gonzalo Restrepo. A diferencia de lo ocurrido en 1977, según el líder sindical Angelino Garzón, “en ese paro se respetó a todos los dirigentes sindicales del sector estatal, se dialogó con ellos y después de la negociación se modificó toda la estructura prestacional que estaba vigente para los empleados públicos del orden nacional”³⁹.

21 DE OCTUBRE DE 1981

Esta movilización sería denominada el “segundo paro cívico nacional”. Los objetivos y las consignas fueron muy similares a las del primer paro nacional (1977):

Sus objetivos centrales [fueron] la lucha por el levantamiento del estado de sitio [y] la derogatoria del estatuto de seguridad por amnistía general amplia y sin condiciones para presos y perseguidos políticos. Exigió la desmilitarización de las zonas campesinas, [el] cese de allanamientos, detenciones, torturas, asesinatos y demás hechos que violan los derechos humanos y las libertades democráticas. En el aspecto económico reclamó alza general de salarios, respeto a las prestaciones sociales de los trabajadores y condena del salario integral y la congelación de las cesantías. Al mismo tiempo, exigió congelación de precios en combustibles, arriendos, tarifas del transporte y demás servicios públicos⁴⁰.

La protesta, que tuvo lugar el 21 de octubre de 1981 (durante el Gobierno de Turbay Ayala), evidenció el fracaso del CNS. El paro había sido organizado por la CSTC contra los despidos masivos y la falta de libertades sindicales; sin embargo, sólo fue apoyada por la CGT y por sindicatos independientes. Por ello, la jornada no fue contundente⁴¹. La UTC y la CTC se retiraron en los preparativos de dicha manifestación, pues se encontraban en “reuniones de concertación” con el Gobierno nacional. El diálogo eliminó la amenaza de un paro cívico generalizado en las proporciones del llevado a cabo en 1977. Además el Gobierno trató duramente a los manifestantes: movilizó un gigantesco aparato de represión, que superó esta vez al dispuesto contra el paro de septiembre de 1977. Desde los días anteriores, desató una ofensiva disuasoria que incluyó allanamientos y detenciones de numerosos dirigentes y activistas sindicales y de la oposición⁴².

20 DE JUNIO DE 1985

El año de 1985 se vio enmarcado en un airado rechazo sindicalista a las políticas económicas heredadas del Gobierno del presidente Turbay. Entre estas políticas se encontraban las negociaciones con el sistema financiero internacional, el aumento en tan sólo 10 % de los salarios públicos para el año, la virtual eliminación del subsidio de transporte, la reducción de las exenciones del IVA, el nuevo impuesto a las importaciones, la redistribución de los recursos del Sena, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Fondo Vial, y las constantes alzas en las tarifas de los servicios públicos⁴³.

El 20 de junio de 1985 (durante el Gobierno de Belisario Betancur) se llevó a cabo otro paro cívico. En este caso, como en 1981, los principales actores fueron la CSTC y los sindicatos independientes. El paro fue considerado un fracaso, excepto por sus promotores. Así fue vista la movilización por el diario El Espectador:

El paro cívico nacional convocado por la central obrera comunista CTSC fue un fracaso en el terreno sindical, pero se convirtió ayer en un paro del transporte urbano, debido a que las empresas de ese sector se negaron a prestar el servicio en Bogotá y Medellín de manera casi total y en forma parcial en las principales ciudades⁴⁴.

Las demás confederaciones representativas que habían rechazado participar en la movilización, también la consideraron un fracaso:

Reacciones Sindicales.- Las centrales obreras que conforman el llamado Frente Sindical Democrático consideraron que el paro había sido un fracaso, en tanto que la CSTC, que organizó y promovió esta protesta, lo calificó como “un total éxito”. La ministra de Trabajo encargada, Martha Fernández de Soto, se identificó con las apreciaciones de los primeros y dijo que la clase laboral

concurrió a las fábricas y oficinas para cumplir con sus deberes, pese a las dificultades de movilización por el paro de buses. El Gobierno decidirá en los próximos días sobre la manera cómo se aplicará el Decreto número 1658 a los sindicatos, federaciones y confederaciones que ordenaron, fomentaron o participaron en el proyectado cese de actividades⁴⁵.

Puede decirse que los principales protagonistas de la movilización, como en ocasiones pasadas, fueron los transportadores. A pesar de la poca contundencia del paro cívico, éste se enmarcó en una nueva realidad del sindicalismo colombiano: las centrales obreras tradicionales se debilitaban y perdían adhesiones, por oposición a la CSTC e independientes, que cada vez se hacían más representativos. El censo sindical de 1985 evidencia lo anterior.

Para Angelino Garzón, integrante de la CSTC en ese entonces, haber convocado esta propuesta en medio de las negociaciones de paz entre el Gobierno de Betancur y las guerrillas de las FARC, el EPL y el M-19 fue una decisión precipitada y un error de cálculo político, pues generó un ambiente de tensión y polarización negativo para el proceso de paz. Para Garzón, el paro de 1985 fue un fracaso. No obstante, para Fecode el paro fue considerado todo un éxito:

El paro se constituyó en una importante jornada del pueblo colombiano y fue un triunfo político de las masas populares y una derrota del Gobierno, la reacción y el terrorismo oficial, lo mismo que de las dirigencias sindicales de la UTC, CTC, CGT, a la par del MOIR, que una vez más demostró estar contra los intereses de los trabajadores⁴⁶.

Como resultado de este paro, el presidente Betancur le quitó la personería jurídica a la CSTC y a las demás federaciones promotoras del paro. A su vez, en una acción de gran “habilidad y audacia” nombró como ministro de Trabajo a Jorge Carrillo, quien era dirigente sindical de la UTC, con el objeto de concertar un “pacto social” (UTC, CTC, CGT). De esta forma el apoyo al III Paro Cívico Nacional por parte de esta confederación se redujo⁴⁷.

SINDICATOS Y GREMIOS ECONÓMICOS

En mi libro Gremios, política económica y democracia, discuto el papel de los gremios económicos en los momentos en que el sindicalismo plantea reformas al modelo económico o las políticas económicas vigentes. Una de las características más sorprendentes de los gremios colombianos es su oposición al Gobierno en temas específicos. Es frecuente que un gremio invite a su congreso anual al presidente de la República y varios de sus ministros, y que el presidente del gremio proceda en su discurso a criticar aspectos concretos de la política oficial, pero en general no critican la institucionalidad y no hacen manifestaciones de protesta que pongan en peligro la gobernabilidad. En esto último difieren del sindicalismo. El Gobierno no necesariamente se pone de acuerdo con los puntos de vista gremiales, pero tampoco aplica represión a sus miembros. Si las críticas son muy fuertes, el presidente y los ministros no vuelven a pasarle al teléfono al presidente del gremio.

Por otra parte, los gremios se alinean en defensa del Ejecutivo cuando otros grupos atacan los principios fundamentales del sistema capitalista, como la asignación de recursos a través del sistema de precios o la expropiación de la propiedad. En algunas ocasiones el sindicalismo ataca estos aspectos del sistema, y en esos casos, como por ejemplo en la antesala de la organización de paros generales en que las peticiones de los sindicatos incluyen control de precios o expropiaciones de tierra para reforma agraria, los gremios económicos se movilizan a favor del Gobierno de turno.

En el mismo libro de mi autoría se relata cómo fue la relación del presidente Julio César Turbay Ayala con los gremios y los sindicatos en su Gobierno. La crítica de los gremios a la política económica gubernamental fue intensa durante todo 1981. En marzo de ese año, Turbay calificó de irrespetuosa la actitud gremial y afirmó que un presidente “no tiene ninguna responsabilidad de Estado de compartir con la Andi ni los demás grupos de presión, ni es el dócil instrumento de las aspiraciones de éstos”⁴⁸.

El diálogo entre Gobierno y gremios se reanudó antes de terminar el año, a causa de la decisión de las centrales obreras CSTC y la CTC de llevar a cabo un paro general en octubre. La idea de que el Gobierno negociaría el pliego de diez

peticiones de la CSTC y la CTC era descabellada. Fuera de repetir algunos de los puntos que López había resuelto no discutir en 1977, como el aumento general de salarios en el 50 % y la congelación de los precios de los combustibles y de las tarifas del transporte y demás servicios públicos, lo mismo que los precios de los artículos de consumo popular y de origen industrial y agroindustrial, al pliego se le adicionó la reestructuración y refinanciación del Instituto del Seguro Social (ISS) y demás entidades de ese sector, la participación de los trabajadores en los organismos de dirección de dichas entidades, el reconocimiento de la pensión de jubilación a los 50 y 55 años con el 100 % del salario, la revisión del contrato de El Cerrejón y la nacionalización de la explotación, industrialización y comercialización del petróleo y demás recursos naturales, y varias peticiones substantivas en el área laboral.

El presidente Turbay citó el 28 de septiembre a una reunión de gremios económicos y sindicales con el alto Gobierno, la Iglesia y la jerarquía militar para explorar las bases de un entendimiento que respondiera a los grandes problemas nacionales y descartar el segundo paro cívico⁴⁹.

Ante la amenaza de paro, el apoyo de los gremios se volvió útil, el Gobierno adoptó algunas medidas solicitadas por éstos antes y se reabrieron los diálogos Gobierno-gremios⁵⁰.

Después de la fecha del frustrado paro, los ministros y funcionarios del Gobierno asistieron a las reuniones de las comisiones de concertación. Estas discusiones no produjeron ningún cambio en la política económica ni ninguna propuesta de reforma. El proceso de concertación tuvo como único resultado concreto el acuerdo entre Gobierno, sindicatos y empleadores sobre el reajuste del salario mínimo. El alza acordada fue de cuatro puntos porcentuales por encima de la inflación, incremento en términos reales un poco superior al aceptado por el Gobierno en años anteriores.

Notas

¹Pecaut (1973), p. 204.

²Ibíd. , p. 239.

³Ibíd. , p. 235.

⁴Ibíd. , pp. 215-216.

⁵Sánchez Ángel (2009), p. 282.

⁶Alape (1980), p. 115.

⁷Pecaut (1973), p. 282.

⁸Sánchez Ángel (2009), p. 362.

⁹Cabrera Mejía, M. A. (2005).

¹⁰ [Londoño Botero \(1989\).](#)

¹¹ [Urrutia Montoya y Ruiz \(2010\), p. 12.](#)

¹² [Pecaut \(1973\), p. 283.](#)

¹³ [Ibíd. , p. 266.](#)

¹⁴ [Gómez, Londoño y Perry \(1986\), p. 54.](#)

¹⁵ [El Espectador , 1977.](#)

¹⁶ [Archila Neira \(2005\), p. 229.](#)

¹⁷ [Ibíd. , p. 83.](#)

¹⁸ [Garzón \(2013\), p. 43.](#)

¹⁹ [Archila Neira \(2005\), p.146.](#)

²⁰ [Voz Proletaria , 1977.](#)

²¹ [Sandoval \(1988\), p. 15.](#)

²² [Alape \(1980\), p. 127.](#)

²³ Garzón (2013), p. 44.

²⁴ Sánchez Ángel (2009), p. 470.

²⁵ Algunos políticos y organizaciones como el MOIR eran acusados constantemente de oportunistas por las centrales obreras, principalmente por la CSTC, pues pasaban de negar su apoyo al paro a apropiarse de él, imponiendo sus propias consignas. Lo anterior desencadenó en un comunicado en el que las cuatro centrales obreras afirmaban que las únicas consignas válidas eran las expresadas por las centrales en los pliegos de peticiones.

²⁶ Gómez, Londoño y Perry (1986), p. 125.

²⁷ Sánchez Ángel (2009), p. 364.

²⁸ Gómez, Londoño y Perry (1986), p.124.

²⁹ Voz Proletaria, 1977, (Movilización barrios).

³⁰ Sánchez Ángel (2009), p. 366.

³¹ Según Álvaro Delgado (2013), el paro fue fuerte en Bogotá, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ibagué, Villavicencio, Santa Marta, Cartagena, Neiva, Sogamoso y Buenaventura; fue de intensidad regular en Medellín, el Valle de Aburrá, Pereira, Armenia, Valledupar y Tunja; y débil en Bucaramanga, Manizales y otras poblaciones menores.

³² Archila Neira (2005), p. 147.

³³ Garzón (2013), p. 43.

³⁴ Según Álvaro Delgado (2013), la industria manufacturera se paralizó entre un 60 y un 70 %; el transporte urbano y por carretera entre un 90 y un 100 %; el comercio cerró, no hubo espectáculos públicos, colegios ni universidades, y también se afectaron de manera importante los transportes marítimo y aéreo, así como el sector de la construcción (p. 378).

³⁵ Cabrera Mejía (2005), p. 167.

³⁶ Sánchez Ángel (2009), p. 376.

³⁷ Dichos acuerdos se refieren a las libertades sindicales, la protección del derecho de sindicación, la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva.

³⁸ Cuéllar (2009), p. 199.

³⁹ Garzón (2013), p. 35.

⁴⁰ Voz Proletaria , (s. f.), 1981.

⁴¹ Archila Neira (2005), p. 151.

⁴² Voz Proletaria , (s. f.), 1981.

⁴³ Gómez, Londoño y Perry (1986), p. 300.

⁴⁴ El Espectador , 21 de junio de 1985.

⁴⁵ El Espectador , 21 de junio de 1985.

⁴⁶ Citado en Gómez, Londoño y Perry (1986), p. 320.

⁴⁷ Sandoval (1988), p. 17.

⁴⁸ El Espectador , 27 de marzo de 1981.

⁴⁹ Urrutia, M. (1983).

⁵⁰ El Tiempo , 29 de septiembre de 1981, p. 6. El análisis de este episodio termina con la siguiente frase: “El día del paro hubo poco transporte público, los niños no fueron a la escuela y las secretarias no fueron a las oficinas”.

CAPÍTULO XVII

PAROS Y HUELGAS

EL LIBRO *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990*, de Mauricio Archila Neira, es lectura obligada para quien desee entender las protestas sociales en Colombia en ese período, incluyendo las huelgas promovidas por el sindicalismo¹. En el libro hay un intento de cuantificar los diferentes tipos de protesta. Define los movimientos sociales como aquellas acciones sociales colectivas permanentes, orientadas a enfrentar condiciones de desigualdad, exclusión o injusticia, y que tienden a ser propositivas en contextos espacio-temporales determinados. Los conflictos se inscriben en la dinámica de construcción de consenso y no de imposición a la fuerza. La acción armada es externa a lo social, no tanto por lo que persigue fines políticos sino por los medios violentos de que hace uso².

Con base en estas definiciones, y utilizando una valiosa serie de datos sobre conflictos sociales recopilados por el Cinep, el libro identifica los actores participantes en conflictos sociales en el período estudiado en nueve categorías: asalariados (33 %), indígenas (0,4 %), campesinos (20 %), mujeres (0,6 %), líderes cívicos (23 %), presos (0,4 %) y estudiantes (2,1 %). Las huelgas se incluyen en los conflictos económicos de los asalariados. Se notará que esta categoría sólo es responsable del 33 % de los conflictos.

Dentro de estos conflictos probablemente se incluyen las huelgas propiamente dichas, las huelgas ilegales y los paros de asalariados. En la tabla 41, Álvaro Delgado³ cuantifica las huelgas dirigidas por sindicalistas entre 1961 y 2010.

En las cifras no aparecen los paros cívicos, debido al carácter político particular de ese tipo de movimiento y la imprecisión de las cifras de participación que tuvieron en ellos las diferentes fuerzas sindicales. La tabla 40 muestra la preponderancia de la CUT, pero al desglosar las cifras por período como en la tabla 41, también se observa claramente la caída de las huelgas en la primera década del siglo XXI, coincidente con la disminución en la densidad sindical.

Álvaro Delgado también ha indagado sobre los motivos de las huelgas. Resulta que entre 1946 y 1960 los pliegos de peticiones no dirimidos ocasionaban el 58

% de las huelgas, el doble de los conflictos por violación de normas legales y cláusulas convencionales⁴. A veces la violación de las Convenciones no se ha comprobado, como en el caso de Ecopetrol, donde parecen haber sido frecuentes, pues no tiene presentación ante la opinión pública que la USO haga una huelga negociando los más altos salarios del país. Pero la violación de lo acordado indigna tanto a los trabajadores como al público. En promedio, entre 1961 y el 2010, los motivos de las huelgas fueron el 53 % por “violación [de los términos acordados en las Convenciones de trabajo]”, el 33 % por pliego de peticiones, el 2 % por solidaridad y el 12 % por protesta política⁵. En el mundo entero la violación de una Convención genera huelgas aun en regímenes autoritarios que tienen prohibidas las huelgas.

[TABLA 40. Dirección de las huelgas \(1961-2010\)](#)

Organización	Huelgas	%	Huelguistas	%
CUT	1945	40,4	13 000 076	47,9
No confederados	1362	28,3	5 454 727	20,1
CSTC	479	9,9	474 279	1,7
UTC	312	6,5	198 996	0,7
CTC	220	4,6	293 594	1,1
Sin dato	209	4,3	46 675	0,2
Dirección conjunta	149	3,1	7 536 305	27,7
CGTD	56	1,2	74 731	0,3
No sindicalizados	52	1,1	42 485	0,2
CGTD	32	0,7	16 640	0,1
CTDC	4	0,3	10 600	0,0
Total	4820	100	27 158 108	100

Fuente: Delgado (2013).p. 16

La tabla 40 muestra la preponderancia de la CUT, pero al desglosar las cifras por período también se observa claramente la caída en las huelgas en la primera década del siglo XXI, coincidiendo con la disminución en la densidad sindical.

[TABLA 41. Huelguistas en cinco sectores económicos, por decenios](#)⁶

	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000	2001-2010
Agroindustria	9573	39 241	434 304	350 307	92 598
Magisterio	464 063	1 288 703	4 991 647	4 641 198	1 481 559
Manufacturas	121 100	147 917	196 897	286 339	79 902
Resto de servicios	29 942	238 717	1 364 145	5 005 926	1 457 947
Salud pública	9765	105 026	183 272	777 261	164 674
Total	654 433	1 819 605	2 170 265	11 151 081	3 277 080

Fuente: Delgado (2013).

La tabla 42 muestra los principales motivos específicos de las huelgas por violaciones laborales.

[TABLA 42. Principales motivos de las huelgas por violaciones laborales \(1961-2010\)](#)

Motivos	%			
	Huelgas	Huelguistas	Jornada no laboradas	Jornadas/hombre
Retención salarial	64,7	52,5	69,8	6,8
Violaciones múltiples	13,5	29,7	11,2	22,6
Estabilidad laboral	8,5	4,8	7,5	4,6
Contrato de trabajo	2,9	4,6	1,6	5,0
Reglamento de trabajo	2,4	0,7	0,9	0,4

Fuente: Delgado (2013), p. 85.

DISTINCIÓN ENTRE HUELGAS Y PAROS

En Colombia existe un área gris en la diferenciación entre paros y huelgas. Hay una reglamentación que establece cómo, cuándo y dónde un sindicato puede hacer una huelga, y las circunstancias en que el Estado puede autorizar al sindicato evitar que personal ajeno a la organización entre en las instalaciones en huelga y prohibir el despido de huelguistas.

El paro no tiene reglamentación. No se sabe cuándo va a hacerse, durante cuánto tiempo, no son específicas las peticiones y tampoco el ente con el cual se va a negociar. En general los paros se utilizan para negociar con el Gobierno o con el Estado (a través del Gobierno). Otras veces el objetivo es debilitar el Gobierno o la gobernabilidad a través de hechos contra el orden público.

En una democracia la protesta es válida y debe ser respetada, pero con ciertas reglas de convivencia ciudadana. No debe usar violencia y no debe afectar negativamente los derechos fundamentales de otros ciudadanos. En años recientes se ha tratado de asimilar el paro a una huelga para gozar de los derechos que el Estado ha establecido para quienes participan en una huelga, como la autorización para que los huelguistas bloqueen la entrada de otras personas en el lugar de trabajo o la protección del empleo del sindicalista que participa en la huelga. Los sindicalistas en huelga no reciben sueldos o salario del empleador, pero los trabajadores en paro esperan que se les pague normalmente. Estas protestas tienen beneficios exclusivamente para los involucrados y costos altos para el Gobierno y el público, no sólo por servicios no prestados sino por los requerimientos fiscales exagerados solicitados como condición para terminar el paro.

El ejemplo más impresionante es el caso de los paros de Asonal Judicial del 2013 y el 2014, que paralizaron la rama judicial durante meses, sin costo para los involucrados, quienes reciben sueldos por no trabajar y han presionado para que su remuneración aumente a ritmos superiores al del resto de la fuerza de trabajo.

El problema de las negociaciones con algunos empleados públicos se ha vuelto un tema en muchos países⁷. En los Estados Unidos los trabajadores del sector público ganan 21 % más que en el sector privado y tienen mejores prestaciones sociales. Esto ha sido causa de la quiebra de varias ciudades y ha promovido la

privatización de servicios públicos.

En Colombia la sustitución de paros por negociaciones laborales se debe a que muchos empleados públicos no tienen derecho a negociaciones colectivas y a efectuar huelgas. Recurren entonces a mejorar sus condiciones de trabajo a través de paros que no implican sacrificios económicos y que llevan a concesiones exageradas de parte de un Gobierno políticamente vulnerable que arriesga gobernabilidad por los desórdenes generados por los paros.

La solución de esta situación es autorizar la negociación colectiva y la huelga para los empleados públicos que actualmente no tienen esos derechos por normas legales y constitucionales. Para reformar esas normas, en algunos casos se requerirá una reforma constitucional sobre servicios públicos. En el libro de Urrutia et al. (2010) se sugieren unas fórmulas para hacer viable el derecho de huelga de estos empleados públicos.

Notas

¹Archila (2003).

²Ibíd, p. 74.

³Delgado (2013).

⁴Delgado (2013), p. 77.

⁵Delgado (2013), p. 142.

⁶Delgado (2013), p. 75.

⁷“(Government) workers of the Word Unite!” en The Economist, 8 de enero del 2011, p. 18.

BIBLIOGRAFÍA

TRABAJOS DE REFERENCIA GENERAL

ALEXANDER, R. J. (1957), *Communism in Latin America*, New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.

_____ (1963), “Jacobin Left and the Future of Communist in Latin America” en *The Realities of World Communism*, ed. W. Petersen, Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.

_____ (1942), *Labor Parties of Latin America*, Nueva York: Macmillan, The Free Press.

_____ (1965), *Organized Labor in Latin America*, Nueva York: Macmillan, The Free Press.

_____ (1955), “Unions in Latin America and the Caribbean Area” en *International Labor Directory and Handbook*, Nueva York: Praeger.

ARCOS, J. (1964), “El sindicalismo en América Latina” en *Estudios Sociológicos Latinoamericanos*, n.o 12, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

ARIAS TRUJILLO, R. (2011), *Historia de Colombia contemporánea (1920-2010)*, Bogotá: Ediciones Uniandes.

CAPLOW, Th. (1964), *The Sociology of Work*, Nueva York: McGrawhill.

_____ (1964) *Resumen de los informes nacionales sobre la situación laboral en el continente*, Washington: Unión Panamericana.

CÁRDENAS, S. M. (2013), *Introducción a la economía colombiana*, 3.a edición, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

CONSEJO INTERAMERICANO ECONÓMICO Y SOCIAL (1964), *Informe*

final de la segunda reunión de la comisión especial del CIES sobre asuntos laborales, Washington, D. C.: Unión Panamericana.

DI TELLA, T. S. (1964), El sistema político argentino y la clase obrera, Buenos Aires: Eudeba.

FORM, W. y A. Blum (1965), Industrial Relations and Social Change in Latin America, Gainesville: University of Florida Press.

FRIEDMAN, M. (1951), "Some Comments on the Significance of Labor Unions for Economic Policy" en The Impact of the Union, ed. McCord Wright, Capitalism, Nueva York: McGraw Hill.

FRIEDMAN, G. y P. Naville (1963), Tratado de Sociología del trabajo, 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica.

GAVIN, M. E. (1962), Unionism in Latin America, New York State School of Industrial and Labor Relations, Bulletin 45, Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

GUILLÉN MARTÍNEZ, F. (1963), Raíz y futuro de la revolución, Bogotá: Tercer Mundo.

HICKS, J. R. (1932), The Theory of Wages, Londres: Macmillan.

INTERNATIONAL LABOR ORGANIZATION (OIT) (1964), "The Role of Labor Ministries in the Improvement of Labor Relations in Latin America" en Labor Management Relations Series, n.o 20, Ginebra.

_____ (1960), "Some Aspects of Labor Management Relations in the American Region" en Labor Management Relations Series, n.o 11 y 11A, Montevideo.

KALMANOVITZ, S., ed. (2010), Nueva historia económica de Colombia, Bogotá: Taurus Historia.

LAUNTERBACH, A. (1965), "Government and Development: Managerial Attitudes in Latin America" en Journal of Inter-American Studies 7, abril.

MCGREEVY, W. (1971), An Economic History of Colombia: 1845-1930, Cambridge: Cambridge University Press.

MEHTA, A. (1957), "The Mediating Role of the Trade Union in Underdeveloped Countries" en *Economic Development and Cultural Change*, 6 (octubre).

OCAMPO, J. A. (1997), *Historia económica de Colombia*, Bogotá: Biblioteca Familiar. Presidencia de la República.

PARDO PARDO, A. (1972) *Geografía económica y humana de Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo.

PALACIOS, M. y Safford, F. (2002). *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Editorial Norma.

PHELPS BROWN, E. H. (1963). *The Economics of Labor*, New Haven, Connecticut: Yale University Press).

POBLETE TRONCOSO, M. (1946), *El movimiento obrero latinoamericano*, México: Fondo de Cultura Económica.

POBLETE TRONCOSO, M. y B. G. Burnett (1960), *The Rise of the Latin American Labor Movement*, Nueva York: Bookman Associates.

RAMA, C. M. (1959), *Mouvements Ouvriers et Socialiste: l'Amérique Latine*, París: Editions Ouvrières.

ROBINSON, J. y Urrutia, M., eds. (2007), *Economía colombiana del siglo XX*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

ROMUALDI, S. (1947), "Labor and Democracy in Latin America", en *Foreign Affairs*, 25 (abril).

SIMON, F. S. (1946), "Anarquismo y anarcosindicalismo en América del Sur" en *Mundo Libre*, 4, 54 (julio).

STURMTHAL, A. (1960), "Unions and Economic Development" en *Economic Development and Cultural Change*, 8 (enero).

STURMTHAL, A. y Felix, D. (1960), "Latin American Labor Unions" en *Monthly Labor Review*, 83 (junio).

SUFRÍN, S. S. (1964), *Unions in Emerging Societies*, Syracuse, Nueva York: Syracuse University Press.

ULMAN, L. (1955), “Marshall and Friedman on Union Strength” en *Review of Economics and Statistics*, 37 (noviembre).

WEBB, S. y Webb B. (1902), *Industrial Democracy*, Londres: Longman’s Green.

SIGLO XIX

Historia económica y política

BOSH, M. J. (1856), *Reseña histórica de los principales acontecimientos políticos de la ciudad de Cali, desde el año de 1848 hasta el de 1855, inclusive*, Bogotá: Imprenta de Echeverri Hermanos.

BUSHNELL, D. (1966), *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, Bogotá: Tercer Mundo.

CAMACHO ROLDÁN, S. (1845), *Acusación i denuncia contra el ciudadano presidente de la República i los Secretarios de Gobierno i de Guerra por la responsabilidad en que han incurrido por consecuencia de la traición i rebeldía consumados el 17 de abril*, Bogotá: Imprenta de Echeverri Hermanos.

CÁRDENAS ACOSTA, P. E. (1966), *La restauración constitucional de 1867*, Tunja, Colombia: Galería de Autores Boyacenses.

CORDOVEZ, Moure, J. M. (1945), *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

CUERVO, Á. y R. J. Cuervo (1946), *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*, Bogotá: 2.^a ed., Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

LE MOYNE, A. (1945), Viajes y estancias en América del Sur: La Nueva Granada, Santiago de Cuba y el istmo de Panamá, Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

LIÉVANO AGUIRRE, I. (1962), Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia, Bogotá: Ediciones Nueva Prensa.

_____ (1966), El proceso de Mosquera ante el Senado, Bogotá: Italgraf.

MANTOUX, P. (1962), The Industrial Revolution in the Eighteenth Century, Nueva York: Harper Torchbooks.

MOLLIEN, G. T. (1949), Voyage d'ans la république de Colombie en 1823, Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

NIETO ARTETA, L. E. (1958), El café en la sociedad colombiana, Bogotá: Breviarios de Orientación Colombiana.

OCAMPO, J. A. (1990), "Comerciantes, artesanos y política económica en Colombia, 1830-1880" en Boletín Cultural y Bibliográfico, 27:22, 21-45.

_____ (1967). Colombia y la economía Mundial, Bogotá: Siglo XXI Editores.

OSPINA VÁSQUEZ, L. (1974), Industria y protección en Colombia, 1810-1930, 2.^a ed., Medellín: Editorial La Oveja Negra.

_____ (1963), Plan agrícola, Medellín: Editorial Granamérica.

PARSONS, J. (1949), "Antioqueño Colonization in Western Colombia" en Ibero-Americana, 32, University of California Press.

PÉREZ AGUIRRE, A. (1959), 25 años de historia colombiana, 1835 a 1878: Del centralismo a la federación, Bogotá: Editorial Sucre.

RESTREPO, J. M. (1952), Historia de la Nueva Granada, 1832-1845, Bogotá: Editorial Cromos.

_____ (1963), Historia de la Nueva Granada, 1845-1854, Bogotá: Editorial El Catolicismo.

RIVAS, M. (1946), *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá: Biblioteca de Cultura Colombiana.

ROBERTSON, P. (1960), *Revolution of 1845: A Social History*, Nueva York: Harper Torchbooks.

SAFFORD, F. (1965), "Foreign and National Enterprise in Nineteenth Century Colombia" en *The Business History Review*, 39 (invierno).

SAMPER BERNAL, G. (1957), *Breve historia constitucional y política de Colombia*, Bogotá: Litografía Colombia S. A.

SOWELL, D. (2006), *Artesanos y política en Bogotá, 1832-1919*, Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.

THOMPSON, D. (1957), *Europe since Napoleon*, Nueva York: Knopf.

Historia intelectual

COLMENARES, G. (1965), "El Conservatismo y sus fuentes" en *Eco*, 12 (noviembre).

_____ (1965), "Florentino González, el mentor" en *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 59 (noviembre-diciembre).

_____ (1966), "Formas de la conciencia de clase en la Nueva Granada de 1848" en *Boletín Cultural y Bibliográfico* 2, 3.

_____ (1966), "Formas de la conciencia de clase en la Nueva Granada: Las cuestiones que se debatían" en *Boletín Cultural y Bibliográfico* 2, 4.

GILMORE, R. L. (1956), "Nueva Granada's Socialist Mirage" en *The Hispanic American Historical Review*, 36 (mayo).

JARAMILLO URIBE, J. (1964), *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá: Editorial Temis.

MANUEL, F. N. (1962), *The Prophets of Paris*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

NIETO ARTETA, L. E. (1973), *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Medellín: La Oveja Negra.

WILSON, E. (1940), *To the Finland Station*, Garden City, Nueva York: Doubleday Anchor Books.

Historia sindical

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Manizales fundada en abril de 1910, Manizales: Imprenta “El Renacimiento”, 1911.

Estatutos de la Sociedad de Mutuo Auxilio de Barranquilla, Barranquilla, 1899.

Estatutos de la Sociedad Cooperativa Fraternal de Ocaña, Santander, diciembre de 1895.

Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos de Manizales, Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1889.

Estatutos y Escritura de la Asociación de la Sociedad de Socorros Mutuos de Cali, Cali, 1898.

HEREDIA, E. (1851), *Contestación al cuaderno titulado “El desengaño o Confidencias de Ambrosio López, etc.”*, por el presidente que fue de la Sociedad de Artesanos el 7 de marzo de 1849, Bogotá: Imprenta de Morales.

Informe de la Sociedad de Mutuo Auxilio de Bucaramanga, Bucaramanga, diciembre de 1892.

LEMON GUZMÁN, A. J. (1959), *Obando: De Cruzverde a Cruzverde*, Popayán: Instituto del Libro.

LLERAS CAMARGO, A. (1945), *“Introducción a la vida de Mosquera.*

Transcurso legendario de una gota de sangre”, en Revista de América, n.o 1, enero de 1945.

LÓPEZ, A. (1851), El desengaño o confidencias de Ambrosio López, primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá denominada hoy “Sociedad Democrática”, Bogotá: Imprenta de Espinosa.

_____ (1865), Invitación a la fiesta de la Santísima Trinidad, Bogotá: Foción Mantilla.

_____ (1851), El triunfo sobre la serpiente roja, cuyo asunto es el dominio de la nación, Bogotá: Imprenta de Espinosa.

Reglamento para su régimen interior y económico de la Sociedad de Artesanos, Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1847.

Reglamento de la Sociedad de Mutuo Auxilio y Beneficencia en Girardota, Medellín: Oficial, 1906.

Reglamento para la instrucción de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1849.

Sociedad de Socorro Mutuos - Acta de la sección solemne verificada el 6 de agosto de 1890, Bucaramanga: Imprenta de Silva y Plata, 1890.

TRIANA Y ANTORVEZA, H. (1966). “El aspecto religioso en los gremios neogranadinos” en Boletín Cultural y Bibliográfico, 9, 2.

_____ (1966) “Exámenes, licencias, fianzas y elecciones artesanales” en Boletín Cultural y Bibliográfico, 9, 1.

_____ (1965) “Extranjeros y grupos étnicos en los gremios neogranadinos” en Boletín Cultural y Bibliográfico, 8, 1.

_____ (1966) “La protección social en los gremios de artesanos neogranadinos” en Boletín Cultural y Bibliográfico, 9, 3.

SIGLO XX

Historia política, intelectual y económica de Colombia

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (1957), Análisis y proyecciones del desarrollo económico de Colombia, México: Naciones Unidas.

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA (1960), Treinta años de lucha del Partido Comunista de Colombia, Bogotá: Editorial Paz y Socialismo.

CÓRDOBA, J. M. (s. f.), Jorge Eliécer Gaitán, Bogotá: Litografía Corval.

CUÉLLAR VARGAS, E. (1960), 13 años de violencia, Bogotá: Ediciones Cultura Social Colombiana.

FLEISHER, B. M. (1970), Labor Economics, New Jersey: Prentice Hall.

FLUHARTY, V. L. (1957), Dance of the Millions: Military Rule and the Social Revolution in Colombia, 1930-1956, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

GAITÁN, J. E. (1963), Las ideas socialistas en Colombia, Bogotá: Editorial América Libre.

GARCÍA, A. (1955), Gaitán y el problema de la revolución colombiana, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas.

GUILLÉN MARTÍNEZ, F. y otros (1966), “¿Existe en Colombia una oligarquía?” en Acción Liberal, 3 (febrero-marzo).

GUTIÉRREZ, J. (1961), De la pseudo-aristocracia a la autenticidad, Bogotá: Tercer Mundo.

GUZMÁN, monseñor G., O. Fals Borda y E. Umaña Luna, (1962-1964), La violencia en Colombia, 2 vols., Bogotá: Tercer Mundo.

HAGEN, E. E. (1963), El cambio social en Colombia, Bogotá: Tercer Mundo.

_____ (1962), *On the Theory of Social Change*, Homewood, Illinois: The Dorsey Press.

KALNINS, A. (1963), *Análisis de la moneda y de la política monetaria colombiana*, Bogotá: Tercer Mundo.

LATORRE CABAL, H. (1961), *Mi novela: Apuntes autobiográficos de Alfonso López*, Bogotá: Ediciones Mito.

LATORRE RUEDA, M. (1955), “Radiografía de dos elecciones” en *Acción Liberal*, 2 (octubre-noviembre).

LLERAS RESTREPO, C. (1955), *De la república a la dictadura*, Bogotá: Argra.

LÓPEZ DE MESA, L. (1956), *Escrutinio sociológico de la historia colombiana*, Bogotá: Biblioteca Eduardo Santos.

LÓPEZ PUMAREJO, A. (1936), “Conferencia en el Teatro Municipal, 30 de noviembre de 1936” en *Acción Liberal*, 42 (diciembre).

MCGREEVEY, W. (1965), *Economic Development of Colombia*. Disertación para la obtención del doctorado, Cambridge: MIT.

MENDOZA NEIRA, P. y A. Camacho Angarita (1946), *El Liberalismo en el Gobierno*, 3 vols., Bogotá: Prag.

MONTAÑA CUÉLLAR, D. (1963), *Colombia, país formal y país real*, Buenos Aires: Editorial Platina.

MORALES BENÍTEZ, O. (1957), *Revolución y caudillos*, Medellín: Horizonte.

NIETO ROJAS, J. M. (1956), *La batalla contra el comunismo en Colombia*, Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.

PARRA SANDOVAL, R. (1966), *El caso de La Candelaria: la estructura social y el cambio en la tecnología agrícola*, Bogotá: Tercer Mundo.

POSSE SUÁREZ, C. M. (2011), “Incrementos del salario mínimo legal: un análisis de los costos y beneficios para los hogares colombianos en el año 2006” en López Enciso, H. y M. T. Ramírez, *Formación de precios y salarios en*

Colombia, Bogotá: Banco de la República.

PUENTES, M. (1965), Historia del Partido Liberal colombiano, Bogotá: Prag.

RESTREPO SANTAMARÍA, N. (2011), Empresarios antioqueños y sociedad, 1940-1990, Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

SABA, J. (2002), “Unions and Wage Inequality in Brazil” en Unions and Labor Markets in Brazil, IPEA/The World Bank Brazil Jobs Report.

SANTA, E. (1964), Sociología política en Colombia, Bogotá: Tercer Mundo.

TORRES GARCÍA, G. (1945), Historia de la moneda en Colombia, Bogotá: Imprenta del Banco de la República.

Documentos sobre el sindicalismo colombiano

ABELLA GÓMEZ, M. (2011), “Las instituciones laborales en Colombia” en López Enciso, E. y M. T. Ramírez Giraldo, eds., Formación de precios y salarios en Colombia, tomo II, Bogotá: Banco de la República.

ALAPE, A. (1980), Un día de septiembre: testimonios del paro cívico, 1977, Bogotá: Ediciones Armadillo.

ALMARALES, A. y M. Goenaga, (1963), Las luchas obreras y la legislación laboral: lecciones sindicales, Cali: Ediciones Bloque Sindical Independiente del Valle del Cauca.

ARCHILA NEIRA, M. (2003), Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia 1958-1990, Bogotá: ICANH y Cinep.

_____ (2008), “Sobre los movimientos sociales en la historia” en Historia Crítica, Bogotá: Uniandes.

_____ (2012), Violencia contra el sindicalismo 1984-2010, Bogotá: Cinep, Ediciones Antropos.

BARBIERE, W. M., S.J. (1965), "Latin America's New Breed" en *The Sign*, 44 (abril).

BONILLA, V. D. (1966), "Tolima I, Primer proyecto de la reforma agraria" en *Tierra*, I (julio-septiembre).

BRAUM, K. (1962), "Labor in Colombia" en *Bureau of Labor Statistics Report* n.o 222, U.S. Department of Labor (marzo).

BUENAVENTURA, N., D. D. Cruz y A. Paredes (1964), "¿Es la clase obrera vanguardia revolucionaria en Colombia?" en *Documentos Políticos*, 45 (octubre-diciembre).

CABALLERO ARGÁEZ, C. (1987), *50 años de economía: De la crisis del treinta a la de los ochenta*, Bogotá: Editorial Presencia.

CABALLERO CALDERÓN, E. (s. f.), *Siervo sin tierra*, Medellín: Bedout.

CABRERA Mejía, M. A. (2005), *El sindicalismo en Colombia: Una historia para resurgir*, Bogotá: Editorial Nomos.

CAICEDO, E. (1959), "Vida y pasión del sindicalismo colombiano" en *Cromos*, 88 (4 de mayo).

CAICEDO, E. (1974), *Historia de las Luchas Sindicales en Colombia*, Bogotá: Suramericana.

CEDE (1968), *Empleo y Desempleo en Colombia*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes.

CASTRILLÓN, A. (1929), *Ciento veinte días bajo el terror militar o la huelga de las bananeras*, Bogotá: Talleres de la revista Universidad.

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (1963), *XII Congreso nacional del trabajo de la Confederación de Trabajadores de Colombia*, Bogotá: Tipografía Portilla.

_____ (1965), *Informe de actividades: abril de 1953-abril de 1965*, Bogotá: Tipografía Portilla.

CORTÉS VARGAS, C. (1929), Los sucesos de las bananeras, Bogotá: Imprenta La Luz.

CUÉLLAR, M. M. (2009), Los sindicatos y la asignación del ingreso en Colombia: Un siglo de historia laboral, Bogotá: Universidad de los Andes.

CUESTA, L. (2005), “Impacto de los sindicatos en Colombia: ¿Mayores salarios y mayor desigualdad?” en Documentos CEDE, Bogotá: Universidad de los Andes.

CUEVAS, T. y otros. (1965), “La política laboral” en Acción Liberal, 3 (febreromarzo).

DELGADO, A. (2013), Auge y declinación de la huelga, Bogotá: Cinep.

DONADO SALCEDO, R. (1958), Salario mínimo, Bogotá: Universidad Javeriana.

DURÁN, A. (1941), “Colombia Faces the Imperialist Offensive” en The Communist, 20 (julio).

ESPINOSA, J. (1962), La contratación colectiva, Bogotá: Editorial Justicia.

_____ (1964), Manual sindical, Bogotá: Instituto de Fomento Gremial.

_____ (s. f.), El sindicalismo, 2.^a ed, Bogotá: Editorial Justicia.

_____ (1956), Los sindicatos y su papel en la construcción de un mundo mejor, Bogotá: Editorial Justicia.

FALS BORDA, O. (1957), El hombre y la tierra en Boyacá, Bogotá: Antares.

GARAY, L. J. (1998), Colombia: Estructura industrial e internacionalización 1967-1996, en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrilatina/indice.htm>

GARZÓN, A. (2013), Agradecido con la vida, Bogotá: Editorial Planeta.

GAVIRIA LIÉVANO, E. (2002), El Liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Primeras manifestaciones socialistas en

Colombia, Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

GÓMEZ, H., R. Londoño y G. Perry Rubio (1986), Sindicalismo y política económica. Bogotá: Fedesarrollo.

GOODE, J. (1980), “Union Relative Wage Effects in Colombia”, disertación para obtener el doctorado en Economía de la State University of New York at Sony Brook.

GRANT, J. A. C. (1949), “Colombia Tackles Dual Unionism” en Inter-American Economic Affairs, 2 (primavera).

GRUPO DE ESTUDIOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO COLOMBIANO (Greco) (2002), El crecimiento económico colombiano en el siglo XX, Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

GUTIÉRREZ, J. (1962), La rebeldía colombiana, Bogotá: Tercer Mundo.

GUTIÉRREZ NAVARRO, I. (1949), La luz de una vida, Bogotá: Editorial ABC.

HADDOX, B. E. (1965), Sociedad y religión en Colombia, Bogotá: Tercer Mundo.

HAVENS, E. A. (1966), Támesis, estructura y cambio, Bogotá: Tercer Mundo.

HAVENS, E. y M. Romieux (1966), Barrancabermeja, conflictos sociales en torno a un centro petrolero, Bogotá: Tercer Mundo.

HERRERA, B., Cárdenas, M. E. y Chávez, H. (1990), Sindicalismo en Colombia: Propuesta para un replanteamiento, Bogotá: Fescol.

ICFTU (1956), “Activities of the UTC in 1955” en Free Labor World, 67 (enero).

INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN SINDICAL DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (1963), Manual de educación sindical, Bogotá: Tipografía Portilla.

JARAMILLO, M. (2006), Esteban Jaramillo, Bogotá: Taurus.

JIMÉNEZ CADENA, G. (1967), Sacerdote y cambio social, Bogotá: Tercer Mundo.

LIPMAN, A. (1966), El empresario colombiano, Bogotá: Tercer Mundo.

LONDOÑO BOTERO, R. (1989). “Crisis y recomposición del sindicalismo colombiano (1946-1980)”, en Nueva Historia de Colombia, Bogotá: Editorial Planeta.

LÓPEZ GONZÁLEZ, A. (2013), “Las vueltas de Angelino Garzón” en Bocas, una revista de entrevistas, El Tiempo, edición 24, octubre.

LORA, E. y M. Henao (1995), “Efectos económicos y sociales de la legislación laboral” en Coyuntura Social, Fedesarrollo.

MEDINA, M. (1980), Historia del Partido Comunista de Colombia, Bogotá: Centro de Estudios de Investigaciones Sociales.

MOCK, J. R. y E. D. Owen (1946), “Employment Situation in Latin America” en Monthly Labor Review, 62 (mayo).

MORALES BENÍTEZ, O. (1960), Planteamientos sociales, Bogotá: Imprenta Nacional.

_____ (1960), Reforma del Código del Trabajo, Bogotá: Imprenta Nacional.

_____ (1966), “El movimiento huelguístico en 1965” en Documentos Políticos, n.o 56 (enero).

MUÑOZ VILA, C. (1963), El nivel de vida de los trabajadores ferroviarios, Bogotá: Universidad Nacional.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1963), Informe al Gobierno de Colombia sobre la política a seguir en la retribución del trabajo, Ginebra: OIT.

ORGANIZACIÓN REGIONAL INTERAMERICANA DE TRABAJADORES (1963), 15 años de sindicalismo libre interamericano, México: Impresiones Modernas.

_____ (1965), Informe al Sexto Congreso Continental, México.

OSORIO, R. (1956), “El Congreso Sindical” en Documentos Políticos, n.o 61 (agosto).

PADILLA, J. (1941), Les conflits collectives du travail en Colombie, Bordeaux: Imprimerie Drouillard.

PALACIOS MEJÍA, H. (1965), “Los grupos de presión en Colombia y el paro de enero” en Universitas, 3 (julio).

PALACIOS, M. (1979), El café en Colombia (1850-1970), Bogotá: Editorial Presencia.

PÉCAUT, D. (1973), Política y sindicalismo en Colombia, Medellín: La Carreta.

PINTO OCAMPO, M. T. (2010), “Archila Neira, Mauricio. Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protesta social en Colombia 1958-1990. Reseña” en Historia Crítica (mayo-agosto), Bogotá: Uniandes.

PUNTES VANEGAS, V. (1965), Curso elemental de educación sindical, Bogotá: Editorial Suramericana.

RESTREPO HOYOS, J. (1960), Aspectos económicos de la seguridad social en Colombia, Bogotá: Cromos.

RINCÓN, V. M. (1965), La rebelión popular, Bogotá: Imprenta Osmar.

RIPPY, J. F. (1931), The Capitalists and Colombia, Nueva York: The Vanguard Press.

ROBLES, N. (1966), “La lucha en el movimiento sindical” en Documentos Políticos, n.o 60 (junio-julio).

RUÍZ, H. (1964), “La situación de la clase obrera en Antioquia y el movimiento sindical” en Documentos Políticos, n.o 45 (octubre-diciembre).

SÁNCHEZ ÁNGEL, R. (2009), ¡HUELGA!, Bogotá: Universidad Nacional.

SANDOVAL, L. (1988), Sindicalismo y democracia: cambios en el movimiento sindical, nuevo enfoque de acción sindical, Bogotá: Ismac - Fescol.

SANTA, E. (1962), Rafael Uribe Uribe, Bogotá: Ediciones Triángulo.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BAVARIA S. A. (1965), Estatutos, Bogotá.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONSORCIO DE CERVECERÍA BAVARIA S. A. (1952), Estatutos, Bogotá.

SOCIEDAD OBRERA DE FENICIA (1934), Estatutos, Bogotá.

TENJO, J. (1975), “Impacto de la actividad sindical sobre los salarios: Un análisis econométrico” en Revista de Planeación y Desarrollo, vol. III, n.o 2 (julio-diciembre).

TORRES GIRALDO, I (1973 y 1974) Los inconformes, 4 volúmenes, Bogotá: Editorial Margen Izquierda.

_____ (1972), María Cano, mujer rebelde, Bogotá: Publicaciones de la Rosca.

TOVAR MOZO, E. (1964), Zigzag en las bananeras, Bogotá: Offset de Colombia.

TRUJILLO, J. (2013), “Diferencia salarial para sindicalizados y no sindicalizados. Un análisis para los sectores público y privado” en Documentos de trabajo DANE
http://www.dane.gov.co/candane/images/Publicaciones/magazin_2013/articulo_

UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (1962), Estatutos, Bogotá.

UNIÓN DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA (1961), ¿Qué es y qué ha hecho?, Bogotá: Editorial Justicia.

UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR, BUREAU OF LABOR STATISTICS (1962), “Labor Law and Practice in Colombia” en BLS Report, n.o 217, Washington, D. C.

URRUTIA, M. y L. Castellanos (1962), Estudio económico y social de la población de Bogotá, Bogotá: CAR.

URRUTIA, M. (1963), Estudio económico social de los centros urbanos

secundarios de la CAR, Bogotá: CAR.

_____ (1966), “La viabilidad de una política de salarios en Colombia” en La Nueva Economía, 4, I (mayo).

_____ (1969), Historia del Sindicalismo en Colombia, Medellín: La Carreta.

URRUTIA, M. y A. Berry (1975), La distribución del ingreso en Colombia, Medellín: La Carreta.

URRUTIA, M. (1983), Gremios, política económica y democracia, Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.

URRUTIA, M. (1990), Cincuenta años de desarrollo: Su impacto social, Bogotá: Banco Popular-Fedesarrollo.

URRUTIA, M. (2007), “Precios y salarios urbanos en el siglo XIX” en Documentos CEDE, n.o 25, Bogotá: Universidad de los Andes.

URRUTIA, M. y M. Ruíz (2010), “Ciento sesenta años de salarios reales en Colombia” en Documentos CEDE, Bogotá: Universidad de los Andes.

URRUTIA, M., D. Rodríguez, M. Rodríguez y J. Sánchez (2010), Reforma de derechos sindicales y desarrollo, Bogotá, Universidad de los Andes.

VIDAL CASTAÑO, J. (2012), Panorama del sindicalismo en Colombia, Bogotá: Fescol.

VILLEGAS, G., S. J. (s. f.), Doctrina social católica, Bogotá: Instituto de Fomento Gremial.

_____ (1963), Ética sindical, Bogotá: Instituto de Fomento Gremial.

YEPES ZULUAGA, H. (1959), “El movimiento sindical colombiano” en Estudios de Derecho, 55 (febrero-marzo).

ZULETA HOLGUÍN, F. (1956), “Paralelismo sindical” en La segunda república, Bogotá: Editorial Nuevo Signo.

Sindicalismo en otros países

ABEGGLEN, J. C. (1958), *The Japanese Factory*, Glencoe, Illinois: The Free Press.

ALEXANDER, R. J. (1992), *Labor Relations in Argentina, Brazil and Chile*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

ALEXANDER, R. J. (1965), *Organized Labor in Latin America*, Nueva York: The Free Press.

CARD, D. (1992), "The Effect of Unions on the Distribution of Wages: Distribution or Relabilling" en *Working Paper n.o 4195*, Cambridge, Massachusetts: The National Bureau of Economic Research (NBER).

COMMONS, J. R. y otros (1961), *History of Labor in the United States*, Nueva York: MacMillan.

DAVIS, T. E. (1966), "Capital y salarios reales en la economía chilena" en *Cuadernos de Economía*, 3, 8 (enero-abril).

DUDRA, M. (1963), "Approaches to Union Security in Switzerland, Canada and Colombia" en *Monthly Labor Review*, 86 (febrero).

FERRER, A. (1965), *La economía argentina*, México: Fondo de Cultura Económica.

FILLOL, T. R. (1961), *Social Factors in Economic Development. The Argentina Case*, Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

GALENSON, W., ed. (1955), *Comparative Labor Movement*, Nueva York: Prentice Hall.

_____ (1952), *The Danish System of Labor Relations*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

_____ (1959), *Labor and Economic Development*, Nueva York: Wiley.

_____ (1963), *Labor in Developing Economies*, Berkeley: University of California Press.

HOTANI, R. y H. Takashi (1961), "The Evolution of Wage Structure in Japan" en *Industrial and Labor Relations Review*, 15 (octubre).

KASSALOW, E. M., ed., (1963), *National Labor Movement in the Postwar World*, Evanston, Illinois: Northwestern University Press.

LEVINE, S. B. (1958), *Industrial Relations in Post War Japan*, Urbana, Illinois: University of Illinois Press.

MENEZES-FILHO, N., H. Syberstajn, J. Chahad y E. Pazzello (2005), "Unions and the Economic Performance of Brazilian Establishments" en P. Kuhn y G. Márquez (eds.), *What Difference do Unions Make? Their Impact on Productivity and Wages in Latin America*, Washington, D. C.: Inter-American Development Bank.

MYERS, C. A. (1958), *Labor Problems in the Industrialization of India*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

PAYNE, J. (1965), *Labor and Politics in Peru: The System of Political Bargaining*, New Haven, Connecticut: Yale University Press.

_____ (1965), "Peru: The Politics of Structured Violence" en *The Journal of Politics*, 27 (mayo).

TAIRA, K. (1962), "The Characteristics of Japanese Labor Markets" en *Economic Development and Cultural Change*, 10 (enero).

_____ (1960), "The Dynamics of Wage Differentials in Japanese Economic Development, 1800-1940" en *Proceedings of the Thirty Fifth Annual Conferences*, Fountain Valley, California: Western Economic Association.

_____ (1961), "Japanese Enterprise Unionism and Interfirm Wage Structure" en *Industrial and Labor Relations Review*, 15 (octubre).

_____ (1963), "Market Forces and Public Power in Wage Determination: Early Japanese Experience" en *Social Research*, 30 (invierno).

ULMAN, L. (1961), *American Trade Unionism, Past and Present*, reimpresión 157, Berkeley, California: Institute of Industrial Relations.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (CENDS) (1965), *Estudio de conflictos y consenso, muestra de líderes sindicales*, Caracas: Editorial Arte.

Documentos oficiales y fuentes estadísticas

Anuario General de Estadística (1916). (Ha sido publicado por diferentes organismos, incluyendo el Ministerio de Hacienda, la Contraloría General de la República y el DANE.)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES (1961), “Survey of Manufacturing Firms”, (mimeografiado).

BANCO DE LA REPÚBLICA, “Cuentas Nacionales”, (mimeografiado).

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO (CEDE) (1966), *Demand Projections for Agricultural Products in Colombia*, Bogotá: Universidad de los Andes.

_____ (1966), “Encuestas sobre desempleo en Bogotá”, (mimeografiado).

Código Sustantivo del Trabajo y Código Procesal del Trabajo (1966), Bogotá: Colección Codex Brevis.

CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO (1966), *Para una política de empleo*, Bogotá: Ministerio del Trabajo.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (1947), *Primer censo industrial de Colombia 1945*, Bogotá: Imprenta Nacional.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) (1965), *XII censo de población*, Bogotá: DANE.

_____ (1961), Cifras estadísticas de la industria manufacturera nacional, Bogotá: DANE.

_____ (s. f.) Estadísticas Laborales, cifras globales de la muestra de industria manufacturera, usadas para obtener salarios por tamaño de firma, Bogotá: DANE.

INCORA (1962-1964), Informe de actividades, Bogotá: Incora.

MINISTERIO DE GOBIERNO, DEPARTAMENTO DE JUSTICIA (1937), Reseña del movimiento sindical, 1909-1937, Bogotá: Imprenta Nacional.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS (s. f.), Memorias presentadas al Congreso, 1924-38, Bogotá: Imprenta Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO (1957), Caldas: memoria explicativa del “atlas” socioeconómico del departamento, Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones.

MINISTERIO DEL TRABAJO (s. f.) Cuadro histórico del salario mínimo en el país a partir del año 1949, (inédito).

_____ (s. f.) Encuesta de salarios mínimos en el sector público, 1963, (inédito).

_____ (1947-1948, 1959-1966) Memorias del ministro de Trabajo al Congreso, 1947-48, 1959-66, Bogotá: Imprenta Nacional. (Las últimas Memorias han sido publicadas directamente por el Ministerio.)

_____ (1954), Seguridad social campesina, Bogotá: Editorial Cosmos.

MINISTERIO DE TRABAJO, HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL (1939 a 1946), Memorias del ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social, 1939-46, Bogotá: Imprenta Nacional. (De 1936 a 1938 las Memorias fueron publicadas por Editorial El Gráfico. La Memoria de 1946 fue publicada en 1947).

MINISTERIO DE TRABAJO, COMISIÓN OPERATIVA DEL INGRESO Y LA COOPERACIÓN SOCIAL (1966), Conclusiones, Bogotá: Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO, SECCIÓN ECONÓMICA LABORAL, Convenciones colectivas y pactos entre junio [de] 1958 y febrero [de] 1965,

(inédito).

SENA, DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (1966), Aportantes al SENA por seccionales y actividades económicas, (julio), (inédito).

SENA (1966). “Empresas del sector no agropecuario que aportaron al SENA - Estimativo a 1966”, (inédito).

UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR, BUREAU OF LABOR STATISTICS (1963), “Employment and Earnings Statistics for the United States, 1909-1962” en Bulletin 1312-I, Washington, DC: Government Printing Office [GPO].

UTC (1965), “Lista de sindicatos afiliados a la UTC en junio de 1965”, (inédito).

Documentos no publicados

ANDI (1965), “Algunos comentarios al resumen de 53 convenciones colectivas vigentes en cuanto a estabilidad en el empleo”, (mayo).

ANDRADE VALDERRAMA, V. (1963). “Panorama del movimiento sindical en Colombia”, (enero) (posesión del autor).

“La reforma laboral del Decreto 2351 del 4 de septiembre de 1965”, (mimeografiado).

CAMACHO, A. (1957), “Informe acerca de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)”, (julio).

COLMENARES, G. “Los artesanos”, (posesión del autor).

CONDE MANTILLA, V. “El movimiento sindical en Colombia”, (posesión del autor).

COORDINACIÓN NACIONAL DE ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA.
“Actividad sindical cristiana en Colombia”, (mimeografiado).

DUQUE, S. y J. F. Ocampo (1965), “Situación laboral en Manizales”, (posesión del autor).

“Estatutos para la Coordinación de Acción Social de la Arquidiócesis de Medellín”, (mimeografiado).

GARZÓN, P. J.(1966), “Apuntes de historia sindical”, Bogotá: Instituto de Fomento Gremial, (mimeografiado).

_____ (1962), “Reseña histórica del movimiento sindical”, Bogotá: Instituto de Fomento Gremial, (borrador).

HADLEY, G. (1965), “Some Characteristics of Colombian Industry”, Bogotá: CEDE.

NEWTON, J. (1945), “The Labor Movement in Colombia”, tesis de maestría, University of Chicago.

RECIO, M. (1946), “Algo sobre el VIII Congreso Sindical”, UTC, (archivos).

“Reunión de Coordinadores de Acción Social. Conclusiones”, febrero de 1965.

SAVAGE, C. H. (1962), “Social Organization in a Developing Economy”, disertación para la obtención del doctorado, Harvard Business School, 1962.

STUART, W. y otros (1962), “Un análisis regional preliminar de San Miguel de Sema, Boyacá”, Bogotá: CAR.

UTC (1946-1965), (archivo).

VILLEGAS, G., S. J. (1955), “El sindicalismo colombiano en los últimos años”, UTC, (archivo).

Periódicos y revistas

Acción Liberal 1934-1965

Boletín Mensual de Estadística, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1952-

CTC, 1959-1960

Diario Oficial, 1946-

Dirigentes Agrarios, 1965

Documentos Políticos, 1964-

Ediciones Laborales (Medellín) 1965

El Bolchevique 1934-1935

El Espectador (Bogotá) 1918-

El Hotelero (Bogotá) 1966

El Siglo 1936-

El Tiempo 1918-1955, 1957-

Gaceta Oficial 1851-1854

Gaceta Republicana 1918-1919

Justicia Social (Bogotá) 1946

Revista de América 1945

Revista del Banco de la República 1927-

Semana (Bogotá) 1946-

Utracun 1955

Voz Proletaria 1955-